

DECRETO N° 456 / 2025

PADRE LAS CASAS, 31 de Diciembre del 2025

VISTOS:

1. Lo Dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades.
2. La Resolución N° 36 del año 2024, de Contraloría General de La República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
3. La Ley N° 9.410, sobre estatuto de profesionales de la educación, el Decreto con fuerza ley no.5 de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señal
4. El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2026.
5. El ORD. N° 570 del 12.11.2025, emitido por la Secretaria Municipal, que comunica acuerdo de Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo Municipal, aprobando el "Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, PADEM año 2026".

CONSIDERANDO:

1. Que ,es necesario la elaboración de un plan anual de planificación estratégica a corto y mediano plazo, que logre y mejore la calidad de los aprendizajes en los estudiantes, basada en un curriculum integral, por medio de la gestión técnica pedagógica, administrativa y financiera.

2. Que, en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 11 de noviembre de 2025, el Concejo Municipal, aprobó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2026, de acuerdo a lo establecido en el Art. N°5 de la Ley 19.410.

DECRETO:

1. APRUÉBESE, el "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2026", para el Departamento de Educación Municipal de Padre Las Casas, de acuerdo al documento anexo al presente Decreto.
2. CONSIDÉRASE, el contenido del "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2026", como parte integrante del presente decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Firmado electrónicamente por:
MARIO GONZALEZ REBOLLEDO
Fecha: 31.12.2025 09:53:40
ALCALDE

PVM/SCD/VZG/krc

Distribución:

- Oficina de Partes
- Departamento de Educación





P A D E M

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

2 0 2 6



CAPITAL
INTERCULTURAL
DE CHILE



EDUCACION MUNICIPAL
Un mundo de Oportunidades
PADRE LAS CASAS

INDICE

CAPÍTULO I: CONTEXTO COMUNAL

- a. Resumen histórico de la comuna 6
- b. Distribución de establecimientos educacionales municipales.....9

CAPÍTULO II: EDUCACIÓN

- a. Visión, Misión, Sellos Institucionales 19
- b. Políticas Educacionales año 2026 20
- c. Organigrama 22
- d. Objetivos Generales Y Estratégicos Del DAEM 23
- e. Población Escolar 29
- f. Presentación de los Establecimientos Educacionales Municipales 34

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL A NIVEL ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y CONSEJOS ESCOLARES.

- a. Calidad de nuestra educación 53
- b. Resultados diagnósticos de aprendizajes cognitivos y socioemocionales de los estudiantes, en jardines infantiles VTF y escuelas 55
- c. Resultados SIMCE Escuelas Municipales 2024 62
- d. Eficiencia interna de los Establecimientos Educacionales Municipales 65
- e. Resultados Diagnósticos Y Propuestas De Mejoras Docentes Y Asistentes De La Educación, En Escuelas 68
- f. Evaluación Docente Año 2025 78
- g. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) 78
- h. Diagnostico Departamento de Educación Municipal 81

CAPÍTULO IV: PROGRAMA ASESORIAS PEDGOGICAS DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGOGICA ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2025– 2027.

- a. Programas de Asesorías Pedagógicas 84
- b. Plan Estratégico de Establecimientos Educacionales 91
- c. Plan Estratégico Educación Parvularia Jardines Infantiles 108

CAPÍTULO V: PLANES, PROGRAMAS y ACTIVIDADES DE APOYO

- a. Objetivo 109
- b. Fortalecimiento De Programas Y Apoyo Al Aprendizaje 109
- c. Convenios Con Universidades 112
- d. Programa Integración Escolar - (P.I.E)..... 114
- e. Subvención Escolar Preferencial - (LEY SEP N°20.248) 118
- f. Planes de mejoramiento educativo para establecimientos de educación paravularia y escuelas 135

CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS

a. Dotación Sistema Educativo Municipal	150
b. Licencias Médicas Sistema Educacional Municipal Año 2025	159
c. Supresión de horas de profesionales de la educación para el año 2026.....	162
d. Dotación Nivel Central Departamento De Educación	173
e. Mejoramiento de la Gestión Del Departamento De Educación Municipal	174

CAPÍTULO VII: PRESUPUESTO

a. Análisis Presupuestario	176
b. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Año 2025	177
c. Ejecución Presupuestaria de Gastos Año 2025	186
d. Presupuesto de Educación Municipal	195
e. Fondos de Mantenimiento	203
f. Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	204

CAPÍTULO VIII: INFRAESTRUCTURA

a. Infraestructura	205
--------------------------	------------

CAPÍTULO IX: CUENTA PÚBLICA DAEM

a. Cuenta Pública	210
-------------------------	------------

SALUDO ALCALDE DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS

El traspaso de nuestros establecimientos educacionales municipales preescolares y escolares a la administración de los Servicios Locales de Educación Pública, SLEP -entidades descentralizadas creadas para gestionar la educación pública a nivel local-, es nuestra próxima acción y como Municipalidad de Padre Las Casas, queremos entregar las escuelas y jardines infantiles en óptimas condiciones de calidad educativa e infraestructura a esta nuevo servicio que, confiamos fortalecerá la autonomía de los establecimientos educativos y su trabajo en redes, el mismo que hemos trabajado, potenciado y proyectado en estos años de educación municipalizada y que presentamos en este documento de Planificación Anual de Desarrollo Municipal, Padem.

En estos años de gestión educativa municipal quisimos ser un puente integrador, inclusivo, intercultural, que respeta los derechos de las y los estudiantes de la comuna de Padre Las Casas, con sus historias de familia y territorio; valorando su acervo cultural, sus saberes ancestrales y potenciando sus habilidades y que han demostrado un compromiso ejemplar con la mejora continua, evidenciado en el constante aumento de sus resultados SIMCE en los últimos años.

Estos logros reflejan el esfuerzo sostenido de sus equipos directivos, docentes, estudiantes y familias, quienes, con vocación y trabajo colaborativo, han impulsado procesos educativos de calidad, enfocados en el aprendizaje y el bienestar integral. Padre Las Casas se consolida, así como un referente regional en educación pública, destacando por su capacidad de superación, innovación pedagógica y compromiso con el futuro de sus estudiantes.

Sobresalen los resultados de las escuelas Fundo Maquehue, mejor puntaje comunal anual en lenguaje (299) del sistema municipal y la escuela Metrenco Mejor puntaje comunal anual en matemática (287) del sistema municipal, así como resultados históricos en los últimos tres años, con promedio de lenguaje y matemática, en que se destaca los puntajes promedios de Fundo Maquehue con 285 puntos y Metrenco con un promedio de 281 puntos. En excelencia académica, las escuelas Fundo Maquehue, Metrenco, Truf Truf, Ñirrimapu, Lenfuen y Laurel Huacho han sido reconocidas por su compromiso con una educación de calidad, inclusiva y centrada en el desarrollo integral de sus estudiantes.

En el último año, nos adjudicamos proyectos concursables de innovación al Fondo de Innovación de Educación Parvularia, FIEP, que busca promover la innovación educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje y que en nuestra comuna se atribuyó la Sala Cuna y Jardín Infantil Anüm Rayen con el proyecto “Jugando aprendo”; Sala Cuna y Jardín Infantil Pichi Keche con el proyecto “Kümen Kimüm” y la Sala Cuna y Jardín Infantil We Newen con su proyecto “Conectándonos con la Ñuke Mapu”; con montos de \$4.500.000 cada uno. Y las Salas Cuna y Jardines Infantiles Pasitos con amor, Manantiales y Los Alerces con los proyectos: “Construyendo puentes educativos”, con monto adjudicados de \$15.000.000.

Lo anterior, demuestra la consolidación de un trabajo participativo de toda la comunidad educativa, que nos enorgullece y en propiedad podemos decir, que entregamos una educación municipalizada de excelencia, que valora el territorio y la cultura de la comuna de Padre Las Casas y que esperamos este traspaso sea en beneficio recíproco de nuestros estudiantes y su tránsito hacia la educación pública.

MARIO GONZÁLEZ REBOLLEDO
Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas

CAPÍTULO I: CONTEXTO COMUNAL

I.a. RESUMEN HISTÓRICO DE LA COMUNA

Padre Las Casas es una comuna ubicada en la Región de La Araucanía, Chile, con una historia que se remonta a tiempos precolombinos, cuando el territorio estaba habitado por comunidades mapuche dedicadas a la agricultura y ganadería. Durante la colonización española en el siglo XVI, se instalaron misiones y fortificaciones en la zona.

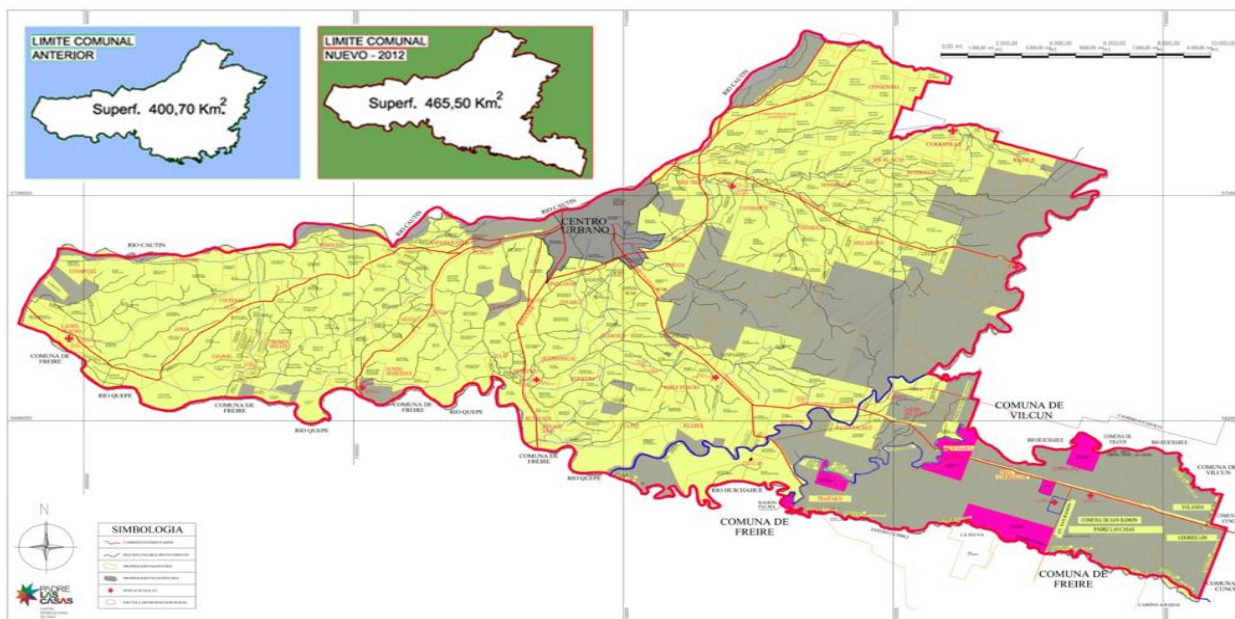
En el siglo XIX, la llegada de colonos europeos trajo consigo un proceso de ocupación territorial y transformaciones sociales y económicas. A finales de ese siglo e inicios del XX, se construyeron obras clave como caminos, puentes y escuelas, lo que impulsó el crecimiento local. El desarrollo en la cuenca del río Cautín se debió, en parte, al comercio de productos agrícolas y ganaderos, favorecido por su cercanía a Temuco.

Antes de la fundación oficial de Temuco en 1896, el territorio fue dividido por iniciativa del Obispo de Ancud con fines evangelizadores, denominándose **Padre Las Casas** en honor a Fray Bartolomé de Las Casas, defensor de los pueblos originarios en América. En 1902, los misioneros construyeron la primera escuela para niños mapuche, y en 1908 se levantó un edificio con salas de clases y dormitorios para religiosos.

La comuna fue oficialmente creada el 2 de junio de 1995 mediante el Decreto Ley N°19.391, y posteriormente su territorio fue ampliado a 465,50 km², de los cuales solo el 1% corresponde a zona urbana.

Actualmente, Padre Las Casas es el segundo centro urbano más importante de La Araucanía, con 80.656 habitantes, la mayoría de origen mapuche (según el Censo de 2024). La comuna destaca por su dinamismo y diversidad, con una economía centrada en la agricultura, ganadería, comercio y servicios, y una creciente infraestructura en educación, salud y recreación.

LÍMITES COMUNA DE PADRE LAS CASAS



ORGANIZACIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA

La comuna de Padre Las Casas, ubicada en la Región de La Araucanía, forma parte de la Provincia de Cautín y está regida por un sistema político-administrativo municipal. Su administración está a cargo de una municipalidad encabezada hoy por el alcalde Mario González Rebolledo, quien fue electo por votación popular por cuatro años, junto a un concejo municipal compuesto por seis concejales. Esta estructura se encarga de gestionar y coordinar los servicios públicos locales, el desarrollo territorial, social y económico de la comuna, así como la participación ciudadana. Además, Padre Las Casas pertenece al distrito electoral N.º 23 y a la circunscripción senatorial N.º 11, lo que determina su representación a nivel del Congreso Nacional.

Cargo	Nombre completo
Alcalde	Mario González Rebolledo
Concejal	Miguel Arnoldo Santana Carmona
Concejal	Raúl Roberto Henríquez Burgos
Concejal	José Luis Hidalgo Pino
Concejala	Inés del Carmen Araneda Villagrán
Concejal	Pedro Javier Vergara Manríquez
Concejal	Guillermo Harry Rosales Velozo

POBLACIÓN Y EDUCACIÓN COMUNAL

La comuna de Padre Las Casas, ubicada en la Región de La Araucanía, se caracteriza por una significativa presencia de población mapuche, alcanzando un 51,3% de representatividad, lo que la convierte en un territorio rico en identidad cultural y ancestral. Esta presencia ha fortalecido la transmisión de tradiciones, la lengua mapudungun y una cosmovisión única, que conviven activamente con los procesos de desarrollo urbano. Gracias al compromiso de las comunidades, se ha generado un ambiente donde la diversidad cultural es valorada y la identidad mapuche tiene un espacio protagónico en la vida local.

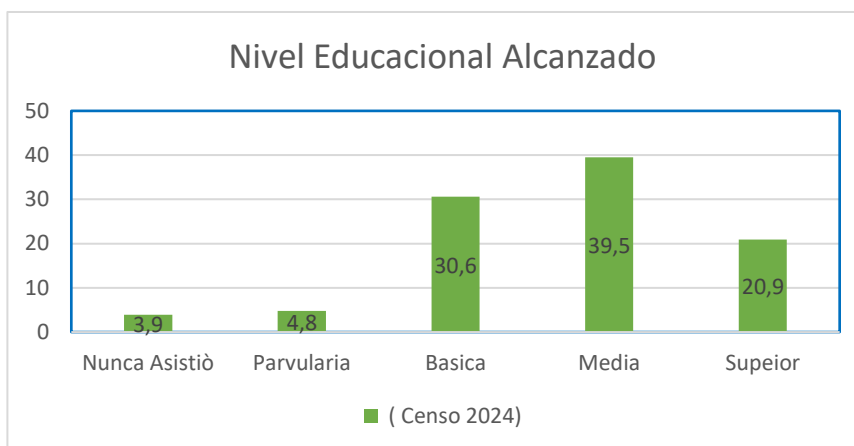
En el ámbito educativo, la comunidad mapuche de Padre Las Casas ha liderado importantes avances hacia una enseñanza más inclusiva e intercultural. A través de la implementación de programas de educación intercultural bilingüe y el creciente interés por revitalizar el mapudungun en las aulas, se está construyendo una educación que reconoce y celebra los saberes ancestrales. Esta transformación, es posible gracias al trabajo conjunto de familias, educadores y autoridades que promueven una educación con pertinencia cultural, fortaleciendo la identidad, el orgullo y las oportunidades para las nuevas generaciones mapuche.

CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

En la comuna de Padre Las Casas, gran parte de la población en etapa escolar se concentra en los niveles de Educación Básica y Media, con un promedio general de 9,3 años de escolaridad y una tasa de alfabetización del 96,4 %. Según el Censo 2024, un 39,5 % de los habitantes ha completado la enseñanza media, consolidando este nivel como el más alcanzado por la población, lo que evidencia avances importantes en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

El Departamento de Educación Municipal (DAEM) gestiona actualmente 31 establecimientos educacionales, que incluyen 13 escuelas y 18 Jardines Infantiles y Salas Cuna bajo la modalidad VTF. Esta red atiende a más de 2.000 estudiantes y cuenta con un equipo técnico liderado por un Jefe Comunal de Gestión Educacional, encargado de asegurar una administración eficiente y una gestión pedagógica enfocada en mejorar la calidad educativa en sectores urbanos y rurales.

Dada la alta presencia de población mapuche en la comuna, el sistema educativo municipal ha adoptado un enfoque intercultural, integrando programas que valoran la lengua, cultura y cosmovisión del pueblo mapuche. A través de iniciativas como talleres de lengua mapuzugun, participación de educadores tradicionales y celebraciones culturales, los establecimientos promueven el respeto por la identidad cultural, fortalecen el sentido de pertenencia de los estudiantes y fomentan comunidades educativas inclusivas, comprometidas con la diversidad y el bienestar socioemocional.



I.b. DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

ESCUELAS

A continuación, les mostramos nuestras 13 escuelas, según ubicación urbano-rural y en los macro sectores que se encuentran dentro de la comuna.

SECTOR URBANO

Escuela Darío Salas

Director(s): José Luis Lara

Dirección: villa alegre 760, padre las casas

Teléfono: 45 2 745087 – 45 2 745088

Contacto: esc.dariosalas@padrelascasas.cl

Sello: Valorar y respetar la biodiversidad con sentido de pertenencia.



SECTOR MAQUEHUE

Escuela Fundo Maquehue

Director: Teobaldo Saez Cerro

Dirección: Camino Misión Araucana Km 20

Teléfono: 45 2 745084

Contacto: esc.fundomaquehue@padrelascasas.cl

Sello: Socioemocional



Escuela Ñirrimapu

Directora: María Angélica Sandoval
Dirección: Maquehue Km. 7
Teléfono: 45 2 745077 – 45 2 745078
Contacto: esc.nirrimapu@padrelascasas.cl
Sello: Autonomía y estilos de vida saludable con conciencia ambientalista.



Escuela Chapod

Director: Elizabeth Palma Gutiérrez
Dirección: Maquehue Km 18
Teléfono: 45 2 745083
Contacto: esc.chapod@padrelascasas.cl
Sello: Emocional - valórico



Escuela Laurel Huacho

Director: Eduardo Castro Zúñiga
Dirección: Laurel Huacho km 17
Teléfono: 45 2 745082
Contacto: esc.laurelhuacho@padrelascasas.cl
Sello: Ser Felices nos motiva y nos hace aprender más.



Escuela Colpanao

Director: Claudia Oyarzun Neira
Dirección: Maquehue km 16
Teléfono: 45 2 745080
Contacto: esc.colpanao@padrelascasas.cl
Sello: Intercultural en Contexto Mapuche



SECTOR TRUF - TRUF

Escuela Truf - Truf

Director: Sergio Ceballos Corssi
Dirección: Camino a Niágara Km 6
Teléfono: 45 2 745075 – 45 2 745076
Contacto: esc.truftruf@padrelascasas.cl
Sello: Formación valórica y principios culturales.



SECTOR HUICHAHUE

Escuela Lenfuén

Directora: Mónica Valenzuela Arévalo
Dirección: Huichahue km. 18
Teléfono: 45 2 745086
Contacto: esc.lenfuen@padrelascasas.cl
Sello: Protectores del medioambiente y habilidades Socioemocionales.



Escuela Tromen Quepe

Directora: Carolina Espinoza Guarda
Dirección: Huichahue km. 12
Teléfono: 45 2 745079
Contacto: esc.tromenquepe@padrelascasas.cl
Sello: Sana convivencia y cuidado del entorno.



SECTOR CHOMIO

Escuela Chomio

Directora: Erika Ruiz Aravena
Dirección: Huichahue km. 15
Teléfono: 45 2 745081
Contacto: esc.chomio@padrelascasas.cl
Sello: Intercultural en contexto Mapuche.



SECTOR TRUMPULO CHICO

Escuela Trumpulo Chico

Directora: Alex Henríquez Morales

Dirección: Huichahue km. 17

Teléfono: 45 2 745074

Contacto: esc.trumpulochico@padrelascasas.cl

Sello: Artístico Intercultural en Contexto Mapuche



SECTOR LICANCO

Escuela Licanco

Directora: Anita Painevilu Ayenao

Dirección: Panamericana Sur km 8

Teléfono: 45 2 745072 – 45 2 745073

Contacto: esc.licanco@padrelascasas.cl

Sello: Educar para la vida.



SECTOR METRENCO

ESCUELA METRENCO

Directora: Viviana Aillahuil Paillalef

Dirección: Panamericana Sur km 12

Teléfono: 45 2 745070 – 45 2 745071

Contacto: esc.metrenco@padrelascasas.cl

Sello: Humanista.



MAPA UBICACIÓN ESCUELAS MUNICIPALES



JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

El Departamento de Educación Municipal está a cargo de la administración de 18 Jardines Infantiles y Salas Cuna bajo la modalidad de Vía Transferencia de Fondos (VTF), los cuales actualmente brindan atención a 674 párvulos. De estos establecimientos, 10 se encuentran ubicados en sectores urbanos y 8 en zonas rurales, los que se detallan a continuación:

Sala Cuna Pulmahue

Directora: Denise Valencia Toro

Dirección: Los Zorzales 911

Contacto: Jar.pulmahue@padrelascasas.cl

Sello: Valorar la naturaleza cuidando el medio ambiente.



Sala Cuna Licanco-Aliwen

Directora: Andrea Cartes Contreras
Dirección: Panamericana Sur Km 8
Contacto: jar.licanco@padrelascasas.cl
Sello: Medio Ambiente orientado en la Reutilización y reciclaje.



Sala Cuna Luceritos de Amor

Directora: Jocelyn Alvarez Quilodrán
Dirección: Los Misioneros 1354
Contacto: Jar.luceritos@padrelascasas.cl
Sello: Artístico Sustentable.



Jardín Infantil y Sala Cuna Gotita de Amor

Directora: Marisol Aguilar Gallegos
Dirección: Villa Alegre 1535
Contacto: Jar.gotita@padrelascasas.cl
Sello: Medio Ambiental con estilos de Vida saludable.



Jardín Infantil y Sala Cuna Los Volcanes

Directora: Irene Beatriz Herrera Alarcón
Dirección: La Quebrada 1751
Contacto: Jar.volcanes@padrelascasas.cl
Sello: Medio Ambiental.



Jardín Infantil y Sala Cuna Trapelacucha

Directora: Aracely Hernández Silva
Dirección: Trapelacucha 955
Contacto: Jar.trapelacucha@padrelascasas.cl
Sello: Protección del Medio Ambiente y educación energética Sostenible.



Jardín Infantil y Sala Cuna Arcoiris-Mankemalen

Directora: Cristina Caro Rivera
Dirección: Michimalongo 1180
Contacto: Jar.arcoiris@padrelascasas.cl
Sello: Artístico.



Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos Pintadas-Panamericana

Directora: Bárbara Arroyo Bello
Dirección: Radal 440, Padre Las Casas
Contacto: Jar.manitos@padrelascasas.cl
Sello: Actividad Física y Vida Saludable.



Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos con Amor

Directora: María José Parada Palma
Dirección: Nibaldo 869
Contacto: jar.pasitos@padrelascasas.cl
Sello: Medio Ambiental y Vida Saludable



Jardín Infantil y Sala Cuna Pichikeche

DIRECTORA: Fernanda Jaque Riquelme
Dirección: Niagara Km. 15
Contacto: Jar.pichikeche@padrelascasas.cl
Sello: Intercultural en la etnia Mapuche



Jardín Infantil y Sala Cuna Amun Rayen

DIRECTORA: Claudia Huichacura Montero
Dirección: Camino a Niágara Km 6
Contacto: Jar.amumrayen@padrelascasas.cl
Sello: Intercultural en contexto Mapuche



Jardín Infantil y Sala Cuna Wekintun

DIRECTORA: Lorena Añihual Gallegos
Dirección: Zanja Chapod Km 7
Contacto: Jar.wekintun@padrelascasas.cl
Sello: Intercultural



Jardín Infantil We Newen

DIRECTORA: Zaida Fuentes Orellana
Dirección: Huichahue Km. 15
Contacto: Jar.wenewen@padrelascasas.cl
Sello: Intercultural en la etnia Mapuche



**Jardín Infantil y Sala Cuna
Primeros Pasos-San Ramón**

Directora: Alejandra Neira Benavides
Dirección: Galilea 249
Contacto: Jar.primerospasos@padrelascasas.cl
Sello: Medio Ambiental.



Jardín Infantil y Sala Cuna Manantiales-San Ramón

Directora: Yosseline Toledo Riquelme
Dirección: Manantiales 1013
Contacto: Jar.manantiales@padrelascasas.cl
Sello: Artístico.



Jardín Infantil y Sala Cuna Pilmaiquen

DIRECTORA: Patricia Vorpahl Barros
Dirección: Av Pulmahue 0510
Contacto: Jar.pilmaiquen@padrelascasas.cl
Sello: Ambientalista



Jardín infantil y Sala Cuna Metrenco

DIRECTORA: Karla Riquelme Muñoz
Dirección: Kilómetro 0,2 Repocura
Contacto: jar.metrenco@padrelascasas.cl
Sello: Artístico



Jardin Infantil y Sala Cuna Los Alerces

DIRECTORA: Jessica Linay Yáñez

Dirección: Los Castaños 0420

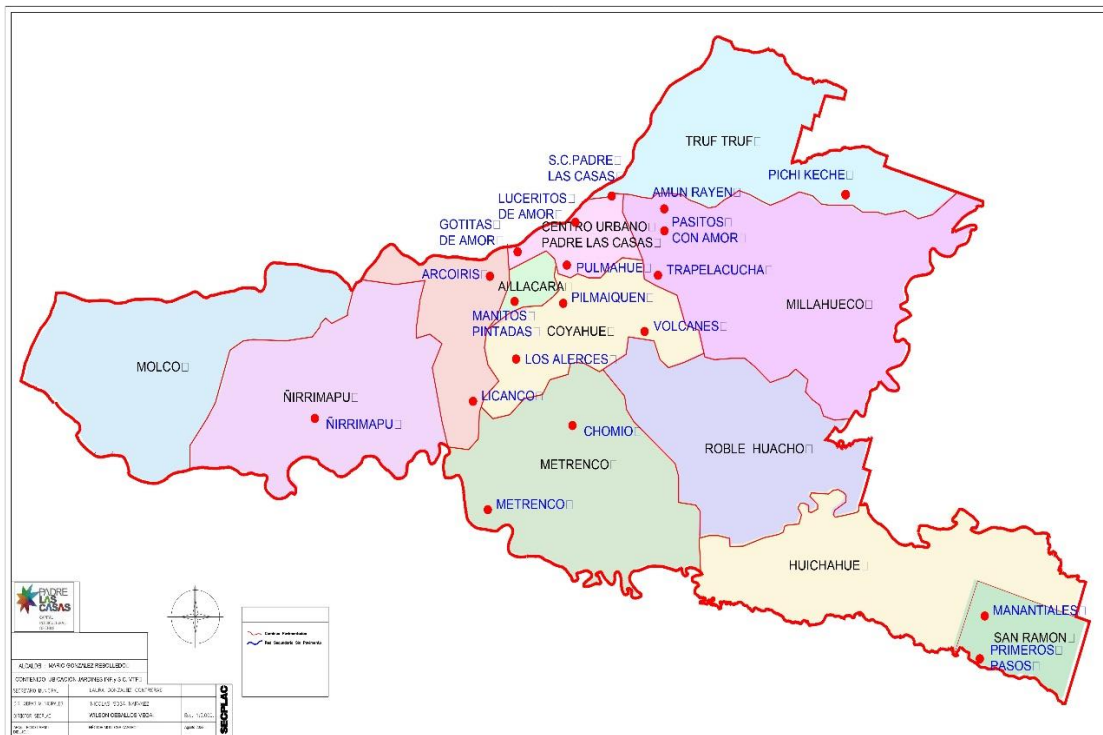
Contacto: jar.losalerces@padrelascasas.cl

Sello: Estilo de vida saludable y valorar la naturaleza cuidando el medio ambiente.



MAPA UBICACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

UBICACIÓN DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VTF EN PADRE LAS CASAS



CAPÍTULO II: EDUCACIÓN

II.a. VISIÓN, MISIÓN, SELLOS INSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.



VISIÓN:

- “Ser un Departamento cohesionado y comprometido con el bienestar y desarrollo de la Educación Municipal de la comuna, potenciando la construcción de aprendizajes basados en competencias acorde a su contexto y cultura de las comunidades educativas”.

MISIÓN:

- “Brindar un servicio de gestión pública para las comunidades educativas municipales, para el logro de los procesos de enseñanza y aprendizajes en contexto intercultural, que les genere un bienestar personal y social en la satisfacción de aprender”.

SELLOS:

- Servir
- Bienestar
- Interculturalidad
- Mejora continua

II. b. POLÍTICAS EDUCACIONALES 2026

Con proyección al año 2026, el Departamento de Educación Municipal de Padre Las Casas establece como eje central la respuesta oportuna y pertinente a las políticas educativas nacionales vigentes, junto con el fortalecimiento de su capacidad de adaptación y acción frente a los desafíos globales, nacionales y locales. En este marco, se reafirma el compromiso con la libertad de enseñanza, consagrada en la Constitución, y se orientan las acciones conforme a los principios establecidos en la Ley General de Educación (LGE), la Ley N.º 20.501 sobre Calidad y Equidad en Educación, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, según lo dispuesto en la Ley N.º 20.529, y la Ley N.º 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, estableciendo nuevas bases para la mejora continua de la educación estatal y su progresiva desmunicipalización.

Considerando la creciente necesidad de flexibilidad en el ámbito educativo, se priorizará la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en condiciones de equidad e inclusión, incorporando de manera transversal la promoción de una convivencia escolar positiva, basada en el respeto, el buen trato y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se enfatizará el fortalecimiento de la asistencia escolar como un factor clave para la mejora de los aprendizajes, estableciendo estrategias que fomenten la permanencia y participación activa de los estudiantes en su trayectoria educativa.

Se destacará también la importancia de la autonomía de los establecimientos educacionales, respetando y apoyando su capacidad para definir, diseñar y desarrollar proyectos educativos pertinentes a las características de sus comunidades. Esto incluye una atención especial a la diversidad cultural, religiosa y social, asegurando que el sistema escolar sea inclusivo, de calidad y equitativo para todos y todas.

Desde una perspectiva integral y colaborativa, este enfoque compromete a todos los actores del sistema, tanto directa como indirectamente, en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados para el año 2026.

En este marco, se presentan las políticas que orientarán el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2026, dirigidas a consolidar un sistema educativo más innovador, actualizado, con mayor capacidad de adaptación, contextualizado, inclusivo y comprometido con la buena convivencia y la asistencia escolar como pilares fundamentales del proceso formativo.

POLITICAS EDUCACIONALES 2026



GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fortalecer la gestión pedagógica institucional en las comunidades educativas para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándolo a los nuevos escenarios educativos mediante la integración de enfoques situacionales e interculturales, implementando competencias cognitivas y emocionales en las prácticas pedagógicas, asegurando que los aprendizajes de los estudiantes sean profundos, inclusivos, contextualizados y resilientes frente a los desafíos contemporáneos.

CONVIVENCIA

Promover una convivencia educativa inclusiva, respetuosa y culturalmente pertinente, en sintonía con la nueva política de convivencia educativa chilena, fortaleciendo el bienestar socioemocional y el desarrollo integral de todos los actores de la comunidad educativa, a través de la implementación de políticas preventivas, medidas pedagógicas interculturales, y protocolos de actuación que fomenten una convivencia armónica y equitativa, enriquecida por la diversidad cultural y adaptada a los contextos sociales actuales.

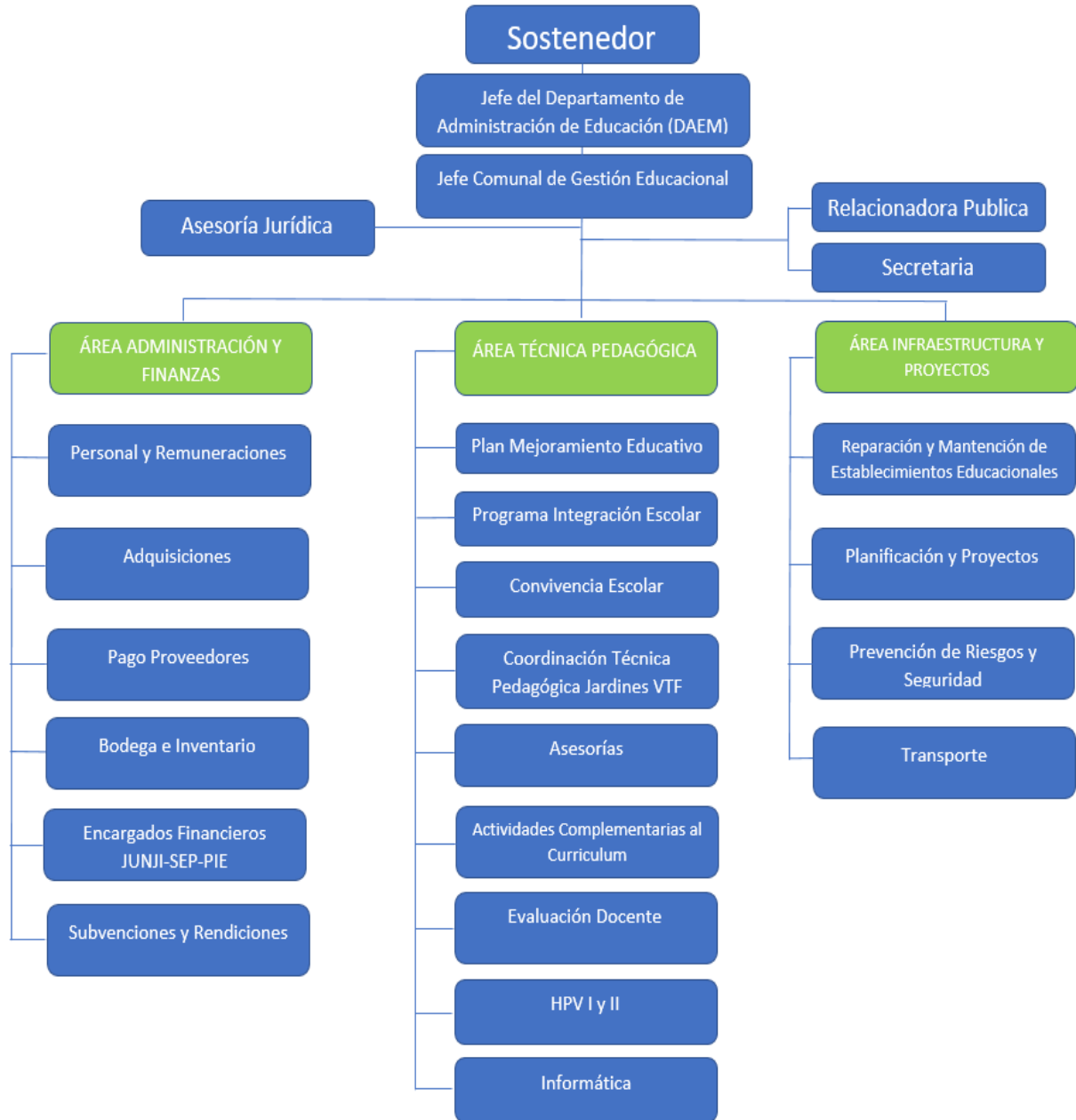
LIDERAZGO

Potenciar un liderazgo pedagógico y socioemocional en los equipos directivos y consejos escolares que, integrando el contexto cultural identitario, promueva el bienestar integral, instaure competencias clave en la comunidad educativa y supervise activamente los procesos de gestión para asegurar el logro de los objetivos del PEI y la toma de decisiones informada.

GESTIÓN DE RECURSOS

Optimizar y organizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal para el logro de la gestión escolar de las comunidades educativas, otorgando respuestas efectivas y afectivas en sus requerimientos.

II.c. ORGANIGRAMA



II. d. OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS DEL DAEM.

Con el compromiso de avanzar hacia una educación pública de calidad, inclusiva y culturalmente pertinente en el año 2026, el Departamento de Educación Municipal de Padre Las Casas asume con responsabilidad los desafíos presentes en las dimensiones pedagógica, administrativa, financiera e infraestructura, orientando su gestión bajo los sellos institucionales de servicio, bienestar, mejora continua e interculturalidad.

Esta labor se enmarca en la necesidad de responder de manera efectiva y contextualizada a las demandas de las comunidades escolares y del propio Departamento, definiendo para ello los siguientes lineamientos estratégicos:

- Fortalecer la gestión interna del Departamento de Educación Municipal, mejorando sus procesos operativos y administrativos, con el fin de entregar un servicio eficiente, oportuno y de calidad a los establecimientos educacionales.
- Promover una cultura del diálogo y la participación, generando espacios de conversación significativa, escucha activa y colaboración que contribuyan a reconstruir la confianza y reforzar el sentido de pertenencia en torno a la educación comunal.
- Consolidar canales de comunicación claros, eficaces y empáticos, que faciliten la interacción fluida entre el DAEM y las comunidades educativas, favoreciendo la coordinación, el acompañamiento y el trabajo conjunto.
- Desarrollar un acompañamiento técnico integral y permanente a los establecimientos educacionales, tanto en lo pedagógico como en lo administrativo, financiero y de infraestructura, respondiendo de manera oportuna a los desafíos emergentes del sistema escolar.
- Gestionar activamente recursos y financiamiento que permitan el mejoramiento progresivo de la infraestructura escolar, generando condiciones dignas, seguras y adecuadas para los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar la autonomía de la gestión escolar, respaldando la capacidad de los establecimientos educacionales para tomar decisiones contextualizadas, definir sus propios proyectos educativos institucionales y responder de manera pertinente a las necesidades y características de sus comunidades.
- Incorporar y fortalecer la perspectiva intercultural en los proyectos educativos institucionales, valorando la diversidad cultural, con especial énfasis en el respeto y promoción de la cultura mapuche, como elemento identitario y formativo en el contexto local.

Estos lineamientos orientan la construcción de una Planificación Estratégica para el año 2026, en coherencia con el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), y con los principios institucionales que guían el quehacer del Departamento en beneficio de toda la comunidad educativa de Padre Las Casas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES DAEM		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar la reestructuración e innovación, de la gestión institucional del Departamento de Educacional Municipal de la comuna de Padre Las Casas. • Empoderar del ideario institucional a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal. • Reestructurar y fortalecer la gestión institucional; en todas las áreas del Departamento de Educación Municipal, garantizando la alineación con los sellos de mejora continua y eficiencia en el servicio. • Mejorar y fortalecer los aprendizajes mediante la integración de enfoques interculturales que valoren y respeten la cultura mapuche, además de asegurar que el currículo y las prácticas pedagógicas sean pertinentes y efectivas, elevando el rendimiento académico y responder a las necesidades específicas de cada comunidad educativa. • Fomentar el bienestar socioemocional en las comunidades educativas a través de programas y acciones que promuevan un entorno saludable y seguro, en línea con el sello de bienestar. 		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS		
ÁREA TECNICO PEDAGÓGICA	ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ÁREA INFRAESTRUCTURA
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer procesos y estructuras organizativas que impulsen la actualización curricular, integrando las habilidades del siglo XXI en el quehacer educativo y asegurando prácticas pedagógicas efectivas y pertinentes, a través de un acompañamiento pedagógico constante que capacite y apoye a los docentes en la implementación de metodologías innovadoras y contextualizadas a los nuevos escenarios educativos. - Implementar y fortalecer las Propuestas Curriculares en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) que promuevan aprendizajes significativos y profundos en contextos interculturales, integrando enfoques pedagógicos que fomenten el bienestar emocional y social de los estudiantes, respetando y valorando la diversidad cultural, para asegurar un desarrollo integral y equitativo en la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar, revisar y controlar los procesos de gestión y administración, para una mejora continua de los procesos administrativos y financieros. - Regularización de procesos administrativos y financieros de años anteriores. - Reorganizar la Unidad de Administración y Finanzas con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las necesidades de nuestros establecimientos educacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cartera de proyectos - Búsqueda en fuentes de financiamientos y Postulación a proyectos - Plan de mantención acorde a las necesidades de los EE - Profesionalizar técnicamente el quehacer de su oficio, acorde a las normativas vigentes. - Plan de prevención de riesgos en EE y depto. de educación, para la contingencia, formación y normativas. - Organización y distribución de transporte

ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Descripción:	Gestionar la administración de los recursos presupuestarios y financieros del Departamento de Educación, lo que implica la ejecución continua y sistemática de los procesos administrativos relacionados con la administración presupuestaria, contable y financiera, la adquisición de bienes y servicios, la rendición de cuentas de los recursos otorgados y la gestión de personal.
Objetivo General:	Administrar de manera eficiente los recursos del Departamento de Educación, garantizando su correcta asignación y ejecución para satisfacer las necesidades operativas de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF Municipales.
Objetivo Estratégico	<p>Proveer información financiera clara y oportuna al Jefe Comunal de Gestión Educativa para facilitar la toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Garantizar el abastecimiento oportuno y eficiente de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento continuo de las Dependencias Educativas.</p> <p>Gestionar la dotación y remuneración del personal, asegurando el cumplimiento de los pagos y cotizaciones previsionales de acuerdo con la normativa vigente.</p>
Encargado del Área	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Administración y Finanzas
Finanzas JUNJI – SEP – PIE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Financiera Programa Integración Escolar • Coordinador Financiero JUNJI • Coordinador Financiero Subvención Escolar Preferencial • Encargado de Contabilidad • Analista de Control Presupuestario, Contable y Financiero • Estafeta
Personal y Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Personal Escuelas • Encargado de Remuneraciones Escuelas • Administrativo Financiero Educación • Apoyo Personal Educación • Encargada de Personal y Remuneraciones Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF • Apoyo Personal Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF • Encargado Licencias Médicas
Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador y Encargado de Adquisiciones del Departamento de Educación

	<ul style="list-style-type: none"> • Administrativo Adquisiciones Establecimientos Educativos
Pago Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Encargados Pago Proveedores
Bodega e Inventario	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Bodega • Encargado de Inventario • Apoyo Operario de Bodega
Subvenciones y Rendiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Subvenciones • Encargada de Rendiciones Ministeriales Escuelas • Encargado de Rendiciones Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF

ÁREA TÉCNICA PEDAGÓGICA	
Descripción	El Área Técnica Pedagógica del Departamento de Educación Municipal es la encargada de acompañar, asesorar, supervisar, orientar y gestionar los procesos pedagógicos, que se diseñan, implementan y evalúan en las comunidades educativas de los Jardines y Escuelas Municipales de la Comuna.
Objetivo General	Lograr aprendizajes en los estudiantes que les generen bienestar cognitivo, físico y emocional, a través del acompañamiento constante en la gestión pedagógica de la comunidad educativa.
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar las asesorías en gestión escolar pedagógica en los establecimientos educativos. - Conocer el estado de aprendizajes de los estudiantes del sistema municipal. - Desarrollar la formación continua de los docentes y asistentes de la educación, a través de convenios con instituciones de formación superior, para generar líneas de investigación empírica implementando comunidades de aprendizajes. - Crear una red de trabajo colaborativo con colegios particulares subv. de la comuna.
Encargado del Área	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe Área Técnica Pedagógica • Encargado Comunal de Convivencia Escolar • Coordinador EIB
Coordinación Técnica Pedagógica Ed. Parvularia.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Técnica Pedagógica Salas Cunas, Jardines Infantiles VTF y Nivel de Transición NT1 y NT2.
Plan Mejoramiento Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Pedagógico Subvención Escolar Preferencial • Encargado Evaluación Docente
Programa Integración Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Programa Integración Escolar PIE
Actividades Complementarias al Currículum	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado Actividades Complementarias al Currículum
Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado Informático Depto. Educación

ÁREA INFRAESTRUCTURA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	
Descripción:	Área del Departamento de educación enfocada en velar por la calidad y seguridad de los recintos educacionales y la logística referida al transporte de funcionarios del DAEM.
Objetivo General:	Aportar al desarrollo educativo, por medio de una arquitectura que responda a las necesidades e inquietudes de los alumnos y comunidad educativa.
Objetivo Estratégico	Establecer un plan de mejora de la infraestructura accesible y sin barreras, que aporte de forma positiva en el aprender. Diseñar y concretar la inserción de una política de prevención de riesgos basada en el acompañamiento dentro de los establecimientos educacionales.
Encargado del Área	Jefe Área Infraestructura y prevención de riesgos.
Reparación y Mantenimiento de Establecimientos Educacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Maestro Supervisor • Maestro Eléctrico • Maestro Carpintero • Maestro
Planificación y Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero constructor
Prevención de Riesgos y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniera/o en Prevención de Riesgos
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Conductor Depto. Educación

ASESORÍA JURÍDICA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	
Descripción	Encargada de realizar un trabajo orientado al resguardo del cumplimiento normativo y del ordenamiento jurídico que rige las actuaciones del Departamento de Educación Municipal de Padre Las Casas.
Encargada	Abogada Departamento de Educación

SECRETARIA	
Descripción	Realizar la atención de clientes internos y público general en cuanto a la entrega de información sobre el

	Departamento, realizar la gestión administrativa de la documentación y llevar la agenda de Jefe Comunal de Gestión Educacional.
Encargada	<ul style="list-style-type: none"> Secretaria Departamento de Educación

RELACIONES PÚBLICAS	
Descripción:	Llevar a cabo, las Relaciones Publicas del Departamento de Educación, coordinando con las distintas instituciones públicas, privadas, entre otras, para las diferentes actividades que realiza el DAEM, y los establecimientos educacionales municipales, en virtud de la gestión educacional municipal comunal, aprovechando al máximo las redes de comunicación para que los distintos públicos puedan interactuar fácilmente con la organización de manera presencial o vía redes sociales corporativas.
Encargada	Relacionadora Pública Departamento de Educación

HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II	
DESCRIPCION	El programa "Habilidades para la Vida" es una iniciativa integral que busca empoderar a los estudiantes con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de la vida, tanto en el ámbito escolar como en su vida futura.
OBJETIVO	<p>El objetivo principal del programa "Habilidades para la Vida" es promover el desarrollo integral de la comunidad educativa y sus estudiantes, fortaleciendo sus competencias socioemocionales y habilidades para la vida, lo que a su vez contribuye a su bienestar, desempeño escolar y prevención de riesgos psicosociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el desarrollo de competencias. - Aumentar el bienestar y desempeño escolar - Prevenir riesgos psicosociales - Promover una buena Convivencia Escolar - Apoyar a la comunidad educativa.
Profesionales Interdisciplinario	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores Sociales Psicólogos educacionales Docente de Ed. Física
Encargada	Coordinadora Programa HPV I y II

II. e. POBLACIÓN ESCOLAR

La Municipalidad de Padre las Casas a través de su Departamento de Educación, administra en la actualidad 31 Establecimientos Educacionales, de los cuales 13 corresponden a Escuelas Municipales y 18 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, cuyas matriculas se presentan a continuación:

MATRÍCULA ESCUELAS MUNICIPAL AL MES DE JUNIO DE 2024

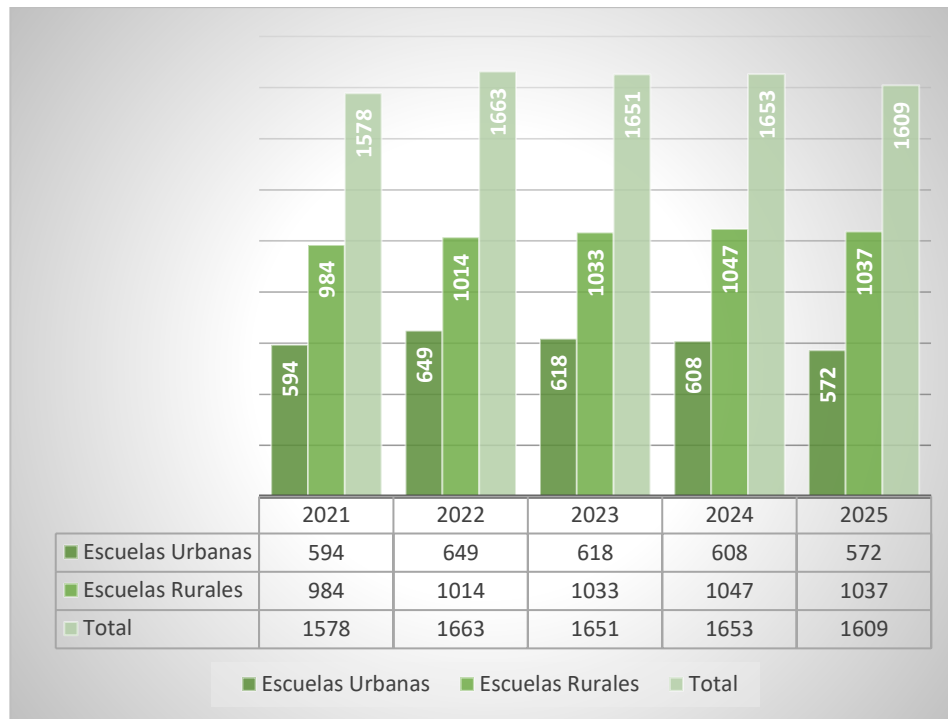
Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
ESCUELAS URBANAS (606)	3	572
ESCUELAS RURALES (1.047)	10	1.037
Total	13	1.609

Es importante señalar que en el sistema de educación municipal ha tenido una variación en su matrícula teniendo el año 2024 una matrícula de 1.653 alumnos y en el año 2025 una matrícula de 1.609 alumnos, lo que equivale a una disminución de un 2,66% entre los años 2024 y 2025.

TENDENCIA DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES

TENDENCIA ESCUELAS MUNICIPALES

Nº	RBD	NOMBRE	Sector	2021	2022	2023	2024	2025
1	5599-9	ESCUELA DARÍO SALAS	Urbana	269	314	294	298	275
2	5623-5	ESCUELA TRUMPULO CHICO	Rural	75	65	70	77	77
3	5624-3	ESCUELA METRENCO	Urbana	223	223	221	205	196
4	5631-6	ESCUELA LICANCO	Urbana	102	112	103	105	101
5	5625-1	ESCUELA TRUF-TRUF	Rural	177	179	178	180	179
6	5634-0	ESCUELA ÑIRRIMAPU	Rural	181	174	174	176	178
7	5635-9	ESCUELA TROMEN QUEPE	Rural	46	44	50	45	42
8	5638-3	ESCUELA COLPANA	Rural	97	101	103	93	87
9	5646-4	ESCUELA CHOMIO	Rural	93	105	123	117	121
10	5627-8	ESCUELA LAUREL HUACHO	Rural	80	85	94	102	104
11	5648-0	ESCUELA CHAPOD	Rural	60	70	63	67	61
12	5649-9	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	Rural	158	163	164	173	174
13	6168-9	ESCUELA LENFUEN	Rural	17	28	14	17	14
TOTAL				1.578	1.663	1.651	1.653	1.609



En la gráfica se muestra la matrícula de los años 2021 al 2025, tanto de los establecimientos educacionales ubicados en el sector urbano como en el sector rural, en el sector rural se puede apreciar una disminución de matrícula equivalente a un 0,95% y en el sector urbano una disminución equivalente a un 5,92%.

Es importante señalar que la matrícula en general entre los años 2021 (1.578 alumnos) y el año 2025 (1.609 alumnos) ha reflejado una variación con tendencia al alza de un 1,93%.

TENDENCIA JARDINES INFANTILES

Nº	NOMBRE	CAPACIDAD	% ASISTENCIA MATRICULA
1	SALA CUNA PULMAHUE	20	72%
2	GOTITA DE AMOR	52	75%
3	SALA CUNA ALIWEN	20	78%
4	ANUN RAYEN	36	70%
5	PICHI KECHE	36	77%
6	WE KINTUN	36	64%
7	LOS VOLCANES	104	71%
8	TRAPELACUCHA	52	63%
9	ARCOIRIS	52	63%
10	MANITOS PINTADAS	52	83%
11	PASITOS CON AMOR	52	72%
12	WE NEWEN	36	71%
13	LUCERITO DE AMOR	20	66%
14	PRIMEROS PASOS	52	70%
15	MANANTIALES	52	59%
16	JARDIN INFANTIL PILMAIQUEN	52	72%
17	JARDIN INFANTIL LOS ALERCES	38	75%
18	JARDIN INFANTIL METRENCO	38	74%

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2026.

PROYECCIÓN MATRICULA POR CURSO ESCUELAS MUNICIPALES

Establecimientos	% Asistencia	Pre	Kínder	Enseñanza Básica								Total Matrícula
		Kínder		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
DARIO SALAS	84%	27	25	30	21	21	26	26	37	29	30	272
TRUMPULO CHICO	87%	7	7	3	10	6	7	9	15	5	8	77
METRENCO	84%	11	11	15	15	17	20	22	24	15	28	178
LICANCO	77%	10	10	11	13	7	5	9	13	9	13	100
TRUF-TRUF	87%	18	18	18	18	18	18	17	18	18	18	179
ÑIRRIMAPU	86%	24	25	18	17	19	19	16	25	9	8	180
TROMEN QUEPE	84%	4	3	3	4	9	8	4	8			43
COLPANA O	90%	9	10	6	5	7	8	13	8	14	7	87
CHOMÍO	89%	11	11	7	11	9	14	12	16	14	15	120
LAUREL HUACHO	91%	8	7	11	10	8	11	8	12	16	12	103
CHAPOD	84%	6	7	5	7	10	4	4	8	7	5	63
FDO. MAQUEHUE	87%	13	13	17	16	17	15	20	16	21	19	167
LENFUEN	84%			1	1	2	2	5	4			15
TOTALES	86%	148	147	145	148	150	157	165	204	157	163	1.584

PROYECCIÓN POR NIVEL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF


JARDINES INFANTILES / SALAS CUNAS	SALA CUNA	N. MEDIO	TOTAL
SALA CUNA PULMAHUE	20		20
GOTITA DE AMOR	20	32	52
SALA CUNA LICANCO	20		20
TRUF TRUF	12	24	36
PICHIKECHE	12	24	36
ÑIRRIMAPU	12	24	36
LOS VOLCANES	40	64	104
TRAPELACUCHA	20	32	52
ARCOIRIS MANKEMALEN	20	32	52
PANAMERICANA-M. PINTADAS	20	32	52
MEZA-PASITOS CON AMOR	20	32	52
CHOMIO-WE NEWEN	12	24	36
SALA CUNA PADRE LAS CASAS	20		20
PRIMEROS PASOS	20	32	52
MANANTIALES	20	32	52
PILMAIQUEN	20	32	52
LOS ALERCES	14	24	38
METRENCO	14	24	38
TOTAL GENERAL	336	464	800


II. f. PRESENTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.


A continuación, se presentan los 31 establecimientos educacionales que son de administración de la municipalidad de Padre Las Casas, por medio del Departamento de Educación, con 18 Jardines infantiles y salas cunas y 13 escuelas:

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF


- Presentación de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

SALA CUNA ALIWEN	
	<p>Visión</p> <p>“Sala cuna Aliwen aspira lograr que los niños y niñas se desarrollen como sujetos de derechos, capaces de ser protagonistas de sus aprendizajes y conscientes de su entorno natural y del cuidado que le debemos por medio de la innovación en la reutilización de materiales y en la sustentabilidad de las energías renovables”.</p>
	<p>Misión</p> <p>Nuestra misión como sala cuna Aliwen, es la atención de niños y niñas desde los tres meses hasta los dos años, los cuales viven en el sector Licanco de padre las casas, brindándoles una educación de calidad, centrada en valores, en el Juego y en la consolidación del respeto hacia el medio ambiente sustentable/sostenible, incentivando en ellos el uso del reciclaje y reutilización de materiales, además del buen uso de la energía, los que estarán presentes en el desarrollo de sus experiencias de aprendizaje, con lo cual se pretende integrar activamente a las familias.</p>
<p>RBD: 34881</p> <p>CÓGIDO JUNJI: 9112026</p>	<p>Sellos Educativos: Sala Cuna Aliwen ha recopilado información y sugerencias de toda la comunidad educativa tanto en jornadas de reflexión como en asamblea general donde se propuso tener como sello institucional el cuidado del Medio Ambiental orientado al “Reciclaje y Reutilización” ante lo cual los apoderados apoyaron la decisión por unanimidad.</p>
<p>Niveles Educativos:</p>	<p><i>Sala Cuna Heterogénea.</i></p>
<p>Matrícula a junio de 2025:</p>	<p>12</p>

SALA CUNA LUCERITOS DE AMOR	
	Visión Sala Cuna Luceritos de amor visualiza al niño y niña como una persona en crecimiento constante potenciando sus habilidades y capacidades para enfrentar los desafíos y requerimientos de la sociedad actual. Busca promover valores como: el amor, amistad, compartir y el respeto al medio ambiente, estimulándolo con nuestro sello artístico, siendo los niños protagonistas de sus aprendizajes siempre en compañía de las familias.
	Misión El Sala Cuna Luceritos de Amor atiende a niños y niñas desde los 3 meses a 2 años de edad, entregando educación integral, gratuita y de calidad satisfaciendo las necesidades de la comunidad, especialmente para estudiar y/o trabajar. La educación comprende todas las áreas del aprendizaje basada nuestro sello Artístico Sustentable.
RBD: 34893	Sello Educativo: Artístico Sustentable.
CÓGIDO JUNJI: 9112037	
Niveles Educativos:	<i>Sala Cuna</i> Heterogénea.
Matrícula a junio de 2025:	8


SALA CUNA PULMAHUE	
	Visión Brindar una Educación Integral, ofrecer a todos los párvulos pertenecientes a la comuna de Padre las Casas, la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad de aprender, dando énfasis al cuidado del Medio Ambiente y su entorno, en donde desarrollen conciencia por la naturaleza, aprendan a amar, respetar y cuidar el entorno que les rodea.
	Misión Otorgar educación integral y de calidad, comprendiendo todas las áreas del aprendizaje para los niños y niñas de 3 meses a 2 años, donde cumplen un rol protagónico, potenciando cada una de sus habilidades, conocimientos significativos y con sentido de acuerdo a su contexto sociocultural al que pertenece, considerando potenciar el valor del cuidado por el medio ambiente y su entorno.
RBD: 34879	Sello Educativo: Valorar y Promover el cuidado de la naturaleza favoreciendo el Medio Ambiente.
CÓGIDO JUNJI: 9112024	
Niveles Educativos:	<i>Sala Cuna</i> Heterogénea.
Matrícula a junio de 2025:	10

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANUM RAYEN		
	Visión	
	Educar a niñas y niños valorizando su Identidad mapuche siendo respetuosos de sus tradiciones culturales a través de una Educación Inclusiva e integral de Calidad, siendo reconocidos por la Comunidad como una Sala Cuna y jardín infantil cultural en contexto mapuche.	
	Misión	
	Entregar educación integral de calidad pertinente al contexto cultural de los párvulos, fortaleciendo los conocimientos de la cultura mapuche en los niños y niñas, en conjunto a sus familias y comunidad educativa.	
RBD: 34884	Sello Educativo: Intercultural en contexto Mapuche.	
CÓGIDO JUNJI: 9112028		
Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.	
Proyectos implementados:	FIEP Rural 2023 – Proyecto: “Jugando aprendo”.	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	12	24


SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARCOIRIS		
	Visión	
	Ser un Jardín Infantil y Sala Cuna vanguardista, innovador y líder en la realización de prácticas pedagógicas que responden a los paradigmas de educación inicial, esperando ser reconocidos por nuestra comunidad por la calidad y excelencia educativa; a través del desarrollo de habilidades artísticas desde los primeros meses de vida.	
	Misión	
	El jardín infantil y sala cuna Arcoiris con la colaboración de toda la comunidad educativa tiene como misión fortalecer en los niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años y 11 meses de la comuna de Padre las Casas, la autonomía y la libertad; valores fundamentales para la convivencia, que posibilitan la creación de un clima de confianza, amor, seguridad, los cuales aseguran aprendizajes oportunos, significativos y relevantes, de acuerdo a sus intereses y necesidades, descubriendo el mundo interior de sus emociones a través de la expresión artística.	
RBD: 34889	Sello Educativo: Artístico.	
CÓGIDO JUNJI: 9112033	Entrega de ambientes pedagógicamente enriquecidos que resalten las interacciones positivas y experiencias de aprendizaje que inviten a los niños	

	y niñas a desarrollar y potenciar todas sus capacidades en las diversas expresiones artísticas: la plástica, la música, lo corporal, la expresión literaria.	
Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.	
Proyectos implementados:	Programa Acciona Jardines impulsado por el Ministerio de las Artes y la Cultura.	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	12	27

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL GOTITA DE AMOR


	Visión	
	El jardín infantil "Gotita de amor" perteneciente a la Ilustre municipalidad de Padre Las Casas, otorga atención integral a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años 11 meses de edad, acogiendo a niños y niñas de sectores en riesgo o vulnerabilidad social. El Jardín Infantil busca ofrecer aprendizajes oportunos y pertinentes en todos los ámbitos del desarrollo preescolar y humano.	
	Misión	
	El jardín infantil "Gotita de amor" perteneciente a la Ilustre municipalidad de Padre Las Casas, otorga atención integral a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años 11 meses de edad, acogiendo a niños y niñas de sectores en riesgo o vulnerabilidad social. El Jardín Infantil busca ofrecer aprendizajes oportunos y pertinentes en todos los ámbitos del desarrollo preescolar y humano.	
RBD: 34880	Sello Educativo: <i>Medio Ambiental con estilos de Vida Saludables.</i>	
CÓGIDO JUNJI: 9112025		
Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	17	31


SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS ALERCES


	Visión	
	Nuestra visión tiene como objetivo ser reconocido como un jardín infantil que promueve el desarrollo integral, potenciando Los Estilos de vida saludable y cuidado del Medio Ambiente, en donde los niños y niñas tengan contacto con la naturaleza, aprendan a amar, respetar y cuidar el entorno que les rodea, fortaleciendo estos aprendizajes con las familias y redes de apoyo.	

	Misión	
	El Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Alerces” es un centro de educación inicial que forma y educa a niños y niñas de 84 días a 4 años 11 meses, donde cumplen un rol protagónico, potenciando cada una de sus habilidades y áreas de desarrollo, ofreciendo una educación con Estilos vida saludable y el cuidado del Medio Ambiente que permita el adecuado desarrollo integral de los niños y niñas.	
RBD: 34898	Sello Educativo: <i>Medio Ambiental con estilos de Vida Saludables.</i>	
CÓGIDO JUNJI: 9112041		
Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.	
Proyectos implementados:	FIEP 2024 Estrategia Local de Transiciones Educativas - Proyecto: “Construyendo puentes educativos”.	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	9	16

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANITOS PINTADAS


 <p>Jardín Infantil y Sala Cuna "Manitos Pintadas"</p>	Visión	
	Visualizar a los niños y niñas como protagonistas activos de sus aprendizajes, con bases sólidas en valores locales y universales basados en el amor, respeto, solidaridad y alegría, concibiendo a la familia como el primer agente educativo.	
	Misión	
	Brindar una Educación integral de calidad acorde a nuevos tiempos a niños y niñas de 85 días a 4 años 11 meses, en vulnerabilidad social considerando especialmente a las madres trabajadoras y estudiantes, con políticas de puertas abiertas con la participación activa de las familias como primer agente. Potenciando constantemente los derechos de los niños y niñas, igualdad de género, la diversivas social, valores en donde se promociona la vida saludable y cuidado del medio ambiente.	
RBD: 34890-2	Sello Educativo: Actividad física y vida saludable.	
CÓGIDO JUNJI: 9112034		
Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	14	32


SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANANTIALES					
 <i>Sala Cuna y Jardín Infantil.</i> MANANTIALES	<p>Visión</p> <p>La Sala Cuna y Jardín Infantil Manantiales visualiza a la niña y el niño como seres únicos indivisibles, sujeto de derechos capaces de desarrollar sus habilidades y capacidades siendo constructores de sus propios aprendizajes a partir de su interés, dentro de un clima de respeto, solidario y de amor, características necesarias para desenvolverse en la sociedad.</p>				
	<p>Misión</p> <p>Nuestra Sala Cuna y Jardín Manantiales imparte educación integral, gratuita y de calidad a niños y niñas entre 3 meses y 3 años 11 meses de edad, pertenecientes en su mayoría a familias del sector de san ramón. Proporcionando una formación basada en la educación artística, que contribuya a la equidad, a la enseñanza de valores como el respeto, solidaridad y el amor, involucrando a la familia en este proceso, destacando la importancia que posee como primer agente educativo.</p>				
<p>RBD: 34895</p>	<p>Sello Educativo: Artístico.</p>				
<p>CÓGIDO JUNJI: 9112039</p>	<p>La Sala Cuna y Jardín Infantil Manantiales potencia el desarrollo de los aprendizajes mediante las diversas expresiones artísticas: la plástica, la música, lo corporal, la expresión literaria, sin dejar de favorecer el desarrollo integral y bienestar de los niños y niñas desde una perspectiva inclusiva.</p>				
<p>Niveles Educativos:</p>	<p>Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.</p>				
<p>Proyectos implementados:</p>	<p>FIEP 2024 Estrategia Local de Transiciones Educativas - Proyecto: "Construyendo puentes educativos".</p>				
<p>Matrícula a junio de 2025:</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Sala Cuna Heterogénea</th> <th style="width: 50%;">Nivel Medio Heterogéneo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>28</td> </tr> </tbody> </table>	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo	14	28
Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo				
14	28				


SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL METRENCO	
 <i>Jardín Infantil y Sala Cuna</i> METRENCO	<p>Visión</p> <p>El Jardín Infantil y sala cuna Metrenco anhela ser un jardín infantil reconocido por la entrega de una educación integral e inclusiva basada en el juego a través del cual se desarrollan todas las destrezas y habilidades, potenciando en ellos el interés por los lenguajes artísticos, además de promover el desarrollo de niños y niñas autónomos, activos y participativos, para lo cual se trabajará junto a las familias.</p>
	<p>Misión</p> <p>El jardín Infantil y sala cuna Metrenco tiene como misión brindar educación integral e inclusiva a niños y niñas del sector Metrenco de la comuna de padre las casas, desde los tres meses hasta los tres años 11 meses de edad, entregando educación de calidad basada en valores como: Compañerismo,</p>

	respeto, solidaridad, amor y confianza, dando énfasis al desarrollo de los lenguajes artísticos, a través de la potenciación del juego y creatividad.	
RBD: 34899	Sello Educativo: Artístico.	
CÓGIDO JUNJI: 9112042		
Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	11	24

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PASITOS CON AMOR

	Visión	La Sala cuna y jardín infantil Pasitos con amor aspira llegar a ser un referente de calidad educativa para la comuna de Padre las Casas, considerando como pilar fundamental la inclusión, la sostenibilidad, el buen uso de la energía y el cuidado por el medio ambiente, logrando así un desarrollo integral de cada uno de los niños/as, dentro de un clima de respeto, solidario y de amor, características necesarias para desenvolverse a futuro en nuestra sociedad.
	Misión	La sala cuna y Jardín Infantil Pasitos con Amor tiene como misión otorgar una educación inicial de calidad, oportuna y pertinente a 52 niñas y niños desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses de edad, ofreciendo un servicio gratuito e inclusivo, en búsqueda de una cultura sostenible, considerando el cuidado por el medio ambiente, buen uso de los recursos energéticos y la incorporación de la familia en el que hacer educativo, dentro de un marco de valores como el respeto, solidaridad y el amor a partir de un currículo integral.
RBD: 34891	Sello Educativo: Medio ambiental.	
CÓGIDO JUNJI: 9112035	La Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos con Amor potencia el desarrollo de los aprendizajes mediante las diversas expresiones Medio Ambiental: el cuidado y respeto de plantas y animales sin dejar el desarrollo integral y bienestar de los niños y niñas desde una perspectiva inclusiva.	
Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.	
Proyectos implementados:	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Social Presidente de la República año 2021. • Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2023 y 2024. • FIEP 2024 Estrategia Local de Transiciones Educativas - Proyecto: "Construyendo puentes educativos". 	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	18	31

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PICHÍ KECHE		
	Visión	
	<p>Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Pichi Keche, aspira a ser un modelo y referente para los jardines infantiles interculturales en la etnia mapuche, siendo eficiente, eficaz y efectivo en la calidad del servicio educativo que se imparte, incorporando diversos aspectos de la cultura mapuche. Además, busca ser un referente de las tradiciones mapuches, donde los niños y niñas que asisten a este establecimiento educativo, valoren y aprecien, tanto su identidad, como la comunidad en la que viven, incorporando de manera activa y participativa, tanto a las familias como a las comunidades que se encuentran en el sector.</p>	
	Misión	
	<p>Entregar educación de calidad a niños y niñas, desde los tres meses hasta los 3 años 11 meses de edad, ofreciendo un servicio educativo gratuito, intercultural e inclusivo y favoreciendo la identidad mapuche, a través del currículum integral.</p>	
RBD: 34885	Sello Educativo: Intercultural en contexto mapuche.	
CÓGIDO JUNJI: 9112029		
Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.	
Proyectos implementados:	FIEP Rural 2023 – Proyecto: Kúmen Kimüm	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	12	24

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PILMAIQUEN		
	Visión	
	<p>Nuestro Jardín infantil y sala cuna aspira a ser conocido como un establecimiento educacional de excelencia, que favorezca a niños y niñas a través de aprendizajes integradores, inclusivos y de calidad pedagógica, incorporando nuestros valores y principios. Para esto, queremos entregar una educación desarrollada en un ambiente sano y favorable, con conciencia ambientalista, involucrando a toda la comunidad educativa.</p>	
	Misión	
	<p>“Nuestra misión es brindar educación de calidad, propiciando aprendizajes oportunos pertinentes y significativos, potenciando la valoración, cuidado y respeto del medio ambiente”.</p>	
RBD: 34896	Sello Educativo: Ambientalista, Educar para el cuidado del medioambiente.	
CÓGIDO JUNJI: 9112040		


Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	20	28

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PRIMEROS PASOS


 <p>Sala Cuna y Jardín Infantil PRIMEROS PASOS</p>	Visión	
	<p>Nuestro Jardín Infantil y sala cuna “Primeros Pasos” pretende ser una comunidad educativa capaces de formar niñas y niños íntegros, respetuosos de sí mismos y de los otros, promotores de valores y principios básicos para la construcción en ellos la conciencia por la por la sostenibilidad/sustentabilidad conservación del medio ambiente, siendo transmisores de estos valores a las nuevas generaciones.</p>	
	Misión	
	<p>Brindar oportunidades a los niños y niñas para construir experiencias significativas basadas en el juego y el buen trato, siendo protagonistas de sus aprendizajes a través de instancias de exploración y descubrimiento por el medio, teniendo como principal herramienta pedagógica el uso de la energía, los recursos naturales y la reutilización. Para promover la conservación del medio ambiente y promover la sustentabilidad.</p>	
RBD: 34894	Sello Educativo: Medio ambiental.	
CÓGIDO JUNJI: 9112038		
Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	10	20

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TRAPELACUCHA


	Visión	
	<p>Nuestro espacio educativo busca transformarse en una alternativa educacional, una opción de educación integral para el nivel inicial, en donde seamos un referente en la formación de personas capaces y felices de aprender a aprender, y que sepan que el ser humano tiene una alta capacidad para convertirse en hombres y mujeres íntegros, creativos, satisfechos, felices y capaces de desenvolverse y adaptarse a los cambios de la sociedad.</p>	
	Misión	


	<p>El Jardín Infantil y Sala Cuna Trapelacucha se proyecta como una Institución de referencia en la Comuna de Padre las Casas, por su calidad Educativa y formación en valores relevantes, que contribuye al desarrollo integral de los niños y las niñas, desde los 3 meses hasta los 3 años 11 meses de edad, enmarcada en principios orientados a desarrollar el conocimiento, el respeto, la valorización y el goce por la conservación y el cuidado responsable del Medio Ambiente.</p>		
<p>RBD: 34888</p>	<p>Sello Educativo: Protección del Medio Ambiente.</p>		
<p>CÓGIDO JUNJI: 9112032</p>			
<p>Niveles Educativos:</p>	<p>Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.</p>		
<p>Matrícula a junio de 2025:</p>	<p>Sala Cuna Heterogénea</p>	<p>Nivel Medio Heterogéneo</p>	
	<p>16</p>	<p>24</p>	

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS VOLCANES

	<p>Visión</p>			
	<p>Queremos ser un actor relevante en la vida de nuestros niños/as, para que, junto con sus familias, sigamos formando niños íntegros, capaces de desenvolverse y adaptarse al mundo de hoy. Promoviendo el descubrimiento de sus talentos y habilidades para potenciarlos y así lograr que sean niños felices y satisfechos con sus logros.</p>			
	<p>Misión</p>			
	<p>El Jardín Infantil y Sala Cuna Los Volcanes es una institución educativa de referencia por su calidad educativa y formación en valores, que contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas desde los 85 días hasta los 4 años de edad, enmarcada en unos principios orientados a desarrollar el conocimiento, el respeto, la valorización y el goce por la conservación y el cuidado responsable del medio ambiente.</p>			
<p>RBD: 34887</p>	<p>Sello Educativo: Ecológico –Ambiental.</p>			
<p>CÓGIDO JUNJI: 9112031</p>				
<p>Niveles Educativos:</p>	<p>Sala Cuna Menor y Mayor, Nivel Medio Menor y Mayor.</p>			
<p>Matrícula a junio de 2025:</p>	<p>Sala Cuna Menor</p>	<p>Sala Cuna Mayor</p>	<p>Nivel Medio Menor</p>	<p>Nivel Medio Mayor</p>
	<p>8</p>	<p>16</p>	<p>31</p>	<p>30</p>


SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL WE KINTUN

	Visión	
	El Jardín Infantil We Kintün espera lograr aprendizajes orientados a la interculturalidad. Integrando de manera óptima las distintas culturas que lo rodea incentivando el respeto, la identidad y la convivencia en un vínculo afectivo y de confianza.	
	Misión	
	El Jardín Infantil We Kintün propicia una educación que favorezca la identidad de nuestras familias y comunidades, otorgándoles espacios de socialización y aprendizaje de las distintas culturas. Los niños y niñas desde los 3 meses hasta los 3 años 11 meses recibirán una educación integral y de calidad que contemple el resguardo de su identidad familiar y cultural favoreciendo así aprendizajes significativos con pertinencia.	
RBD: 34886	Sello Educativo: Intercultural	
CÓGIDO JUNJI: 9112030		
Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	12	24


SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL WE NEWEN		
	Visión	
	Nuestra visión es educar a niños y niñas como persona única y singular. Emocionalmente equilibrado, con valores bien definidos, rico en potencialidades, constructor de sus propios aprendizajes en base a su identidad cultural, respetuosos de sus tradiciones. Los niños y niñas se visualizan preparados para enfrentar el mundo globalizado, con habilidades para enfrentar los desafíos del futuro, sin temores ante una sociedad tan diversa, resguardando sus valores y cultura.	
	Misión	
	El jardín infantil y Sala Cuna “We Newen” está orientada a satisfacer las necesidades educativas de los niños y niñas de entre 84 días hasta los 3 años 11 meses del sector rural Chomio de la comuna de Padre las Casas, haciendo entrega de una educación preescolar de calidad que favorece aprendizajes oportunos pertinentes y con sentido para los niños y niñas, propiciando el respeto por la diversidad, la vida saludable, el medioambiente, los derechos del niño y niña, poniendo gran énfasis en el rescate de su cultura, Favoreciendo la identidad mapuche de nuestras familias y comunidades indígenas.	
RBD: 34892	Sello Educativo: Intercultural	


CÓGIDO 9112036	JUNJI:	
Niveles Educativos:	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo.	
Proyectos implementados:	FIEP Rural 2023 – Proyecto: “Conectándonos con la Ñuke Mapu”.	
Matrícula a junio de 2025:	Sala Cuna Heterogénea	Nivel Medio Heterogéneo
	12	25

ESCUELAS MUNICIPALES


NOMBRE ESCUELA:		Chapod								
		Visión								
		La escuela Chapod tiene como visión Ser una comunidad educativa comprometida con el desarrollo cultural, intelectual, emocional, reflexivo y valórico de sus estudiantes permitiéndoles desarrollarse como seres autónomos, respetuosos y que contribuyan a la sociedad actual.								
		Misión								
		La Misión de la escuela Chapod es brindar el acceso a la educación y una cultura inclusiva promoviendo la equidad, colaboración, formación integral de todas y todos los estudiantes para el buen desarrollo de competencias y habilidades durante el proceso educativo.								
RBD:	5648	Categoría desempeño:	Sin categoría							
Sellos Educativos:		Emocional- valórico.								
Proyectos implementados en el establecimiento:		Tutorías - Convenio Habilidades para la vida, JUNAEB, Carabineros. - Plan de bienestar socioemocional (Universidad la Frontera) - Convenio hospital Maquehue - Convenio de prácticas con Universidad Católica de Temuco								
PEI		Actualizado periodo 2025 – 2026.								
PME		Se encuentra en el año 3 del presente ciclo de Mejoramiento.								
Capacidad del establecimiento por niveles:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Matrícula a junio de 2025:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	7	5	7	4	4	8	7	5	4	


NOMBRE ESCUELA:	Chomio
	Visión

	Ser una comunidad educativa, que promueva esencialmente la formación de un modelo de estudiante con principios, valores culturales y sustentables, a través de la reflexión y cuestionamiento de la realidad actual que enfrenta la sociedad de hoy.										
	Misión										
Implementar un modelo sociocognitivo de aprendizaje, en que el estudiante sea participe en la construcción de su conocimiento a través del saber, del hacer, y del ser, que considere principios y valores desde la cosmovisión mapuche, permitiendo que ambos conocimientos, occidental formal y el tradicional mapuche, formen parte de las practicas pedagógicas y transiten en la construcción del conocimiento, valores y actitudes.											
RBD:	5646-4	Categoría desempeño:			Medio						
Sellos Educativos:		Intercultural en contexto mapuche									
Proyectos implementados en el establecimiento:											
Capacidad del establecimiento por niveles:		NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
		18		27	24		27		21	21	
Matrícula a junio de 2025:		NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
		11	7	11	9	14	12	16	14	15	12


NOMBRE ESCUELA:		Colpanao									
		Visión									
		"Ser un establecimiento educacional que entrega formación integral, con aprendizajes de calidad, que atiende a la diversidad de nuestros estudiantes insertos en el contexto intercultural mapuche formando niños y niñas capaces de desenvolverse con éxito en la sociedad moderna".									
		Misión									
		"Nuestra misión es educar y formar estudiantes en competencias académicas y personales, con valores e identidad cultural mapuche que les permita continuidad de estudios y desenvolverse exitosamente en la sociedad moderna".									
RBD:	5638	Categoría desempeño:			Medio						
Sellos Educativos:		Educación intercultural mapuche.									
Proyectos implementados en el establecimiento:											
PEI		Actualizado periodo 2025 – 2026.									
PME		Se encuentra en el año 3 del presente Ciclo de Mejoramiento.									
Capacidad del establecimiento por niveles:		NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
		12	13	8	1	9	16	7	12	18	18

Matrícula a junio de 2025:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	9	6	5	77	13	8	14	7	9	


NOMBRE ESCUELA:		Darío Salas									
		Visión									
		Ser un establecimiento que ofrece una modalidad de educación desde el nivel transición I, hasta octavo año básico, bajo un paradigma humanista, que concibe a la persona en su dimensión biopsicosocial, potenciando sus habilidades de autonomía y adaptación, para generar aprendizajes en una nueva realidad que requiere resiliencia a los constantes desafíos del medio ambiente.									
		Misión									
		formar personas íntegras que a partir de sus potencialidades, sean capaces de desarrollar habilidades para la vida en el entorno local, regional y nacional siendo agentes de cambio, enfrentando adecuadamente la enseñanza básica proyectándose a nuevos desafíos de formación.									
RBD:	5599-9	Categoría desempeño:					Medio				
Sellos Educativos:		`Valorar y respetar la biodiversidad con sentido de pertenencia`									
Proyectos implementados en el establecimiento:		Comunidades de Aprendizaje Programa ICEC-UFRO									
PEI		Actualizado periodo 2025 – 2026.									
PME		Se encuentra en el año 3 del presente ciclo de Mejoramiento.									
Capacidad del establecimiento por niveles:		NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
		30	30	36	36	36	37	36	36	36	
Matrícula a junio de 2025:		NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
		25	30	21	21	26	26	37	29	30	30


NOMBRE ESCUELA:		Fundo Maquehue									
		Visión									
		“Formar estudiantes con habilidades, actitudes y competencias para la vida, fomentando la reflexión, la empatía, el respeto, la valoración de la diversidad, la equidad de género, la valoración del dialogo como herramienta para la resolución pacífica de conflictos, la conciencia ambiental, la participación democrática, y el compromiso en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria”.									
		Misión									

	"Ser un establecimiento educacional que promueve una educación integral centrada en la persona, en sus dimensiones física, cognitiva, afectiva, emocional, social y espiritual, con enfoque inclusivo, participativo, de sostenibilidad ambiental e intercultural".										
RBD:	5649-9	Categoría desempeño:					ALTO				
Sellos Educativos:	Socioemocional										
Proyectos implementados en el establecimiento:	Plan de mejoramiento educativo, programa de integración escolar,										
PEI	Actualizado periodo 2025 – 2026.										
PME	Se encuentra en el año 3 del presente ciclo de Mejoramiento.										
Capacidad del establecimiento por niveles:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
	15	15	17	17	17	17	17	17	20	20	
Matrícula a junio de 2025:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
	13	17	16	17	15	20	16	21	19	20	


NOMBRE ESCUELA:	Laurel Huacho										
	Visión										
	Somos una escuela, en contexto mapuche, en la que todas y todos los estudiantes aprenden. En un ambiente acogedor, alegre y familiar, respetuoso de las diferencias, que nos permite sentirnos valorados e importantes, felices de nuestra identidad.										
	Misión										
Desarrollar un proceso de aprendizajes significativos en que las niñas y los niños construyen sus propios saberes a través del diseño de experiencias de aprendizaje											
RBD:	5627-8	Categoría desempeño:					Alto				
Sellos Educativos:	" Ser felices nos motiva y nos hace aprender más "										
Proyectos implementados en el establecimiento:											
PEI	Actualizado periodo 2025 – 2026.										
PME	Se encuentra en el año 3 del presente ciclo de Mejoramiento.										
Capacidad del establecimiento por niveles:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
	15	15	15	15	15	15	15	15	25	25	
Matrícula a junio de 2025:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
	7	11	10	8	11	8	12	16	12	9	

NOMBRE ESCUELA:	Lenfuen									
	Visión									


	<p>Formar personas integrales, con competencias para desenvolverse en una sociedad diversa, a través de una propuesta curricular centrada en metodologías activas que integren el desarrollo socioemocional, el respeto por el entorno, el juego, las artes y la actividad física. Buscamos que nuestros estudiantes fortalezcan sus habilidades socioemocionales, valoren su identidad y contribuyan de forma positiva a su comunidad.</p>								
	Misión								
<p>Desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque integral, brindando oportunidades formativas que permitan a los estudiantes construir una cultura de buen trato, conciencia medioambiental y hábitos de vida saludable. Nuestra labor educativa promueve la participación activa en el entorno local y el respeto a la diversidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la convivencia en una sociedad multicultural.</p>									
RBD:	6168-9	Categoría desempeño:	Medio						
Sellos Educativos:	Protectores del medioambiente y habilidades socioemocionales.								
Proyectos implementados en el establecimiento:	Celebración de eventos y fechas festivas mapuches y chilenas con participación de la comunidad educativa. Ferias y exposiciones educativas. Proyectos medioambientales y socioemocionales. organización de centro de estudiantes para ir a una salida y giras de estudio anual y por mes vinculadas a las asignaturas y sus unidades. Trabajo en huerta educativa y cultivo y cosecha de productos propios de la escuela.								
PEI	Actualizado periodo 2025 – 2026.								
PME	Se encuentra en el año 3 del presente ciclo de Mejoramiento.								
Capacidad del establecimiento por niveles:			1°	2°	3°	4°	5°		
Matrícula a junio de 2025:			1°	2°	3°	4°	5°		
			01	01	02	05	04		


NOMBRE ESCUELA:	Licanco							
	Visión							
	<p>Institución Educativa líder a nivel local en la innovación pedagógica con pertinencia local Cultural, con una propuesta curricular formativa que incorpora diversidad de estrategias, para el proceso de enseñanza aprendizaje, potenciando valores como el respeto a la biodiversidad, y a las diferentes culturas, permitiendo a sus estudiantes aprender haciendo, y transformarse en protagonistas de sus propios aprendizajes, en un ambiente de sana convivencia.</p>							
Misión								
<p>Ofrecer oportunidades a sus estudiantes, para adquirir aprendizajes significativos contextualizados, que aporten al desarrollo de habilidades para el siglo XXI, valores como el respeto a la biodiversidad y a las culturas presentes, permitiéndoles ser protagonistas de sus propios aprendizajes, y que estos le contribuyan a su vida diaria y para desenvolverse en la sociedad.</p>								
RBD:	5631	Categoría desempeño:	Medio					

Sellos Educativos:	"Educar para la vida – Kimün ta ti mogen",									
Proyectos implementados en el establecimiento:	NO HAY.									
PEI	Actualizado periodo 2025 – 2026.									
PME	Se encuentra en el año 3 del presente ciclo de Mejoramiento.									
Capacidad del establecimiento por niveles:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	28		27	27		27		27	26	
Matrícula a junio de 2025:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	10	11	13	7	5	9	12	8	13	10


NOMBRE ESCUELA:	Metrenco									
	Visión									
	Ser un establecimiento educacional que desarrolla de forma integral, el bienestar y desarrollo espiritual, moral, afectivo, intelectual, artístico y deportivo, que favorezcan el éxito de nuestros estudiantes en su continuidad de estudios y desarrollo personal.									
	Misión									
La misión de nuestro establecimiento es educar, promoviendo el desarrollo de las diversas habilidades, conocimientos y destrezas intelectuales, afectivas, deportivas, sociales, artísticas y culturales de nuestros estudiantes, con el propósito de contribuir al respeto, valoración por la salud y la sustentabilidad medio ambiental, formación ciudadana e interculturalidad propendiendo una mejor calidad de vida.										
RBD:	5624-3	Categoría desempeño:				MEDIO				
Sellos Educativos:	HUMANISTA									
Proyectos implementados en el establecimiento:	HPV 1 HPV2, CONUNHUENO, SENDA, CONVENIO CON UNIVERSIDAD CATOLICA Y UFRO PARA ESTUDIANTES EN PRACTICA, SEMBRANDO SONRISA.									
PEI	Actualizado periodo 2025 – 2026.									
PME	Se encuentra en el año 3 del presente ciclo de Mejoramiento.									
Capacidad del establecimiento por niveles:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	11	15	35	35	35	35	35	35	35	40
Matrícula a junio de 2025:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°


	11	15	15	16	18	22	24	15	28	29
--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE ESCUELA:		Ñirrimapu									
		Visión									
		Somos una escuela, en que las niñas y los niños aprenden en un entorno rural en contexto mapuche, que se caracteriza por ser un ambiente que apoya y ayuda porque nos importa su felicidad y buscamos para ello la colaboración, el respeto y la apertura a nuevas ideas.									
		Misión									
		Desarrollar un proceso de aprendizaje profundo en el que los estudiantes desarrollen sus habilidades a través de estrategias de aprendizaje innovadoras, articulación de asignaturas y el trabajo colaborativo, comprometidos con el cuidado del entorno.									
RBD:	5634-0	Categoría desempeño:			Medio bajo						
Sellos Educativos:		Autonomía, estilos de vida saludable con conciencia ambientalista.									
Proyectos implementados en el establecimiento:		Explora UC									
PEI		Actualizado periodo 2025 – 2026.									
PME		Se encuentra en el año 3 del presente ciclo de Mejoramiento.									
Capacidad del establecimiento por niveles:		NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
		25	25	25	25	25	25	25	10	15	25
Matrícula a junio de 2025:		NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
		25	18	17	19	16	25	8	8	22	

NOMBRE ESCUELA:		Tromen Quepe								
		Visión								
		Somos una escuela en la que todos los estudiantes aprenden, en un ambiente familiar en contexto rural mapuche, en que disfrutamos y nos apoyamos para mejorar la vida de los niños y niñas. Llevándolos a plantearse desafíos y contribuir a la felicidad de su comunidad								
		Misión								
		Desarrollar un proceso de aprendizajes significativos en el que los estudiantes construyen sus propios saberes, a través del diseño de experiencias de aprendizaje.								
RBD:	5635-9	Categoría desempeño:			Medio					
Sellos Educativos:		Juntos construimos comunidad, celebramos el arte, nos movemos con el deporte y cuidamos nuestro ambiente.								
Proyectos implementados en el establecimiento:		<u>CONVENIOS:</u> Instituto Profesional de Chile, Universidad Católica de Temuco, Universidad Autónoma. Universidad San Sebastián.								

	PROGRAMAS DE APOYO: Habilidades para la vida, Apoyo Psicosocial, sembrando sonrisas, Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), LAZOS, entre otras.									
PEI	Actualizado periodo 2025 – 2026.									
PME	Se encuentra en el año 3 del presente ciclo de Mejoramiento.									
Capacidad del establecimiento por niveles:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°		
	5	5	11	10	10	11	7	6		
Matrícula a junio de 2025:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°		
	3	3	4	9	8	4	8	3		

NOMBRE ESCUELA:		Truf Truf								
	Visión									
	Ser un establecimiento educacional que propicie la formación integral de los estudiantes a través de valores, principios, actitudes y conductas, en un contexto intercultural, medioambiental y una sana convivencia. Logrando así, una educación de calidad que les permita la continuación de sus estudios para desenvolverse en la sociedad.									
	Misión									
Ser un establecimiento educacional que forme estudiantes en un proceso educativo cimentado en los valores, principios, actitudes y conductas, en un contexto intercultural, junto a la implementación de proyectos deportivos, culturales, medios ambientales, folclóricos y muestras educativas. Basadas en el marco curricular vigente para fortalecer y potenciar los intereses de los estudiantes durante su desarrollo										
RBD:	5625-1	Categoría desempeño:				MEDIO				
Sellos Educativos:	Formación Valórica y Principios Culturales									
Proyectos implementados en el establecimiento:	Proyecto intercultural Mapuche MINEDUC-MESA TERRITORIAL									
PEI	Actualizado periodo 2025 – 2026.									
PME	Se encuentra en el año 3 del presente ciclo de Mejoramiento.									
Capacidad del establecimiento por niveles:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
Matrícula a junio de 2025:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	18	18	18	18	18	17	18	18	18	18

NOMBRE ESCUELA:		Trumpulo Chico								
	Visión									
	Ser una escuela abierta a la comunidad, que otorgue oportunidad de aprendizaje a todos sus estudiantes, desarrollando una educación integral e intercultural en contexto mapuche.									
	Misión									

		Formar estudiantes integrales que valoren la cultura mapuche y que desarrollen habilidades, competencias, valores y actitudes que les permitan convivir sanamente y desenvolverse exitosamente en la sociedad actual.								
RBD:	5623-5	Categoría desempeño:			Sin Categoría					
Sellos Educativos:		Artístico Intercultural en Contexto Mapuche.								
Proyectos implementados en el establecimiento:		Certificado Medio Ambiental, Adjudicación de Plan de Tutorías Mineduc, Convenio Fundación Kelloggün.								
PEI		Actualizado periodo 2025 – 2026.								
PME		Se encuentra en el año 3 del presente ciclo de Mejoramiento.								
Capacidad del establecimiento por niveles:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	16	16	16	16	16	16	16	16	32	32
Matrícula a junio de 2025:	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
	7	3	10	6	7	9	15	5	8	7

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL A NIVEL ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y CONSEJOS ESCOLARES.

III. a. CALIDAD DE NUESTRA EDUCACIÓN

En el contexto del traspaso de los establecimientos educacionales a los **Servicios Locales de Educación**, se hace imprescindible consolidar una cultura de gestión autónoma que garantice la continuidad y mejora de los procesos educativos. Para ello, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) en el periodo 2025-2027, impulsará estrategias orientadas a la instalación de capacidades en los equipos directivos y docentes, promoviendo prácticas de liderazgo efectivo.

Este plan responde a la necesidad de generar estructuras organizacionales sólidas y sostenibles que permitan una gestión escolar eficiente, centrada en la mejora continua de la calidad educativa.

Los conceptos de “**calidad y eficiencia**” en la educación pública de Chile, en los últimos años, ha enfrentado diversos desafíos en términos de equidad, acceso y resultados académicos. A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar estos procesos, sabemos hoy en día, que las escuelas deben ser observadas bajo un **enfoque sistémico, dialógico y complejo**. Esto permite incorporar otras formas de resolver una realidad que es holística e integradora como sucede en la interdisciplinariedad que desafía la educación intercultural y occidental, en el mundo moderno.

La noción de complejidad, en una primera aproximación, remite a un conjunto (totalidad, sistema, organización o unidad compuesto por elementos heterogéneos articulados entre sí de manera orgánica (o sistémica) y en constante proceso de transformación. En este sentido la complejidad se opone a la dispersión o disolución, pues supone un principio que implica pensar en el mantenimiento y, a la vez transformación de los fenómenos organizados. Este proceso de intercambio y articulación de conocimientos, que viene acompañado del surgimiento de diversos enfoques y modelos, pretende entender las nuevas realidades que vivimos de una manera mejor entrelazada y dentro de contextos mayores para poder generar innovadoras propuestas que colaboren con la resolución de intrincados problemas que, como humanos enfrentamos y que al parecer, escapan a las limitantes explicaciones de

los modelos clásicos monodisciplinares y de la tradicional división en la organización del conocimiento (Luengo, 2018, p. 15-24).

Las escuelas interculturales, proponen por tanto avanzar en el desarrollo de escuelas que asuman una diversidad que se imbrica no solo en el **reconocimiento identitario**, sino también en lo cultural; reconociendo y **valorando las diferencias sociales**, colaborando a los estudiantes a desarrollar habilidades para relacionarse **con personas de diferentes culturas**, a comprender sus perspectivas y superar sus prejuicios, lo cual contribuirá a una **transformación social de la escuela**, luchando contra la discriminación y la desigualdad, construyendo así a una sociedad más justa e inclusiva.

Al promover aprendizajes de calidad, estos deben ser efectivos en términos de la **motivación, desempeño y compromiso de los estudiantes**. Desde la neurociencia, se busca plasmar en el curriculum, la activación de nuevas redes neuronales en los estudiantes y que estos sean capaces de reflexionar, comprender, retener y focalizar la atención en un tiempo suficiente para lograr un aprendizaje profundo, relevante, pertinente y con propósito. Sin embargo, este discurso en la realidad de la educación rural e intercultural, refleja diversas problemáticas multifactoriales, que inciden directamente, en el desarrollo cognitivo y socioemocional de todos nuestros estudiantes y familias.

En la actualidad respecto del tema de la salud mental, de nuestros profesionales, estudiantes y familias, merece una atención relevante, en los últimos años post-pandemia y bajo el análisis de los últimos informes entregados por la Unesco y la O.M.S. (2025), indican que se hace necesario “promover una atención integral, con especial atención a los hábitos, la salud física y aquellas **intervenciones psicológicas, sociales y culturales**”, abordando aquellos factores que determinan la salud mental y que están influyendo significativamente, en los procesos educativos de nuestros estudiantes.

Cuando aparecieron las primeras mediciones sobre la salud mental docente, se tendió a abordar el problema de manera individual a través de estrategias de afrontamiento del estrés o autocuidado. Sin embargo, tanto los organismos internacionales, como las nuevas tendencias e investigaciones señalan que es necesario contar con formas diferentes de estrategias dentro del sistema educativo donde familias, docentes, estudiantes y asistentes de la educación pueden aportar desde sus diferentes roles para construir el bienestar en las comunidades educativas. En este contexto, quienes están a cargo de organizar que los distintos roles cumplan su función, son las y los integrantes de los equipos directivos. Fomentando el desarrollo de un paradigma educativo que integre estos factores recogiendo las distintas miradas de

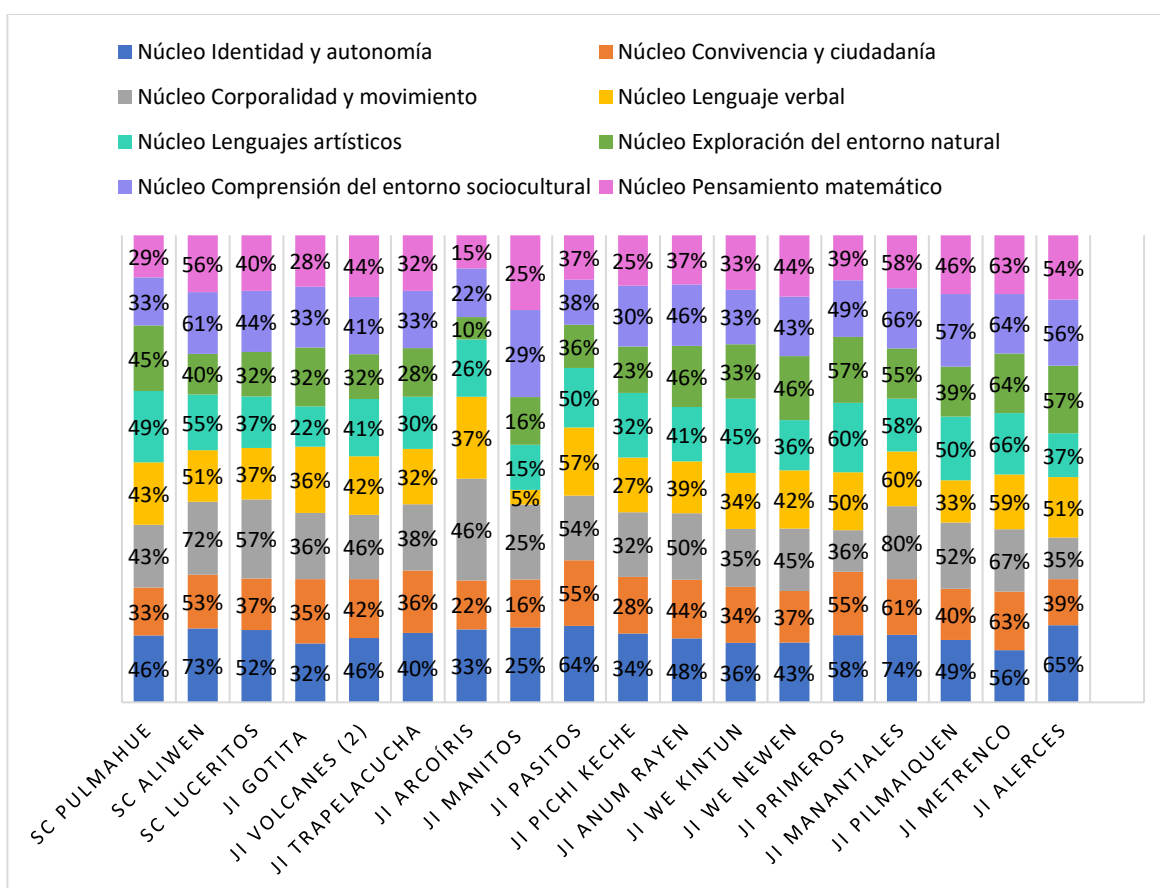
organismos internacionales en torno a la salud (OMS), el trabajo (OIT) y la educación (UNESCO); políticas nacionales de los ministerios de Salud, Educación y Trabajo (Campos y Körne: Anton et al.,2022).

Hoy, el proceso de enseñanza y aprendizaje educativo municipal, enfrenta múltiples desafíos, más aún en las comunidades escolares interculturales y diversas. Esto nos motiva a resignificar la escuela y reconstruirla desde entornos que propicien el aprendizaje y la enseñanza, con un modelo que observe la calidad y eficiencia desde aquellas variables que, si podemos influir, modelar y acompañar.

III.b. RESULTADOS DIAGNÓSTICOS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS Y SOCIOEMOCIONALES DE LOS ESTUDIANTES, EN JARDINES INFANTILES VTF Y ESCUELAS.

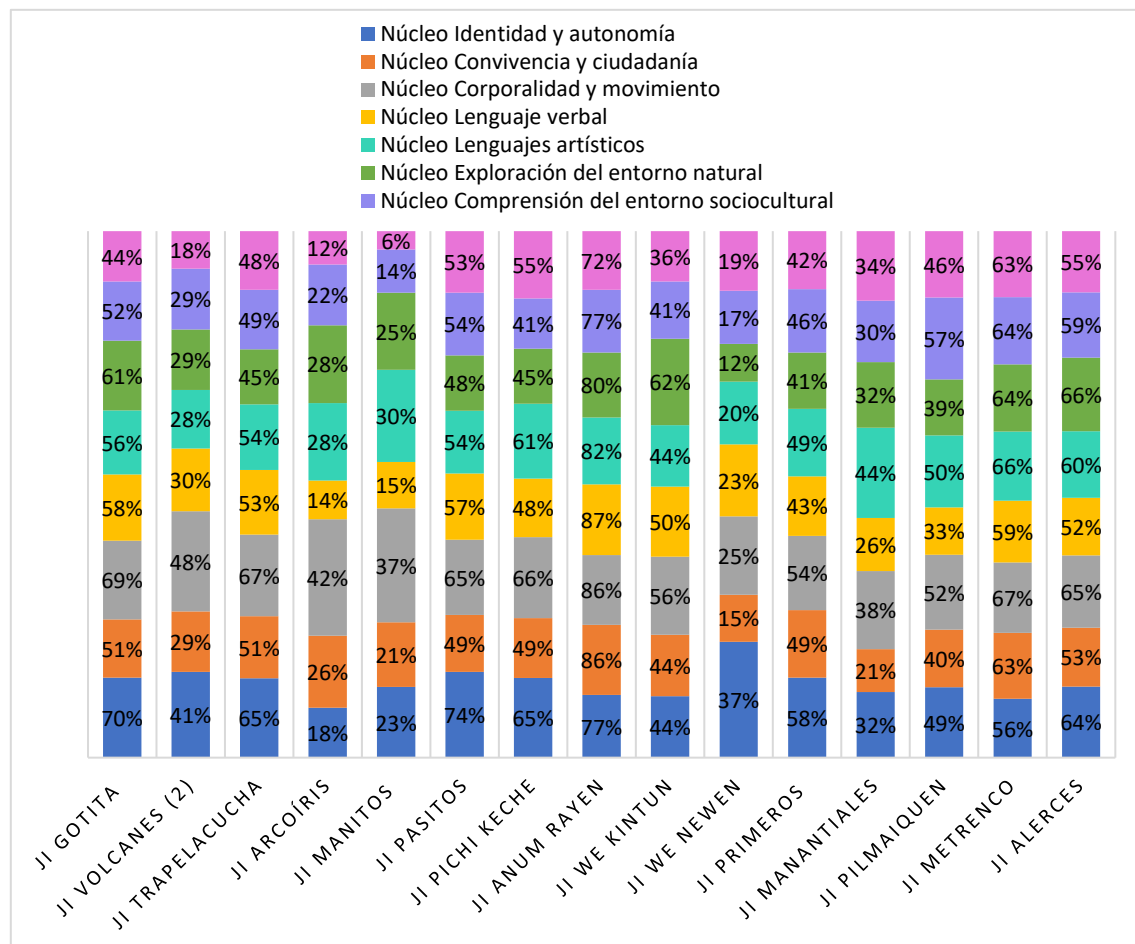
RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF.

1. Nivel Sala Cuna Heterogénea; menor y mayor.



De acuerdo a los resultados de aprendizaje obtenidos en el proceso de evaluación diagnóstica realizada con instrumentos de evaluación propios de cada nivel sala cuna heterogénea (a excepción del jardín infantil Los Volcanes), se destacan como núcleos de aprendizaje aventajados y con un mayor promedio de logro; Identidad y autonomía (48%); Exploración del entorno natural (42%); Comprensión del entorno sociocultural (41%). En relación a los núcleos de aprendizaje más descendidos y con un menor promedio de logro se encuentran; Pensamiento matemático (31%); Convivencia y ciudadanía (37%); Lenguaje verbal (37%). A modo de proyecciones, se propone diversificar actividades de identidad y autonomía, implementar experiencias de pensamiento matemático de tipo manipulativas y cotidianas en el aula, fomentar habilidades comunicativas mediante interacciones ricas en vocabulario, abordaje de la convivencia y resolución de conflictos, potenciar experiencias de exploración del entorno natural y seguir fortaleciendo el vínculo con el entorno sociocultural.

2. Nivel Medio Heterogéneo; menor y mayor.



Al analizar los resultados de aprendizaje obtenidos por niños y niñas de nivel medio heterogéneo (a excepción del Jardín Infantil Los Volcanes) en el proceso de evaluación diagnóstica y tras la aplicación de instrumentos propios, se puede concluir que los núcleos de aprendizaje más aventajados y con mayor promedio de logro son; Identidad y autonomía (60%); Corporalidad y movimiento (53%); Exploración del entorno natural (44%). Respecto de los núcleos de aprendizaje más descendidos y con menor promedio de logro se encuentran; Pensamiento matemático (23%); Convivencia y ciudadanía (32%); Comprensión del entorno sociocultural (34%). En cuanto a las propuestas para la mejora de estos resultados de aprendizaje, se propone fomentar la colaboración en pequeños grupos que promuevan la empatía y resolución de conflictos, desarrollo de experiencias que impliquen habilidades de clasificación, conteo, comparación y seriación con elementos concretos y del entorno, e integrar proyectos de aula con experiencias relacionadas con la comunidad cercana que permitan fortalecer el sentido de pertenencia de las infancias y su vínculos que quienes les rodean.

RESULTADOS DE APRENDIZAJES EVALUACIÓN DE INICIO - DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN PARVULARIA (DIA EP) – NIVELES DE TRANSICIÓN I Y II.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN PARVULARIA (DIA) – NIVELES DE TRANSICIÓN I Y II DE ESCUELAS MUNICIPALES.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes de Educación Parvularia (en adelante DIA EP) de la Agencia de Calidad de la Educación comenzó su implementación en el año 2023, siendo una herramienta de evaluación formativa y auténtica, que tiene como propósito evaluar los siguientes niveles de progreso de niños y niñas en relación con los Objetivos de Aprendizaje (en adelante OA) de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, para aportar a la reflexión pedagógica y la toma de decisiones informada de los equipos educativos sobre las oportunidades que se brindan a los párvulos para la construcción de sus aprendizajes. Este diagnóstico se aplica en nuestros doce y totalidad de establecimientos educativos que cuentan con Niveles de Transición I y II de Educación Parvularia. Los periodos de aplicación para el presente año son en dos momentos: Evaluación de Inicio (marzo a mayo) y Evaluación de Cierre (octubre a noviembre). Los niveles de progreso se categorizan en; Profundizando; Consolidando; Desarrollando; Comenzando; No evaluado.

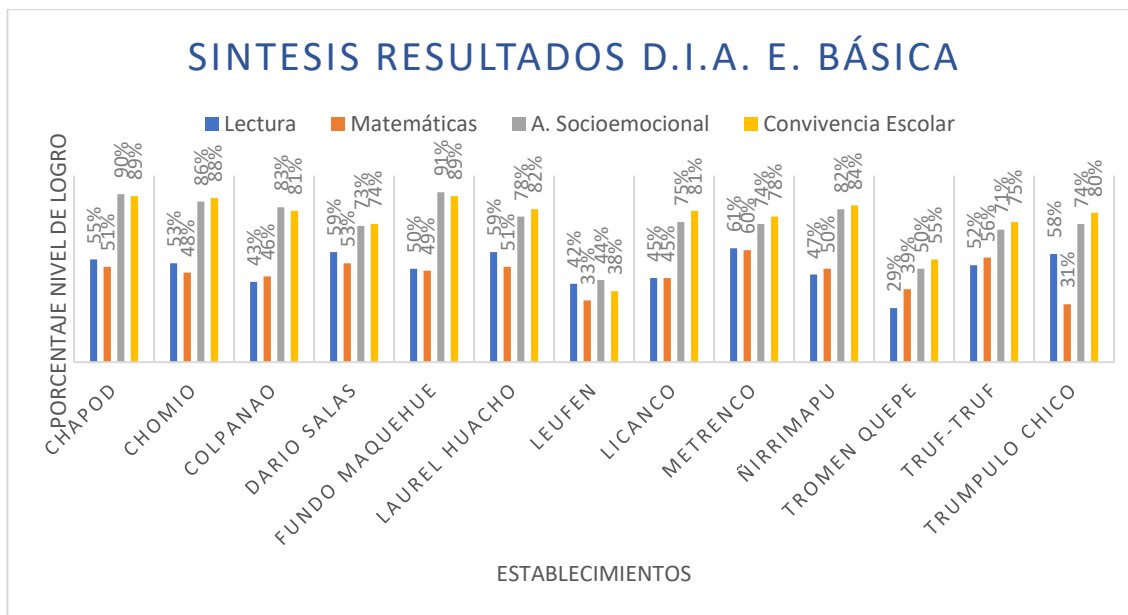
La herramienta DIA EP, utiliza como instrumento de evaluación las rúbricas, que permiten analizar la documentación pedagógica generada por los equipos educativos y unificar criterios sobre lo que se espera del proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas. En este sentido, dichas rúbricas están divididas por Objetivos de Aprendizaje Transversales/Objetivos de Aprendizaje de la totalidad de los Ámbitos de Aprendizaje y siete de ocho Núcleos de Aprendizajes de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, siendo estos, Identidad y autonomía; Convivencia y ciudadanía; Corporalidad y movimiento; Lenguaje verbal; Exploración del entorno natural; Comprensión del entorno sociocultural; Pensamiento matemático.

En este sentido, la aplicación de este diagnóstico ha impactado a nuestras comunidades educativas, cuyos equipos educativos que forman parte de este ciclo de mejora continua de la Agencia de Calidad de la

Educación, han puesto el foco en calidad educativa y desarrollo integral de las infancias, avanzando así en la institucionalidad en el nivel de Educación Parvularia de acuerdo a los principios que rigen la Ley 20.835 que busca la mejora en este nivel educativo. De esta manera, la aplicación del DIA EP permite a este sistema educativo municipal, tener un conocimiento acabado respecto de la construcción de aprendizajes de los párvulos de niveles de Transición I y II, considerando aquellos OA transversales y centrales que se encuentran descendidos y desaventajados, permitiendo que los equipos educativos puedan proyectar al término de cada periodo de evaluación la toma de decisiones informadas y sustentadas en datos, en relación al diseño de nuevas oportunidades de aprendizaje que se intencionarán en aula, con foco en la trayectoria y transición educativa de quienes están próximos a enfrentar el nivel de Educación Básica y su correspondiente Diagnóstico Integral de Aprendizajes – DIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INICIAL EDUCACIÓN BÁSICA.

Escuela	N° Matricula	Promedio % de habilidades DIA				X %Total Lectura - Matemáticas - H.G. y Cs. S.
		Lectura	Matemática	Socioemocional	Convivencia Escolar	
Chapod	66	55%	51%	90%	89%	71%
Chomio	92	53%	48%	86%	88%	68%
Colpanao	65	43%	46%	83%	81%	63%
Darío Salas	200	59%	53%	73%	74%	64%
Fundo Maquehue	130	50%	49%	91%	89%	69%
Laurel Huacho	76	59%	51%	78%	82%	67%
Lenfuen	17	42%	33%	44%	38%	39%
Licanco	65	45%	45%	75%	81%	61%
Metrenco	152	61%	60%	74%	78%	68%
Ñirrimapu	117	47%	50%	82%	84%	65%
Tromen Quepe	32	29%	39%	50%	55%	43%
Truf-Truf	126	52%	56%	71%	75%	63%
Trumpulo Chico	58	58%	31%	74%	80%	60%
X % Total	1196	50%	47%	74%	76%	61%



El gráfico presenta el promedio de habilidades DIA por escuela en las dimensiones de **Lectura, Matemáticas, Socioemocional y Convivencia Escolar**.

Se observa que las habilidades **Socioemocional** y de **Convivencia Escolar** son consistentemente las más altas, superando en la mayoría de los casos el 70%. En contraste, **Lectura y Matemáticas** muestran los porcentajes más bajos, evidenciando la principal brecha de aprendizaje.

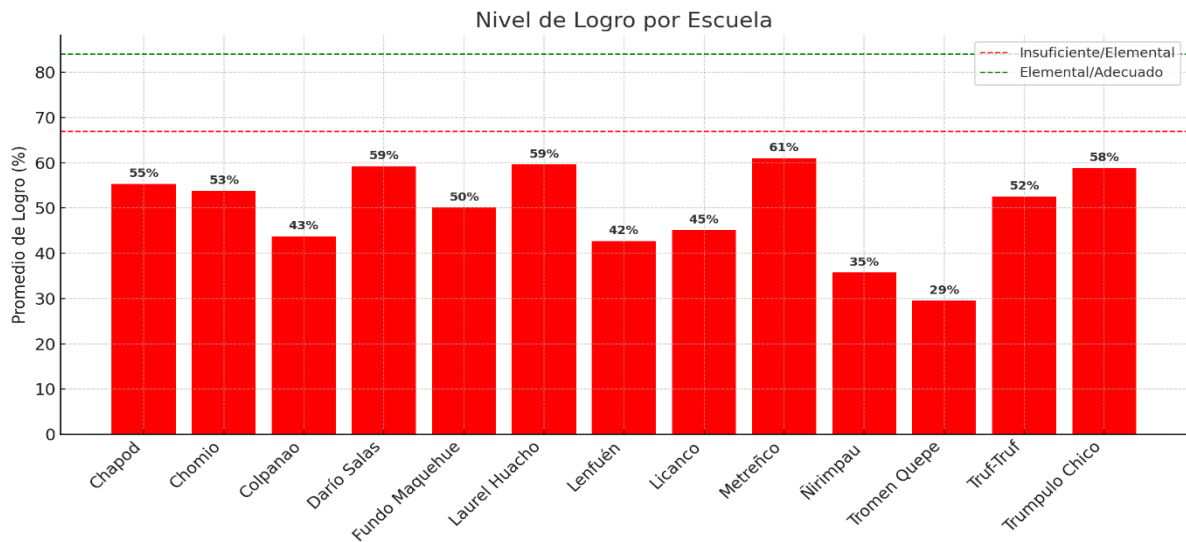
Escuelas como **Fundo Maquehue, Metrenco y Chapod** destacan por su buen desempeño general, mientras que **Lenfuen y Tromen Quepe** presentan resultados significativamente inferiores en casi todas las dimensiones.

RESUMEN GENERAL DE RESULTADOS EVALUATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

DIAGNOSTICO INICIAL DE APRENDIZAJES (DIA)



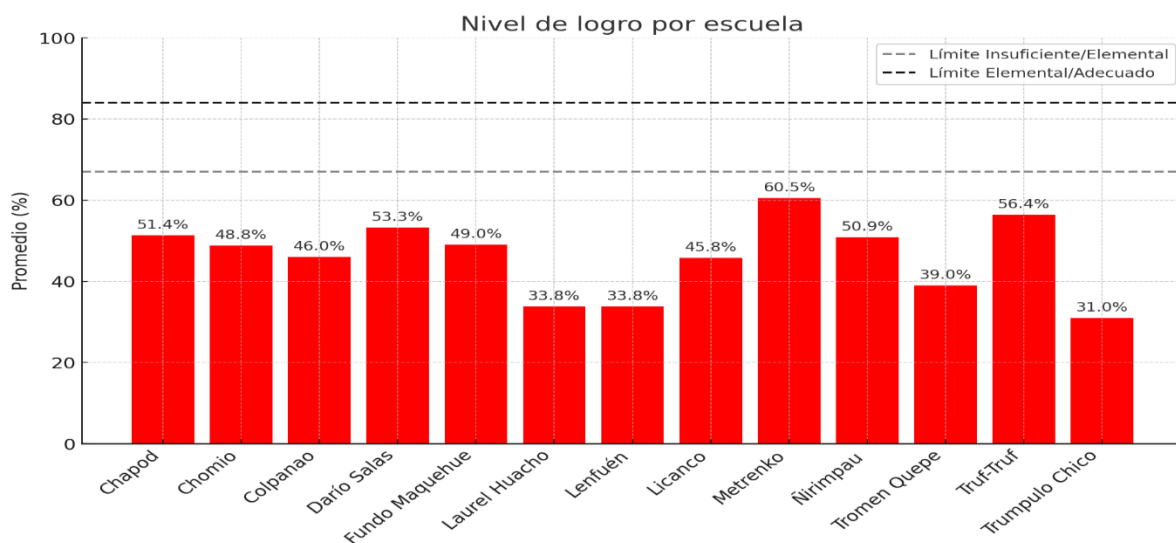
LECTURA



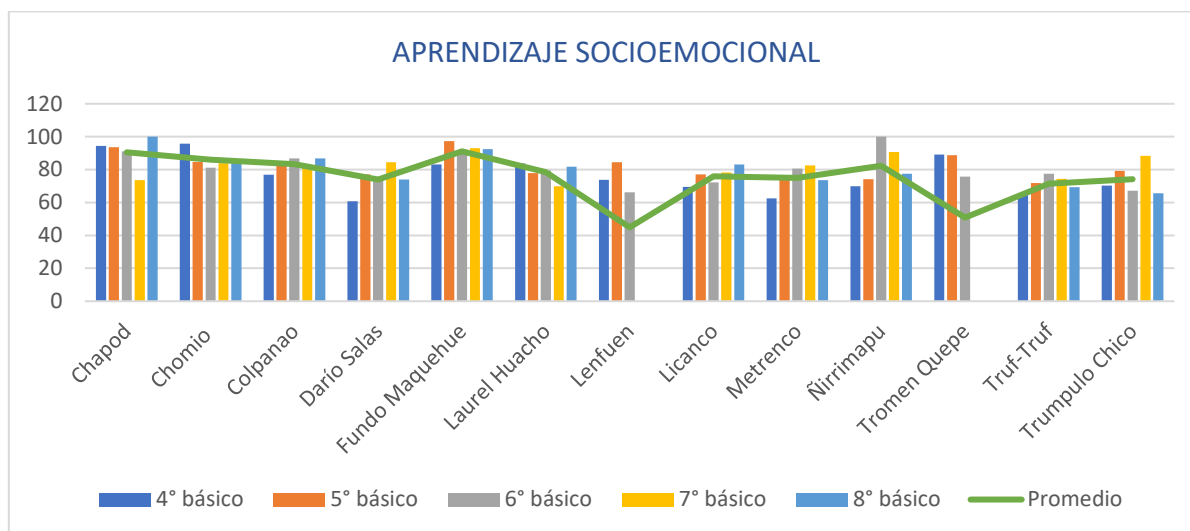
El gráfico de **Nivel de Logro por Escuela** evidencia que la mayoría de los establecimientos se encuentra en un rango **insuficiente o elemental**, ya que sus promedios no alcanzan la línea verde de “adecuado” (80%).

En general, el gráfico muestra un escenario desafiante, donde ninguna escuela logra un nivel de logro adecuado, lo que demanda acciones pedagógicas y de apoyo específicas para seguir trabajando en acortar las brechas existentes en ésta área.

MATEMÁTICAS

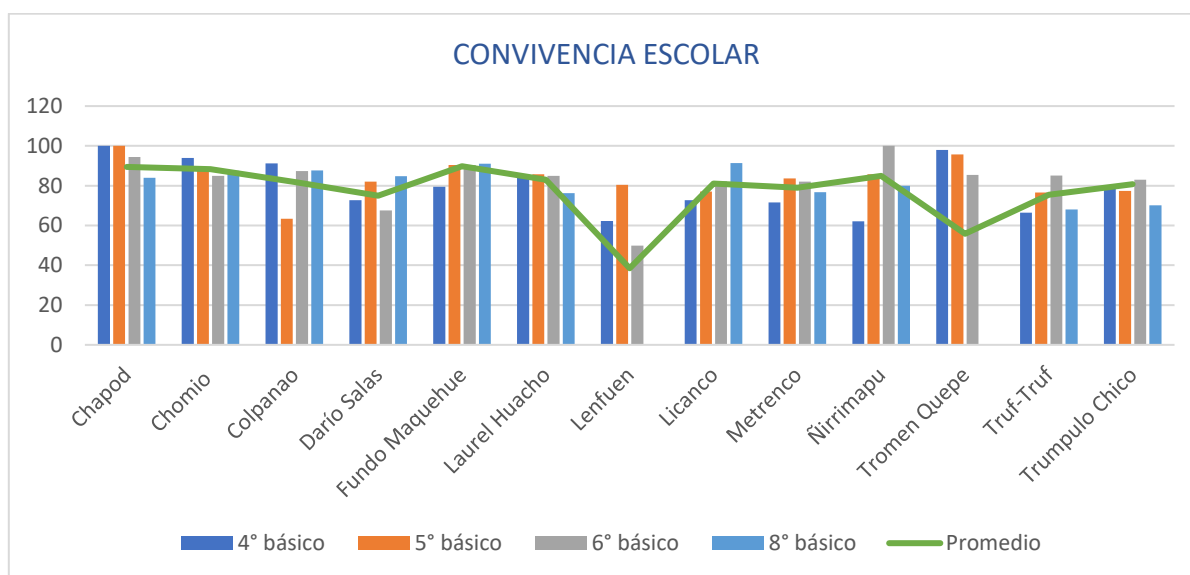


El gráfico nos devela un **bajo nivel generalizado en matemáticas**, ya que ninguna escuela supera el umbral mínimo para ser clasificada como elemental. Es necesario implementar **estrategias de apoyo pedagógico focalizado**, especialmente en las escuelas con promedios más bajos, para acercarlas al nivel elemental.



El gráfico de **Aprendizaje Socioemocional** devela un panorama general positivo, con varias escuelas destacando en la mayoría de los niveles educativos. Se observa que establecimientos como **Chapod, Chomio, Fundo Maquehue y Ñirrimapu** mantienen resultados altos y consistentes, lo que indica un trabajo sólido en el desarrollo socioemocional de sus estudiantes.

En resumen, el gráfico refleja un buen desempeño en general, pero también evidencia diferencias importantes entre escuelas y cursos, lo que puede orientar futuras intervenciones pedagógicas y programas de apoyo socioemocional dirigidos a los establecimientos con resultados más bajos.



El gráfico de **Convivencia Escolar** muestra resultados generalmente positivos, aunque con diferencias claras entre escuelas.

- **Puntos fuertes:** Chapod, Fundo Maquehue, Ñirrimapu y Tromen Quepe destacan con porcentajes altos y consistentes en casi todos los niveles, lo que refleja un ambiente escolar favorable.
- **Variabilidad interna:** En algunas escuelas como Colpanao y Metrenco, los resultados varían entre cursos, lo que sugiere que las estrategias aplicadas no están siendo igualmente efectivas para todos los niveles.

III.c. RESULTADOS SIMCE ESCUELAS MUNICIPALES 2024

LENGUAJE							
ESCUELA	2016	2017	2018	2022	2023	2024	Dif
Chapod	215	294	247	235	251	264	13
Chomio	244	184	243	274	231	250	19
Colpanao	288	246	214	261	284	265	-19
D. Salas	268	252	255	253	266	259	-7
Fundo	261	319	276	249	259	299	40
Laurel	303	235	269	231	263	257	-6
Lenfuen	320	0	219		201	266	65
Licanco	273	258	230	211	256	241	-15
Metrenco	241	230	266	257	242	274	32
Ñirrimapu	227	258	254	270	264	254	-10
Tromen	232	287	202		241	258	17
Truf Truf	225	288	281	238	222	265	43
Trumpulo	241	276	228	265	264	263	-1
PROMEDIO	257	241	245	249	250	263	13

En 4to año Básico los resultados del SIMCE de Lenguaje 2024 muestran un incremento general de 13 puntos respecto del año anterior a nivel comunal, este aumento refleja una mejora en el rendimiento académico en esta área, aunque de manera moderada.

La mayoría de las escuelas han experimentado un aumento en sus puntajes de Lenguaje, de manera sobresaliente las escuelas Fdo. Maquehue y Metrenco, lo que sugiere que las estrategias pedagógicas implementadas han sido efectivas en términos generales.

Aunque hay un aumento global, algunas escuelas han tenido un rendimiento mixto. Por ejemplo, las Escuelas Chomio, Colpanao, Lenfuen y Truf Truf que mostraron mejoras significativas, mientras que otras, tuvieron una ligera disminución en sus puntajes.

A pesar de la mejora, es necesario continuar fortaleciendo y ajustando las estrategias educativas para garantizar que todas las escuelas puedan seguir mejorando de manera uniforme.

El alza general en los resultados de Lenguaje es un indicador positivo, pero la variabilidad en el desempeño entre las escuelas sugiere la necesidad de intervenciones más focalizadas para asegurar que todas las instituciones logren mejoras sostenibles en el tiempo.

MATEMÁTICA							
ESCUELA	2016	2017	2018	2022	2023	2024	Dif
Chapod	209	263	222	211	230	265	35
Chomio	210	251	218	259	237	268	31
Colpanao	242	244	212	229	271	248	-23
D. Salas	240	230	232	242	258	251	-7
Fundo	257	280	256	219	258	271	13
Laurel	270	226	241	218	261	241	-20
Lenfuen	272	0	197		247	195	-52
Licanco	247	246	215	198	224	235	11
Metrenco	244	255	239	249	238	287	49
Ñirrimapu	216	216	235	264	261	256	-5
Tromen	227	230	218		205	261	56
Truf Truf	215	258	239	222	239	254	15
Trumpulo	214	250	212	210	258	268	10
PROMEDIO	236	227	226	229	245	254	9

En 4to año Básico en la asignatura de matemática la escuela que sobresalieron fueron Fdo. Maquehue y Metrenco con un puntaje de 271 y 287 respectivamente lo que muestra una mejora significativa de 31 puntos como promedio entre ambos establecimientos.

Otros establecimientos educacionales que también logró un incremento notable fueron Chapod, Chomio, Tromen Quepe.

En general, el porcentaje de incremento en los resultados SIMCE de Matemáticas a nivel comunal del año 2024 en comparación con 2023 es de 9 pts., este patrón de mejora se observa en la mayoría de las escuelas, lo que indica que las estrategias implementadas durante el último año han sido efectivas para mejorar el rendimiento en la asignatura.

Estos resultados positivos sugieren que las intervenciones y actualizaciones curriculares, así como el acompañamiento pedagógico, están teniendo un impacto positivo en los aprendizajes de los estudiantes.

Es importante continuar con estas estrategias y seguir monitoreando el progreso para mantener esta tendencia al alza.

PROMEDIOS HISTORICOS				
ESCUELA	PROM2022	PROM2023	PROM2024	DIFERENCIA
Chapod	223	241	265	24
Chomio	267	234	259	25
Colpanao	245	278	257	-21
D. Salas	248	262	255	-7
Fundo	234	259	285	27
Laurel	225	262	249	-13
Lenfuen		224	231	7
Licanco	205	240	238	-2
Metrenco	253	240	281	41
Ñirrimapu	267	263	255	-8
Tromen		223	260	37
Truf Truf	230	231	260	29
Trumpulo	238	261	266	5
Prom Fin	239	247	258	11

La tabla considera el **promedio de lenguaje y matemática los últimos 3 años**, en que se destaca los puntajes promedios de Fundo Maquehue con 285 pts. y Matrenco con un promedio de 281 pts.

Fundo Maquehue 4t. básico.

Lenguaje **299** pts. (40 puntos más que el año anterior)
 Matemática 271 pts. (13 puntos más que el año anterior)
 Promedio entre ambas asignaturas: 285 pts. Que equivale a un aumento de **+27** puntos.

Nota: Mejor puntaje comunal anual en lenguaje (299) del sistema municipal

Metrenco 4to. Básico

Lenguaje **274** pts. (32 puntos más que el año anterior)
 Matemática **287** pts. (49 puntos más que el año anterior)
 Promedio entre ambas asignaturas: 281 pts. Que equivale un aumento de **+41** puntos.

Nota: Mejor puntaje comunal anual en matemática (287) del sistema municipal

III. d. EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

En este contexto, el Mineduc promueve la instalación de procesos de mejoramiento continuo al interior de los establecimientos educacionales, entendido este como un ciclo permanente que se instaura en las escuelas para mejorar sus prácticas institucionales, pedagógicas y resultados educativos. Dicho proceso comienza con una autoevaluación institucional, vale decir, un diagnóstico que permita a los establecimientos recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de sus acciones y a los resultados de sus procesos de gestión: institucionales, curriculares y pedagógicos, permitiendo realizar un balance de las fortalezas y oportunidades de progreso, elementos que serán la base para la formulación y ejecución de una propuesta de mejoramiento de las prácticas, de modo que contribuyan a la implementación efectiva del currículum en las trayectorias educativas de los estudiantes.

De acuerdo a lo anterior, es relevante comenzar el diagnóstico con el análisis de los resultados de la Eficiencia Interna, preguntándonos ¿Qué indicador de eficiencia interna, mantiene una tendencia negativa? y ¿a qué factores de la gestión institucional y/o pedagógica, se puede atribuir la mantención de esta tendencia? En estos últimos años, nuestros establecimientos educacionales en relación a la eficacia escolar ha sido especialmente relevante en demostrar que aportan significativamente al desarrollo y aprendizaje de los estudiantes y ofrecer evidencia contundente respecto de procesos y factores escolares, tanto internos como externos que permiten que los estudiantes aprendan y desarrollen el máximo de capacidades, destrezas y actitudes ciudadanas, considerado las características y situación social, cultural y económica de sus familias.

Por otra parte, el análisis de estos datos permite establecer líneas de trabajo plasmados en los Planes de Mejoramiento Escolar de nuestros establecimientos educativos, es por ello que, para mantener esta tendencia positiva demostrada hasta ahora por nuestras escuelas, es de suma importancia principalmente

retener y mantener y acrecentar la población escolar matriculada para los cursos respectivos, y de esta manera promover esa población.

EFICIENCIA INTERNA POR ESCUELAS MUNICIPALES AÑOS 2021, 2022, 2023 y 2024

P: Promovidos R: Reprobados Y: Retirado

Escuelas	2021				2022				2023				2024			
	Mat.	P	R	Y	Mat.	P	R	Y	Mat.	P	R	Y	Mat.	P	R	Y
D. Salas	284	277	0	7	345	303	0	45	312	291	0	21	24	240	2	30
T. Chico	71	66	1	4	65	59	6	2	74	69	2	3	63	61	0	3
Metrenco	226	223	1	2	233	220	0	13	229	220	3	7	183	183	0	11
Licanco	97	95	0	2	125	112	0	13	127	110	0	17	83	83	0	4
Truf-Truf	177	177	0	0	177	177	0	6	178	178	0	0	144	144	0	1
Ñirrimapu	183	177	0	6	174	179	0	4	174	164	0	10	140	138	2	3
T. Quepe	50	49	1	0	43	43	0	0	51	50	0	1	41	41	0	1
Colpanao	92	90	0	2	104	102	0	2	107	107	0	0	77	77	0	8
Chomío	92	89	0	3	107	106	0	1	123	119	0	4	100	100	0	2
L. Huacho	85	84	0	1	94	94	0	0	103	103	0	0	83	83	0	4
Chapod	70	70	0	0	76	76	0	0	64	64	0	0	49	49	0	2
F. Maquehue	161	160	0	1	161	161	0	1	169	167	0	2	142	142	0	5
Lenfuen	19	17	0	2	24	24	0	7	17	14	0	4	16	16	0	3
Total	1607	1574	3	30	1728	1656	6	94	1728	1656	5	69	1361	1357	4	77

Los periodos comprendidos entre el 2021 al 2024 la matrícula ha sido de un comportamiento oscilante, se evidencia que los años 2022 y 2023 fueron los años con mayor número de matrícula con 1.728 estudiantes matriculados respectivamente.

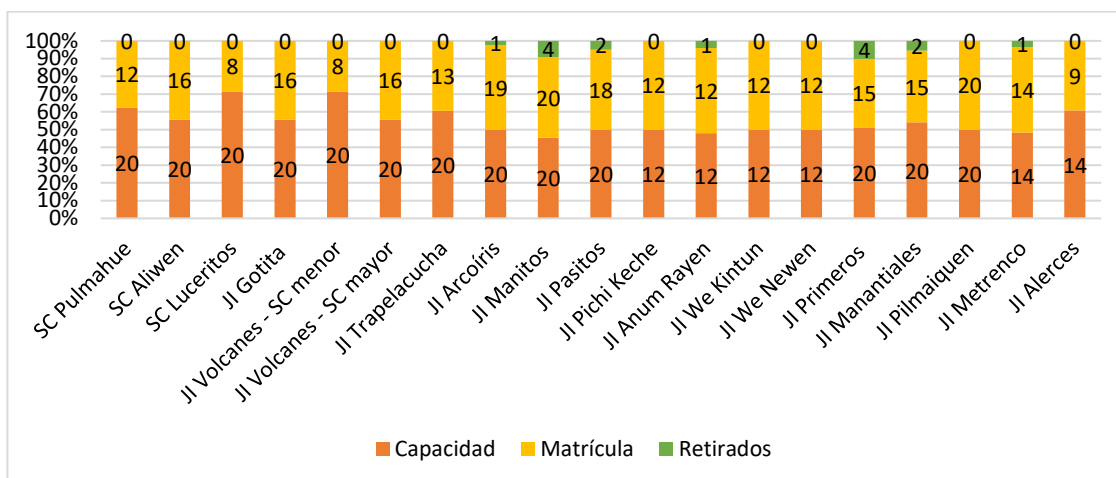
Respecto de la promoción en los 4 años, el porcentaje de promoción es de un 97 %, sin embargo, el año 2024, con más baja matrícula del periodo, el porcentaje de aprobación mayor la cual asciende a un 99%.

En relación a los estudiantes retirados, entre los 4 años el número es alto, siendo de 272 estudiantes, siendo el año 2022, 94 estudiantes retirados.

En este último punto, tiene relación con la alta movilidad de las familias, básicamente por factores económicos, en busca de mejores condiciones laborales.

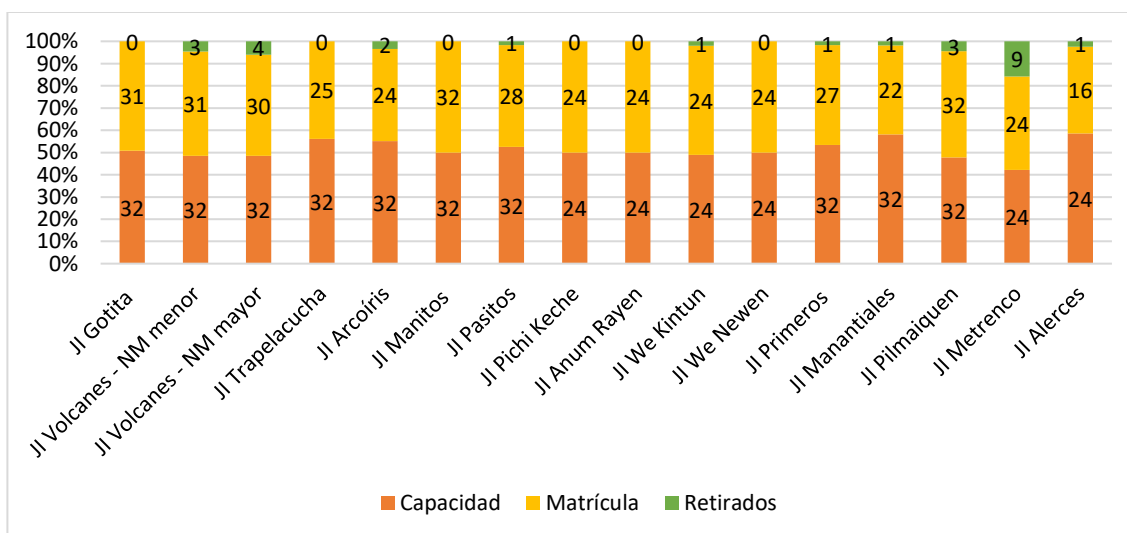
EFICIENCIA INTERNA POR JARDINES INFANTILES AÑOS 2025

Nivel Sala Cuna Heterogénea; menor y mayor.



La eficiencia interna del nivel sala cuna en nuestro sistema educativo, muestra ciertos desafíos importantes, debido a que la capacidad disponible es para 210 niños/as, sin embargo, la matrícula actual es de 165 párvulos, lo que representa un 78,6% de ocupación, dejando un 21,4% de la capacidad sin utilizar. Además, se reporta un número significativo de 20 niños/as retirados, lo que equivale al 12,1% de la matrícula inicial, por tanto, se analizan como variables problemas de continuidad educativa, adaptación, movilidad o satisfacción de las familias con el servicio educativo. Frente a esto, se requiere diseñar estrategias de retención e incentivar la matrícula desde edades tempranas.

Nivel Medio Heterogéneo; menor y mayor.



El nivel medio presenta mejores indicadores de eficiencia interna en relación al nivel educativo anterior. La matrícula de 358 niños/as representa un 86,5% de utilización de la capacidad total, una cifra más favorable en términos de cobertura y demanda, sin embargo, también se registran 26 retiros, que equivalen al 7,3% de la matrícula, por tanto, se debe considerar el diseño de estrategias que permita mejorar la retención, dando como ejemplo el fortalecimiento del vínculo con la familia y el acompañamiento en procesos de adaptación a los establecimientos educativos, con el propósito de evitar retiros que interrumpen la trayectoria educativa de los párvulos.

III. e. RESULTADOS DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS DE MEJORAS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, EN ESCUELAS.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A MEJORAR	CAPACITACIONES Y TEMÁTICAS DESARROLLADAS	IMPACTO OBTENIDO Y ESPERADO
En términos generales, se requiere fortalecer competencias clave en manejo normativa educacional vigente y aplicación de protocolos del reglamento interno.	Se desarrollarán diversas capacitaciones enfocadas en el manejo de la actual normativa educacional que rige al nivel de la educación parvularia, con énfasis en el manejo y aplicación de protocolos que se encuentra contenidos o por contener en el reglamento interno.	La capacitación en normativa educacional vigente y protocolos del reglamento interno, fortalecerá la capacidad de los equipos educativos para cumplir con los estándares, garantizando una gestión coherente con las exigencias del nivel de educación parvularia, lo que favorecerá la protección y el bienestar de los párvulos.
Es fundamental actualizar conocimientos curriculares y metodologías innovadoras, incluyendo atención a la diversidad, TIC y evaluación formativa, con el propósito de mejorar la planificación para ofrecer experiencias pedagógicas inclusivas y contextualizadas.	Desarrollo de jornadas para la actualización de conocimientos curriculares y metodologías innovadoras, abarcarán temáticas como; referentes curriculares, evaluación auténtica, neurociencia aplicada a la primera infancia y estrategias inclusivas para niños y niñas bajo una condición. Además, se capacitará en la temática de liderazgo pedagógico, metodología de	Las jornadas de formación para la actualización de conocimientos curriculares y metodologías innovadoras en temáticas diversas, potenciarán el desarrollo profesional de los equipos educativos, promoviendo prácticas pedagógicas atingentes, inclusivas, centradas en el bienestar integral de los niños y niñas, quienes serán partícipes de experiencias de

	aprendizaje basado en el juego, comunicación efectiva y salud mental.	aprendizaje más significativas y adaptadas a sus necesidades e intereses.
Además, se debe afianzar una cultura de prevención y promoción del bienestar emocional del equipo.	Estas acciones incluirán talleres prácticos de autocuidado en relación al conocimiento y aplicación de competencias emocionales, que contribuyan al bienestar emocional de los equipos educativos, y a la potenciación de ambientes seguros y bien tratantes.	La implementación de talleres prácticos de autocuidado y competencias emocionales contribuirá a fortalecer el bienestar emocional de los equipos educativos y las relaciones laborales positivas, generando ambientes de trabajo más seguros, saludables y equilibrados.

Acorde a lo detectado por el equipo directivo, a los diagnósticos realizados en la comunidad educativa, a los resultados de aprendizajes, entrevistas con docentes, cuestionarios con docentes y en general al acompañamiento pedagógico completar la siguiente tabla.

CHAPOD		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Capacidad de proporcionar retroalimentación clara, constructiva y oportuna a los estudiantes, que los motive a mejorar su rendimiento y les brinde orientación para desarrollar sus habilidades.	Técnicas de retroalimentación efectiva. Estrategias para proporcionar comentarios claros y específicos.	Esperado: Lograr que la retroalimentación sea más personalizada y efectiva, promoviendo un ambiente de aprendizaje más positivo y colaborativo.
Capacidad para diseñar y aplicar instrumentos de evaluación que sean válidos, confiables y alineados con los objetivos de aprendizaje y las habilidades según la taxonomía que trabajamos.	Creación de pruebas objetivas alineadas con los objetivos de aprendizaje y las habilidades según taxonomía de Marzano.	Esperado: Mejorar la precisión de la evaluación y asegurar que los resultados sean más representativos del aprendizaje adquirido.
Habilidad para fomentar en los estudiantes el desarrollo de habilidades metacognitivas que les permitan reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, identificar sus fortalezas y debilidades, y tomar decisiones informadas sobre sus métodos de estudio.	Estrategias para enseñar a los estudiantes a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.	Esperado: Promover la autonomía en el aprendizaje, logrando que los estudiantes se conviertan en aprendices más auto-regulados y críticos.

Capacidad para organizar y distribuir adecuadamente los tiempos en la planificación y ejecución de las actividades didácticas	Planificación efectiva del tiempo para clases y actividades.	Esperado: Optimizar el uso del tiempo en clase, asegurando que todos los temas se cubran de manera adecuada sin que los estudiantes se sientan apurados ni sobrecargados.
---	--	---

CHOMIO		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Socioemocionales	“Plan de bienestar socioemocional”	<p>-Mayor conciencia emocional: Docentes reportaron una mejor identificación y regulación de sus propias emociones, así como una mayor empatía hacia sus estudiantes.</p> <p>- Mejor clima laboral y escolar: Se evidenció una reducción en tensiones internas entre el personal y un aumento en la cooperación docente.</p> <p>-Aula más armónica: Aumento en el uso de estrategias de resolución pacífica de conflictos con estudiantes y entre pares.</p> <p>-Incremento en la participación activa del profesorado en iniciativas de bienestar escolar.</p>
Trabajo en equipo	Talleres inclusión, PACI Capacitación algunos funcionarios ley TEA “Conversaciones pedagógicas semanales”	<p>-La implementación de estos talleres fortaleció las competencias socioemocionales e inclusivas del equipo docente, lo cual ha repercutido positivamente en la convivencia escolar, el clima institucional y la atención a la diversidad.</p> <p>-Mejoras sostenidas en los aprendizajes de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación más coherente y reflexiva de metodologías activas y evaluación formativa. <p>-Institucionalización del trabajo colaborativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformar las conversaciones en una práctica permanente, parte de la cultura docente. <p>-Mayor coherencia pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unificación de criterios de evaluación, metodologías y enfoques inclusivos a nivel institucional. <p>-Empoderamiento profesional del cuerpo docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de comunidades profesionales de aprendizaje (CPA) que lideren procesos de innovación educativa.

COLPANA O

Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Fortalecimiento de habilidades para la enseñanza de la comprensión lectora y oralidad	Curso: “Estrategias para enseñar comprensión lectora a través de la oralidad y la narrativa mapuche” (relatos, epew, nüttram)	Esperado: Potenciar la comprensión y expresión oral y escrita con identidad cultural. Obtenido: Mejora en habilidades de interpretar y reflexionar textos; aumento de autoestima y expresión oral en estudiantes.
Implementación de metodologías activas en matemática	Formación: “Aprendizaje activo en matemática con enfoque lúdico y cultural” (uso de juegos, material concreto, geometría mapuche, series y patrones)	Esperado: Elevar el desempeño en OA basales de matemática. Obtenido: Aumento de la motivación, resolución de problemas contextualizados y mejor desempeño en pruebas DIA.
Gestión socioemocional en el aula con enfoque intercultural.	Taller vivencial: “Educación emocional desde la sabiduría mapuche: kimün y itxofilmogen”	Esperado: Mejorar la autorregulación emocional, resolución pacífica de conflictos y cohesión grupal. Obtenido: Fortalecimiento del rol docente como guía emocional y disminución de situaciones de conflicto.

DARÍO SALAS		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Evaluación formativa y retroalimentación efectiva	Jornadas de análisis de evaluación para el aprendizaje y retroalimentación oportuna.	Mejorar el monitoreo del progreso de los estudiantes y promover aprendizajes.
Planificación diversificada e inclusiva	Trabajo colaborativo sobre adecuaciones curriculares y planificación contextualizada.	Asegurar que todos los estudiantes progresen en sus aprendizajes.
Estrategias para fortalecer la comprensión lectora	Taller de metodologías activas para comprensión lectora.	Aumentar los niveles de comprensión lectora desde una perspectiva transversal e interdisciplinaria.
Uso pedagógico de tecnologías digitales	Capacitación en herramientas digitales para el aula.	Integrar recursos digitales que diversifiquen las estrategias didácticas y favorezcan la participación estudiantil.
Priorización curricular y planificación por objetivos de aprendizaje	Desarrollar como mínimo la priorización curricular y diseñar de unidades didácticas centradas en OA.	Optimizar el tiempo de enseñanza y garantizar cobertura efectiva de los aprendizajes fundamentales.
Fortalecimiento de estrategias de enseñanza para reactivación de aprendizajes	Prácticas efectivas en aula, rutinas de pensamiento y acompañamiento personalizado.	Abordar brechas de aprendizaje, logrando mayor impacto en estudiantes con bajo rendimiento.
Estrategias para la mejora de la convivencia y bienestar escolar	Talleres y abordaje de situaciones críticas.	Mejorar el ambiente escolar, reducir conflictos, favorecer el dialogo y fortalecer vínculos al interior de la comunidad educativa.
Evaluación diagnóstica y uso de datos para la toma de decisiones pedagógicas	Jornada de análisis de resultados DIA y pruebas internas; construcción de planes de mejora.	Utilizar la información evaluativa como herramienta para ajustar prácticas y apoyar a estudiantes rezagados.

FUNDO MAQUEHUE		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Perfeccionar las competencias asociadas al diseño, adaptación y aplicación de instrumentos de evaluación de acuerdo a estrategias del diseño universal de aprendizaje. Es fundamental asegurar que estos sean pertinentes, válidos y adecuados a las características individuales de cada estudiante, lo que permitirá una toma de decisiones pedagógicas más informada y efectiva.	Principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) aplicados a la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Múltiples medios de representación, expresión y participación, y compromiso. Estrategias de adaptación y flexibilización de instrumentos para estudiantes con diversas necesidades educativas (ej. apoyo auditivo, visual, tiempo extra, formato alternativo, reducción de distractores). Consideración de los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Uso de tecnologías de apoyo para la evaluación. 	El objetivo de estas capacitaciones es mejorar el trabajo del equipo docente en beneficio de los estudiantes. Al fortalecer las habilidades en evaluación, los profesionales podrán identificar mejor los avances y necesidades de cada alumno, lo que permitirá planificar apoyos más adecuados. Además, al actualizar los conocimientos en didáctica y nuevos diagnósticos, el equipo podrá responder de forma más efectiva a los desafíos. En conjunto, se espera una mejora en la calidad del apoyo educativo, una mayor coordinación con los docentes y una respuesta más inclusiva.

LAUREL HUACHO		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Competencia Profesional: Diseño e implementación de estrategias pedagógicas diferenciadas para atender la diversidad en el aula.	Taller: "Bienestar docente: estrategias de autocuidado y manejo del estrés para el profesional de la educación."	El 70% de los docentes participantes reportaron una disminución en sus niveles de estrés percibido después del taller.
Mejora en los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de aquellos con mayores desafíos.	Seminario: "Educación socioemocional en el aula: actividades prácticas para el desarrollo de la empatía, autoconocimiento y resolución de conflictos."	El 85% de los docentes incorporaron al menos una actividad de educación socioemocional por semana en sus clases.

LENFUEN		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Manejo de habilidades socioemocionales en el aula	Taller: "Educación Emocional y Clima de Aula Positivo" Curso: "Autocuidado docente y estrategias de contención emocional"	Esperado: Mejora en la contención y respuesta emocional ante situaciones difíciles en el aula.

Estrategias para la resolución de conflictos escolares	Jornada: "Mediación escolar y resolución pacífica de conflictos" Capacitación: "Normas de convivencia y disciplina positiva"	Esperado: Reducción de conflictos menores y fortalecimiento del respeto mutuo entre estudiantes.
Promoción del buen trato y cultura escolar inclusiva	Taller: "Convivencia basada en el enfoque de derechos" Conversatorios internos sobre diversidad, inclusión y equidad	Esperado: Generación de ambientes más seguros, participativos y respetuosos.
Gestión del aula con enfoque restaurativo	Capacitación: "Disciplina con sentido: estrategias restaurativas"	Esperado: Transición desde un enfoque sancionatorio hacia uno educativo y restaurativo, favoreciendo la reparación del daño y la reflexión.
Trabajo colaborativo entre docentes	Jornada: "Cultura de colaboración para una mejor convivencia" Espacios de co-planificación y análisis de casos	Esperado: Fortalecimiento del trabajo en red y toma de decisiones colectivas en pro del bienestar estudiantil.

LICANCO		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Gestión del tiempo en aula.	Taller uso efectivo del tiempo (plataforma virgo)	Mayor uso del tiempo al proceso de aprendizaje.
Rutinas de la clase.	Uso de metodología mapuche de 6 pasos.	Contar con una rutina clara de clases.
Planificación de clases.	Planificación mensual	Organizar el avance curricular por asignaturas.
Trabajo colaborativo.	Trabajo colaborativo equipo de aula, (doc-pie) (plataforma virgo) Proyecto de aula.	Valoración del aporte entre pares. Trabajo en conjunto en el área curricular.
Estrategias para la salud laboral	Realización de talleres que aporten con acciones que tributen a la salud laboral.	Contar con estrategias para disminuir riesgos psicosociales.

METRENCO		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Usar las TIC's para mejorar y renovar procesos de gestión curricular	- Uso de TICs y herramientas tecnológicas.	Reconoce lo que se espera sobre su función profesional en cuanto a la integración de las TIC's y su quehacer profesional.
Evaluar para retroalimentar y rediseñar los procesos de aprendizajes.	Construcción de instrumentos de evaluación.	Analiza y usa los resultados de la evaluación para rediseñar los procesos de aprendizaje.

ÑIRRIMAPU		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Dominio de las herramientas digitales	Uso de la IA, tics y herramientas tecnológicas.	Optimización de los tiempos, aumentar las estrategias para el aprendizaje.
Abordaje de las NEE en el aula	Neurodivergencia y estrategias para el aprendizaje de estudiantes desafiantes.	Aumento de la motivación de los estudiantes.
Habilidades de regulación emocional para el apoyo de los estudiantes.	Desarrollo de habilidades socioemocionales.	Bienestar docente y de estudiantes.

TROMEN QUEPE		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Uso de TICs	Uso de tablets y aplicación Kahoot Uso de plataformas online para la creación de rúbricas	El uso de Kahoot no ha sido muy efectivo ya que la señal de internet no siempre permite el buen desarrollo de la actividad, además las profesoras aún son reacias al uso de tablets ya que declaran que toma mucho tiempo la activación del juego, por lo tanto, no se ha apreciado impacto en la mejora de los aprendizajes usando esta estrategia.
Estrategias efectivas de comprensión lectora	Mejora de la fluidez lectora Técnicas para fortalecer habilidades: Localizar-interpretar y relacionar-reflexionar.	Ha tenido un impacto favorable en los resultados educativos. Evidencia de esto, es que, por segundo año consecutivo, hemos mejorado el puntaje de la evaluación SIMCE de Lenguaje y comunicación, alentándonos a seguir trabajando y potenciando las acciones que nos han ayudado a mejorar la comprensión lectora en los estudiantes
Comprensión y resolución de problemas.	Método Polya.	Esta estrategia se aplica principalmente en las rutinas de inicio de la asignatura de matemática y ha contribuido a darle sentido a los problemas matemáticos, a contextualizar diversas situaciones cotidianas que requieren el uso de la matemática, permitiendo al estudiante realizar una interpretación de los cálculos que realiza, pudiendo entregar una solución a ese problema, no solo un resultado.

TRUF TRUF		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
Competencias Digitales y Tecnologías Emergentes	Capacitaciones internas uso de tecnologías e inteligencia artificial	Docentes utilizan las herramientas para motivar a los estudiantes con innovaciones y el uso de la inteligencia artificial. Es fundamental que los docentes reciban formación en el uso pedagógico de herramientas digitales, incluyendo el uso ético de la

		inteligencia artificial y plataformas de aprendizaje adaptativo. Esto permitirá personalizar el aprendizaje y responder a las necesidades individuales de los estudiantes.
Fomento de la Colaboración y Trabajo en Equipo	Talleres de autocuidado que motivan el trabajo en equipo	Docentes que generan estrategias en conjunto para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. La colaboración entre docentes, así como con otros profesionales del ámbito educativo, es fundamental para el desarrollo profesional. La participación en comunidades de práctica, el trabajo en equipo y la coenseñanza permiten el intercambio de experiencias y la mejora continua de las prácticas pedagógicas.
Implementación de Metodologías Activas y Participativas	Capacitación en Enseñanza efectiva en el aula	Que los docentes utilicen metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos y la pedagogía personalizada, que fomenten la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Estas metodologías promueven el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas, habilidades esenciales para el siglo XXI.

TRUMPULO CHICO		
Competencias profesionales a mejorar	Capacitaciones y temáticas desarrolladas	Impacto obtenido y esperado
<p>Manejo efectivo del tiempo y organización del trabajo por estaciones o rincones.</p> <p>Aplicación de metodologías activas adaptadas a distintas edades (ABP, aprendizaje cooperativo)</p> <p>Fomento de la autonomía en los estudiantes.</p> <p>Aplicación de estrategias para el desarrollo de habilidades emocionales y sociales.</p> <p>Promoción de un clima afectivo, seguro y respetuoso.</p> <p>Mediación de conflictos y uso de enfoques restaurativos.</p> <p>Desarrollo de habilidades comunicativas asertivas y empáticas con apoderados.</p> <p>Promoción de una cultura de participación familiar.</p>	<p>Las Actividades de capacitaciones tributan en cuanto al levantamiento de las necesidades de los docentes y las temáticas tratadas se enfocan a comunidades de aprendizaje docente.</p> <p>Se pueden mencionar, El plan LEC; Leer, escribir y comunicarse oralmente para aprender y así fortalecer el aprendizaje de estas tres habilidades por medio de una serie de acciones y recursos que buscan entregar herramientas al equipo docente de nuestra escuela.</p> <p>Esta capacitación considera tres líneas de acción: recursos educativos, formación y acompañamiento.</p>	<p>Gestión del aula y estrategias metodológicas diferenciadas.</p> <p>Sistematización de prácticas exitosas para visibilizar aprendizajes.</p> <p>Desarrollo de habilidades socioemocionales y clima positivo de aula.</p> <p>Comunicación y trabajo con las familias y la comunidad.</p>

Articulación de proyectos comunitarios con pertinencia local.	Focalizado en recomendaciones didácticas y para la evaluación formativa, recursos para el aula y así fortalecer este proceso desde las familias.	
---	--	--

Análisis general a nivel sistema educativo

El análisis de los diagnósticos realizados en diversas escuelas dentro del sistema educacional revela tendencias y necesidades comunes que pueden resumirse en los siguientes puntos clave:

1. Áreas de Mejora Identificadas:

- **Desarrollo Cognitivo y Académico:** Hay un enfoque fuerte en mejorar los resultados en asignaturas clave como lenguaje y matemáticas, con énfasis en la comprensión lectora, resolución de problemas, y el fortalecimiento de competencias tecnológicas y digitales.
- **Competencias Socioemocionales:** Se destaca la necesidad de trabajar en la autorregulación emocional, la empatía, y la toma de decisiones responsables tanto en estudiantes como en docentes. El manejo de emociones y el desarrollo de habilidades sociales son prioritarios.

2. Instrumentos de Diagnóstico Utilizados:

- **Evaluaciones Diagnósticas y Formativas:** Las pruebas diagnósticas, tanto académicas como socioemocionales (como el DIA), son las herramientas principales utilizadas para identificar las necesidades de los estudiantes y docentes.
- **Encuestas y Entrevistas:** Se utilizan para recopilar datos sobre el bienestar emocional, el clima escolar, y la percepción de los docentes sobre sus propias necesidades de desarrollo profesional.
- **Talleres y Acompañamiento Pedagógico:** Se implementan talleres y actividades formativas para complementar las evaluaciones, promoviendo el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica.

3. Propuestas de Mejora:

- **Capacitaciones y Formación Continua:** Se proponen capacitaciones centradas en el desarrollo de competencias tanto académicas como socioemocionales, en la formación en inteligencia emocional, nuevas metodologías pedagógicas, y uso de tecnologías en el aula.
- **Trabajo Colaborativo:** Se fomenta el trabajo en equipo entre docentes y asistentes de la educación, así como el fortalecimiento de redes de apoyo y colaboración con universidades y otras instituciones educativas.

- **Implementación de Estrategias Pedagógicas Innovadoras:** Se sugiere la incorporación de prácticas pedagógicas innovadoras, como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y metodologías interculturales, que se adapten a las necesidades específicas de cada comunidad escolar.

4. Resultados Esperados:

- **Mejora en los Resultados Académicos:** Se espera una mejora en los resultados de evaluaciones internas y externas (como SIMCE), con un enfoque en la movilización de estudiantes desde niveles de logro insuficientes a niveles adecuados.
- **Fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales:** Se anticipa un mayor desarrollo de las competencias socioemocionales en los estudiantes, lo que contribuirá a un ambiente escolar más positivo y colaborativo.
- **Cohesión y Eficacia en el Trabajo Docente:** Se busca una mayor coherencia en las prácticas pedagógicas, con un enfoque en la reflexión continua y la mejora del desempeño docente, apoyado por un entorno de trabajo colaborativo y de apoyo mutuo.

5. Desafíos y Necesidades del Sistema:

- **Apoyo Continuo y Recursos:** El sistema educativo necesita continuar apoyando a los docentes y estudiantes con recursos adecuados para la formación continua, así como facilitando el acceso a herramientas tecnológicas y metodologías pedagógicas efectivas.
- **Inclusión y Diversidad:** Hay una necesidad creciente de abordar la diversidad cultural y socioemocional en el aula, integrando enfoques interculturales y prácticas inclusivas en todos los niveles educativos.

En resumen, el sistema educacional está en un proceso de transformación enfocado en mejorar tanto los resultados académicos como las competencias socioemocionales, mediante la capacitación continua, el trabajo colaborativo, y la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras. Esto se espera que conduzca a un entorno de aprendizaje más inclusivo, efectivo, y adaptado a las necesidades de la comunidad educativa.

III. f. EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2025

Desafíos pedagógicos de consejos parvularios y escolares.

- Consejos parvularios.

DESAFÍOS PEDAGÓGICOS	ACCIONES	EVIDENCIAS
Consolidación del plan de trabajo del consejo parvulario.	Diseño conjunto del plan de trabajo del consejo parvulario, y socialización a la comunidad educativa.	Actas de sesiones, plan de trabajo del consejo parvulario, registro fotográfico, etc.
Robustecimiento del Proyecto Educativo Institucional – PEI de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.	Realizar en sesiones del consejo parvulario, talleres para la evaluación, reformulación y modificaciones del Proyecto Educativo Institucional – PEI.	Actas de sesiones, registros fotográficos, Proyecto Educativo Institucional.
Potenciación del Reglamento Interno, incorporación o actualización de protocolos.	Desarrollar en sesiones del consejo parvulario, talleres participativos de elaboración, modificación y revisión del Reglamento Interno de Convivencia Educativa, incluyendo sus protocolos.	Actas de sesiones, registros fotográficos, Reglamento Interno y protocolos.
Promoción de la convivencia educativa – Nueva Política de Convivencia Educativa.	Intencionar en sesiones del consejo parvulario, la reflexión colectiva respecto a la convivencia educativa, considerando la normativa vigente en la materia.	Actas de sesiones, registros fotográficos, Documento: Nueva Política de Convivencia Educativa.
Favorecimiento de la participación de las familias en el contexto educativo.	Aplicación de encuestas a las familias, análisis de resultados, reflexión conjunta con los integrantes del consejo parvulario acerca de la temática.	Actas de sesiones, encuestas, registro fotográfico, etc.

III.g. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)

El objetivo principal del SNED es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño. El SNED contempla la

entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, destinada a otorgar incentivos en sus remuneraciones a los docentes, y para los asistentes de la educación. La postulación y selección al SNED se debe realizar cada 2 años. De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento que a continuación se presentan:

CUADRO FACTORES Y PONDERACIONES UTILIZADAS EN EL SNED

FACTOR	PONDERACIÓN
Efectividad (promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje)	37%
Superación (diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje).	28%
Iniciativa (capacidad para incorporar innovaciones educativas)	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento de la Escuela. (Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento, otros)	2%
Igualdad de oportunidades (Accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional e integración de grupos con dificultades de aprendizaje)	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados en el PEI de su E.E.	5%

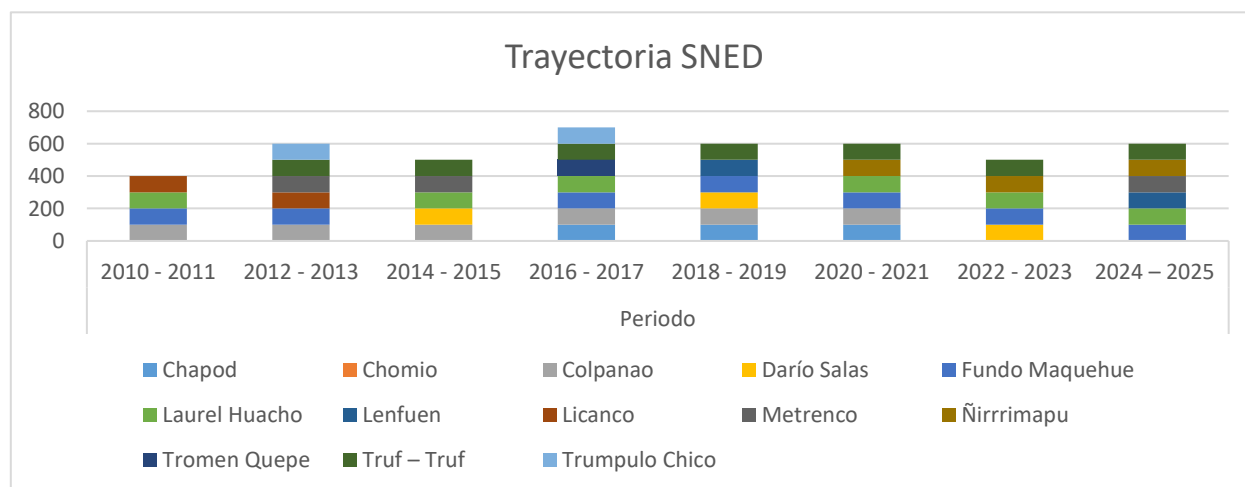
A través de estos factores se evalúa el desempeño de los establecimientos, principalmente respecto de los resultados alcanzados por sus alumnos y alumnas. Además, esta evaluación incorpora otros aspectos del proceso educativo considerados relevantes como son la iniciativa, el mejoramiento en las condiciones de trabajo y del funcionamiento del establecimiento, la igualdad de oportunidades y la integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados. En la Comuna de Padre Las Casas de los 13 establecimientos educacionales Municipales, 4 de ellos han logrado el 100% de la asignación SNED, y 1 ha obtenido el 60%. Las escuelas beneficiadas con una subvención extra en los periodos 2024-2025 son las siguientes:

ESCUELAS	PORCENTAJES
Fundo Maquehue	100
Laurel Huacho	100
Matrenco	100
Truf Truf	100
Ñirrimapu	60
Lenfuen	60

TRAYECTORIA ASIGNACIÓN “SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO” (SNED)

N°	Escuela	Periodo							
		2010 - 2011	2012 - 2013	2014 - 2015	2016 - 2017	2018 - 2019	2020 - 2021	2022 - 2023	2024 - 2025
1	Chapod				X	X	X		
2	Chomio								
3	Colpanao	X	X	X	X	X	X		
4	Darío Salas			X		X		X	
5	Fundo Maquehue	X	X		X	X	X	X	X
6	Laurel Huacho	X		X	X		X	X	X
7	Lenfuen					X			X
8	Licanco	X	X						
9	Metrenco		X	X					X
10	Ñirrimapu						X	X	X
11	Tromen Quepe				X				
12	Truf – Truf		X	X	X	X	X	X	X
13	Trumpulo Chico		X		X				
Total		4	6	5	7	6	6	5	6

GRÁFICO DE HISTÓRICO DE ASIGNACIÓN DE SNED



Destacar que las Escuelas Truf-Truf y Fundo Maquehue que en las últimas mediciones han logrado la asignación. La comuna entre los años 2010 al 2025 ha obtenido el SNED en un 43,2% del total de sus Establecimientos Educativos.

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SNED

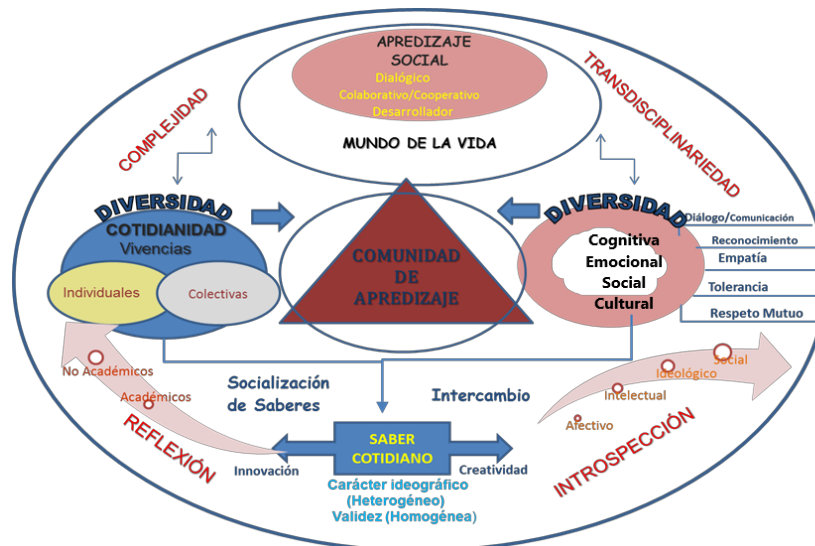


III. h. DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Objetivo General.

Fortalecer la autonomía de gestión de los establecimientos educacionales de Padre Las Casas mediante un sistema de monitoreo y evaluación que asegure la ejecución efectiva de los instrumentos de gestión, optimice la toma de decisiones basada en evidencia y contribuya a la mejora de los aprendizajes y la gestión escolar.

Figura 1. Enfoque Multidimensional de la Escuela



Nota: El esquema dialógico representa una hermenéutica desde el pensamiento comunitario y del aprendizaje en la escuela, desde un enfoque multidimensional. Tomado de *Acercamiento Dialógico-Comunidad: Una Aproximación Teórica del Aprendizaje Social* (p.5), por Elboj, C.; Puijdelivol, I.; Soler, M.; Valls, 2022. Revista Científica CIENCIAEDUC.

Temáticas y Contenidos PME.

Figura 2

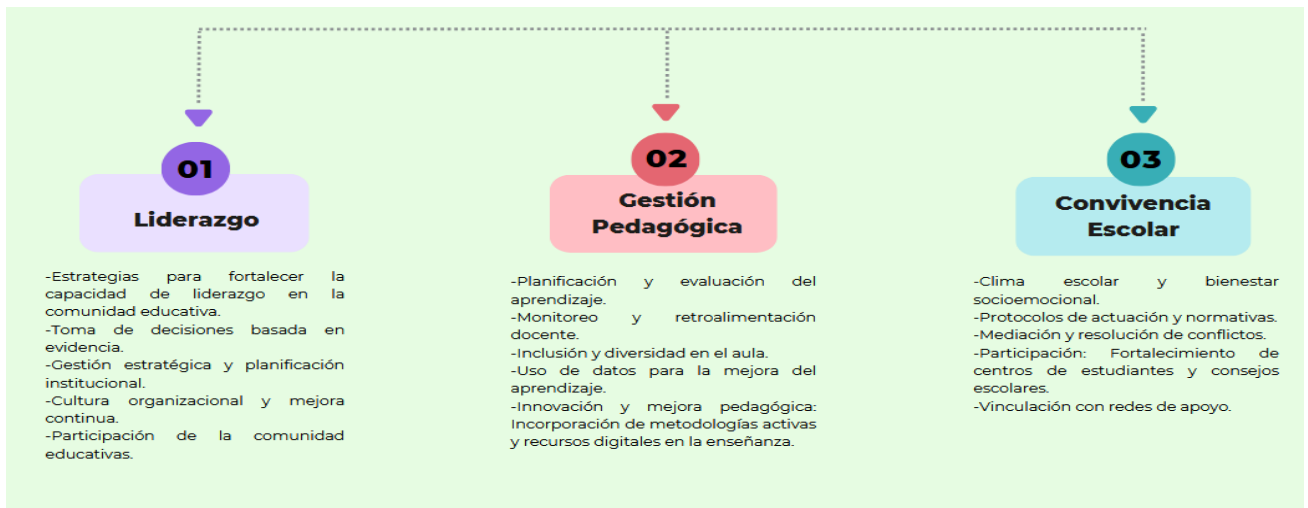


Figura 3

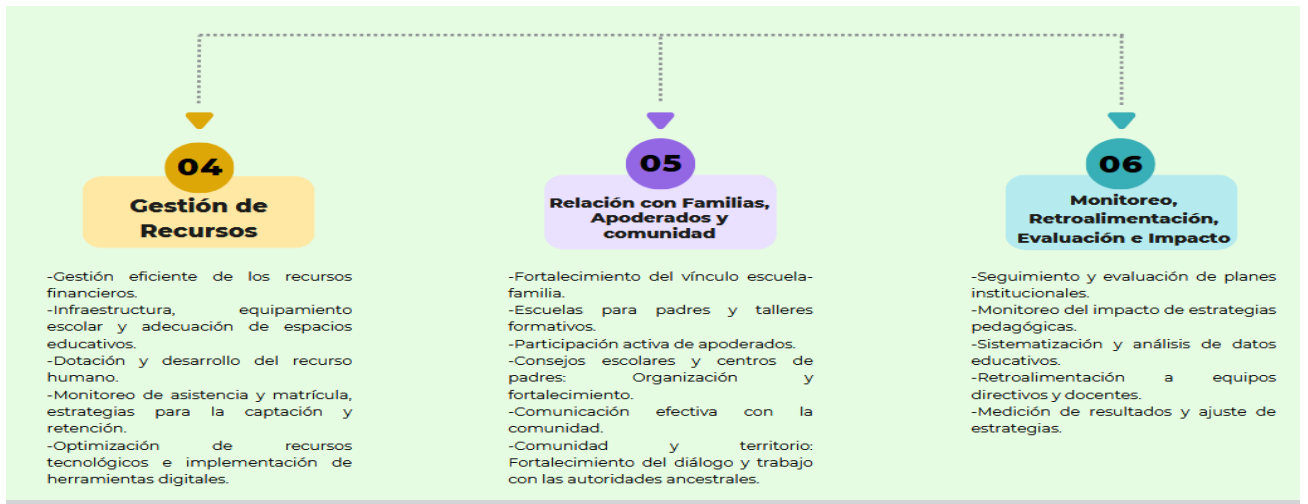


Figura 4. Monitoreo y seguimiento de los procesos de Gestión centrada en Datos.

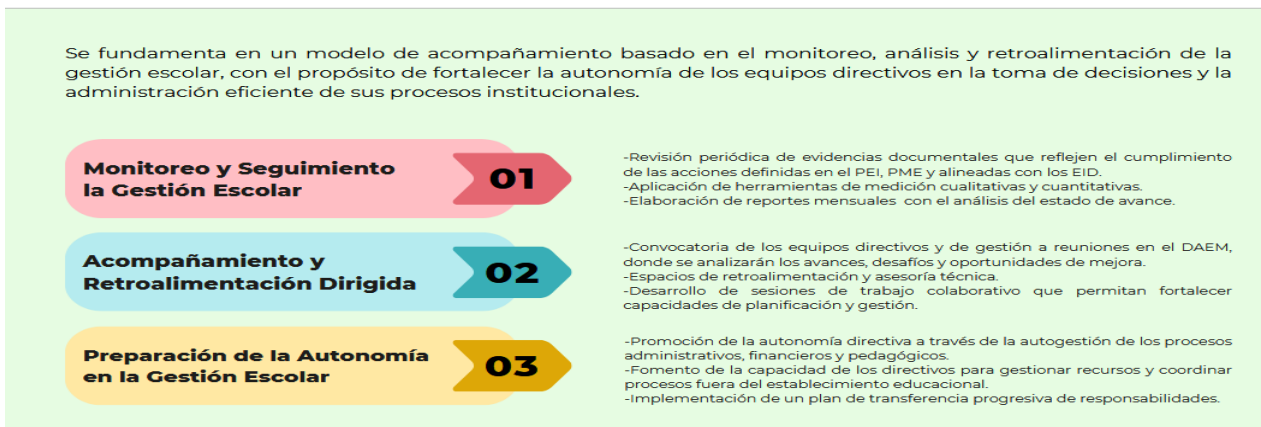


Figura 5: Mecanismos de Evaluación y Retroalimentación:

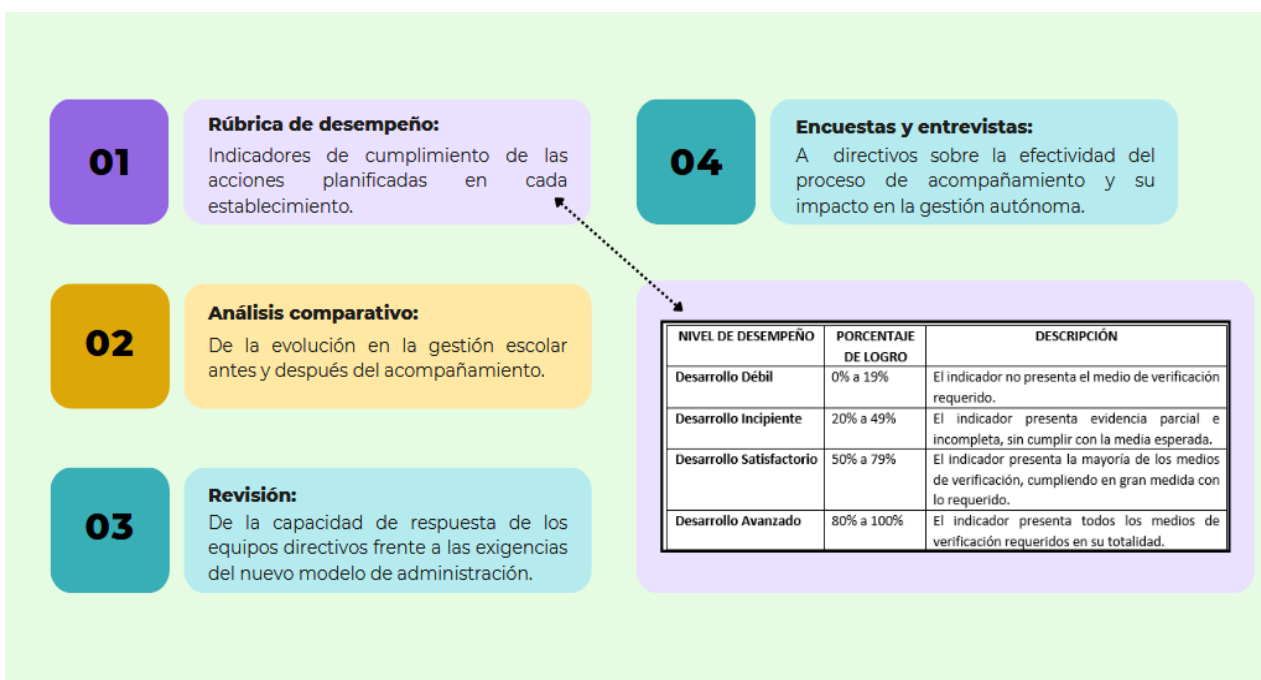


Figura 6. Sistema de medición del Impacto Escolar.



CAPÍTULO IV: PROGRAMA DE ASESORÍAS PEDAGÓGICAS BAJO MODELO DIALÓGICO DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2025-2027

IV. a. PROGRAMA DE ASESORÍAS PEDAGÓGICAS

El programa de asesorías pedagógicas tiene como desafío dar respuesta a los constantes cambios y nuevos desafíos que surgen en los escenarios educativos rurales e interculturales. En un contexto dinámico que exige una adaptación y una flexibilidad cognitiva constante con una adaptación y aprendizaje profesional continuo. Este programa integra herramientas técnicas bajo un modelo hermenéutico-dialógico del conocimiento, lo cual permite rescatar los saberes de las comunidades educativas y como estas se puedan alinear hacia objetivos estratégicos entregados por el Ministerio de Educación (2025), de manera de triangular un modelo que potencie y fortalezca la gestión de nuestros Directivos, equipos de gestión, profesionales multidisciplinares, asistentes de la educación, y docentes de aula.

Fundamentos del Enfoque Dialógico de las Asesorías

La práctica pedagógica se construye a través de **acciones dialógicas en escenarios concretos**, en los que se demarcan los compromisos que dan sentido al ser, al quehacer y al saber pedagógico, como aspectos orientadores del cambio y la transformación educativa, a partir de prácticas innovadoras y críticas, mediante las que la experiencia profesional, se busca promover en el docente el desarrollo de habilidades para el pensamiento crítico y la reflexión en torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje en la diversidad de los contextos (Muñoz Barriga, 2018).

El rol del docente es fundamental en este enfoque, dado que, como afirman Flecha y Soler (2023), el rigor profesional y el objetivo de mejorar la educación requieren un diálogo más igualitario, no basado en actos comunicativos de poder sino en argumentos y actos comunicativos dialógicos y participativos de reconstrucción del conocimiento. p.84

Los modelos de formación pedagógica, centrados en el acompañamiento dialógico, explican que, durante el proceso formativo, las personas desestructuran y reestructuran su conocimiento de la realidad. p.82. La concepción dialógica del aprendizaje (Aubert et al., 2013) se incorpora en el proyecto de **acompañamiento docente**, el cual será un elemento clave, para la transformación de los espacios de formación y práctica docente con una perspectiva más **inclusiva, interactiva e innovadora** de la educación.

En este sentido se vuelve central la búsqueda de un planteamiento educativo que enuncie el diálogo y las interacciones como herramienta detonadora de **aprendizajes y cohesión social**. La Formación Dialógica del Profesorado es una *“formación continua de calidad, basada en evidencias, planteada desde el diálogo, en línea con las mejores prácticas de formación del profesorado a nivel internacional”* (crea, 2018, p. 11) y se centra en la interacción dialógica entre equipos diversos de trabajo educativo que producen conocimientos colectivos.

Modelo y Objetivos de Aprendizaje Dialógico:

- a) Visibilizar las experiencias y conocimiento de los equipos de aula, dentro del proceso de mejora en las prácticas pedagógicas de las comunidades interculturales de aprendizaje.
- b) Identificar las conexiones dialógicas existentes entre las experiencias, las prácticas, el saber pedagógico y el sentido rector e identitario de la tarea docente.
- c) Identificar el papel de los elementos contextuales interculturales, en el proceso de reflexión pedagógica que impulse la formación dialógica y como esto incide en la mejora continua y resultados de aprendizaje, orientando una mediación y acompañamiento en base a modelos de estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Estos espacios van a favorecer la **conversación** al interior de las Comunidades de Aprendizaje, dichas **intervenciones de acompañamiento**, serán una forma de potenciar el aprendizaje de la comunidad, utilizando material de alta calidad y poniendo sobre la mesa diversas perspectivas, de cada realidad, valorando la diversidad de cada establecimiento educacional.

Generar la de **creación de conocimiento colectivo**, que trascienda la práctica educativa cotidiana y de quienes participan activamente en ellas. Además, se analizan y visibilizan las estrategias concretas llamadas “**Actuaciones Educativas de Éxito**” para dotar de habilidades, a fin de transferirla a las demás comunidades escolares.

Metodología en la Asesoría:

La propuesta de Formación Dialógica del Profesorado enmarcada en el **proyecto de Comunidades de Aprendizaje** se vuelve hoy en día esencialmente relevante para la dialéctica que se suscita mediante el diálogo al interior de las comunidades escolares, el cual debe generarse entre estudiantes, docentes, equipos directivos, asistentes de la educación y familias, como una forma de proyectar y fomentar la educación para la formación ciudadana para la paz y sana convivencia.

Figura 7. Indicadores Generales de las Comunidades de Aprendizaje



Una CAP consiste en un grupo de profesoras y profesores que se reúnen, de forma periódica, a trabajar colaborativamente para abordar problemáticas asociadas a sus prácticas de aula. En estos encuentros, los docentes discuten y reflexionan críticamente respecto a cómo mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, y llegan a acuerdos, que luego implementan en sus aulas (Stoll, Bolam, McMahon, Wallace & Thomas, 2006; Liberman & Miller, 2011; Aitsl, s.f)

Figura 8. Esquema de las Comunidades de Aprendizaje.



Construir Confianza.

Dado que las CAP implican la exposición de la propia práctica, pueden surgir ciertos temores. Además, es un ambiente donde las ideas de todos son sometidas a examen y cuestionamiento, aunque ello se haga de forma constructiva, por lo que podría resultar amenazante. Por lo anterior, es imprescindible que en las CAP se generen y mantengan relaciones de confianza y un buen clima de trabajo, en el que se fomente el respeto y la escucha mutua entre sus miembros (Hennessy, Mercer & Warwick, 2011; Liberman & Miller, 2011). Las relaciones descritas anteriormente no se dan en forma espontánea, es necesario construirlas intencionadamente, conversando sobre el tema y estableciendo ciertos criterios de funcionamiento al interior del grupo (Mineduc, s.f).

Para este proceso de acompañamiento vamos a considerar las siguientes variables según Mortimore, Sammons; Hilman (2008):

Dimensiones	Indicadores
1.Liderazgo Profesional	Firme y dirigido Enfoque participativo Profesionista sobresaliente
2.Alineacion Estratégica	Unidad de propósito Consistencia en la Práctica pedagógica Colaboración y trabajo colegiado
3.Ambiente de Aprendizaje	Atmosfera ordenada Ambiente de trabajo activo
4.La enseñanza y aprendizaje como centro del proyecto educativo.	Optimización del tiempo del aprendizaje. Énfasis en lo académico. Enfoque en el aprovechamiento.
5.Enseñanza con propósito	Organización eficiente. Claridad de los propósitos. Práctica adaptable.
6.Expectativas Elevadas	Expectativas globales elevadas. Comunicación de expectativas.

	Desafío intelectual.
7.Reforzamiento Positivo	Disciplina clara y justa. Retroalimentación.
8.Seguimiento de Avances de todos los actores comprometidos.	Seguimiento de desempeño del alumno. Evaluación del desempeño de la escuela.
9.Derechos y deberes de los estudiantes	Elevar la autoestima del alumno. Posiciones de responsabilidad. Seguimiento del trabajo.
10.Colaboracion familia-escuela	Participación activa de los padres en el aprendizaje de sus hijos.
11.Organización para el aprendizaje	Formación y actualización del personal académico basados en los requerimientos de los estudiantes.

Desafíos 2026-2027: proyección hacia el futuro

Para el año 2026-2027, en un proyecto de 2 años se busca **fortalecer el Programa de Asesorías Pedagógicas del Departamento de Educación de Padre las Casas**, implementando una innovación, en las formas de comunicación con las comunidades interculturales de aprendizaje.

Rescatar el conocimiento **“kimun”** en las mismas comunidades rescatando y respetando la diversidad cultural de estas, a la vez que los estudiantes valoran y reconocen su identidad.

Responsabilizarnos para generar contextos rurales e interculturales, que busquen:

Mejorar los resultados de aprendizaje en torno a la mejora en la gestión del liderazgo conciliatorio bajo modelo equilibrado, esto para enriquecer los espacios de dialogo entre todos los actores educativos, fomentando el desarrollo de la inteligencia emocional entre los equipos, fortaleciendo la salud mental y laboral de nuestras comunidades.

Mostrar modelos de docencia de enseñanza y aprendizaje eficaz: considerando indicadores, tales como:

Liderazgo pedagógico * Firme y dirigido con un enfoque participativo.

Visión y objetivos compartidos, diseño de unidades con propósito y consistencia en la práctica

Colaboración y trabajo colegiado.

Clima y ambiente de aprendizaje: Atmósfera ordenada con trabajo colaborativo, fortaleciendo el trabajo colaborativo de los estudiantes, optimizando el tiempo de aprendizaje, con énfasis en lo académico.

Enseñanza con propósito: con una organización eficiente de los objetivos de aprendizaje y claridad de propósitos con los estudiantes.

Practica pedagógica adaptable y con expectativas elevadas: flexibilidad cognitiva y contextualizada para el aprendizaje.

Reforzamiento Positivo: Disciplina clara y justa, con diálogo anticipatorio análisis de causa y consecuencia con retroalimentación guiada para los estudiantes, promoción del autoconocimiento por sobre el castigo y sanción académica.

Seguimiento de avances y desempeño del estudiante en base a datos: incorporando estrategias de monitoreo de progresión del curriculum, con análisis de datos objetivos, que permitan una retroalimentación oportuna, para la mejora de los aprendizajes. (big-data)

Derechos y responsabilidades civiles y ciudadanos: de los estudiantes valorando la diversidad escolar y cultura mapuche, fortaleciendo la autoestima del estudiante, reconociendo el origen del que proviene, espacio social que le corresponde dentro de la sociedad civil.

Colaboración familia-escuela: fortalecer la participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos.

Fortalecimiento del clima de convivencia escolar para el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes, lo cual impactarán en su conducta, motivación y rendimiento escolar. Poniendo atención en tres dimensiones, respecto de generar:

- Ambiente de respeto
- Ambiente organizado
- Ambiente seguro

Promover la permanencia y asistencia escolar, lo cual constituye una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, promoviendo el desarrollo de comunidades escolares con responsabilidad, constancia y persistencia, dando a conocer a familias y estudiantes la importancia de la participación activa dentro de los espacios escolares; como un indicador respecto de que es lo que los establecimientos deben hacer, para lograr promover que sus estudiantes asistan regularmente a clases.

Equidad de género, logrando que en nuestras comunidades educativas, se desarrolle un aprendizaje equitativo y justo, que considere las diferencias individuales, como una diversidad cultural que enriquece al sistema, valorando al estudiante y sus familias independiente de su género, condición social, nivel socioeconómico, raza o etnia; que puedan desarrollarse plenamente, logrando las metas personales, que se han propuesto y fortaleciendo aquellos aprendizajes actitudinales y valóricos que esta nueva sociedad necesita.

Desarrollo de un proyecto de vida: El propósito formativo de nuestros establecimientos escolares es fomentar el desarrollo de **habilidades de autoconocimiento y valoración personal**; toma de decisiones y metas personales. entregando espacios educativos, para que los estudiantes puedan pensar en su proyecto de vida. De manera de potenciar su capacidad de autogestión y responsabilidad. Logrando con una docencia efectiva que los estudiantes se miren a sí mismos, considerando sus valores, intereses, condiciones, capacidades y posibilidades futuras, para que, en base a esto, empiecen a construir un proyecto de vida coherente.

El abordaje de estos contenidos de **orientación vocacional**; cobra relevancia en 7º y 8º de enseñanza básica, dado que en esta etapa de maduración es necesario proyectar el desafío necesario para que el estudiante reflexione acerca cuales son los caminos que tomarán en cuanto a la áreas académica, laboral, personal. El contar con un espacio de trabajo y reflexión, en compañía de un docente mediador, en esta área, supone una gran ayuda que fomentará una toma de decisiones responsable y coherente en cada uno. Colocando especial énfasis, en la proyección de su futuro ocupacional y de que es lo que espera de sí mismo en el próximo nivel escolar.

Diseño bajo un enfoque pedagógico situacional y claridad en torno a un Modelo de Pedagogía Intercultural:

IV.b. PLAN ESTRATÉGICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El presente Plan Estratégico de la Gestión Directiva del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas para el año 2025 tiene como propósito fundamental fortalecer la autonomía de los establecimientos educacionales, dotándolos de competencias y procesos de gestión que permitan a los directivos y a la comunidad educativa en general liderar con eficiencia y responsabilidad su desarrollo institucional.

En el contexto del próximo traspaso de los establecimientos educacionales a los Servicios Locales de Educación, se hace imprescindible consolidar una cultura de gestión autónoma que garantice la continuidad y mejora de los procesos educativos. Para ello, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) impulsará estrategias orientadas a la instalación de capacidades en los equipos directivos y docentes, promoviendo prácticas de liderazgo efectivo, planificación estratégica y evaluación de resultados, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

Este plan responde a la necesidad de generar estructuras organizacionales sólidas y sostenibles que permitan una gestión escolar eficiente, centrada en la mejora continua de la calidad educativa. A través de un enfoque de trabajo colaborativo y articulado, se buscará empoderar a cada establecimiento en su labor pedagógica y administrativa, asegurando que los aprendizajes y el bienestar de los estudiantes sean el eje central de toda acción educativa.

El compromiso con la excelencia educativa y la equidad en el acceso a oportunidades de aprendizaje guiará la implementación de este plan, consolidando una gestión escolar autónoma, eficiente y acorde a las nuevas exigencias del sistema educativo chileno.

Objetivo General:

- Fortalecer la autonomía de gestión de los establecimientos educacionales de Padre Las Casas mediante un sistema de monitoreo y evaluación que asegure la ejecución efectiva de los instrumentos de gestión, optimice la toma de decisiones basada en evidencia y contribuya a la mejora de los aprendizajes y la gestión escolar.

Temáticas y Contenidos de las Dimensiones del PME

Este apartado presenta las principales temáticas y contenidos alineados con el PME, orientadas a fortalecer la gestión escolar y mejorar los aprendizajes. Se abordan aspectos clave como el liderazgo, la gestión pedagógica, la convivencia, los recursos, la relación con las familias y el monitoreo de procesos, asegurando una gestión autónoma y basada en evidencia.

Liderazgo

- **Desarrollo de liderazgo directivo y pedagógico:** Estrategias para fortalecer la capacidad de liderazgo en la comunidad educativa.
- **Toma de decisiones basada en evidencia:** Uso de datos para la planificación y mejora escolar.
- **Gestión estratégica y planificación institucional:** Diseño y seguimiento del PEI y PME.
- **Cultura organizacional y mejora continua:** Construcción de una visión compartida y procesos de mejora.
- **Participación de la comunidad educativa:** Fortalecimiento de la colaboración entre directivos, docentes, estudiantes y apoderados.

Gestión Pedagógica

- **Planificación y evaluación del aprendizaje:** Diseño de estrategias de enseñanza y evaluación alineadas al currículo.
- **Monitoreo y retroalimentación docente:** Acompañamiento en aula y mejora de prácticas pedagógicas.
- **Inclusión y diversidad en el aula:** Estrategias para atender a estudiantes con diferentes necesidades.
- **Uso de datos para la mejora del aprendizaje:** Análisis de resultados de evaluaciones y diagnóstico institucional.
- **Innovación y mejora pedagógica:** Incorporación de metodologías activas y recursos digitales en la enseñanza.

Convivencia Escolar

- **Clima escolar y bienestar socioemocional:** Estrategias para fortalecer la convivencia y prevenir conflictos.
- **Protocolos de actuación y normativas:** Implementación y actualización de reglamentos y protocolos de convivencia.
- **Mediación y resolución de conflictos:** Estrategias de diálogo y mediación escolar.
- **Participación estudiantil:** Fortalecimiento de centros de estudiantes y consejos escolares.
- **Vinculación con redes de apoyo:** Coordinación con organismos externos para la promoción de una convivencia inclusiva.

Gestión de Recursos

- **Gestión eficiente de los recursos financieros:** Planificación y optimización del uso de fondos SEP, PIE, FAEP, entre otros.
- **Infraestructura y equipamiento escolar:** Mantenimiento, mejora y adecuación de

espacios educativos.

- **Dotación y desarrollo del recurso humano:** Organización de horarios, asignación de carga laboral y formación del personal.
- **Monitoreo de asistencia y matrícula:** Estrategias para la captación y retención de estudiantes.
- **Optimización de recursos tecnológicos:** Implementación de herramientas digitales para la gestión escolar y pedagógica.

Relación con Familias, Apoderados y comunidad

- **Fortalecimiento del vínculo escuela-familia:** Estrategias para mejorar la comunicación y participación de las familias.
- **Escuelas para padres y talleres formativos:** Programas de formación para familias en temas educativos y socioemocionales.
- **Participación activa de apoderados:** Involucramiento en procesos de aprendizaje y actividades institucionales.
- **Consejos escolares y centros de padres:** Organización y fortalecimiento de espacios de participación.
- **Comunicación efectiva con la comunidad:** Estrategias de información y difusión de los procesos escolares.
- **Comunidad y territorio:** Fortalecimiento del diálogo con las autoridades ancestrales de los territorios para generar un trabajo conjunto.

Monitoreo, Retroalimentación, Evaluación e Impacto

- **Seguimiento y evaluación de planes institucionales:** Revisión del PME, PEI y otros planes estratégicos.
- **Monitoreo del impacto de estrategias pedagógicas:** Medición del efecto de las acciones implementadas en los aprendizajes.
- **Sistematización y análisis de datos educativos:** Uso de evaluaciones y reportes para la mejora continua.
- **Retroalimentación a equipos directivos y docentes:** Estrategias de mejora basadas en la observación y acompañamiento.
- **Medición de resultados y ajuste de estrategias:** Evaluación de la efectividad de los programas y toma de decisiones informadas.

Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico de esta propuesta se fundamenta en un modelo de acompañamiento basado en el monitoreo, análisis y retroalimentación de la gestión escolar, con el propósito de fortalecer la autonomía de los equipos directivos en la toma de decisiones y la administración eficiente de sus procesos institucionales.

Estrategias para el Despliegue del Servicio

1.- Monitoreo y Seguimiento de la Gestión Escolar

- Revisión periódica de evidencias documentales que reflejen el cumplimiento de las acciones definidas en el PEI, PME y alineadas con los Estándares Indicativos de Desempeño.
- Aplicación de herramientas de medición cualitativas y cuantitativas para evaluar el progreso de cada establecimiento en su proceso de autonomía.
- Elaboración de reportes trimestrales con el análisis del estado de avance de cada unidad educativa.

Acompañamiento y Retroalimentación Dirigida

- Convocatoria de los equipos directivos y de gestión a reuniones en el DAEM, donde se analizarán los avances, desafíos y oportunidades de mejora detectadas en el monitoreo.
- Espacios de retroalimentación y asesoría técnica mixta (escuela y/o DAEM) con enfoque en la toma de decisiones informadas y la optimización de los procesos de gestión.
- Desarrollo de sesiones de trabajo colaborativo que permitan a los directivos fortalecer sus capacidades de planificación y gestión en un contexto de transición hacia los Servicios Locales de Educación.

Preparación para la Autonomía en la Gestión Escolar

- Promoción de la autonomía directiva a través de la autogestión de los procesos administrativos, financieros y pedagógicos, asegurando la consolidación de un liderazgo efectivo.
- Fomento de la capacidad de los directivos para gestionar recursos y coordinar procesos fuera del establecimiento educacional, con redes de apoyo, alineándose con las exigencias del nuevo modelo de administración educativa.
- Implementación de un plan de transferencia progresiva de responsabilidades, asegurando que los equipos directivos adquieran las competencias necesarias para operar de manera autónoma.

Recursos Requeridos

Humanos: Asesores técnicos pedagógicos con experiencia en gestión educativa y acompañamiento estratégico.

Materiales y Tecnológicos: Herramientas digitales para el seguimiento de la gestión, instrumentos de análisis de datos, documentos de planificación y evaluación.

Logísticos: Espacios adecuados en el DAEM para la realización de reuniones de trabajo, conectividad y acceso a documentación relevante para la gestión escolar.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

El proceso de evaluación y mejora continua se basará en:

- Indicadores de cumplimiento de las acciones planificadas en cada establecimiento.
- Análisis comparativo de la evolución en la gestión escolar antes y después del acompañamiento.
- Revisión de la capacidad de respuesta de los equipos directivos frente a las exigencias del nuevo modelo de administración.
- Generar espacios dialógicos con equipos directivos sobre la efectividad del proceso de acompañamiento y su impacto en la gestión autónoma.

Rúbrica de desempeño para la evaluación del cumplimiento de indicadores.

Para asegurar un seguimiento riguroso y medible del cumplimiento de los indicadores establecidos en este plan, se aplicará la siguiente rúbrica de desempeño. Este instrumento permitirá evaluar de manera objetiva el nivel de avance de cada establecimiento en función de los medios de verificación presentados.

NIVEL DE DESEMPEÑO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN
Desarrollo Débil	0% a 19%	El indicador no presenta el medio de verificación requerido.
Desarrollo Incipiente	20% a 49%	El indicador presenta evidencia parcial e incompleta, sin cumplir con la media esperada.
Desarrollo Satisfactorio	50% a 79%	El indicador presenta la mayoría de los medios de verificación, cumpliendo en gran medida con lo requerido.
Desarrollo Avanzado	80% a 100%	El indicador presenta todos los medios de verificación requeridos en su totalidad.

Este proceso de evaluación permitirá monitorear y registrar el grado de implementación de las acciones planificadas en cada dimensión, identificando oportunidades de mejora y asegurando la toma de decisiones basada en evidencia.

A continuación, se presenta la tabla detallada con los indicadores y evidencias correspondientes.

Monitoreo y Evaluación del Cumplimiento de Acciones en la Gestión Escolar 2025 -2026

1. DIMENSIÓN LIDERAZGO

Nº	Acciones	Descripción	Indicador de Evaluación	Medios de verificación	%
1	Plan Estratégico de cada estamento de gestión	Socialización y monitoreo de avance del Plan Estratégico de cada integrante del equipo de gestión.	El 100% de los planes estratégicos actualizados y aplicados en cada estamento del equipo de gestión.	Planes estratégicos de UTP, convivencia escolar y PIE.	
				Actas de socialización de planes estratégicos en consejo de profesores.	
				Formato de monitoreo y seguimiento de la aplicación de planes con ajustes realizados.	
2	Convenio SEP.	Socialización del convenio de igualdad de oportunidades.	El 100% de los requerimientos mínimos contenidos en la minuta se encuentran cumplidos.	Evidencias que den respuesta a los compromisos del sostenedor, en relación al convenio de igualdad de oportunidades.	
3	Proyecto Educativo Institucional PEI.	Socialización y monitoreo de las metas del PEI.	Cumplimiento del porcentaje declarado para las metas anuales del PEI.	Reporte de seguimiento al cumplimiento de metas y ajustes estratégicos realizados.	
				Informe con análisis que dé cuenta del cumplimiento de metas anuales del PEI/PME.	
4	Plan de Mejoramiento Educativo.	Elaboración y seguimiento en cada fase del PME.	Cumplimiento del 100% de las fases del PME.	Reporte Fase estratégica: 28/03	
				Reporte Planificación anual: 29/03 al 30/04	
				Reporte Implementación: 01/05 al 28/11	
				Reporte Evaluación: 29/11 al 19/12	
5	Dotación docentes	Entrega y distribución de horas lectivas, no	El 100% del plan de estudio cubierto, de acuerdo a la dotación	Planillas de dotación con justificación de distribución.	

		lectivas, cargas horarias a docentes.	docente.	Actas de reuniones de planificación horaria.	
				Documento que acredite el acuse de recibo de la planificación horaria del funcionario.	
6	Centro de Padres.	Constitución y monitoreo de plan de trabajo CGPA.	Cumplimiento de la constitución y el 80% de las acciones del plan de trabajo del CGPA.	Acta de constitución CGPA.	
				Plan de trabajo CGPA.	
				Pauta de monitoreo del plan CGPA.	
				Designación de un docente asesor del CGPA.	
7	Centro de Estudiantes.	Constitución y monitoreo plan de trabajo CCEE.	Cumplimiento de la constitución y el 80% de las acciones del plan de trabajo del CCEE.	Acta de constitución CCEE.	
				Plan de trabajo CCEE.	
				Pauta de monitoreo del CCEE.	
				Designación de un docente asesor del CCEE.	
8	Consejos escolares.	Constitución del consejo escolar, diseño y monitoreo del plan de trabajo.	Consejo escolar constituido y el 100% de cumplimiento en el calendario de sesiones previamente establecido.	Calendarización anual de consejos escolares. Plan de trabajo del consejo.	
				Reglamento del consejo. Actas de sesiones y seguimiento de compromisos.	
				Tabla de temas a tratar en consejo (enviado al asesor previo a la sesión) acorde a la normativa y con foco en lo pedagógico.	
9	Cuenta Pública.	Instancia participativa en la que se dé cuenta de la gestión escolar del año anterior.	Cuenta pública realizada y socializada en el establecimiento con la comunidad	PPT de presentación de cuenta pública.	
				Acta con registro de firmas de participantes en cuenta pública.	

			educativa, con representantes de todos los estamentos.	ORD con envío al sostenedor.	
10	Talleres JEC.	Levantamiento de intereses y necesidades, planificación y ejecución de talleres JEC.	Dar cumplimiento al menos en un 80% de las necesidades detectadas en estudiantes.	Sistematización de resultados de encuestas de intereses aplicadas a los estudiantes.	
				Planificación anual de talleres implementados.	
				Informes de contribución al sello institucional.	
11	Actividades Complementarias al Curriculum	Levantamiento de intereses, necesidades, talentos y habilidades presentadas por los estudiantes.	Dar cumplimiento al menos en un 80% de necesidades e intereses, talentos y habilidades presentadas por los estudiantes.	Sistematización del levantamiento de intereses, talentos y habilidades de estudiantes.	
				Planificación anual de las actividades complementarias al curriculum que implementará el establecimiento.	
				Informes de contribución de las actividades complementarias al curriculum al aprendizaje de los estudiantes.	
12	Medio Ambiente.	Planificación y ejecución de un plan para la certificación medio ambiental.	Dar cumplimiento al 80% de las acciones contenidas en el plan anual medio ambiental.	Plan medio ambiental vinculado al curriculum.	
				Designación de docente encargado del plan.	
				Planilla de monitoreo del plan.	

				Evidencias de postulación al SNCAE según corresponda.	
13	Calendario Maestro.	Elaboración y difusión del calendario escolar institucional.	Calendario oficial publicado y socializado con el 100% de la comunidad educativa.	Calendario maestro.	
				Registros de difusión del calendario maestro.	
14	Salud.	Proceso de pesquisas, tamizaje y atención de salud.	Dar cumplimiento al menos en un 80% de las necesidades de salud detectadas en estudiantes.	Designación de encargado de Salud.	
				Carpeta de seguimiento de salud.	
				Registros de atención de estudiantes (seguimiento, control, derivación).	
15	Resultados SIMCE.	Diseño de plan de trabajo para fortalecer procesos y resultados académicos, e indicadores IDPS priorizados por cada establecimiento.	Aplicación de al menos el 80% de las acciones descritas en el plan para la mejora continua de los aprendizajes.	Análisis de habilidades descendidas para la toma de decisiones.	
				Plan para la mejora continua de los aprendizajes.	

2. DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

Nº	Acciones	Descripción	Indicador de Evaluación	Medios de verificación	%
1	Planificaciones.	Monitoreo mensual de planificación anual, socialización y monitoreo de formato de planificación institucional.	100% de los docentes con planificaciones alineadas y revisadas mensualmente para asegurar la cobertura curricular.	Formato de retroalimentación a docentes por revisión de planificaciones.	
				Informe semestral de hallazgos, debilidades y fortalezas de la planificación.	
	Propuesta			Propuesta curricular.	

2	Curricular.	Alineación de la propuesta curricular acorde al ideario institucional y DEC 373.	Propuestas curriculares alineadas a los sellos y socializadas a la comunidad escolar.	Pauta de acompañamiento.	
				Informe técnico semestral que evidencie la contribución del ideario institucional, mediante el acompañamiento pedagógico en aula.	
3	Horarios.	Horarios en función del plan de estudio vigente.	100% de los horarios organizados de acuerdo con la planificación curricular y normativas vigentes.	Horarios por cada curso, cautelando el cumplimiento del plan de estudio vigente.	
4	Diagnóstico Integral de Aprendizajes	Aplicación, sistematización y análisis de los diagnósticos integrales de aprendizajes (DIA) u otros.	100% de los estudiantes evaluados con diagnósticos integrales de aprendizajes y análisis implementado.	Cronograma anual de aplicación de diagnósticos en Ed. Parvularia y Básica.	
				Informes de diagnóstico Ed. Parvularia y Básica. Acta de socialización y análisis de resultados con equipos de aula.	
				Propuesta de mejora en base a los resultados del diagnóstico.	
5	Sistema de evaluación.	Contar con un reglamento de evaluación acorde a la normativa vigente.	100% de los procedimientos del sistema de evaluación declarados en el reglamento de evaluación.	Reglamento de evaluación actualizado y socializado.	
				Calendario de evaluación socializado.	
				Monitoreo del cumplimiento del reglamento de evaluación.	
6	Sistema de acompañamiento.	Implementar un plan de acompañamiento pedagógico.	Implementación del 80% del plan contenido en el sistema de acompañamiento con seguimiento continuo.	Plan de acompañamiento pedagógico.	
				Pauta de acompañamiento socializada.	
				Informe semestral de acompañamiento pedagógico.	

				Acciones a implementar en relación al informe de acompañamiento (capacitaciones, talleres, comunidades de aprendizaje).	
7	Programa Integración Escolar.	Dar cumplimiento a los aspectos normativos del Programa de Integración Escolar.	100% de cumplimiento de los aspectos normativos del Programa de Integración Escolar contenidos en cheking de actividades.	Cheking de actividades que forman parte del proceso de evaluación diagnóstica integral de ingreso, proceso formativo y de cierre del programa.	
8	Educación Parvularia D EC 373.	Aplicación, sistematización y análisis del Decreto 373, PME.	Aplicación del 80% de las acciones contenidas en el plan de trabajo participativo DEC 373.	Plan de trabajo participativo (UTP, Educadora, Docente, etc.).	
				Evidencias de ejecución.	
				Informe de contribución de las acciones al proceso de transición educativa.	
				Calendario y actas de reuniones de equipo EP y EB, compromisos.	

3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA

Nº	Acciones	Descripción	Indicador de Evaluación	Medios de verificación	%
1	Diagnósticos.	Diseñar y aplicar instrumentos (DIA y otros complementarios) para la detección de necesidades e n convivencia escolar.	100% de los diagnósticos aplicados y analizados.	Informes de diagnóstico con análisis de resultados.	
				Aplicación de estrategias de intervención.	
2	Riesgo Psicosocial	Diseñar,	80% de ejecución del	Diagnósticos psicosociales.	

		implementar y evaluar un plan de trabajo de bienestar dirigidos a los funcionarios.	plan de trabajo.	Informe y análisis de resultados. Plan de trabajo (medidas). Matriz de intervención. Monitoreo.	
3	Reglamento Interno.	Actualización y socialización del RI.	El 90% de la comunidad escolar toma conocimiento de las actualizaciones del RI.	Actas de trabajo con estamentos en la actualización y socialización del RI.	
4	Actualización de Protocolos.	Actualización y socialización de protocolos de convivencia.	El 90% de la comunidad escolar toma conocimiento de las actualizaciones de protocolos.	Actas de trabajo con estamentos en la actualización y socialización de protocolos.	
5	Redes de Apoyo.	Generar y definir lineamientos para la vinculación con el medio para fortalecer la convivencia escolar y aspectos biopsicosociales.	Al menos una intervención por cada red de apoyo activa con registros de coordinación y derivaciones.	Convenios y metas con redes de apoyo. Registros de derivaciones. Actas de reuniones. Informes de seguimiento de casos. Evidencias de acciones realizadas. Evaluación del impacto en el aprendizaje de estudiantes.	

4. DIMENSIÓN DE RECURSOS

Nº	Acciones	Descripción	Indicador de Evaluación	Medios de verificación	%
1	Registro	Sistema de monitoreo	Implementar el 100% de	Reporte mensual de asistencia y matrícula. (3)	

	de Matrícula y asistencia.	d e matrícula, retención e inasistencia.	los planes y reportes asociados a la matrícula, retención e inasistencia.	Plan de acción para reducir inasistencias/retención escolar.	
2	Recursos Financieros.	Gestión en solicitud de control de los saldos por programa educativo.	Gestionar trimestralmente al menos una vez el informe financiero por programa educativo.	Documento que acredite el informe financiero por periodo.(3)	
3	Recurso Humano.	Descripción y asignación de funciones de l personal docente y asistente de la educación.	100% de los cargos con funciones definidas y socializadas al término del mes de marzo.	Registros de socialización de funciones con firmas de funcionarios.	
4	Solicitudes de compras.	Gestionar, dar pertinencia y seguimiento a solicitudes de compra en función del sello institucional y propuesta curricular.	Gestionar, dar pertinencia y seguimiento al 100% de las solicitudes de compra.	Registro de solicitudes ingresadas y resueltas.(3)	
				Acta de socialización de compras (PIE/SEP).(3)	
				Evidencia de seguimiento de solicitudes de compra.(3)	
				Análisis de la contribución de lo adquirido al sello institucional y propuesta curricular.	

5. DIMENSIÓN FAMILIA, APODERADOS Y COMUNIDAD

Nº	Acciones	Descripción	Indicador de Evaluación	Medios de verificación	%
1	Participación de Apoderados.	Fomentar l a participación activa de las familias en la gestión educativa y actividades masivas.	50%+1 de asistencia de apoderados a reuniones y actividades institucionales.	Listados de asistencia.	
				Actas de reuniones.	
				Encuestas de satisfacción.	
2	Talleres	Implementar	Realización de al menos 3	Programación y material de talleres.	

	Formativos para padres.	instancias de formación para familias sobre temas educativos y/ o psicosociales.	talleres formativos anuales con participación activa de las familias.	Informes de medición del impacto de cada taller aplicado a las familias.	
3	Atención de Apoderados.	Implementar un sistema estructurado de atención a apoderados para resolver inquietudes, necesidades y otros.	Atención a apoderados en al menos el 90% de los casos que se requieran.	Protocolo de atención de apoderados.	
				Registro o acta de atenciones.(3)	
				Monitoreo de situaciones abordadas en entrevistas.	
				Sistematización y análisis de atenciones a apoderados.	
4	Comunicación y Vinculación Escuela-Familia.	Establecer mecanismos efectivos de comunicación con los apoderados.	Implementación de un sistema de comunicación efectiva que llegue al menos al 90% de las familias.	Registros de comunicaciones enviadas. (3)	
				Reportes semestrales de interacción.	
				Informe de contribución a la comunicación efectiva.	
5	Vínculo con el territorio.	Generar estrategias de diálogo y trabajo conjunto con autoridades ancestrales del territorio para fortalecer su vínculo con la escuela con enfoque pedagógico.	Aplicación del 80% de las estrategias de trabajo conjunto con autoridades (Kimche, Lonko, Machi, presidentes de comunidades, etc.) ancestrales del territorio.	Planificación de estrategias de diálogo y trabajo conjunto (carta Gantt).(3)	

6. DIMENSIÓN MONITOREO, EVALUACIÓN E IMPACTO

Nº	Acciones	Descripción	Indicador de Evaluación	Medios de verificación	%
1	Monitoreo de resultados de Aprendizajes. (3)	Evaluar el impacto de las estrategias pedagógicas en los aprendizajes de los estudiantes.	Evaluación del 100% de las estrategias pedagógicas aplicadas, a través de un análisis comparativo bimensual.	Reportes de evaluaciones.	
				Análisis de tendencias.	
				Estrategias de mejoras implementadas.	
2	Evaluación Impacto iniciativas pedagógicas propias. de de	Medir la efectividad de las iniciativas pedagógicas propias implementados en la gestión escolar y pedagógica.	100% de iniciativas pedagógicas propias evaluados con evidencia e impacto.	Informes de evaluación cualitativa y cuantitativa.	
				Encuestas de satisfacción.	
				Reportes de mejora en relación a la implementación de iniciativas pedagógicas.	
3	Co Retroalimentación Directiva.(3)	Generar espacios de co retroalimentación del equipo directivo, basados en el análisis de datos y desempeño escolar.	100% de reuniones de co retroalimentación del equipo directivo realizadas y documentadas.	Actas de reuniones.	
				Presentaciones de resultados.	
				Acuerdos y compromisos de mejora.	
4	Uso de Datos para la Toma de Decisiones.(3)	Análisis de datos para la planificación y mejora de la gestión.	Al menos un proceso de análisis de datos por cada dimensión del modelo de gestión.	Informes de análisis de datos y de la mejora en la gestión por cada dimensión.	
5	Evaluación y Ajuste de Planes	Revisar y actualizar anualmente los planes estratégicos institucionales en	100% de los planes estratégicos evaluados y ajustados.	Actas de revisión, evaluación y ajustes de planes estratégicos.	

	Estratégicos.	función de los resultados obtenidos.		Otras evidencias.	
--	---------------	--------------------------------------	--	-------------------	--

Total, Dimensiones/Áreas, Acciones y Medios de Verificación

N°	DIMENSIONES/ÁREAS	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Dimensión liderazgo	15	44
2	Dimensión gestión pedagógica	8	21
3	Dimensión de convivencia	5	14
4	Dimensión de recursos	4	8
5	Dimensión familia, apoderados y comunidad	5	13
6	Dimensión monitoreo, evaluación e impacto	5	12
Totales	6	42	112

PROCESO DE EVALUACIÓN, MONITOREO Y MEDICIÓN DE IMPACTO

1. Objetivo del Proceso:

- Asegurar que los establecimientos educacionales avancen en el fortalecimiento de su gestión escolar, abarcando la implementación efectiva de los instrumentos de gestión institucional de cada establecimiento, a través de este proceso se busca identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora, permitiendo la toma de decisiones basada en evidencia.

Este proceso será llevado a cabo por los asesores de la Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación Municipal, quienes realizarán un seguimiento riguroso de cada establecimiento educacional y reportarán los avances y hallazgos al Jefe Comunal de Educación.

2. Estrategia de Monitoreo y Evaluación: El monitoreo y evaluación se realizará mediante una estrategia estructurada en tres fases:

Fase 1: Planificación

- Revisión de los Planes Estratégicos de cada miembro del equipo de gestión, los cuales deben estar actualizados o en proceso de actualización.
- Análisis de los informes de resultados de aprendizajes del año anterior, permitiendo una línea base para definir metas y acciones de mejora.
- Establecimiento de metas e indicadores de desempeño en conjunto con los equipos directivos.

Fase 2: Seguimiento y Acompañamiento Técnico

- **Monitoreo trimestral:** A través de reportes que reflejen avances en la ejecución de las acciones planificadas.
- Reuniones mensuales con los equipos directivos para analizar indicadores y revisar estrategias en función de los avances y dificultades detectadas.
- Análisis de evidencias presentadas por cada establecimiento, asegurando que las acciones planificadas cuenten con respaldo documentado.
- Retroalimentación continua a través de recomendaciones específicas según los hallazgos detectados en el monitoreo.

Fase 3: Evaluación de Impacto y Ajustes

- **Aplicación de un informe trimestral** cualitativo y cuantitativo con la medición del cumplimiento de acciones y su impacto en la gestión escolar.
- Comparación de indicadores de inicio y avance para determinar mejoras en la gestión pedagógica, convivencia, familia, recursos y monitoreo.
- Revisión y ajuste de los Planes Estratégicos, PME, PEI y Propuesta Curricular según los resultados de la evaluación de impacto.
- **Herramientas de Evaluación y Medición de Impacto:** Para asegurar un monitoreo riguroso y una medición efectiva del impacto, se utilizarán las siguientes herramientas:
 - **Instrumento de evaluación trimestral:** Permite identificar el grado de avance de cada acción definida en los planes estratégicos del establecimiento.
 - **Formato de reporte trimestral:** Documento que resume los logros y dificultades detectadas en cada establecimiento.
 - **Informe trimestral cualitativo y cuantitativo:** Evalúa el progreso de la gestión escolar a través de indicadores medibles y análisis cualitativo del desempeño.
 - Encuestas y entrevistas a equipos directivos, docentes y apoderados para medir la percepción del impacto de las estrategias implementadas.
- **Productos del Proceso:** Durante el desarrollo del proceso de evaluación y monitoreo se generarán los siguientes productos:
 - Diagnóstico Inicial con estado de avance de cada establecimiento.
 - Planes Estratégicos Ajustados para cada miembro del equipo de gestión según resultados del diagnóstico.
 - Informes de Seguimiento Trimestral, reflejando el avance en las dimensiones evaluadas.
 - Reportes Trimestrales Cualitativos y Cuantitativos, midiendo el impacto de las estrategias aplicadas.
 - Ajuste Final de PME, PEI y Propuesta Curricular, incorporando las mejoras detectadas durante el monitoreo.

- Informe de Cierre del Proceso, consolidando aprendizajes, resultados alcanzados y desafíos pendientes para garantizar la mejora continua.
- **Uso de la Información y Toma de Decisiones:** Los datos recopilados a través del proceso de evaluación y monitoreo serán analizados de manera sistemática para:
 - Ajustar estrategias y focalizar acciones según las necesidades detectadas.
 - Implementar planes de mejora continua en los establecimientos.
 - Proveer retroalimentación efectiva a los equipos directivos para fortalecer la gestión escolar.
 - Garantizar que el traspaso a los Servicios Locales de Educación se realice con establecimientos fortalecidos y autónomos en su gestión.

Este enfoque permitirá asegurar que cada establecimiento educativo avance de manera progresiva en la implementación de sus estrategias, promoviendo una mejora sostenible en la calidad educativa

IV. c. PLAN ESTRATÉGICO EDUCACIÓN PARVULARIA JARDINES INFANTILES

Es preciso mencionar que, para establecimientos de educación inicial, el Plan Estratégico se encuentra en proceso de reestructuración con el propósito de que este pueda responder a los actuales desafíos de la gestión directiva, considerando el próximo traspaso de las Salas Cunas y Jardines Infantiles a los Servicios Locales de Educación, que hará imprescindible consolidar una cultura de gestión autónoma que garantice la continuidad y mejora de los procesos educativos. Para este fin, se presenta la siguiente planificación.

Etapas de inicio:

- Jornada para el levantamiento de información respecto al quehacer directivo, considerando los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores.

Etapas de desarrollo:

- Jornada para la presentación y socialización de primera versión del Plan Estratégico, con el propósito de recoger observaciones y aportes.
- Jornada para la priorización de Estándares Indicativos de Desempeño que se incorporarán al Plan Estratégico.

Etapas de cierre:

- Jornada para la presentación y validación del Plan Estratégico.

- Diseño compartido de proyecciones para la implementación de este Plan Estratégico para el año parvulario 2025.

CAPÍTULO V: PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE APOYO

Todos los programas, proyectos y/o actividades de apoyo que se realizan en los Establecimientos Educativos municipales de nuestra comuna, contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias: conocimientos, habilidades y actitudes en el aprendizaje de nuestros alumnos.

OBJETIVO:

- ✓ Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes y de formación, a través de la ejecución de diferentes iniciativas de apoyo al 100% de los estamentos de la Comunidad Educativa.
- ✓ Instalar estrategias de mejoramiento sostenido que permitan asegurar en un corto plazo un estándar de calidad a toda la comunidad escolar de los E.E. municipales de la comuna.

V.b. FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS Y APOYO AL APRENDIZAJE

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

La promoción de la salud en el contexto escolar reduce riesgos asociados a enfermedades crónicas, mejora el bienestar emocional y potencia el rendimiento académico. Una coordinación efectiva entre escuela, familia y redes de apoyo genera entornos seguros y saludables, contribuyendo a los objetivos del Plan Nacional de Salud Escolar y la Estrategia Nacional de Salud 2030

La coordinación del **Programa de Salud Escolar** se basa en un trabajo colaborativo entre el encargado de salud escolar de cada establecimiento, el docente de Educación Física, el coordinador del Programa de Integración y el coordinador comunal. Su objetivo es **planificar, implementar y supervisar acciones orientadas a promover la salud y el bienestar estudiantil**, generando un entorno favorable para el aprendizaje y el desarrollo integral.

Áreas de Acción y Redes de Apoyo

1. **Detección temprana y exámenes preventivos**
Se realizan controles periódicos en ámbitos como visión, audición, columna y estado nutricional, en coordinación con **JUNAEB**, para identificar y abordar oportunamente problemas de salud.
2. **Promoción de hábitos saludables**
Se implementan programas educativos que refuercen conductas protectoras, como una

alimentación equilibrada, actividad física regular, higiene personal y estrategias de manejo del estrés, en concordancia con **normativas nacionales y planes comunales de salud.**

3. **Trabajo con familias y comunidad**

La participación activa de padres y apoderados es clave para fortalecer la continuidad de los hábitos saludables en el hogar. Se fomenta una comunicación constante y alianzas con redes como **Salud Municipal, SENDA y HABILIDADES PARA LA VIDA I-II**

PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN EL CONTEXTO ESCOLAR

La promoción de hábitos saludables en el contexto escolar contribuye a prevenir enfermedades crónicas, reducir el sedentarismo y mejorar el bienestar físico y emocional, factores que inciden positivamente en el aprendizaje. Estas estrategias están alineadas con la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, el Plan de Salud Escolar y la Estrategia Nacional de Salud 2030, que promueven entornos educativos saludables como base para el desarrollo integral de niños y adolescentes.

Fomentar hábitos saludables desde edades tempranas es esencial para el bienestar integral de los estudiantes. Las escuelas cumplen un rol clave en la formación de estilos de vida activos mediante acciones pedagógicas planificadas y sostenidas.

Estrategias de Promoción

1. **Educación Física Integral:** Implementar programas inclusivos, regulares y centrados en el desarrollo de habilidades, asegurando la participación de todos los estudiantes.
2. **Pausas Activas:** Incorporar breves sesiones de movimiento durante la jornada escolar para reducir el sedentarismo y mejorar la concentración.
3. **Actividades Extracurriculares:** Ofrecer talleres, deportes y juegos recreativos que promuevan la actividad física fuera del horario lectivo.
4. **Educación para la Salud:** Integrar contenidos sobre nutrición, higiene, actividad física y bienestar emocional en el currículo escolar.
5. **Eventos y Desafíos:** Organizar encuentros deportivos y actividades familiares que fortalezcan la convivencia y el trabajo en equipo.
6. **Participación de la Familia:** Involucrar a padres y apoderados en la promoción de hábitos saludables y actividades comunitarias.
7. **Uso del Espacio Escolar:** Adecuar patios y zonas recreativas para el juego activo durante recreos y pausas.
8. **Capacitación Docente:** Formar al personal educativo en estrategias para motivar la actividad física en el aula y ser modelos de conducta activa.
9. **Colaboración Interinstitucional:** Trabajar con profesionales de salud, JUNAEB y programas comunales de promoción de salud, para fortalecer los hábitos saludables.

10. **Reconocimiento y Seguimiento:** Valorar los logros y la participación en actividades físicas como estímulo para la continuidad.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD EN LA ESCUELA

Incorporar prácticas sostenibles en las escuelas **contribuye a mitigar el cambio climático, fomenta conductas responsables y desarrolla competencias ciudadanas** que trascienden el ámbito escolar. Estas acciones están alineadas con la **Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable**, la **Estrategia Nacional de Medio Ambiente** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, fortaleciendo el rol de la educación como motor de cambio social y ambiental.

El cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad son pilares esenciales en la educación actual. Las escuelas, como agentes formadores, deben integrar estas prácticas en su gestión y currículo, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental desde edades tempranas.

Acciones Educativas medioambientales.

1. **Reciclaje y Gestión de Residuos:** Implementar sistemas de separación y reciclaje, educando sobre la regla de las 3R: **reducir, reutilizar y reciclar**.
2. **Eficiencia Energética:** Reducir el consumo mediante buenas prácticas (apagar luces, uso de bombillas LED) y promover energías renovables.
3. **Conservación del Agua:** Instalar dispositivos de bajo consumo, reparar fugas y educar sobre el uso responsable del recurso.
4. **Áreas Verdes y Huertos Escolares:** Crear espacios que favorezcan la biodiversidad y el aprendizaje práctico sobre la naturaleza.
5. **Educación Ambiental en el Currículo:** Incluir temas como cambio climático, conservación, gestión de residuos y sostenibilidad en los proyectos educativos de los Establecimientos, y en sus instrumentos pedagógicos.
6. **Certificación Ambiental (SNCAE):** Orientar las acciones hacia la obtención de la **Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, en el nivel de excelencia**, que reconoce el compromiso institucional con la sostenibilidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULO: UNA ESTRATEGIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Las actividades complementarias son un **instrumento pedagógico clave** para desarrollar competencias cognitivas, socioemocionales y culturales, alineadas con los principios de la **Educación Integral, Actividad Física Escolar** del MINEDUC, entre otros. Al promover participación activa y equidad, estas actividades contribuyen a **mejorar aprendizajes, fortalecer la inclusión y potenciar talentos**, generando un impacto positivo tanto en el ámbito escolar como en la proyección futura de los estudiantes.

Las **actividades complementarias** tienen como propósito **enriquecer la educación académica** y promover el desarrollo integral de los estudiantes, ofreciendo espacios inclusivos y diversos que atienden intereses, talentos y necesidades individuales. Estas instancias cobran especial relevancia al restituir oportunidades de participación y socialización, en los establecimientos.

Áreas de Desarrollo

1. **Artístico-Cultural:**
Actividades como música, folclore, teatro, coro y danza fomentan la **creatividad, la autoestima y la sensibilidad cultural**, contribuyendo a la formación de identidad y al desarrollo de habilidades expresivas.
2. **Deportivo-Recreativa:**
El deporte y la recreación inculcan **valores como respeto, disciplina, trabajo en equipo y superación personal**, fortaleciendo la convivencia escolar y previniendo conductas de riesgo. Además, brindan oportunidades para el desarrollo de talentos que pueden proyectarse a nivel profesional.
3. **Talleres JEC (Jornada Escolar Completa):**
Estos talleres, alineados con los intereses de cada comunidad educativa, **profundizan en áreas específicas**, ofreciendo experiencias personalizadas que aumentan la motivación y el compromiso con el aprendizaje.

Proyectos Externos y su Implementación:

La vinculación con **programas externos** (culturales, deportivos, medioambientales o tecnológicos) potencia los aprendizajes mediante alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y entidades privadas, entre otras. Su implementación permite **ampliar recursos, generar experiencias innovadoras y fortalecer la conexión escuela-comunidad**.

V. c. CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

Nuestra Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación, tiene como uno de sus objetivos “Gestionar e implementar una línea de formación y capacitación en temáticas relacionadas con la gestión escolar”, con la finalidad de instalar competencias cognitivas y emocionales en los profesionales del sistema educativo, especialmente en los líderes pedagógicos, para innovar y adecuarnos a los nuevos requerimientos que exige la educación hoy. Para lograr lo anterior, se gestionaron convenios con instituciones de enseñanza superior como la Universidad de la Frontera, la Universidad Católica y recientemente con la Universidad Autónoma de Temuco, con el fin de contribuir con centros de prácticas progresivas y profesionales y potenciar del rol de los educadores mentores como docentes que aportan a la formación inicial docente. Respecto a la contribución que nos entregan dichas casas de estudios, se encuentran capacitaciones dirigidas a los docentes, educadores y directivos de nuestros establecimientos educativos.

Estudiantes en Prácticas

-Nivel Educación Parvularia.
-Básica Intercultural. Asignatura Lengua indígena.

- Lengua Castellana.
- Matemáticas.
- Ciencias Naturales.
- Educación Física.
- Inglés.
- H. G. y Cs. Sociales.

Capacitaciones a Docentes

-Diseño de instrumentos, evaluación de procesos y análisis de resultados.
- Diseño de oportunidades de aprendizaje con ejes centralizadores.
-Sello intercultural desde la propuesta curricular del PEI.

En base al Diagnostico Integral de Aprendizajes (DIA) aplicado a estudiantes:

- Formación Profesores Jefes para contención socioemocional de los estudiantes.
- Potenciar enseñanza de Habilidades descendidas en la asignatura de Lenguaje y Matemáticas.

Impacto Esperado

-Mejorar las oportunidades para la construcción de aprendizajes de los párvulos y estudiantes.

-Validación de nuestros establecimientos educativos, como centros que aportan a la formación inicial docente.



Registro fotográfico Ceremonia de firma de convenio entre Municipalidad de Padre Las Casas y Universidad Autónoma de Temuco.

VI. d. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - P.I.E.

1. Fundamentos:

Nuestras escuelas municipales de la comuna de Padre las Casas, debe garantizar a todos los alumnos el acceso a una cultura de gestión, inclusiva y colaborativa. La escuela multicultural nos muestra.....

La escuela tiene que aceptar esa diversidad y proponer una intervención educativa en la que sea posible un desarrollo óptimo de todos los estudiantes. El desarrollo como decía VIGOSTKY no consiste en la socialización de las personas sino en su individuación, la cual parte desde el conocimiento de las situaciones personales para realizar un proceso educativo inclusivo y pertinente.

2. Normativas y Lineamientos Generales.

El presente programa de integración inclusivo de la comuna de Padre las Casas, corresponde a 12 establecimientos educacionales, basa sus principios de acción bajo las siguientes normativas:

-Ley General de Educación.20.370.

-Ley de Inclusión. 20.845.

-Ley T.E.A. 21.545.

-Ley de Discapacidad.20.422.

-Ley de Garantías niñez y adolescencia.21.430-

3. Resultados del proceso de postulación 2025.

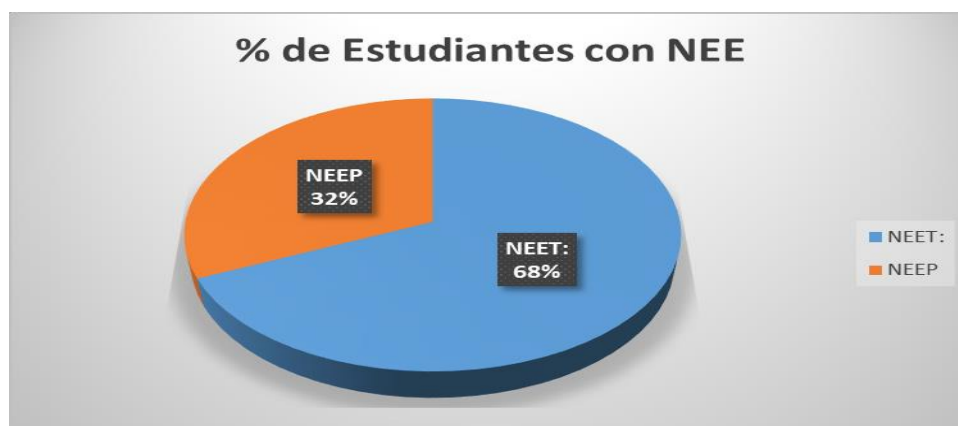


Figura 2. Prevalencia de Necesidades Educativas Especiales a nivel Comunal (2025)

-Con respecto a los % de prevalencia obtenido, se evidencia que en el periodo de postulación 2025 se han incrementado en un 2% los diagnósticos de NEEP, con respecto al año anterior (2024). Lo cual evidencia la necesidad de mayores adaptaciones físicas y curriculares de tipo significativas en los establecimientos escolares.

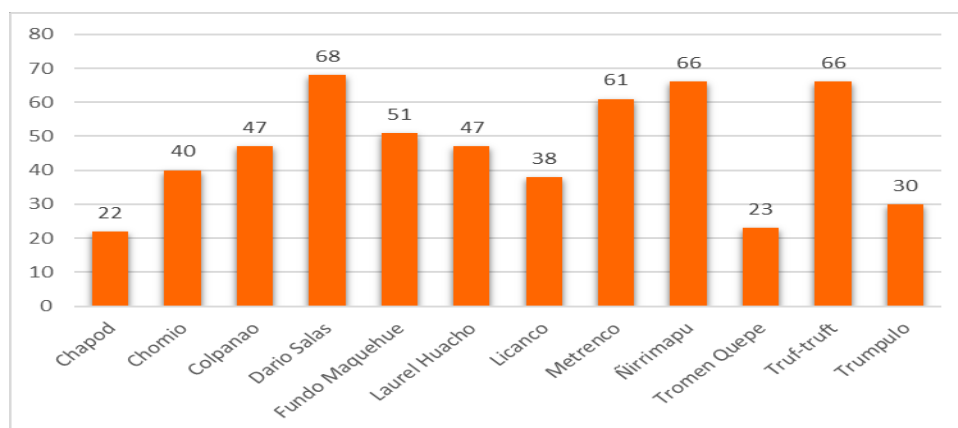


Figura 3. Gráfico de Postulación por Establecimiento Escolar.

Escuelas	Postulación 2022	Postulación 2023	Postulación 2024	Postulación 2025
Chapod	31	25	30	22
Chomio	32	37	35	40
Colpanao	43	44	42	47
Dario Salas	69	63	64	68
F. Maquehue	42	42	44	51
Laurel Huacho	38	38	49	47
Licanco	42	33	42	38
Metrenco	57	58	59	61
Ñirrimapu	61	62	64	66
Tromen Quepe	23	25	23	23
Truft-Truft	65	70	69	66
Trumpulo	23	23	29	30
Total	526	525	551	560

Figura 4. Tabla de Postulación Programas de Integración 2022-2025.

La tabla de postulación, nos indica la trayectoria, en un periodo de 4 años, lo cual nos permite evidenciar una varianza e incremento de estudiantes postulados durante el periodo lectivo 2025, correspondiente a un 2% respecto del periodo anterior, lo cual es poco significativo, respecto de la varianza del periodo 2024.

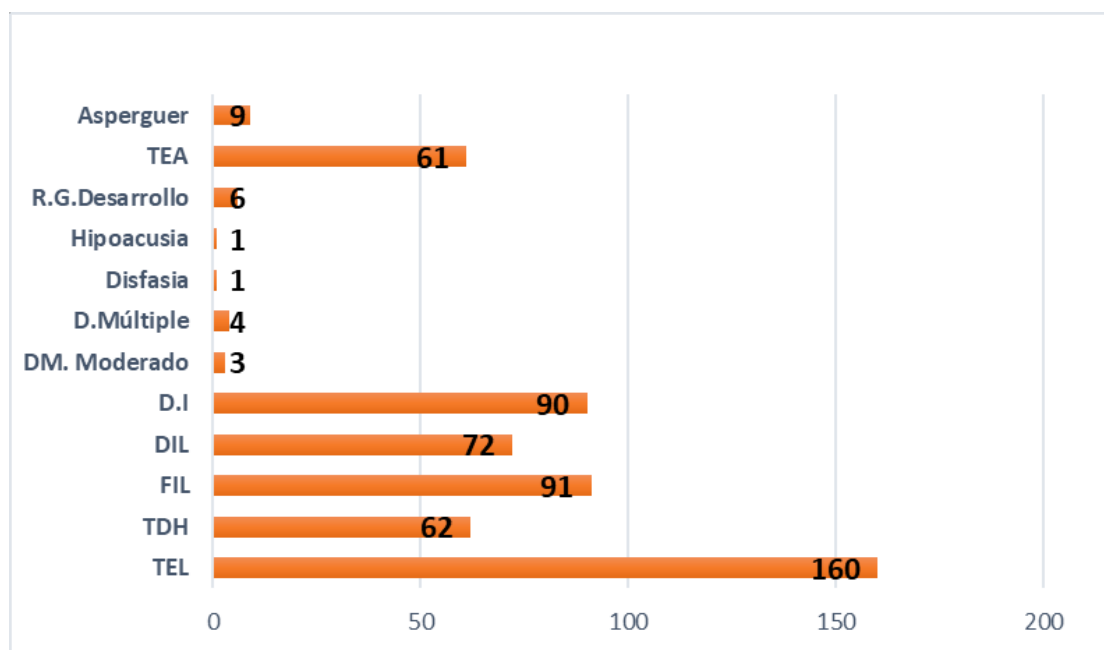


Figura 5: Número de estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias por Diagnóstico Comunal.

4.Incremento estudiantes Neurodivergentes: Trastorno del Espectro Autista y Asperguer.

Con la promulgación de la Ley T.E.A 21.545, del 02 de marzo 2023, se asegura el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno

del espectro autista (TEA). Con respecto al diagnóstico evidenciado en los establecimientos educacionales de la comuna durante el periodo 2024-2025. La población de estudiantes neurodivergentes se ha incrementado en un 22 %, respecto del año anterior, lo cual se considera un aumento muy significativo, siendo un desafío permanente para nuestra comuna, el poder desarrollar y fortalecer los apoyos y recursos humanos, técnicos y multidisciplinares

5. Reflexiones Pedagógicas y Desafíos para las Comunidades Escolares Inclusivas.

-Los objetivos establecidos durante el primer semestre se cumplieron según cronograma del plan de acción. Se realizó trabajo colaborativo e interdisciplinario de manera eficaz. Se debe continuar con actividades propuestas en el plan de acción para el 2do semestre

-Procesos de valoraciones médicas con tiempos adecuados, se destaca el apoyo de la unidad técnico pedagógica, equipo de colegas y Jefe de Gestión Comunal, ya que por licencia de profesional Coordinadora Comunal, se lograron los objetivos del programa en el proceso de postulación, se agradece su espíritu de compromiso con los estudiantes del programa.

-El programa de integración escolar, logró funcionar mediante la priorización curricular, P.A.C.I y P.A.I en pos de la diversificación curricular, articulando estos programas con el profesor de aula en las horas colaborativas designadas y trabajo de Co-docencia.

-Se recomienda mejorar el uso de Excel, diseño de gráficos y habilidades de representación de la información, para confeccionar los informes desde las respectivas coordinaciones y mejora de competencias en Tics para el proceso de vaciado de la información y análisis estadístico de los estudiantes.

-Incrementar el número de profesionales en Terapia Ocupacional, para uso multidisciplinario de sala sensorial de los establecimientos escolares, fortaleciendo las intervenciones de estudiantes con NEEP.

-Incrementar número de profesionales en Técnico en Educación Diferencial, a objeto de poder realizar apoyo técnico y de diseño curricular para nuestros estudiantes con NEEP, dado el incremento comunal.

-Capacitar a los equipos multidisciplinarios, según Cebrián (2020) en las siguientes competencias

- Los procesos de comunicación y re significación del aprendizaje.
- Las formas y opciones de trabajar la pedagogía intercultural, desde los conocimientos adquiridos desde la propia cultura familiar.

- La organización y didáctica sobre el uso de las Diseño Universal en el aula
- Los conocimientos teórico-prácticos para analizar los criterios para la selección de materiales y recursos, como esenciales en la creación y motivación escolar.

-Fortalecer los programas de inclusión en los establecimientos escolares, como un proceso de transición hacia el modelo de escuelas autónomas, integrando los equipos multidisciplinares hacia la gestión integral en la búsqueda de la mejora continua respecto de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.

V. e. LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP Nº20.248)

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una política pública chilena que busca mejorar la equidad y calidad de la educación en los establecimientos educacionales subvencionados. Esta ley entrega recursos adicionales al sostenedor de los colegios, específicamente para los alumnos prioritarios, quienes enfrentan condiciones socioeconómicas adversas que podrían afectar su rendimiento escolar. La SEP abarca desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta el 4° año de enseñanza media, y su implementación está sujeta a un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa firmado por el sostenedor.

El objetivo principal de la SEP es proporcionar una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, con un enfoque particular en aquellos cuyo contexto socioeconómico les coloca en una situación de desventaja. Los recursos otorgados deben ser utilizados en la ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo, que incluya iniciativas específicas para apoyar a los estudiantes prioritarios y mejorar el rendimiento escolar de aquellos con bajo desempeño académico. Este plan debe ser coherente con las dimensiones del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Desde su implementación, la SEP ha sido adoptada por aproximadamente el 85% de los establecimientos que cumplen los requisitos, incluyendo el 99% de las escuelas municipales y dos de cada tres colegios particulares subvencionados. El compromiso de los sostenedores es clave en este proceso, ya que ellos deben garantizar la mejora continua de los resultados de aprendizaje, lo cual se formaliza en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, renovable cada cuatro años.

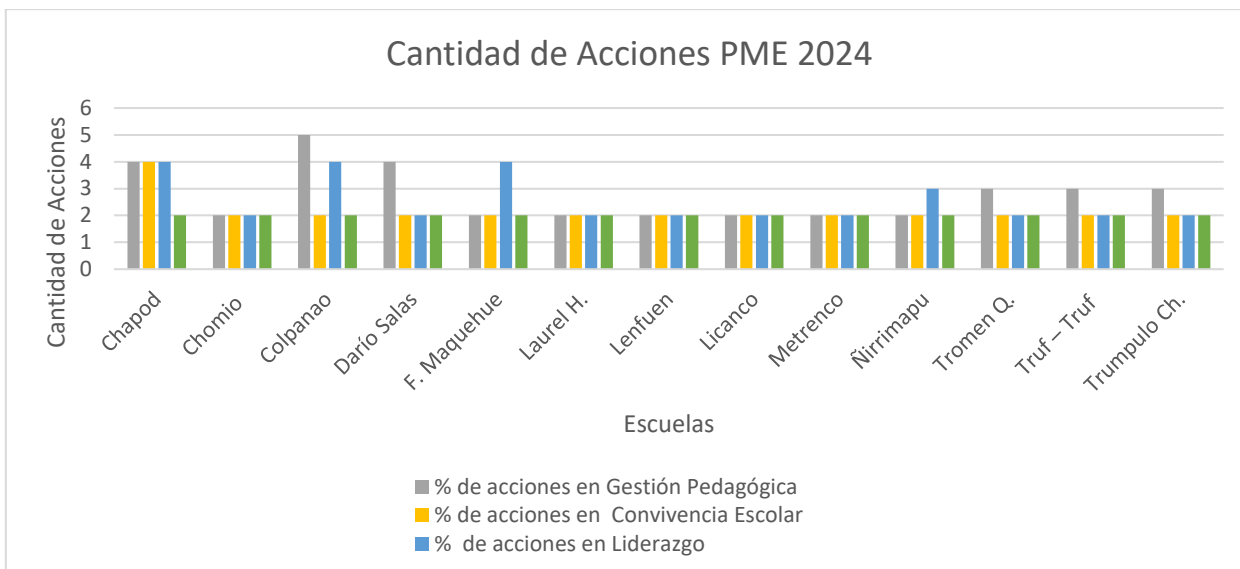
En la Municipalidad de Padre Las Casas, por ejemplo, el convenio actual con el Ministerio de Educación, firmado en 2020, se extenderá hasta 2024 y será evaluado anualmente. Este convenio es el sexto desde la implementación de la SEP en 2008. Durante estos años, los convenios han facilitado la implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, promoviendo diagnósticos institucionales, evaluaciones externas y apoyo técnico-pedagógico para fortalecer las áreas claves del establecimiento, asegurando así un proceso de mejora continua en la educación ofrecida.

Convenios	Periodo
1º Convenio	2008 – 2011
2º Convenio	2012 – 2015
3º Convenio	2015 – 2016
4º Convenio	2016 – 2019
5º Convenio	2017 – 2019
6º Convenio	2020 - 2024
7º Convenio	2023 -2026

SÍNTESIS PLAN MEJORAMIENTO ESCOLAR 2024

La siguiente tabla representa el resumen del proceso de contribución de las acciones por cada dimensión de los Planes de Mejoramiento Educativo (S.E.P.) año 2024 de las escuelas municipales de Padre Las Casas. En ella se destaca que el 100% de nuestros Establecimientos Educativos lograron un nivel de contribución de un 100%, lo que equivale a un desempeño Óptimo.

Escuela	Nº de acciones	Nivel de Cumplimiento	Nivel de Contribución	% de acciones en Gestión Pedagógica	% de acciones en Convivencia Escolar	% de acciones en Liderazgo	% de acciones en Gestión de Recursos
Chapod	16	100%	Óptimo	4	4	4	2
Chomio	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Colpanao	13	100%	Óptimo	5	2	4	2
Darío Salas	10	100%	Óptimo	4	2	2	2
F. Maquehue	10	100%	Óptimo	2	2	4	2
Laurel H.	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Lenfuen	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Licanco	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Metrenco	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Ñirrimapu	9	100%	Óptimo	2	2	3	2
Tromen Q.	9	100%	Óptimo	3	2	2	2
Truf – Truf	9	100%	Óptimo	3	2	2	2
Trumpulo Ch.	9	100%	Óptimo	3	2	2	2
Total	125	100%	Óptimo	36	28	33	26



El gráfico anterior demuestra que un 100% de las acciones planificadas fueron implementadas en su totalidad. Lo anterior es posible gracias al adecuado seguimiento y monitoreo de las acciones por parte de toda la comunidad educativa de cada establecimiento.

DIAGNÓSTICO 2025 Y PROPUESTA DE MEJORA PME 2026

CHAPOD			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	Trayectoria educativa como hoja de ruta personalizada y estratégica que guía el proceso de aprendizaje para el desarrollo de cada estudiante a lo largo de su paso por el sistema educativo. Su objetivo es asegurar que cada alumno alcance su máximo potencial, abordando sus necesidades.	Organizar y fortalecer en la comunidad educativa, una efectiva articulación de las estrategias a implementar en el ámbito pedagógico, emocional para favorecer las condiciones para resguardar la adecuada gestión administrativa y pedagógica del establecimiento asegurando los recursos, estrategias para el logro de resultados académicos y apoyo al bienestar de toda comunidad educativa.	Plan de trayectoria educativa para estudiantes que tiene baja asistencia a clases. Este plan no se limita solo a lo académico, sino que integra el desarrollo personal, social y emocional
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Retroalimentación efectiva de los docentes de acuerdo al acompañamiento pedagógico.	Fortalecer la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y sustentado en la propuesta curricular del establecimiento para desarrollar estrategias diversificadas que permitan el logros de aprendizajes, el desarrollo de todos los estudiantes a través de la Integración de	Capacitaciones y acompañamiento pedagógico de las y los docentes para la mejora de los resultados en las diferentes pruebas por los estudiantes.

		nuevas prácticas, procedimientos, organización, implementación y evaluación del proceso educativo.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Herramientas insuficientes pedagógicas-socioemocionales para abordar casos de estudiantes con diagnósticos con necesidad educativas permanentes.	Promover una sana convivencia que considere aspectos formativos para los miembros de la comunidad educativa a partir de la gestión de acciones que contribuyan al desarrollo social, emocional, cognitivo afectivo y físico de todos los estudiantes y la comunidad educativa	Talleres de capacitación formativos para trabajar análisis de casos de acuerdo a distintos casos abordado durante el semestre.
GESTIÓN DE RECURSOS	Recursos de materiales destinados específicamente al Bienestar y Autocuidado de la Comunidad Educativa. A pesar de la voluntad, el establecimiento no cuenta con espacios físicos adecuados o con los recursos materiales mínimos necesarios para implementar de manera efectiva áreas de descanso, contención o autocuidado.	Gestionar la adquisición de los recursos materiales fungibles y didácticos, contratación de personal, capacitaciones para la comunidad educativa, que requieren los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.	Gestión constante de materiales fungibles y de personal para el funcionamiento óptimo de la institución educativa para dar cumplimiento de contención y autocuidado.

CHOMIO			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	Falta de acompañamiento a los docentes, producto falta de tiempo, por no contar con el personal idóneo para algunos cargos.	Instalar un liderazgo distribuido, a través del acompañamiento y la retroalimentación a docentes, asistentes de la educación, para el cumplimiento de metas institucionales, con foco en la mejora de los aprendizajes, el sello y los valores del PEI.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del liderazgo pedagógico compartido (Crear equipos intermedios de liderazgo (ciclo, asignatura, etc) Implementar un sistema de acompañamiento y retroalimentación constante, con un modelo formativo. Promover la participación activa y corresponsabilidad. Monitoreo y evaluación del cumplimiento de metas institucionales.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Prácticas pedagógicas poco diversificadas, descontextualizadas y escasamente colaborativas, que no logran responder de manera efectiva a la diversidad de necesidades, intereses, capacidades e	Fortalecer las prácticas pedagógicas para mejorar el rendimiento académico de todos los y las estudiantes respondiendo a sus necesidades, intereses, capacidades, identidad cultural, a través del trabajo colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la planificación pedagógica diversificada. Fomento del trabajo colaborativo docente. Uso pedagógico de datos para la toma de decisiones. Incorporación de identidad cultural y pertinencia local.

	identidades culturales del estudiantado.		
CONVIVENCIA ESCOLAR	Comunicación deficiente entre docentes y estudiantes, que provoca conflictos y malentendidos recurrentes.	Fortalecer el sentido de comunidad Educativa, potenciando la convivencia y el bienestar socioemocional; reforzando los valores de nuestro PEI y abordando las necesidades de los diversos actores de la comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la Convivencia Escolar y la Cultura del Buen Trato. Desarrollo del Bienestar Socioemocional. (Talleres de autocuidado y manejo emocional para docentes y asistentes) Reforzamiento de los Valores del PEI (Incorporación explícita de los valores en actos, clases y evaluaciones) Participación y Vinculación de la Comunidad Escolar (Proyectos colaborativos con familias y comunidad local (huerto, mural, feria, etc.))
GESTIÓN DE RECURSOS	Retraso en la entrega de recursos pedagógicos, dificultando el apoyo a los estudiantes y el cumplimiento de metas institucionales.	Dotar de recursos pedagógicos y humanos para ir en apoyo de los estudiantes y dar cumplimiento a las metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Optimización de procesos de compra y gestión de recursos. Planificación anticipada y priorización de recursos. Monitoreo y seguimiento de entregas y recursos. Reducción de retrasos en entrega de materiales

COLPANA O			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	Falta de articulación y seguimiento sistemático de acciones pedagógicas. Liderazgo técnico aún débil en el acompañamiento docente. Escasa sistematización del uso de datos para la toma de decisiones.	Promover un liderazgo pedagógico centrado en el acompañamiento profesional, el análisis de datos y la articulación entre estamentos, para fortalecer los aprendizajes y la cultura institucional con enfoque intercultural mapuche.	Implementar ciclos de retroalimentación docente con foco en prácticas pedagógicas y resultados de aprendizaje. Establecer reuniones de planificación y evaluación conjunta entre UTP, docentes y PIE. Incorporar instancias de reflexión colectiva con participación de la comunidad educativa mapuche (kimeltuwün).
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Bajo rendimiento en Lenguaje y Matemática. Necesidad de fortalecer la articulación entre educación parvularia y primer ciclo. Escasa implementación de metodologías activas e interculturales.	Fortalecer la gestión pedagógica a través de metodologías contextualizadas y trabajo colaborativo, que promuevan el desarrollo integral de los aprendizajes con pertinencia cultural.	Consolidar comunidades de aprendizaje profesional docente (CAP) con énfasis en interculturalidad. Ajustar y socializar una propuesta curricular que incorpore el sello mapuche. Capacitar al equipo docente en didácticas para comprensión lectora,

			<p>pensamiento lógico y evaluación formativa.</p> <p>Promover el trabajo articulado entre niveles a través del proyecto de transición NT2-2° básico.</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Diferencias entre cursos en la percepción y vivencia de la convivencia.</p> <p>Débil participación de estudiantes en estrategias de resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Necesidad de fortalecer el vínculo familia-escuela desde la cultura mapuche.</p>	<p>Consolidar una cultura de sana convivencia y bienestar socioemocional desde el buen trato, la participación y el respeto por la diversidad cultural.</p>	<p>Realizar talleres de resolución de conflictos y regulación emocional con enfoque mapuche (itxofil mogen).</p> <p>Establecer un Comité de Mediación Escolar Intercultural.</p> <p>Ejecutar actividades escolares integradas (wetxipantu, día de la familia, encuentro de danzas, etc.) que promuevan la identidad y la convivencia.</p> <p>Promover el uso del zugu (lengua) y gütxam (diálogo) como herramientas de encuentro.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Necesidad de asegurar pertinencia cultural en materiales y recursos pedagógicos.</p> <p>Falta de seguimiento sobre impacto de adquisiciones y capacitaciones.</p> <p>Infraestructura tecnológica aún insuficiente para prácticas pedagógicas actuales.</p>	<p>Optimizar el uso de los recursos materiales, humanos y tecnológicos para fortalecer los aprendizajes, el desarrollo profesional docente y el bienestar escolar, considerando el contexto rural e intercultural del establecimiento.</p>	<p>Implementar una planificación de adquisiciones pedagógicas contextualizadas (textos bilingües, juegos matemáticos, recursos naturales locales).</p> <p>Fortalecer la conectividad digital del establecimiento.</p> <p>Evaluar el impacto de capacitaciones y recursos en el aprendizaje mediante indicadores claros.</p> <p>Asegurar acceso equitativo de docentes y estudiantes a herramientas tecnológicas.</p>

DARÍO SALAS			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	Liderazgo del director en torno al logro de objetivos institucionales y gestión de resultados educativos	Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de un enfoque basado en la calidad y la mejora continua, utilizando la autoevaluación y la recopilación de datos como herramientas claves para la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de metas concretas para controlar la asistencia y revinculación escolar.	Fomentar un clima laboral positivo y propicio para el aprendizaje y el desarrollo profesional de los docentes. Mejorar los canales de comunicación con el sostenedor para elaborar y lograr objetivos y metas institucionales. Establecer una planificación efectiva que permita la asignación de recursos y la definición de indicadores de evaluación y seguimiento de las actividades y proyectos.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Organización, preparación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje, sumado al seguimiento de trayectorias educativas del estudiantado	Fortalecer el núcleo pedagógico mediante la mejora de las prácticas docentes y la calidad de la enseñanza, promoviendo un sistema de acompañamiento y retroalimentación en el aula. Esto permitirá potenciar el aprendizaje	Contar con un sistema de evaluación justo, objetivo y confiable que permita una retroalimentación constante y significativa para los estudiantes y los docentes. Practicar estrategias de enseñanza efectiva y eficiente, asegurando la participación activa y el

		y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, asegurando que el currículo esté alineado con los estándares del Ministerio de Educación y contribuyendo a la disminución de las brechas de aprendizaje.	aprendizaje significativo de todos los estudiantes. Monitorear el progreso de los estudiantes en forma constante y sistemática, para asegurar que se cumplan los OA y detectar oportunidades de mejora en el proceso.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Procesos para abordar el desarrollo personal y social de la Comunidad Educativa y fortalecer el buen trato, la salud mental y el autocuidado	Promover un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso a través de acciones que potencien la convivencia y salud mental con el fin de que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y protegidos .	Implementar mecanismos de prevención y resolución pacífica de conflictos. Contar con programas y actividades que fomenten la resolución pacífica de conflictos, para evitar situaciones de violencia, acoso y discriminación. Implementación de programas que aborden temas como la inteligencia emocional, el autoconocimiento, el manejo del estrés, la autoestima, entre otros.
GESTIÓN DE RECURSOS	Procesos para asegurar la sostenibilidad del PEI a través de una gestión eficiente del personal y del desarrollo de sus capacidades, así como de los recursos educativos y financieros, incorporando prácticas de participación y transparencia.	Mejorar la gestión del personal a través de procesos de selección, capacitación y evaluación continua, con el fin de promover un clima laboral positivo en el establecimiento.	Contar con un personal docente y administrativo capacitado, motivado y comprometido con la educación de los estudiantes. Implementar políticas y programas de formación, capacitación continua, evaluación del desempeño y estímulos al desempeño destacado. Adquisición y uso de tecnologías educativas que permitan el acceso a información y recursos didácticos de alta calidad que faciliten el aprendizaje personalizado y la actualización constante de los contenidos educativos.

FUNDO MAQUEHUE			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	-Planificar instancias participativas para la revisión y articulación de los instrumentos de gestión (PEI, PME, Reglamento Interno entre otros) -Generar instancias de diálogo participativos con la comunidad educativa para la revisión de los instrumentos de gestión. -Sistematización y análisis de la información recogida.	Consolidar la implementación de instrumentos de gestión participativos y efectivos, para responder de manera integral a las necesidades socioemocionales y pedagógicas de la comunidad educativa, impulsando acciones de mejora continua.	Fortalecer la reformulación de proyectos de gestión institucional para asegurar que estos integren de manera sistemática y efectiva las necesidades de todos los actores involucrados.

	<p>-Ajuste de los instrumentos de gestión.</p> <p>-Implementación, difusión y seguimiento de los instrumentos ajustados.</p>		
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Diseño e incorporación de recursos digitales y estrategias diversificadas en la planificación.</p> <p>Implementación de recursos digitales y estrategias diversificadas en el aula.</p> <p>Monitoreo del desempeño académico y ajuste de estrategias y recursos.</p> <p>Evaluación del impacto en el desempeño académico y la formación integral.</p>	<p>Fortalecer la atención a la diversidad de los aprendizajes mediante la implementación de estrategias pedagógicas diversificadas, asegurando la pertinencia del currículum escolar para todos los estudiantes.</p>	<p>Desarrollar una actualización de la propuesta educativa con un sello socioemocional. Mejorar el proceso de retroalimentación efectiva para brindar un acompañamiento oportuno al estudiante en su proceso educativo.</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>-Diagnóstico del clima de convivencia escolar y necesidades socioemocionales.</p> <p>-Diseño colaborativo del plan de convivencia escolar</p> <p>-Implementación de talleres y espacios para el desarrollo socioemocional</p> <p>-Monitoreo y seguimiento del clima de convivencia escolar.</p> <p>-Evaluación del impacto en el bienestar integral y la salud mental.</p>	<p>Consolidar un ambiente de convivencia escolar positiva, basado en valores de respeto, empatía y diálogo, fortaleciendo el bienestar socioemocional de la comunidad educativa y promoviendo la resolución pacífica de conflictos, para favorecer el desarrollo integral de los y las estudiantes.</p>	<p>Optimizar el Plan de Desarrollo Socioemocional y fortalecer el monitoreo de los indicadores de desarrollo personal y los resultados de la evaluación por nivel, para enriquecer la atención integral que se brinda a los estudiantes.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Realizar un levantamiento de las necesidades de recursos tecnológicos y materiales de enseñanza</p> <p>Elaboración e implementación de planillas para compras y asignación de recursos, tecnológicos y materiales de enseñanza.</p> <p>Optimización del acceso y uso de recursos tecnológicos y materiales</p> <p>Capacitación y apoyo en el uso pedagógico de recursos tecnológicos</p> <p>Evaluación de la eficiencia y el impacto del uso de recursos.</p>	<p>Fortalecer la gestión eficiente de los recursos materiales y tecnológicos, asegurando su disponibilidad y uso efectivo para apoyar la innovación pedagógica y el logro de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>Gestionar los recursos para asegurar la sostenibilidad del PEI, poniendo énfasis en el desarrollo de las capacidades del personal e implementando prácticas de participación y transparencia en la gestión de los recursos educativos y financieros.</p>

LAUREL HUACHO			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	<p>1.- Resistencia al Cambio en la Asignación de Roles: Incluso si se definen roles claros, puede haber resistencia por parte de algunos miembros a asumir nuevas responsabilidades o a delegar tareas que tradicionalmente realizaban, lo que entorpece la implementación de la nueva estructura.</p> <p>2.- Subestimación de Plazos y Presupuestos: Una planificación deficiente en cuanto a los tiempos requeridos y los recursos financieros necesarios puede llevar a retrasos, sobrecostos y la imposibilidad de ejecutar las acciones propuestas en el PME.</p>	Fortalecer el liderazgo del Equipo de Gestión, en la definición de roles, lineamientos y metas, establecer los compromisos de la labor y diseñar un PME estableciendo metas claras, prioridades, plazos, presupuestos y responsabilidades	Fortalecer el liderazgo del Equipo de Gestión a través de la clarificación de roles, la mejora de la planificación estratégica y el seguimiento efectivo del PME, orientando la gestión institucional al logro de aprendizajes significativos y al desarrollo integral de los estudiantes.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Se identifican debilidades en el monitoreo curricular, la aplicación de la evaluación formativa y el apoyo al desarrollo socioemocional de los estudiantes. Además, la colaboración docente, el intercambio de buenas prácticas y las capacitaciones personalizadas son insuficientes para fortalecer el sistema pedagógico interno.	"Mejorar el sistema interno para impactar positivamente en los estudiantes, a través del monitoreo curricular, la evaluación formativa y el desarrollo socioemocional. Esto se logrará mediante la colaboración docente, el intercambio de prácticas y capacitaciones personalizadas."	Fortalecer el sistema pedagógico de la escuela mediante el monitoreo curricular, la evaluación formativa y el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Esto se logrará a través del trabajo colaborativo docente, el intercambio de buenas prácticas y capacitaciones personalizadas, con foco en mejorar los aprendizajes y el bienestar estudiantil.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Falta de continuidad y participación en actividades que promuevan un ambiente positivo, limitando el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, y afectando la integración de la comunidad	"Fomentar un ambiente escolar positivo a través de actividades educativas, artísticas, culturales y recreativas que impulsen el desarrollo integral de la comunidad educativa, fortaleciendo sus habilidades sociales, personales y emocionales, en línea con el	Desarrollar un plan anual de actividades integradoras, fortaleciendo la convivencia escolar. Realizar talleres socioemocionales, para apoyar a la comunidad educativa. Aplicar encuestas periódicas para medir el clima escolar que coordine y supervise las acciones implementadas. Capacitaciones para

	educativa según el proyecto institucional.	proyecto educativo institucional."	el personal, permitiendo mejorar la gestión de convivencia.
GESTIÓN DE RECURSOS	Los procesos para adquirir recursos pueden ser lentos o poco actualizados, retrasando las mejoras que se quieren implementar.	Gestionar la adquisición de recursos necesarios conforme a las necesidades del establecimiento.	Optimizar la gestión y adquisición de recursos según las necesidades del establecimiento, para mejorar las condiciones de enseñanza y apoyar el desarrollo integral de los estudiantes.

LENFUEN			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	Participación activa de los estamentos en la toma de decisiones. Mejorar Monitoreo del cumplimiento de metas institucionales.	Fortalecer el liderazgo distribuido, promoviendo la participación de todos los actores en la gestión escolar.	Establecer reuniones sistemáticas de liderazgo compartido (UTP, convivencia, docentes, CGPA). Implementar una pauta de seguimiento mensual de metas PME y PEI.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Resultados dispares en aprendizajes clave (Lenguaje y Matemáticas). Baja articulación entre niveles.	Mejorar los resultados de aprendizaje mediante estrategias de enseñanza diferenciadas y trabajo colaborativo.	Diseñar un plan de acompañamiento docente trimestral. Realizar talleres de articulación curricular entre niveles parvulario, 1° ciclo y 2° ciclo. Monitorear prácticas con foco en retroalimentación efectiva.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Casos de desregulación emocional. Baja apropiación del reglamento interno por parte de estudiantes y apoderados.	Promover un clima escolar positivo y una convivencia basada en el respeto, la empatía y la participación activa.	Implementar un programa de habilidades socioemocionales por nivel. Difundir reglamento interno con cápsulas lúdicas y reuniones informativas. Fortalecer el rol de los encargados de convivencia por aula.
GESTIÓN DE RECURSOS	Uso de recursos pedagógicos disponibles. planificación del uso del presupuesto con participación del equipo.	Optimizar el uso de recursos pedagógicos y financieros para apoyar los aprendizajes y la equidad.	Elaborar un calendario de compras anual participativo. Capacitar a docentes en uso pedagógico de los recursos existentes. Realizar evaluación semestral del impacto de los recursos adquiridos.

LICANCO			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	Se debe continuar usando los datos para tomar decisiones de mejora. Se debe socializar el Proyecto Educativo	Articular procesos de autoevaluación institucional permanente, para evaluar la gestión institucional en Gestión Pedagógica, Liderazgo Convivencia	Mantener una cultura de análisis institucional, para tomar decisiones de mejora respecto a nudos críticos según los datos.

	Institucional y generar adhesión. Favorecer un trabajo colaborativo que involucre a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.	y Recursos, visualizando el impacto de esta, en la trayectoria educativa de los estudiantes.	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Se debe potenciar el perfeccionamiento docente, de acuerdo a los resultados educativos de los estudiantes visualizados. Incorporar un trabajo que potencie el desarrollo de las habilidades del eje de lectura. -Planificar el desarrollo del currículum acorde a la realidad escolar. -Potenciar la autoestima académica y la motivación escolar.	Articular prácticas de enseñanza colaborativa y flexible, para abordar el currículum según el contexto, las necesidades educativas, socioemocionales y los ritmos de aprendizajes, garantizando logros de aprendizajes y resguardo del avance de las trayectorias educativas de los estudiantes.	Propiciar capacitación docente para mejorar prácticas acorde a su función. (plataforma virgo) Implementar un Plan de lectura institucional, para mejorar la comprensión lectora. Mejorar la forma de planificación incorporando una planificación mensual del currículum.
CONVIVENCIA ESCOLAR	-Se deben trabajar temáticas que aporten a la salud mental y emocional en todos los estamentos. -Se debe trabajar temáticas que aborden el respeto y la tolerancia entre adultos. -Potenciar la mejora de la asistencia a clases de los estudiantes.	Articular objetivos claros y concretos, para promover el bienestar, la convivencia respetuosa e inclusiva, y el trabajo con redes que aporten a la comunidad educativa.	Gestionar redes de apoyo para aportar en temáticas de salud mental y emocional para los estamentos. Planificar acciones que aporten para mejorar la asistencia a clases.
GESTIÓN DE RECURSOS	-Se deben organizar los recursos para considerar los requerimientos actuales y el cumplimiento de los planes y programas de estudios.	Articular la organización de los recursos, para asegurar la correcta implementación del PME, y contar con los recursos e insumos necesarios para los procesos pedagógicos, seguridad, convivencia, resguardo socioemocional, y salud mental, favoreciendo la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, asegurando una cuenta pública transparente en la comunidad educativa.	-Planificar las adquisiciones según la necesidad general de la escuela, para aportar al normal desarrollo del proceso de aprendizaje.

METRENCO			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	La dificultad para lograr contratar capacitaciones y	Promover que la comunidad educativa implemente y comparta prácticas efectivas	Gestionar con redes de apoyo capacitaciones y perfeccionamientos

	perfeccionamientos que respondan a las necesidades detectadas.	de innovación y desarrollo de comunidades de aprendizaje definiendo capacitaciones y perfeccionamientos coherentes con las necesidades detectadas considerando los tres focos de reactivación educativa, desde NT1 a 8° año, manteniendo una comunicación fluida con el sostenedor.	que respondan a las necesidades detectadas.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Las asignaturas se trabajan como disciplinas aisladas.	Promover aprendizajes profundos mediante la implementación de estrategias, metodologías inclusivas, recursos y escenarios de aprendizaje diversificados e inclusivos fortaleciendo las habilidades, innovación educativa, contar con personal idóneo para atender a los estudiantes con NE y otros requerimientos pedagógicos, que permitan la reactivación y logro de trayectorias educativas para disminuir brechas entre nivel de competencia curricular y nivel de aprendizaje de estudiantes desde NT1 a 8°.	Articulación de las asignaturas
CONVIVENCIA ESCOLAR	Pocas instancias de participación de los estudiantes y otros estamentos en la planificación de las actividades de convivencia escolar.	Contar con espacios protegidos y seguros que resguarden sus derechos mediante la promoción del buen trato, la convivencia armónica y una resolución pacífica de conflicto utilizando estrategias para convivir con sus pares respetando la equidad de género, desarrollo espiritual, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, enfatizando en la valoración por la salud, la sustentabilidad medio ambiental, formación ciudadana e intercultural logrando mejorar la trayectoria educativa.	Generar un plan de trabajo que fortalezca el convivir en base a una resolución de conflicto dialogada y pacífica para prevenir el uso de la violencia en la convivencia cotidiana.
GESTIÓN DE RECURSOS	Los recursos que llegan al establecimiento no responden a las necesidades del establecimiento.	Asegurar las condiciones de funcionamiento del establecimiento mediante la provisión, administración de recursos personales, financieros y educativos estableciendo procedimientos eficaces y oportunos de mejoramiento de infraestructura, equipamiento y materiales para la reactivación, fortalecimientos de aprendizajes, salud mental,	Gestionar que los recursos adquiridos respondan a las necesidades y requerimientos detectadas por el establecimiento.

		asistencia y revinculación.	
--	--	-----------------------------	--

ÑIRIMAPU			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	Comunicación oportuna y efectiva. Evaluación y monitoreo de procesos. Generar espacios para el análisis de resultados. Apropiación de las propuestas de mejora.	Fortalecer el liderazgo y las competencias del equipo directivo que permitan el logro del proyecto educativo institucional instaurando una cultura de altas expectativas y movilizándolo a la comunidad educativa hacia la mejora continua para garantizar el logro de los aprendizajes.	Fortalecer los canales de comunicación entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Promover mayor participación de padres y apoderados. Intencionar en todo el quehacer educativo los sellos institucionales.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Ausentismo docente. Responsabilidad profesional no hacerse cargo de las funciones de su quehacer profesional. Falta autonomía en el quehacer docente.	Lograr aprendizaje profundo en los estudiantes en el área cognitiva y emocional, a través de la reactivación educativa integral, implementando prácticas diversificadas y colaborativas, apoyadas por un acompañamiento pedagógico y la transición educativa.	Rotación docente. Asumir las funciones propias de su cargo para el compromiso docente. Promover los espacios para formar comunidades de aprendizaje
CONVIVENCIA ESCOLAR	Funcionamiento del equipo de convivencia escolar. Apropiación de la Política de convivencia escolar. Incipiente implementación del Plan socioemocional.	Desarrollar un ambiente de sana convivencia escolar donde se evidencie los modos de convivir propuestos por la política de convivencia escolar a partir de los sellos institucionales.	Consolidar el equipo de convivencia escolar. Fortalecer la implementación de la política de convivencia escolar Socialización, seguimiento y monitoreo del Plan de convivencia y bienestar socioemocional de la escuela.
GESTIÓN DE RECURSOS	Falta de capacitaciones. Falta de recursos en el tiempo oportuno. No hay sistema control del uso de los recursos	Asegurar el perfeccionamiento y/o capacitación de los docentes en metodologías, estrategias diversificadas y socioemocionales, adquisición de diversos materiales alineados a las metodologías y estrategias diversificadas y de acuerdo a los requerimientos y necesidades para el desarrollo de la mejora en los procesos educativos.	Elaborar e implementar un sistema de control de usos de recursos. Continuar solicitando capacitaciones.

TROMEN QUEPE			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	<u>Planificación estratégica y análisis de datos</u> : Uno de los mayores obstáculos durante el proceso fue la falta de tiempo. Las tareas diarias y las actividades imprevistas, junto con el cumplimiento de otros compromisos administrativos, dificultaron el tiempo disponible para realizar las verificaciones dentro de los plazos establecidos. Esto obligó a realizar ajustes y modificaciones en el calendario de verificaciones. sumado a imprevisto emergentes lo que interrumpió el flujo de trabajo y obligó a reprogramar actividades.	Articular y fortalecer la colaboración y compromiso del equipo de gestión mediante una planificación, coordinación y evaluación continua, para la mejora de los procesos de aprendizaje y asegurar la alineación con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.	A partir del análisis realizado, se visualizan diversas proyecciones que pueden fortalecer la acción en el próximo ciclo escolar. Las proyecciones están orientadas a consolidar los avances logrados, ajustar las estrategias según las dificultades presentadas y continuar promoviendo la mejora continua en la gestión educativa. Optimizando los tiempos y definiendo Calendarios de las actividades, asegurando que las verificaciones y la implementación de las acciones se realicen de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. Implementar plataformas tecnológicas o herramientas digitales que ayuden a la gestión más eficiente de la planificación estratégica y la organización de las tareas y la recopilación de evidencias
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Horas de trabajo colaborativo: Debido a la falta de recursos económicos, las horas de trabajo colaborativo con profesionales del PIE, se realizan dentro de las horas no lectivas de los docentes, no habiendo una remuneración de las horas añadidas a la carga horaria, como ha sucedido en años anteriores. Este motivo provoca que sea más acotado el tiempo que se dedica al trabajo colaborativo con profesionales del programa de integración escolar.	Implementar el plan institucional, cuyas acciones están enfocados en movilizar a los estudiantes al nivel de logro superior, potenciando el desarrollo de habilidades transversales, como son, lectura comprensiva, escritura, cálculo mental y resolución de problemas, consolidándolas en los estudiantes como competencias y considerando además, la evaluación diagnóstica integral realizada, sus particularidades y contexto.	Esperamos contar con los recursos económicos necesarios para poder asignar las horas extra a cada docente con el fin de realizar en forma óptima el trabajo colaborativo.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Escasas horas de contrato de parte del Encargado de Convivencia y dar cumplimiento en lo	Implementar un plan de convivencia escolar alineado con nuestro sello institucional y reglamento interno, que	Aumentar las horas de trabajo en el área convivencia.

	<p>requerido y estipulado por el Ministerio de Educación, en relación a actualización de protocolos y reglamentos. Junto a ello, el docente encargado de convivencia debe realizar labores de inspectoría, lo cual dificulta aún más el trabajo de convivencia escolar donde los funcionarios del establecimiento confunden estos roles.</p> <p>Si bien es cierto, se ha implementado el plan de convivencia escolar, el cual ha sido socializado con todos los estamentos de la comunidad escolar existe poca participación de los apoderados, lo que se debe a que la gran mayoría de nuestros apoderados trabaja fuera de su domicilio, lo cual ha traído consecuencias negativas en la motivación y compromiso con su aprendizaje</p> <p>El establecimiento no cuenta con un equipo psicosocial (psicólogo, trabajador social), que nos permita realizar un trabajo acorde a las necesidades de nuestros estudiantes, familias y funcionarios, lo cual impide adaptar estrategias de apoyo según las necesidades de cada estudiante</p> <p>Si bien es cierto, el ministerio de educación ha entregado un gran cantidad de documentación (decretos, leyes, resoluciones, etc) para cubrir ciertas necesidades de nuestros estudiantes, no existe</p>	<p>promueva un entorno organizado, seguro y respetuoso, para todos los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo la sana convivencia y abordando la salud mental de todos los estamentos de la escuela, para garantizar un ambiente adecuado que propicie el desarrollo personal y social de nuestros estudiantes.</p>	<p>Implementar estrategias de comunicación con los apoderados, como celebración del día de la familia, exposiciones de los diferentes oficios de los apoderados.</p> <p>Contratar a psicólogo por más horas y un trabajador social. Apoyar nuestro trabajo y buscar convenios con las instituciones que prestan apoyo psicosocial.</p> <p>El departamento de educación debe realizar capacitaciones para todos los funcionarios en las diferentes leyes, decretos, emanados por el ministerio de educación</p>
--	---	---	--

	capacitación para que todos los docentes manejen esta información como la aplicación de estrategias de trabajo.		
GESTIÓN DE RECURSOS	Autocuidado funcionarios: Limitación de Recursos Financieros por falta de recursos para cubrir completamente los costos de transporte, peajes y alimentación, lo que requirió un esfuerzo adicional para los Participantes o requiere de parte de dirección el conseguir esto para el desarrollo de la organización de la actividad.	Gestionar de manera efectiva los recursos necesarios para garantizar la implementación del currículum, asegurando la gestión eficiente del personal y la provisión adecuada y optimización de los recursos materiales, con el fin de fortalecer del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Algunas estrategias clave para mejorar la implementación: Buscar Fuentes de Financiamiento: Para reducir la carga económica sobre los participantes, gestionando fuentes de financiamiento externas. Ahorro de Costos: Se procurará optimizar los recursos disponibles y buscar formas de reducir los costos.

TRUF TRUF			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	Articulación del conocimiento mapuche y no mapuche para un aprendizaje significativo debido a que nosotros encontramos inmersos en un territorio predominante de la Cultura Mapuche	Diagnosticar, sensibilizar, implementar y evaluar la articulación del conocimiento mapuche y no mapuche para un aprendizaje significativo.	Fortalecer en nuestros estudiantes su identidad cultural Mapuche y la identidad institucional del establecimiento educacional en el cual se están educando para generar un aprendizaje significativo.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Educación principalmente con contenido occidental, poco significativa para los estudiantes.	Fortalecer la implementación curricular contextualizada de acuerdo al contexto de la comunidad educativa considerando la misión, visión y sello del establecimiento.	Favorecer el aprendizaje significativo contextualizando el contenido a la realidad cultural, territorial y local de los estudiantes.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Las actividades relacionadas con la convivencia escolar estaban sin la pertinencia cultural para los estudiantes.	Promover y preservar aspectos socioemocionales, socioculturales De introfill mogen y rumel kume feleam (bienestar) en la comunidad Educativa.	Fortalecer el bienestar y la convivencia escolar desde los principios y valores propios de la cultura mapuche a través de campañas de autocuidado y bienestar.
GESTIÓN DE RECURSOS	Falta de material didáctico y concreto contextualizado a la cultura mapuche.	Aproximar el modelo de enseñanza ancestral mapuche con el modelo Ministerial de enseñanza asegurando los recursos humanos, didácticos en función de la mejora de aprendizaje de los estudiantes	Mantener material concreto y didáctico significativo para nuestros estudiantes que tenga pertinencia cultural mapuche.

TRUMPULO CHICO			
DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS SEGÚN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025 ¿Qué es lo que espera mejorar?
LIDERAZGO	Múltiples funciones administrativas, lo que limita el liderazgo pedagógico efectivo.	Conducir efectivamente al establecimiento educacional basado en el proyecto educativo institucional, avanzando en una cultura de altas expectativas movilizándolo a la comunidad educativa hacia la mejora.	la comunidad educativa participa en la retroalimentación y monitoreo para generar estrategias de altas expectativas considerando las características de nuestros estudiantes y su contexto.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Falta de diversificación de estrategias didácticas adaptadas a la atención de niveles múltiples en un mismo grupo. Evaluación formativa, con limitaciones para el seguimiento del aprendizaje individualizado.	Mejorar las prácticas pedagógicas considerando el sello institucional, el contexto y características de los estudiantes, implementando variadas estrategias de enseñanza y evaluación, que permitan a todos los educandos desarrollarse integralmente en base al currículum vigente de cada asignatura.	Por medio del trabajo colaborativo interdisciplinario para desarrollar variadas estrategias de enseñanza considerando el contexto intercultural en contexto mapuche de nuestro colegio.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Falta de estrategias para el desarrollo socioemocional de los estudiantes.	Fomentar el desarrollo de una buena convivencia escolar a través de diversas actividades de formación, prevención, mediación, consolidando prácticas institucionalizadas para el adecuado desarrollo de la autoestima, las habilidades interpersonales y la participación social constructiva de todos los miembros de la comunidad educativa.	Consolidar prácticas para el adecuado desarrollo de la autoestima, habilidades interpersonales con participación constructiva de todos.
GESTIÓN DE RECURSOS	Dificultades en la provisión oportuna de materiales.	Garantizar la provisión de recursos humanos, materiales didácticos, insumos de seguridad y sanitarios, herramientas y servicios para un desarrollo pleno y seguro de los procesos educativos que se adapten a las necesidades de los estudiantes.	Adquisiciones anticipadas y en base al contexto propio de nuestra comunidad educativa.

V. f. PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PARA ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA (PME/EP)

El año 2021, las Salas Cuna y Jardines Infantiles ingresaron formalmente al Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación, del cual la Subsecretaría de Educación Parvularia actúa como ente rector y articulador que, en conjunto con las otras instituciones que conforman el sistema -Agencia de Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación y Consejo Nacional de Educación.

Entre los procesos e iniciativas que buscan aportar al objetivo de propender a la mejora en términos de calidad educativa destaca el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), herramienta de gestión institucional y educativa que, basándose en los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores (EID EP), permite planear y organizar la mejora continua en función de dimensiones que promueven el fortalecimiento de las capacidades y el desarrollo profesional de los equipos educativos. En este sentido, las Salas Cunas y Jardines Infantiles de nuestro sistema educativo, se encuentran en el segundo ciclo de mejoramiento educativo, y específicamente en el año dos. A continuación, se presenta una síntesis del contenido de cada uno de estos PME EP.

- Sala Cuna Pulmahue:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Planificación y Gestión por Resultado.	Diseñar y ejecutar colaborativamente un plan educativo, monitoreando avances, evaluando metas y realizando ajustes oportunos.	Reformular el plan educativo, ajustando tareas según resultados previos, en consenso con apoderados y equipo.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Vínculo Familia Establecimiento.	Fomentar comunicación cercana e inclusiva con familias, valorando su diversidad y fortaleciendo la colaboración mutua.	Incorporar a las familias mediante talleres y experiencias compartidas, fortaleciendo confianza, vínculo educativo y disfrute conjunto.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Ambientes propicios.	Implementar espacios educativos planificados por ámbitos, respondiendo a necesidades e intereses para promover aprendizajes significativos e inclusivos.	Ofrecer experiencias pedagógicas significativas alineadas al sello institucional, involucrando activamente a todos los estamentos educativos.

	Interacciones Pedagógicas.	Favorecer interacciones pedagógicas afectivas que fortalezcan confianza, potencien el aprendizaje infantil y promuevan el aumento de matrícula.	Planificar y ejecutar con comunidad y padres actividades significativas, registrándolas en el calendario para continuidad futura.
BIENESTAR INTEGRAL	Vida Saludable.	Instaurar estilos de vida saludable mediante experiencias que integren alimentación, actividad física y cuidado del entorno.	Realizar seguimiento a estrategias aplicadas, identificando fortalezas y debilidades para su reformulación y mejora continua.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de las Personas.	Diseñar plan de trabajo colaborativo, delegando responsabilidades según fortalezas del equipo para optimizar el rendimiento laboral.	Revisar perfiles personales mediante autoevaluación y coevaluación, reformulando individualmente para favorecer la mejora continua.

- Sala Cuna Aliwen:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Practicar evaluación continua, delegar funciones estratégicas, cumplir registros y realizar seguimiento permanente del plan educativo.	Gestionar planificación estratégica con evaluación sistemática y reflexión conjunta de resultados para la mejora continua institucional.	Implementar registro y calendarización mensual del trabajo, con revisión y análisis para optimizar la gestión.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Mantener colaboración con redes externas y fortalecer el vínculo entre familias y apoyos comunitarios disponibles.	Establecer una planificación que fomente la vinculación con redes, manteniendo un registro actualizado de los resultados obtenidos de las acciones realizadas.	Calendarizar y coordinar anualmente reuniones y acciones con redes colaboradoras, definiendo contactos y fechas establecidas.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Reflexionar sobre evaluaciones, aplicar pautas para mejorar la práctica pedagógica y organizar un plan de trabajo.	Integrar revisión constante de planificaciones y evaluaciones, promoviendo jornadas reflexivas para mejorar interacciones pedagógicas y aprendizajes.	Observar desempeño de los equipos educativos, organizar capacitaciones y aplicar acompañamiento en aula para fortalecer competencias pedagógicas.
BIENESTAR INTEGRAL	Incorporar activamente a las familias, promover conciencia sobre salud y	Desarrollar estrategias sistemáticas que promuevan hábitos	Mantener registro y evaluación de acciones saludables, identificando las

	realizar acciones creativas que fomenten vida saludable.	incorporando alimentación equilibrada, vida activa y cuidado ambiental.	más efectivas para su futura implementación.
GESTIÓN DE RECURSOS	Elaborar calendario de capacitaciones, realizar evaluaciones semestrales, gestionar reemplazos y organizar jornadas de autocuidado.	Crear organización que implemente estrategias para mantener un equipo idóneo, promoviendo desarrollo profesional, evaluación y retroalimentación.	Implementar cronograma anual de acciones que fomenten un clima laboral positivo, guiado por plan de convivencia.

- Sala Cuna Luceritos de amor:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Falta de personal constante por licencias médicas.	Fomentar ambiente laboral colaborativo y de apoyo mutuo, potenciando el desarrollo integral infantil y la mejora continua.	Promover una sala cuna basada en respeto, compañerismo, responsabilidad y profesionalismo, beneficiando directamente a los niños y niñas.
FAMILIA Y COMUNIDAD	La poca matrícula y participación baja de los padres y apoderados a las diferentes actividades.	Implementar estrategias para acoger a las familias, reconociendo su rol y fomentando colaboración activa hogar-sala cuna.	Integrar a las familias en el proceso educativo y constantemente realizar captación de matrícula.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Interacciones pedagógicas Espacios reducidos e infraestructuras con deficiencias permanentes.	Implementar estrategias educativas para promover el lenguaje verbal, mejorando su capacidad para comunicarse eficazmente.	Optimizar y apropiar los espacios existentes para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas en sala cuna.
BIENESTAR INTEGRAL	Promover buen trato y convivencia mediante trabajo continuo y capacitaciones sobre documentos institucionales ante rotación de personal.	Promover estrategias educativas y comunitarias que fortalezcan la convivencia y el desarrollo de una ciudadanía activa y responsable.	Promover y fortalecer nuestras orientaciones y documentos que hacen tener una línea en nuestro quehacer diario.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión operacional. Licencias médicas y poca matrícula, lo que hace que nuestros recursos no sean los mejores.	Desarrollar estrategias efectivas para mejorar matrícula y asistencia, garantizando educación temprana de calidad y desarrollo continuo.	Captación de matrícula constantemente, por diferentes plataformas y en nuestra comunidad.

- Jardín Infantil Anum Rayen:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	La participación conjunta de todos los miembros de la comunidad educativa	Establecer un proceso sistemático de autoevaluación del proyecto educativo institucional para el cumplimiento de las metas institucionales.	Generar estrategias de participación de representantes de todos los miembros de la comunidad educativa.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Replanteamiento de diagnóstico cultural mapuche dirigido a las familias de la unidad educativa en cuanto a elaboración, aplicación y evaluación de resultados.	Desarrollar estrategias unificadas para obtener información de las familias en torno a diferentes temáticas que sirvan de insumo al proyecto educativo institucional (PEI).	Aplicación y evaluación de diagnóstico cultural mapuche a las familias en forma anual.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecimiento de las estrategias culturales mapuches a nivel institucional.	Diseñar de manera sistemática planificaciones pedagógicas de acuerdo al currículum vigente y proyecto educativo institucional.	Ejecución de estrategias culturales permanentes con los niños y niñas en ambos niveles.
BIENESTAR INTEGRAL	La elaboración, ejecución y evaluación de nuevas estrategias referidas a vida saludable: actividad física –sus alimentación saludable.	Elaborar estrategias permanentes que promuevan la vida saludable para el trabajo con niños, niñas y familias.	Ejecución de estrategias actualizadas.
GESTIÓN DE RECURSOS	Instrumentos evaluativos del personal según corresponda.	Crear instrumentos evaluativos para una retroalimentación sistemática.	Aplicación de los instrumentos evaluativos del personal.

- Jardín Infantil Arcoíris:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Promover mejora continua mediante cultura colaborativa y compromiso activo de toda la comunidad educativa.	Propiciar ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de niños y niñas	Potenciar trabajo colaborativo con equipos pedagógicos mediante espacios de reflexión, análisis y compartición de prácticas.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Mejorar comunicación y participación familiar,	Establecer canales de comunicación claros y	Implementar estrategias para mejorar participación

	destacando cómo sus saberes fortalecen el aprendizaje de niños y niñas.	accesibles que fortalezcan la colaboración con la comunidad educativa.	familiar, facilitando su inclusión y acogida en el centro educativo.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Desafiar equipos educativos a implementar aprendizajes innovadores que valoren la diversidad y promuevan la inclusión.	Promover con el equipo educativo proyectos innovadores que respondan a intereses infantiles y fortalezcan su protagonismo.	Implementar estrategias didácticas innovadoras que permitan a párvulos elegir actividades y protagonizar su aprendizaje.
BIENESTAR INTEGRAL	Concientizar a la comunidad educativa sobre hábitos saludables, promoviendo alimentación equilibrada y otros.	Promover hábitos saludables, bienestar y desarrollo integral de niños y niñas.	Impulsar estrategias con el equipo educativo para que párvulos y familias valoren alimentación saludable y vida activa.
GESTIÓN DE RECURSOS	Administración de Recursos que permitan la sustentabilidad del establecimiento.	Diseñar procedimientos sistemáticos que permitan asegurar los recursos para resguardar la sustentabilidad.	Motivar a la comunidad educativa para elaboración de proyectos y postular fondos concursables.

- Jardín Infantil Gotita de amor:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Falta entregar la documentación de manera más lúdica, como por ejemplo Proyecto Educativo.	Analizar el Proyecto Educativo Institucional con la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia al jardín.	Mejorar la comunicación y la participación de toda la comunidad educativa en el análisis y la construcción del PEI.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Compromiso con la labor pedagógica de parte de las familias.	Generar instancias, incorporando los saberes y los aportes de las familias, para fortalecer el desarrollo PEI.	Fortalecer la colaboración entre la comunidad educativa y las familias para potenciar el PEI.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Falta implementar mayor retroalimentación pedagógica, con el propósito de potenciar mejoras en la práctica pedagógica.	Implementar en aula estrategias de retroalimentación y evaluación efectiva, fortaleciendo la	Implementar estrategias dentro del aula para mejorar la retroalimentación y evaluación efectiva.

		transversalidad en los aprendizajes.	
BIENESTAR INTEGRAL	Mayor difusión de las temáticas de buen trato, convivencia y sello institucional.	Resguardar la seguridad de los espacios educativos, para asegurar el bienestar de la comunidad educativa.	Asegurar el bienestar de toda la comunidad, creando ambientes seguros y saludables.

- Jardín Infantil Manantiales:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Monitoreo de las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo.	Implementar un monitoreo del Plan de Mejoramiento Educativo propiciando un trabajo colaborativo.	El 60% de los estamentos colabora en la implementación de cinco actividades planificadas del PME.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Articular y programar acciones que impacten en la transición y trayectoria educativa de los párvulos.	Implementar y monitorear plan de articulación entre niveles y establecimientos, apoyando transiciones y trayectorias educativas.	Realizar al menos el 60% de las acciones declaradas en el plan de transición educativa.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Abordar conscientemente la ciudadanía e inclusión.	Promover acciones que fortalezcan interacciones pedagógicas de calidad, potenciando ciudadanía e inclusión.	El 60% de los estamentos colabora en la implementación de cinco actividades planificadas dentro del año.
BIENESTAR INTEGRAL	Acciones que aporten al bienestar integral no articuladas entre sí.	Diseñar e implementar un plan que promueva un estilo de vida saludable y salud mental.	Realizar al menos el 60% de acciones que promueva un estilo de vida saludable, salud mental.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar recursos didácticos y materiales que enriquezcan experiencias de aprendizaje.	Generan convenios y alianzas para aumentar y complementar los recursos didácticos y de enseñanza.	Se realizará un convenio o alianza para conseguir recursos didácticos.

- Jardín Infantil Los Alerces:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Faltan espacios de reflexión para analizar los desafíos pedagógicos.	Orientar y monitorear al equipo educativo para generar ambientes colaborativos que impulsen innovación y compromiso.	Promover participación del equipo pedagógico y gestionar el intercambio de recursos y experiencias para párvulos.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Falta acompañamiento para gestionar la articulación de transición de los párvulos.	Fortalecer el trabajo con redes de apoyo para potenciar el proyecto educativo y las oportunidades de aprendizaje.	Gestionar articulación con instituciones comunitarias para facilitar cambios y transiciones en la trayectoria educativa de párvulos.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Generar espacios de reflexión por nivel sobre prácticas y logros de aprendizaje alcanzados por los párvulos.	Mejorar prácticas pedagógicas fortaleciendo interacciones que promuevan aprendizajes integrales y trasciendan la trayectoria educativa.	Organizar ambientes físicos flexibles y lúdicos que generen aprendizajes pertinentes a ritmos y necesidades infantiles.
BIENESTAR INTEGRAL	Capacitaciones de actores exteriores al establecimiento para guiar al equipo pedagógico frente a emergencias.	Promover diariamente hábitos saludables que fortalezcan el bienestar físico, mental y social de la comunidad educativa.	Supervisar infraestructura y equipamiento, reforzar protocolos de emergencia y mantener al equipo alerta ante riesgos.
GESTIÓN DE RECURSOS	Falta gestiones para la recepción de material de enseñanza como: goma eva, cartulinas, tempera, entre otros.	Ejecutar acciones para promover el desarrollo profesional, a través de la continua capacitación, evacuación y retroalimentación de los equipos educativos.	El sostenedor y equipo directivo gestiona los implementos y recursos didácticos. Gestionar recursos TIC para la labor educativa.

- Jardín Infantil Manitos Pintadas:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Espacios donde se dé a conocer resultados de la gestión administrativa y pedagógica de la unidad educativa a toda la comunidad.	Crear ambientes de trabajo colaborativo y de innovación pedagógica, que permita al equipo comprometerse con el desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas.	Cohesión del equipo educativo resguardando espacios de escucha y diálogo.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Baja participación de las familias en reuniones de padres y apoderados.	Reconocer las diferentes formas de participación de las familias en los procesos educativos de los niños y niñas.	Generar una alianza sólida entre la familia-jardín, involucrándonos en el proceso de evaluación.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Instancias permanentes de reflexión pedagógica con los equipos educativos. Optimización de los tiempos en aula.	Establecer espacios que promuevan aprendizajes significativos e interacciones positivas, para responder a las diversas características e intereses de los niños y niñas.	Que los niños y niñas se sientan seguros, valorados y respetados, lo que favorece la construcción de su autoestima, autonomía, entre otros.
BIENESTAR INTEGRAL	No se cuenta con certificación que promueva el sello institucional.	Elaboración, implementación y ejecución de plan de formación en hábitos saludables, bienestar, desarrollo integral y autocuidado de niños y niñas.	Promover que niños y niñas valoren alimentos saludables e incorporen el movimiento diario para su bienestar.
GESTIÓN DE RECURSOS	Los directivos no intervienen en los procesos de selección del personal.	Crear un clima laboral positivo que promueva el desarrollo profesional para la mejora continua en el que hacer pedagógico.	Se espera que el personal trabaje con entusiasmo, sentido de propósito y compromiso con la misión del jardín infantil.

- Jardín Infantil Metrenco:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025

LIDERAZGO	Poder liderar procesos de autoevaluación institucional participativos.	Elaboración e implementación de plan estratégico, cronológico de capacitación y reflexión pedagógica.	Diseño de encuesta que dé cuenta de estrategias que potencien el desarrollo de la práctica pedagógica.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Ejecutar acciones sistemáticas que mantengan comunicación fluida con familias, fortaleciendo la colaboración mutua.	Elaborar plan cronológico colaborativo de incorporación en redes para fortalecer el proceso educativo y la comunidad.	Elaboración y sociabilización de cronograma de participación anual colaboración con redes.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Poder Incorporar, de forma sistemática, acciones para el proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo.	Implementar insumos que fortalezcan el plan pedagógico anual, promoviendo interacciones de calidad y liderazgo distribuido.	Implementar pauta de acompañamiento a equipos pedagógicos y socializarla con la comunidad educativa para reflexión.
BIENESTAR INTEGRAL	Gestionar acciones sistemáticas que garanticen seguridad, salud, acceso universal y bienestar de niños y niñas.	Elaborar e implementar plan de convivencia basado en normativas, respondiendo a necesidades y reconocimiento comunitario.	Implementar jornadas de socialización del plan de convivencia y diseñar cronograma anual de acciones correspondientes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Promover acciones para administrar recursos eficientemente, favoreciendo el aprendizaje infantil y la sustentabilidad del centro educativo.	Implementar instancias de formación continua, formativas en uso de los tics como potenciador del proceso de enseñanza aprendizaje.	Elaboración y sociabilización de cronograma anual e implementación de tic como estrategia de innovación pedagógica.

- Jardín Infantil Pasitos con amor:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Organizar instancias de trabajo sistemático, reflexión y autocuidado para fortalecer el bienestar y la gestión educativa.	Implementar una planificación estratégica que promueva el proceso de aprendizaje de los párvulos respondiendo al proyecto Educativo sustentado.	Realizar jornadas para identificar necesidades comunitarias y elaborar la planificación estratégica.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Un porcentaje mínimo no se presenta de manera presencial a las diferentes actividades educativas y creativas.	laborar un plan para fortalecer y articular la vinculación en redes, para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.	Realizar Jornadas con la comunidad educativa para el diseño del Plan de Transición.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Interiorizarse más en los referentes curriculares a través de talleres, capacitaciones y de formación personal.	Generar un proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo.	Capacitar en evaluación auténtica y realizar evaluación participativa con familias.
BIENESTAR INTEGRAL	Realizar talleres, capacitación y difusión de hábitos y alimentos saludables a la comunidad educativa.	Promover la cultura saludable en las familias potenciando el sello educativo institucional.	Fortalecer la conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de la vida sana y el bienestar integral.
GESTIÓN DE RECURSOS	Personal más interiorizado en los documentos, tales como: reglamento interno y manual de convivencia.	Desarrollar procedimientos y prácticas para contar con un equipo calificado y motivado en un clima laboral positivo.	Concretar el 100% de las etapas del Plan de intervención del clima laboral y organizacional.

- Jardín Infantil Pichi Keche:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Reforzar instancias de reflexión con el equipo educativo para decisiones conjuntas que mejoren la gestión.	Recopilar y analizar información con el equipo pedagógico para decisiones que impulsen la mejora continua institucional.	Realizar digitación, aplicar y analizar resultados de encuestas de satisfacción de cada estamento de la comunidad educativa.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Participación de actores relevantes de la cultura mapuche insertos en la comunidad.	Crear e implementar plan colaborativo con redes y actores mapuche para potenciar el proyecto educativo institucional.	Establecer un trabajo colaborativo con redes de apoyo que potencien el desarrollo integral de los párvulos.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecimiento de experiencias educativas que consideren las raíces culturales de los párvulos.	Promover experiencias educativas que fortalezcan relaciones afectivas y raíces culturales de los niños y niñas.	Realizar experiencias educativas semanales que fortalezcan las raíces culturales de párvulos.
BIENESTAR INTEGRAL	Reforzar instancias para fomentar estilos de vida saludable en los párvulos.	Implementar hábitos saludables en experiencias de aprendizaje anuales para promover el bienestar-	Implementar actividades físicas semanales que favorezcan el bienestar integral de los párvulos.
GESTIÓN DE RECURSOS	Seguimiento a las ausencias prolongadas de los párvulos.	Diseñar e implementar plan de seguimiento para analizar ausencias y promover asistencia regular.	Ejecutar plan de seguimiento de inasistencias para analizar ausencias prolongadas.

- Jardín Infantil Pilmaiquen:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Abordar la falta de tiempo para autoevaluación y trabajo colaborativo por jornadas extensas con párvulos.	Promover bienestar integral mediante interacciones respetuosas que fortalezcan la convivencia y generen liderazgo progresivo.	Fortalecer el rol directivo mediante herramientas de liderazgo, delegación de funciones y organización del equipo.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Promover redes con instituciones educativas y aumentar el aporte de familias en actividades pedagógicas y recreativas.	Ampliar acciones con familias, incorporando sus saberes y manteniendo comunicación fluida para colaboración en beneficio de párvulos.	Implementar estrategias del plan diseñado con la comunidad educativa
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Planificar mejor el tiempo para retroalimentación constante al equipo pedagógico y abordar la rotación del personal.	Fortalecer la práctica pedagógica del equipo, promoviendo innovación, autoevaluación y ambientes favorables para el desarrollo integral de párvulos.	Promover autoevaluación y reflexión del equipo educativo sobre prácticas innovadoras que impulsen el desarrollo pleno de párvulos.

BIENESTAR INTEGRAL	Incorporar la vida saludable de forma transversal en el contexto educativo de la comunidad.	Promover bienestar a través de interacciones respetuosas, fortaleciendo convivencia y hábitos de vida saludable.	100% de los niveles planifican en forma permanente actividades que fomenten estilos de vida saludable.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar compras y capacitaciones educativas, enfrentando la lentitud del proceso administrativo para optimizar resultados.	Propiciar gestión técnica y administrativa eficiente de recursos humanos y materiales según necesidades de la unidad educativa.	Contar con el coeficiente técnico necesario y adecuado para la atención de los párvulos.

- Jardín Infantil Primeros Pasos:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Dar a conocer a la comunidad externa el trabajo realizado de nuestro establecimiento	Fortalecer liderazgo y visión estratégica del jardín, alineando el PEI para garantizar educación inclusiva y de calidad.	Definir y difundir visión educativa clara mediante planificación estratégica y capacitación a toda la comunidad educativa.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Baja participación de las familias en talleres y/o capacitación para beneficio de esta misma	Fortalecer vínculos del jardín con comunidad y redes, promoviendo la participación familiar y comunitaria.	Incrementar la participación de las familias en por lo menos 4 actividades junto al jardín infantil.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Déficits de auto capacitación para el personal según su interés y visión profesión.	Mejorar interacciones pedagógicas para crear un ambiente inclusivo y enriquecedor que potencie el desarrollo integral infantil.	Diagnosticar calidad de interacciones pedagógicas, capacitar equipos y aplicar sistema de observación y retroalimentación.
BIENESTAR INTEGRAL	La comunicación para lograr una socialización más afectiva.	Promover cultura de buen trato y convivencia positiva, fortaleciendo relaciones respetuosas entre niños, personal y familias.	Implementar programas y actividades regulares que fomenten relaciones respetuosas y afectivas mediante talleres.
GESTIÓN DE RECURSOS	Optimización de recursos operacionales.	Optimizar la gestión de recursos operacionales para asegurar un entorno educativo de calidad.	Integrar los recursos TIC en los planes de aula para mejorar la calidad de la enseñanza.

- Jardín Infantil Trapelacucha:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Poco conocimiento de parte de familias acerca del PEI del establecimiento.	Actualizar el PEI en colaboración con la comunidad educativa, alineado a las BCEP.	Entregar PEI a familias en matrícula y realizar dos talleres semestrales sobre su contenido.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Falta de información de las familias que son parte de la unidad educativa	Implementar estrategias que integren saberes familiares.	Promover estrategias participativas que involucren a las familias.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Falta de seguimiento de los procesos continuos de mejora de las practicas pedagógicas.	Implementar evaluación continua de interacciones pedagógicas para impulsar mejoras y aumentar la eficacia educativa.	Diseñar talleres de ciclo de mejora continua de interacciones pedagógicas
BIENESTAR INTEGRAL	El reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos, dignos, autónomos y con voz.	Promover buen trato y protección de los derechos de los párvulos y sus garantías.	Organizar en conjunto con organizaciones de apoyo talleres acerca de la temática de los derechos.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar el clima laboral implica equilibrar vida personal y laboral.	Gestionar con prevención y mutual evaluación semestral del clima laboral.	Implementar plan de intervención evaluativo acerca del clima organizacional.

- Jardín Infantil Los Volcanes:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Se dificulta gestionar el espacio para trabajo conjunto de los equipos educativos.	Realizar seguimiento de metas del PME, promoviendo participación activa del equipo educativo.	Comunicar las metas de este Plan a todo el equipo educativo de una manera clara y transparente.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Lograr apoyar y brindar información lo más clara posible a todas las familias.	Diseñar estrategias para admisión de párvulos que ingresarán al Nivel Transición.	Orientar a las familias del nivel medio mayor en el proceso de admisión escolar.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	Establecer momentos regulares para análisis y retroalimentación, asegurando espacios adecuados para este proceso.	Crear espacios para análisis y retroalimentación entre equipos educativos, promoviendo reflexión conjunta y mejora continua.	Diseñar estrategias donde los equipos educativos puedan participar en el análisis de las prácticas pedagógicas.
BIENESTAR INTEGRAL	Mantener la información actualizada por parte de las familias de los párvulos sobre su situación de salud.	Elaborar estrategias para el cuidado de la salud de los niños y niñas para mantener informada a las familias.	Diseñar nuevas estrategias para hacer seguimiento de sus controles de salud y vacunación.
GESTIÓN DE RECURSOS	Identificar causas de ausencias de párvulos, con frecuentes inasistencias.	Diseñar estrategias para abordar inasistencias, identificar causas y fomentar la asistencia.	Identificar las principales causales que provocan el ausentismo escolar de los párvulos.

- Jardín Infantil We Kintun:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Tiempos acotados para la socialización y participación de toda la comunidad educativa.	Construir con la comunidad educativa los procesos de desarrollo, resultados y cumplimiento del PEI.	Generar diversas Instancias reflexivas para la actualización del PEI
FAMILIA Y COMUNIDAD	Mejorar trabajo con redes, identificándolas e incorporándolas al establecimiento para crear estrategias según necesidades del jardín.	Diseñar plan de trabajo con redes de apoyo para generar oportunidades de aprendizaje junto a la comunidad educativa.	Formalizar sistema para identificar y evaluar redes territoriales, invitando a redes y familias a participar en experiencias de aprendizaje.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Reflexión crítica en el quehacer pedagógico ya que no contamos con horas no lectivas para el proceso.	Proponer experiencias de aprendizaje que promuevan el protagonismo infantil, diversidad e inclusión educativa.	Implementar sistemáticamente actividades lúdicas e inclusivas que potencien el protagonismo infantil.
BIENESTAR INTEGRAL	Concientizar a la familia referente a los hábitos	Plantear estrategias que favorezcan hábitos de estilos de vida saludable.	Difusión y sensibilización a toda la comunidad acerca de los estilos de vida saludable.

	saludable, alimentación sana y actividad física		
GESTIÓN DE RECURSOS	Formación continua a través de capacitaciones y reflexión constante del quehacer pedagógico.	Establecer estrategias que permitan mantener el personal calificado para el desempeño educativo.	Organizar instancias de socialización y autoevaluación para el equipo educativo.

- Jardín Infantil We Newen:

DIMENSIONES	NUDOS CRÍTICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICOS PME EP (2025)	PROPUESTA DE MEJORA 2025
LIDERAZGO	Mejorar el desarrollo, entrega y participación de todos los estamentos en el PEI.	Establecer un trabajo articulado con la comunidad educativa en la actualización del PEI.	Realizar reuniones de sensibilización y motivación referente a actualización del PEI.
FAMILIA Y COMUNIDAD	El desarrollo de mejores estrategias de transición de niveles de los niños y niñas de nuestra unidad educativa.	Elaborar, implementar y evaluar plan de trayectoria educativa de los párvulos entre los niveles sala cuna, nivel medio y transición.	Planificación y organización del Plan de Transición Educativa.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Crear actividades artísticas innovadoras y fortalecer la integración permanente del sello intercultural mapuche.	-Diseñar espacios educativos flexibles, lúdicos, inclusivos y pedagógicamente intencionado.	Establecer rincones contextualizados incluidos en planificaciones semanales que incorporen el sello educativo de cada nivel.
BIENESTAR INTEGRAL	Como oportunidad de mejora es lo relacionado al enfoque sustentable y la vida saludable.	Elaborar, implementar y evaluar plan de acción referente a la vida saludable, hábitos, corporalidad y movimiento, entre otros.	Sensibilizar y dar a conocer Plan de vida saludable a la comunidad educativa para su ejecución.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión y seguimiento de la entrega de recursos de las distintas áreas de la unidad educativa.	Elaborar acciones para administrar recursos eficazmente, favoreciendo el aprendizaje infantil y la sustentabilidad.	Organizar un recambio de materiales didácticos al interior de las salas de actividades.

CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS

La presente proyección de dotación fue elaborada por miembros del equipo directivo de los establecimientos educacionales, junto al equipo técnico pedagógico y administrativo del departamento de educación, proceso que se llevó a cabo entre los meses de junio, julio y agosto 2025, fundamentalmente en la actualización de horas lectivas y no lectivas, según los planes de estudio, sello educativo y particularidades de cada establecimiento educacional, resguardando el debido cumplimiento de la normativa legal.

A continuación, se presenta la dotación actual al mes de julio del presente año y la proyección para el año 2026 por establecimiento educacional, funciones y distribución horaria.

VI.a. DOTACIÓN SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

DOTACIÓN DOCENTE SISTEMA EDUCACIÓN A JULIO AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	PLAN DE ESTUDIO	DAEM	DOCENTE AULA		DOC.DIRECTIVO		CONVIVENCIA ESCOLAR		DOCENTE UTP		COMETIDO	EDUCADORA DE PARVULO		INSPECTOR	TOTAL		
			PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA		PLANTA	CONTRATA		PLANTA	CONTRATA	PLANTA
DAEM		44													0	44	44
DARIO SALAS	304		68	330		38		38	38			65	44	38	171	488	659
TRUMPULO CHICO	190		65	192		36	7		22		22		35		94	285	379
METRENCO	304		74	353		44	38			22	44		38	44	112	545	657
TRUF TRUF	304		18	394		44		18		22		3	32		21	510	531
LAUREL HUACHO	190		50	140	44				22				35		116	175	291
LICANCO	190		55	185		44	25			22		3	32		83	283	366
NIRRI MAPU	304		165	206	44		20			38		35	70		264	314	578
TROMEN QUEPE	114		60	82		44	7			30		3	32		70	188	258
LENFUEN	76		56	33	22		5		10						93	33	126
COLPANA O	190		120	142	22		12			22		3	32		157	196	353
CHOMIO	190		37	201		44		38	38			3	32		78	315	393
CHAPOD	190		76	193		22		17	22						98	232	330
FUNDO MAQUEHUE	190		140	122		44	15			38		3	32		158	236	394
TOTAL	2736	44	984	2573	132	360	129	111	152	194	66	118	414	82	1515	3844	5359

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE SISTEMA EDUCACIÓN AÑO 2026

ESTABLECIMIENTO	PLAN DE ESTUDIO	DAEM	DOCENTE AULA		DOC.DIRECTIVO		CONVIVENCIA ESCOLAR		DOCENTE UTP		COMETIDO	EDUCADORA DE PARVULO		INSPECTOR	TOTAL		
		PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	TOTAL
DAEM		44													0	44	44
DARIO SALAS	304		12	390	44			38	22			65	44	38	143	510	653
TRUMPULO CHICO	190		62	166		36		26	22		22		35		84	285	369
METRENCO	304		66	363	44		38			22	44		38	42	148	509	657
TRUF TRUF	304		15	362		44		18		22			70		15	516	531
LAUREL HUACHO	190		48	178	44		12		22				35		126	213	339
LICANCO	190		53	184		44	25			22			35		78	285	363
NIRRIMAPU	304		171	206	44		20			38		35	70		270	314	584
TROMEN QUEPE	114		56	82		44	11			30			35		67	191	258
LENFUEN	76		55	33	22		6		10						93	33	126
COLPANAQ	190		58	167	44		10		22				35		134	202	336
CHOMIO	190		37	201		44		38	38				35		75	318	393
CHAPOD	190		28	196		22		17	22			35			85	235	320
FUNDO MAQUEHUE	190		136	126		44	15			38			35		151	243	394
TOTAL	2736	44	797	2654	242	278	137	137	158	172	66	135	467	80	1469	3898	5367

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN A JULIO AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTE PARVULOS		AUXILIAR SERVICIOS MENORES		EDUCADOR TRADICIONAL		NOCHERO		SECRETARIA		TOTALES	
	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS
DARIO SALAS	76	2	132	3					44	1	252	6
TRUMPULO CHICO	25	1	44	1	23	1					92	3
METRENCO	36	1	154	4	37	1			44	1	271	7
TRUF TRUF	50	2	88	2	80	2	84	2			302	8
LAUREL HUACHO	25	1	66	2	24	1	44	1			159	5
LICANCO	25	1	44	1							69	2
NIRRIMAPU	78	2	88	2			83	2			249	6
TROMEN QUEPE	25	1	44	1							69	2
LENFUEN			44	1							44	1
COLPANAQ	25	1	44	1	23	1					92	3
CHOMIO	25	1	74	2							99	3
CHAPOD	38	1	44	1	23	1					105	3
FUNDO MAQUEHUE	25	1	88	2	23	1					136	4
TOTAL	453	15	954	23	233	8	211	5	88	2	1939	53

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2026

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTE PARVULOS		AUXILIAR SERVICIOS MENORES		EDUCADOR TRADICIONAL		NOCHERO		SECRETARIA		TOTALES	
	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS
DARIO SALAS	2	76	3	132					1	44	6	252
TRUMPULO CHICO	1	25	1	44	1	23					3	92
METRENCO	1	36	4	154	1	37			1	44	7	271
TRUF TRUF	2	50	2	88			2	84			6	222
LAUREL HUACHO	1	25	2	66	1	24	2	84			6	199
LICANCO	1	25	1	44							2	69
NIRRIMAPU	2	78	2	88			2	88			6	254
TROMEN QUEPE	1	25	1	44							2	69
LENFUEN			1	44							1	44
COLPANA O	1	25	1	44	1	23					3	92
CHOMIO	1	25	2	74							3	99
CHAPOD	1	38	1	44	1	23					3	105
FUNDO MAQUEHUE	1	25	2	88	1	23					4	136
TOTAL	15	453	23	954	6	153	6	256	2	88	52	1904

DOTACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL A JULIO AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	DOCENTE APOYO SEP		COMETIDO	CONVIVENCIA ESCOLAR		DOC. DIRECTIVO		EXTENSION PARVULARIA		INSPECTOR	DOCENTE UTP		TOTAL		
	CONTRATA	PLANTA		CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA		CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	TOTAL
DARIO SALAS	15	48			6		6			6	6		21	66	87
TRUMPULO CHICO	32		22			8			6		22		54	36	90
METRENCO	2	128		6				3				22	11	150	161
TRUF TRUF	103	12			17							22	103	51	154
LAUREL HUACHO	22	19							6			22	22	47	69
LICANCO	17	10		19					6			22	36	38	74
NIRRIMAPU	28	74		20				13			6		67	74	141
TROMEN QUEPE		27			5						14		0	46	46
LENFUEN	6					6							12	0	12
COLPANA O	16	18			17	22		3				22	41	57	98
CHOMIO	35	68							6		6		41	74	115
CHAPOD	25	14					22				22		47	36	83
FUNDO MAQUEHUE	44	104			15						6		44	125	169
TOTAL	345	522	22	45	60	28	36	19	24	6	62	130	499	800	1299

PROYECCIÓN DOTACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIA AÑO 2026

ESTABLECIMIENTO	DOCENTE APOYO SEP		COMETIDO	CONVIVENCIA ESCOLAR		DOC. DIRECTIVO		EXTENSION PARVULARIA		INSPECTOR	DOCENTE UTP		TOTAL		
	CONTRATA	PLANTA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	TOTAL
DARIO SALAS	32	54			6					6	22		54	66	120
TRUMPULO CHICO	1	7	22					8		6	22		23	43	66
METRENCO	2	128			6				3		22	2	159	161	
TRUF TRUF	101				17				14		22	101	53	154	
LAUREL HUACHO	10	19		12					6		22	22	47	69	
LICANCO	28			19					6		22	47	28	75	
NIRRIAPU	10	92		20				3	10		6	39	102	141	
TROMEN QUEPE		27			5						14	0	46	46	
LENFUEN						6					6	12	0	12	
COLPANA	16	25			10				3		22	38	38	76	
CHOMIO	33	70							6		6	39	76	115	
CHAPOD	20	16					22	3			22	45	38	83	
FUNDO MAQUEHUE	44	104			15						6	44	125	169	
TOTAL	297	542	22	51	59	6	30	6	54	6	106	108	466	821	1287

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL
A JULIO AÑO 2025

c	ADM.	APOYO CRA	ASISTENTE DE AULA	ASISTENTE PARVULOS	EDUCADOR TRADICIONAL	INFORMATICO	INSPECTOR	MONITOR BANDA . FOLCLORE - MUSICA	MONITOR CONVIVENCIA ESCOLAR	PSICOLOGO	SECRETARIA	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL GENERAL
DARIO SALAS	1		3			1	1	3		1		1	11
TRUMPULO CHICO			1	1	1					1			4
METRENCO				1	1			1	2	1		1	7
TRUF TRUF	2			2				1	1				6
LAUREL HUACHO	2	1		1									4
LICANCO				1			1				1		3
NIRRIAPU	1		2				1						4
TROMEN QUEPE				1				1					2
COLPANA	1			1									2
CHOMIO				1								1	2
CHAPOD			1										1
FUNDO MAQUEHUE			3	1			1				1		6
TOTAL	7	1	10	10	2	1	4	6	3	3	2	3	52

PROYECCIÓN DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR
AÑO 2026

ESTABLECIMIENTO	ADM.	HRS	APOYO CRA	HRS	ASISTENTE DE AULA	HRS	ASISTENTE PARVULOS	HRS	EDUCADOR TRADICIONAL	HRS	INFORMATICO	HRS	INSPECTOR	HRS	MONITOR BANDA . FOLCLORE -	HRS	MONITOR CONVIVENCIA	HRS	PSICOLOGO	HRS	PSICOPEDAGOGA	HRS	SECRETARIA	HRS	TRABAJADOR SOCIAL	HRS	TOTAL GENERAL	TOTAL HORAS
DARIO SALAS				3	114						1	44	1	38	3	25			1	44					1	44	10	309
TRUMPULO CHICO				1	38	1	13	1	2										1	5						4	58	
METRENCO						1	4	1	2				1	44	1	38	1	38	1	20					1	20	7	166
TRUF TRUF	1	38				2	23						1	38	1	2	1	44									6	145
LAUREL HUACHO	2	88	1	38		1	13																				4	139
LICANCO						1	11						1	35									1	33			3	79
NIRRIMAPU	1	44			2	76							1	38													4	158
TROMEN QUEPE				1	5										1	4											2	9
LENFUEN																				1	14						1	14
COLPANA O				1	38	1	13	1	2																		3	53
CHOMIO						1	8																		1	34	2	42
CHAPOD				1	38																						1	38
FUNDO MAQUEHUE				3	126	1	13						1	38									1	44			6	221
TOTAL	4	1	12	9	3	1	6	6	2	3	1	6	6	2	3	1	2	3	1	2	3	53	1431					

DOTACION ESTATUTO DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR A JULIO AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL FUNCIONARIOS
	CONTRATA	PLANTA		
DARIO SALAS	31	143	174	6
TRUMPULO CHICO	51	44	95	3
METRENCO	21	132	153	4
TRUF TRUF	27	161	188	6
LAUREL HUACHO	42	88	130	3
LICANCO	72	30	102	4
NIRRIMAPU	44	157	201	5
TROMEN QUEPE	22	44	66	3
COLPANA O	86	66	152	5
CHOMIO	59	44	103	3
CHAPOD	44	44	88	2
FUNDO MAQUEHUE		124	124	3
TOTAL	499	1077	1576	47

PROYECCIÓN DOTACION ESTATUTO DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2026

ESTABLECIMIENTOS	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL FUNCIONARIOS
	CONTRATA	PLANTA		
DARIO SALAS		178	178	5
TRUMPULO CHICO	7	88	95	3
METRENCO	21	132	153	4
TRUF TRUF	47	126	173	4
LAUREL HUACHO	42	88	130	3
LICANCO	64	38	102	3
NIRRIMAPU	44	157	201	5
TROMEN QUEPE	22	44	66	3
COLPANA O	86	66	152	4
CHOMIO	59	44	103	3
CHAPOD	44	44	88	2
FUNDO MAQUEHUE	19	124	143	4
TOTAL	455	1129	1584	43

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROGRAMA DE INTREGACION A JULIO AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTE SOCIAL		ASISTENTE SOCIAL		TERAPEUTA		FONOAUDIOL OGO		PSICOLOGO		TECNICO DIFERENCIAL		TOTALES	
	N° FUNC.	HRS	N° FUNC.	HRS	N° FUNC.	HRS	N° FUNC.	HRS	N° FUNC.	HRS	N° FUNC.	HRS	N° FUNC.	HRS
DARIO SALAS							1	18	1	24	2	76	4	118
TRUMPULO CHICO							1	18	1	18			2	36
METRENCO							1	25	1	24	2	82	4	131
TRUF TRUF	1	20					1	19	1	24	1	38	4	101
LAUREL HUACHO					1	27	1	18	1	18	1	38	4	101
LICANCO							1	15	1	36	1	38	3	89
NIRRIMAPU							1	20	1	36	1	38	3	94
TROMEN QUEPE			1	10			1	9	1	14			2	23
COLPANA O							1	18	1	26	1	38	3	82
CHOMIO							1	18	1	26			2	44
CHAPOD							1	15	1	18	1	38	3	71
FUNDO MAQUEHUE							1	26	1	18	1	38	3	82
TOTAL	1	20	1	10	1	27	12	219	12	282	11	424	37	972

PROYECCIÓN DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROGRAMA DE INTREGACION AÑO 2026

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTE SOCIAL		TERAPEUTA		FONOAUDIOLOGO		PSICOLOGO		TECNICO DIFERENCIAL		TOTALES	
	N° FUNC.	HRS	N° FUNC.	HRS	N° FUNC.	HRS	N° FUNC.	HRS	N° FUNC.	HRS	N° FUNC.	HRS
DARIO SALAS					1	18	1	24	2	76	4	118
TRUMPULO CHICO					1	18	1	18			2	36
METRENCO					1	25	1	24	2	82	4	131
TRUF TRUF	1	20			1	19	1	24	1	38	4	101
LAUREL HUACHO					1	18	1	18	1	25	3	61
LICANCO					1	15	1	36	1	38	3	89
NIRRIMAPU					1	20	1	36	1	38	3	94
TROMEN QUEPE					1	9	1	14	1	10	3	33
COLPANA O					1	18	1	26	1	38	3	82
CHOMIO					1	18	1	26			2	44
CHAPOD					1	15	1	18			2	33
FUNDO MAQUEHUE					1	26	1	18	1	38	3	82
TOTAL	1	20	0	0	12	219	12	282	11	383	36	904

DOTACION PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF A OCTUBRE AÑO 2025

Nuestros establecimientos educacionales que imparten educación parvularia, cuentan con el personal directivo, profesional, técnico pedagógico, de aula y asistente de la educación de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 315 del MINEDUC y sus posteriores modificaciones, que reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media.

Establecimiento	Capacidad niños y niñas NIVEL SALA	Educadoras	Técnicos	Capacidad niños y niñas NIVEL MEDIO	Técnicos	Directoras	Auxiliar de servicios	N° Funcionarias
PULMAHUE	20	1	3	-		1	1	6
GOTITA DE AMOR	20	1	4	32	4	1	1	12
ALIWEN	20	1	4	-		1	1	7
AMUN RAYEN	12	1	2	24	3	1	1	9
PICHI KECHE	12	1	3	24	2	1	1	9
WE KINTUN	12	1	2	24	2	1	1	8
LOS VOLCANES	20	1	4	32	3	1	2	22
	20	1	4	32	3			
TRAPELACUCHA	20	1	4	32	3	1	1	11
ARCOIRIS	20	1	4	32	3	1	1	12
MANITOS PINTADAS	20	1	4	32	3	1	1	11
PASITOS CON AMOR	20	1	4	32	4	1	1	12
WE NEWEN	12	1	2	24	2	1	1	8
LUCERITOS DE	20	1	4	-		1	1	7
PRIMEROS PASOS	20	1	4	32	3	1	1	11
MANANTIALES	20	1	4	32	4	1	1	12
PILMAIQUÉN	20	1	4	32	4	1	1	12
LOS ALERCES	14	1	3	24	2	1	1	9
METRENCO	14	1	3	24	2	1	1	10
TOTAL	336	19	66	464	47	18	19	188

COEFICIENTE DE PERSONAL SEGÚN NORMATIVA VIGENTE DECRETO N°315 DEL AÑO 2010				
NIVEL DE ATENCION	Directora	Educadora	Técnico	Auxiliar de servicios
Sala Cuna Heterogénea	1 por cada establecimiento	1 hasta 40 niños/as	1 hasta 6 niños/as	1 hasta 100 niños
Medio Heterogéneo		1 hasta 48 niños/as	1 hasta 12 niños/as	

TOTAL, TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA: 108
SOBREDOTACIÓN: 5 (CONTRATADAS POR DERECHOS MATERNALES)

TOTAL FINAL: 113

TOTAL, EDUCADORAS SEGÚN NORMATIVA: 35
SOBREDOTACIÓN: 3 (CONTRATADAS POR DERECHOS MATERNALES)

TOTAL FINAL: 38

Por cada establecimiento educacional se cuenta con:

- 1 Directora exclusiva.
- 1 Encargada del Nivel Parvulario, cargo que es desempeñado por un Educador o Educadora de Párvulos.
- 1 Técnico en atención de Párvulos, por cada 6 lactantes en Sala Cuna Heterogénea.
- 1 Técnico en atención de Párvulos, por cada 12 niños en Nivel medio Heterogéneo.
- 1 Auxiliar de Servicios menores como mínimo, debiendo aumentarse dicho personal cuando la cantidad de niños o niñas exceda de 100 en el establecimiento.

PROYECCIÓN DOTACION PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF AÑO 2026

Establecimiento	Capacidad niños y niñas NIVEL SALA CUNA	Educadoras	Técnicos	Capacidad niños y niñas NIVEL MEDIO	Educadoras	Técnicos	Directoras	Auxiliar de servicios	N° Funcionarias
PULMAHUE	20	1	2	-			1	1	5
GOTITA DE AMOR	20	1	4	32	1	4	1	1	12
ALIWEN	20	1	4	-			1	1	7
AMUN RAYEN	12	1	2	24	1	3	1	1	9
PICHI KECHE	12	1	3	24	1	2	1	1	9
WE KINTUN	12	1	2	24	1	2	1	1	8
LOS VOLCANES	20	1	3	32	1	3	1	2	20
	20	1	4	32	1	3			
TRAPELACUCHA	20	1	4	32	1	3	1	1	11
ARCOIRIS	20	1	4	32	1	3	1	1	11
MANITOS PINTADAS	20	1	4	32	1	3	1	1	11
PASITOS CON AMOR	20	1	4	32	1	4	1	1	12
WE NEWEN	12	1	2	24	1	2	1	1	8
LUCERITOS DE AMOR	20	1	3	-			1	1	6
PRIMEROS PASOS	20	1	3	32	1	2	1	1	9
MANANTIALES	20	1	4	32	1	4	1	1	12
PILMAIQUÉN	20	1	4	32	1	4	1	1	12
LOS ALERCES	14	1	3	24	1	2	1	1	9
METRENCO	14	1	3	24	1	2	1	1	9
TOTAL	336	19	62	464	16	46	18	19	180

PERSONAL ADMINISTRATIVO JARDINES INFANTILES	
CARGO	JORNADA
Coordinador Financiero Jardines Infantiles	44
Encargada de Personal y Remuneraciones Jardines Infantiles	44
Encargado de Rendiciones Jardines Infantiles	44
Coordinadora Técnica Pedagógica	44

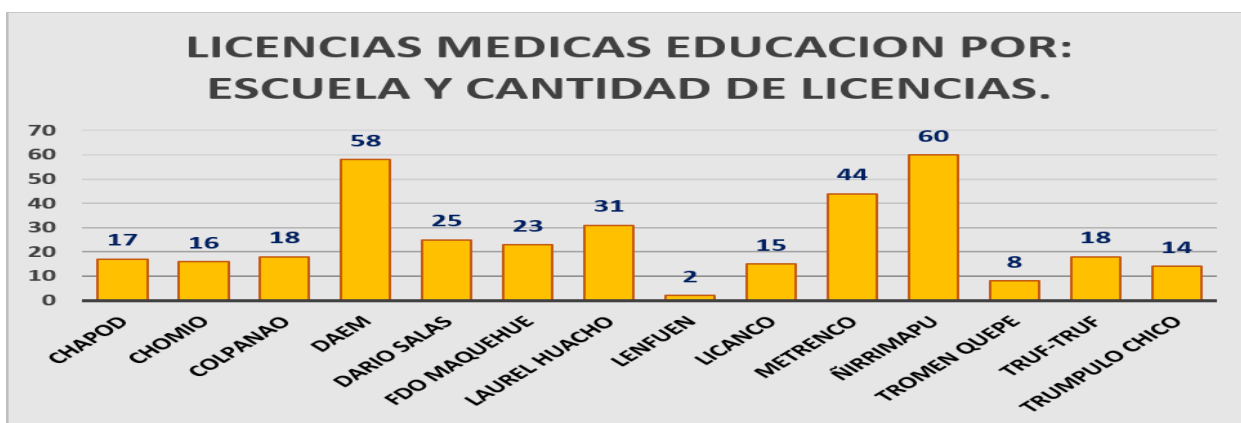
De acuerdo al artículo N° 3 letra f) y artículo segundo transitorio inciso 1° del Decreto N°241 del 2017 del Ministerio de Educación, a partir del 01 de enero 2023, se debe modificar la capacidad de 32 párvulos en niveles medios, por una capacidad total de 28 párvulos. En cuanto a la idoneidad técnica se modifica la cantidad de 1 Técnico por cada 25 párvulos, por 1 técnico por cada 14 párvulos, en caso de aumentar la cantidad de niños y niñas se deberá aumentar el personal. De acuerdo a esto, la dotación de funcionarias de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, quedará sujeta a la normativa vigente y presupuesto correspondiente.

VI. b. LICENCIAS MÉDICAS SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL AÑO 2025

A continuación, presentamos un resumen de licencias médicas aplicado a los 31 establecimiento educacionales que se encuentran bajo nuestra administración, divididos en 13 colegios municipales y 18 sala cunas y jardines. El análisis de la información es separado por tipo de licencia médica, cantidad de días de reposo y cantidad de licencias médicas por establecimiento, todo esto aplicado en el periodo de Enero a Junio del año 2025

RESUMEN LICENCIAS MEDICAS POR ESCUELAS MUNICIPALES.

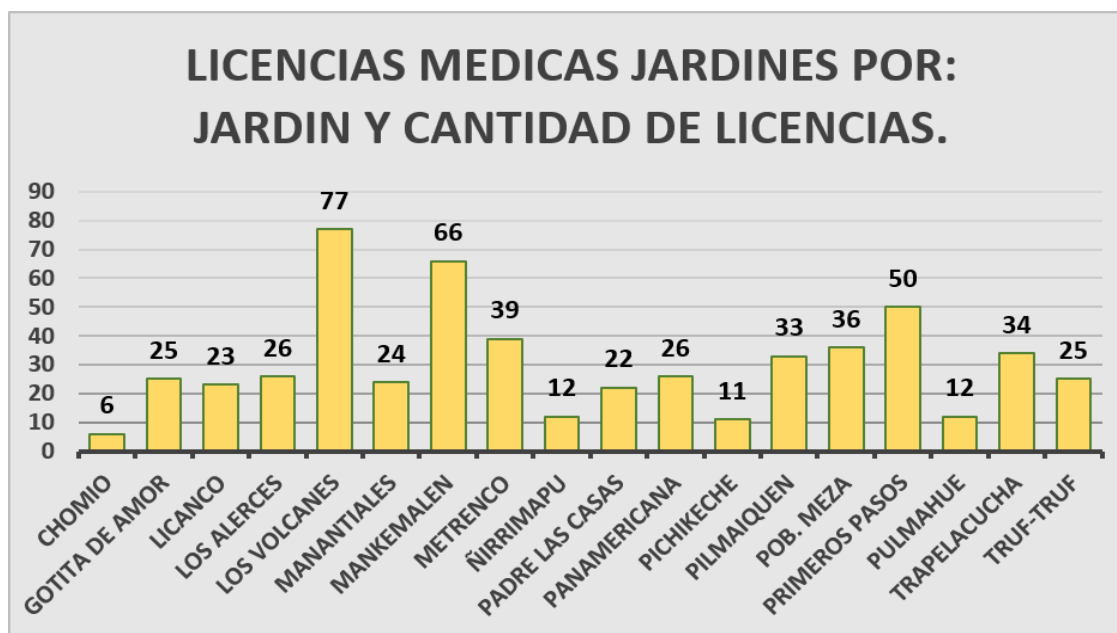
ESCUELA	ENFERMEDAD COMUN		MATERNAL		MUTUAL		Total Cantidad Licencias	Total Días de Licencias
	Cantidad Licencias	Días de Licencias	Cantidad Licencias	Días de Licencias	Cantidad Licencias	Días de Licencias		
CHAPOD	17	215	0	0	0	0	17	215
CHOMIO	16	181	0	0	0	0	16	181
COLPANAO	12	176	5	58	1	7	18	241
DAEM	55	691	0	0	3	45	58	736
DARIO SALAS	18	142	5	298	2	13	25	453
FDO MAQUEHUE	21	122	2	113	0	0	23	235
LAUREL HUACHO	31	363	0	0	0	0	31	363
LENFUEN	2	26	0	0	0	0	2	26
LICANCO	12	97	1	84	2	8	15	189
METRENCO	43	399	0	0	1	3	44	402
ÑIRRIMAPU	56	421	0	0	4	21	60	442
TROMEN QUEPE	5	37	0	0	3	22	8	59
TRUF-TRUF	16	144	2	22	0	0	18	166
TRUMPULO CHICO	14	221	0	0	0	0	14	221
TOTAL GENERAL	318	3235	15	575	16	119	349	3929



El gráfico anterior demuestra la cantidad de licencias médicas, por cada una de las escuelas municipales, siendo la escuela Ñirrimapu quien cuenta con mayor cantidad de licencias médicas ingresadas, seguido del DAEM, siendo las escuelas de Lenfuen, Tromen Quepe y Trumpulo Chico, las que tienen un menor ingreso de licencias médicas. En cuanto a cantidad de días el DAEM lidera con 736 días, luego Darío Salas con 453 días, seguidos por Ñirrimapu con 442 días de licencias médicas.

RESUMEN LICENCIAS MEDICAS POR JARDINES INFANTILES VTF

JARDIN	LICENCIAS MEDICAS JARDINES POR: JARDIN, TIPO, CANTIDAD Y DIAS.						Total Cantidad Licencias	Total Días de Licencias
	ENFERMEDAD COMUN		MATERNAL		MUTUAL			
	Cantidad Licencias	Días de Licencias	Cantidad Licencias	Días de Licencias	Cantidad Licencias	Días de Licencias		
CHOMIO	6	75	0	0	0	0	6	75
GOTITA DE AMOR	22	287	3	210	0	0	25	497
LICANCO	22	115	0	0	1	1	23	116
LOS ALERCES	26	371	0	0	0	0	26	371
LOS VOLCANES	75	895	0	0	2	7	77	902
MANANTIALES	24	214	0	0	0	0	24	214
MANKEMALEN	64	682	0	0	2	15	66	697
METRENCO	39	578	0	0	0	0	39	578
ÑIRRIMAPU	12	109	0	0	0	0	12	109
PADRE LAS CASAS	22	266	0	0	0	0	22	266
PANAMERICANA	18	181	6	379	2	14	26	574
PICHIKECHE	11	95	0	0	0	0	11	95
PILMAIQUEN	29	381	4	154	0	0	33	535
POB. MEZA	36	376	0	0	0	0	36	376
PRIMEROS PASOS	45	712	5	282	0	0	50	994
PULMAHUE	12	153	0	0	0	0	12	153
TRAPELACUCHA	30	343	4	151	0	0	34	494
TRUF-TRUF	22	212	3	210	0	0	25	422
TOTAL GENERAL	515	6045	25	1386	7	37	547	7468



Como se muestra en el último gráfico la cantidad de licencias médicas por cada Jardín y sala cuna municipal, siendo el Jardín Los Volcanes quien cuenta con mayor cantidad de licencias médicas ingresadas, seguido de los jardines Mankemalen y Primeros Pasos, en cuanto a cantidad de días de reposo el jardín Primeros Pasos posee la mayor cantidad con 994 días, seguido del jardín Los Volcanes con 902 días y el jardín Mankemalen con 697 días.

VI. c. Supresión de horas de profesionales de la educación para el año 2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 19.410, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, entre otras materias, lo relacionado con la dotación tanto del Personal Docente como Asistentes de la Educación.

Por su parte el Artículo 22 del Estatuto Docente prescribe que, para fijar la dotación del siguiente año laboral docente, se deberán realizar las adecuaciones que procedan y enumera las causales a considerar para dicho propósito.

SUPRESIÓN TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS

Nº	Nombre	Establecimiento	Horas a Suprimir
1	Claudia Andrea Vallejos Garrido	Darío Salas	44 HORAS

Establecimiento	Escuela Darío Salas
Nombre	Claudia Andrea Vallejos Garrido
Horas a Suprimir	44 horas, Código del trabajo
Normativa Legal	Artículo Octavo transitorio, inciso segundo letra a, de la Ley N°21.109 “Variaciones en el número de estudiantes matriculados en los establecimientos dependientes de la Municipalidad”

Fundamentación: De acuerdo con el análisis de la tendencia de matrícula del establecimiento entre los años 2022 y 2025, según información registrada en el PADEM, se evidencia una disminución sostenida de estudiantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Año Escolar	N° de Alumnos	Variación % Anual
2022	314	-
2023	294	-6,37%
2024	298	+1,36%
2025	275	-7,72%

Análisis: Entre los años 2022 y 2025 se evidencia una disminución neta de 39 estudiantes, lo que impacta directamente en la percepción de recursos por concepto de subvención mensual, reduciendo la disponibilidad presupuestaria del establecimiento y tensionando la sostenibilidad de las acciones planificadas.

De acuerdo con la normativa vigente y las orientaciones de la Superintendencia de Educación, los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) deben destinarse prioritariamente a la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), asegurando un impacto directo y verificable en los aprendizajes de los estudiantes.

Actualmente, el establecimiento presenta un 70,27 % del presupuesto SEP destinado a la contratación de recursos humanos, porcentaje que requiere atención inmediata, considerando que:

La Ley SEP y las observaciones recurrentes en auditorías de la Superintendencia de Educación sugieren que el gasto en personal no debiera superar el 50 % del total de los recursos SEP, dado que una

sobrerrepresentación de este ítem compromete la viabilidad y el financiamiento efectivo de acciones pedagógicas, de apoyo al aprendizaje y de fortalecimiento institucional.

La disminución sostenida de la matrícula incrementa el riesgo de desfinanciamiento, profundizando la dependencia del gasto fijo en personal y limitando la capacidad de respuesta del establecimiento frente a los desafíos pedagógicos detectados.

El Artículo Octavo Transitorio, inciso segundo, letra a), de la Ley N.º 21.109 reconoce las variaciones en el número de estudiantes matriculados en los establecimientos municipales como un factor que incide directamente en la planificación financiera y en la dotación de personal.

Esta disposición habilita al sostenedor a ajustar la dotación y la estructura de gastos cuando se verifica una disminución sostenida de matrícula, con el fin de resguardar la sostenibilidad presupuestaria y el uso eficiente de los recursos públicos.

En el caso de la Escuela Darío Salas, la disminución de 39 estudiantes entre 2022 y 2025 justifica la aplicación de este marco normativo, permitiendo evaluar ajustes en la contratación de recursos humanos, sin afectar la continuidad del servicio educativo ni la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

En el caso particular, se trata de una asistente de la educación que se desempeña en el nivel de enseñanza básica, cuyas funciones administrativas no corresponden a docencia de aula ni a una asignatura específica, y pueden ser abordadas y redistribuidas entre otros funcionarios del establecimiento, sin afectar la continuidad del servicio educativo ni el normal desarrollo de los procesos pedagógicos.

Otros Antecedentes: La carga horaria de esta asistente de la educación, corresponde a 44 horas con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

SUPRESIÓN TOTAL HORAS FUNCIONARIAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

Nº	Nombre	Establecimiento	Cargo	Horas a Suprimir
1.	Katy Lisette Contreras Vivanco	Sala Cuna Pulmahue	Técnico en Educación Parvularia	44
2.	Daniela Soledad Melo Espinoza	Sala Cuna Luceritos – Padre Las Casas	Técnico en Educación Parvularia	44
3.	Araceli Soledad Aguilera Ramírez	Jardín Infantil Primeros Pasos	Técnico en Educación Parvularia	44
4.	Diela Del Carmen Subiabre Subiabre	Jardín Infantil Primeros Pasos	Técnico en Educación Parvularia	44
5.	Jazmin Haydee Cardenas González	Jardín Infantil Los Volcanes	Técnico en Educación Parvularia	44
6.	Carla Francisca Muñoz Romero	Jardín Infantil Los Volcanes	Educadora de Párvulos	44
7.	Camila Fernanda Sobarzo Verdugo	Jardín Infantil Metrenco	Educadora de Párvulos	44

Establecimiento	Sala Cuna Pulmahue
Nombre	Katy Lissette Contreras Vivanco
Horas a Suprimir	44
Normativa Legal	Artículo Octavo transitorio, inciso segundo letra b, de la Ley N°21.109 “Proceso de Reestructuración” por ajuste de coeficiente técnico de conformidad en lo dispuesto en la Resolución Exenta N°406 de 2024, que aprueba el Manual del Programa Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI, en que se indica que los establecimientos de educación parvularia deben cumplir las condiciones de dotación y la relación del personal técnico/párvulo, permitiendo ajustar la dotación del personal acorde al coeficiente establecido en el Decreto N°315 del año 2010 del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones.

Fundamentación: De acuerdo con el análisis de la tendencia de matrícula del establecimiento entre los años 2022 y 2025, según información registrada en el PADEM y solicitada a JUNJI, se evidencia una disminución importante de párvulos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Año Parvulario	N° de Párvulos	Variación % Anual	Capacidad	Ocupación
2022	7	-----	20	35,0%
2023	13	+85,71%	20	65,0%
2024	11	-15,38%	20	55,0%
2025	9	-18,18%	20	45,0%

Al analizar estos datos, se observa una baja histórica y sostenida de matrícula instalada en esta unidad educativa, junto con una variación interanual negativa relevante en los últimos años, lo que configura un escenario donde mantener coeficientes técnicos dimensionados para capacidades máximas y no para matrícula efectiva, produce sobredotación relativa, pérdida de eficiencia en el uso de recursos y tensión con el principio de ajuste técnico exigible en fiscalización, por tanto, el ajuste del coeficiente técnico se justifica como una medida de gestión responsable para asegurar que la dotación se alinee a la demanda real y a los estándares verificables.

El siguiente cuadro presenta el estándar de dotación de personal definido para el Nivel de Sala Cuna y Sala Cuna Heterogénea, expresado como coeficiente técnico entre técnico en educación parvularia y número de niños y niñas atendidos. Dicho estándar constituye el marco de referencia para evaluar la coherencia entre matrícula efectiva, capacidad autorizada y dotación de personal, y resulta clave para fundamentar los ajustes requeridos frente a escenarios de baja o variación sostenida de matrícula, conforme a la normativa vigente.

Nivel Educativo	Técnico en Educación Parvularia
Sala Cuna/ Sala Cuna Heterogénea	1 hasta 6 niños y niñas

Extraído de la Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia, aprobada mediante Resolución Exenta N°567 de 2021 de la Superintendencia de Educación, modificada por Resolución Exenta N°624 de 2022, dictada en el marco del Decreto Supremo N°315 de 2010 del Ministerio de Educación y su modificación por el Decreto N°241 de 2018.

Finalmente, se determina que, de las tres técnicos en educación parvularia existentes en este establecimiento educativo, se requiere prescindir del servicio de la funcionaria Katy Lissette Contreras Vivanco, quedando en dos el coeficiente de técnicos en educación parvularia para el año parvulario 2026 de esta unidad educativa.

Establecimiento	Sala Cuna Luceritos – Padre Las Casas
Nombre	Daniela Soledad Melo Espinoza
Horas a Suprimir	44
Normativa Legal	Artículo Octavo transitorio, inciso segundo letra b, de la Ley N°21.109 “Proceso de Reestructuración” por ajuste de coeficiente técnico de conformidad en lo dispuesto en la Resolución Exenta N°406 de 2024, que aprueba el Manual del Programa Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI, en que se indica que los establecimientos de educación parvularia deben cumplir las condiciones de dotación y la relación del personal técnico/párvulo, permitiendo ajustar la dotación del personal acorde al coeficiente establecido en el Decreto N°315 del año 2010 del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones.

Fundamentación: De acuerdo con el análisis de la tendencia de matrícula del establecimiento entre los años 2022 y 2025, según información registrada en el PADEM y solicitada a JUNJI, se evidencia una disminución importante de párvulos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Año Parvulario	N° de Párvulos	Variación % Anual	Capacidad	Ocupación
2022	8	-----	20	40,0%
2023	9	+12,50%	20	45,0%
2024	13	+44,44%	20	65,0%
2025	9	-30,77%	20	45,0%

Al analizar estos datos, se observa una baja histórica y sostenida de matrícula instalada en esta unidad educativa, junto con una variación interanual negativa relevante en los últimos años, lo que configura un escenario donde mantener coeficientes técnicos dimensionados para capacidades máximas y no para matrícula efectiva, produce sobredotación relativa, pérdida de eficiencia en el uso de recursos y tensión con el principio de ajuste técnico exigible en fiscalización, por tanto, el ajuste del coeficiente técnico se justifica como una medida de gestión responsable para asegurar que la dotación se alinee a la demanda real y a los estándares verificables.

El siguiente cuadro presenta el estándar de dotación de personal definido para el Nivel de Sala Cuna y Sala Cuna Heterogénea, expresado como coeficiente técnico entre técnico en educación parvularia y número de niños y niñas atendidos. Dicho estándar constituye el marco de referencia para evaluar la coherencia entre matrícula efectiva, capacidad autorizada y dotación de personal, y resulta clave para fundamentar los ajustes requeridos frente a escenarios de baja o variación sostenida de matrícula, conforme a la normativa vigente.

Nivel Educativo	Técnico en Educación Parvularia
Sala Cuna/ Sala Cuna Heterogénea	1 hasta 6 niños y niñas

Extraído de la Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia, aprobada mediante Resolución Exenta N°567 de 2021 de la Superintendencia de Educación, modificada por Resolución Exenta N°624 de 2022, dictada en el marco del Decreto Supremo N°315 de 2010 del Ministerio de Educación y su modificación por el Decreto N°241 de 2018.

Finalmente, se determina que, de las cuatro técnicos en educación parvularia existentes en este establecimiento educativo, se requiere prescindir del servicio de la funcionaria Daniela Soledad Melo Espinoza, quedando en tres el coeficiente de técnicos en educación parvularia para el año parvulario 2026 de esta unidad educativa.

Establecimiento	Jardín Infantil Primeros Pasos
Nombre	Araceli Soledad Aguilera Ramírez
Horas a Suprimir	44
Normativa Legal	Artículo Octavo transitorio, inciso segundo letra b, de la Ley N°21.109 “Proceso de Reestructuración” por ajuste de coeficiente técnico de conformidad en lo dispuesto en la Resolución Exenta N°406 de 2024, que aprueba el Manual del Programa Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI, en que se indica que los establecimientos de educación parvularia deben cumplir las condiciones de dotación y la relación del personal técnico/párvulo, permitiendo ajustar la dotación del personal acorde al coeficiente establecido en el Decreto N°315 del año 2010 del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones.

Fundamentación: De acuerdo con el análisis de la tendencia de matrícula del establecimiento entre los años 2022 y 2025, según información registrada en el PADEM y solicitada a JUNJI, se evidencia una disminución importante de párvulos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Año Parvulario	N° de Párvulos	Variación % Anual	Capacidad	Ocupación
2022	38	-----	52	73,1%
2023	34	-10,53%	52	65,4%
2024	33	-2,94%	52	63,5%
2025	28	-15,15%	52	53,8%

Al analizar estos datos, se observa una baja histórica y sostenida de matrícula instalada en esta unidad educativa que cuenta con Niveles Heterogéneos de Sala Cuna y Medio, junto con una variación interanual negativa relevante en los últimos años, lo que configura un escenario donde mantener coeficientes técnicos dimensionados para capacidades máximas y no para matrícula efectiva, produce sobredotación relativa, pérdida de eficiencia en el uso de recursos y tensión con el principio de ajuste técnico exigible en fiscalización, por tanto, el ajuste del coeficiente técnico se justifica como una medida de gestión responsable para asegurar que la dotación se alinee a la demanda real y a los estándares verificables.

El siguiente cuadro presenta el estándar de dotación de personal definido para el Nivel de Sala Cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo de esta unidad educativa, expresado como coeficiente técnico entre técnico en educación parvularia y número de niños y niñas atendidos. Dicho estándar constituye el marco de referencia para evaluar la coherencia entre matrícula efectiva, capacidad

autorizada y dotación de personal, y resulta clave para fundamentar los ajustes requeridos frente a escenarios de baja o variación sostenida de matrícula, conforme a la normativa vigente.

Nivel Educativo	Técnico en Educación Parvularia
Sala Cuna/ Sala Cuna Heterogénea	1 hasta 6 niños y niñas
Nivel Medio menor y mayor/ Nivel Medio Heterogéneo	1 hasta 12 niños y niñas

Extraído de la Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia, aprobada mediante Resolución Exenta N°567 de 2021 de la Superintendencia de Educación, modificada por Resolución Exenta N°624 de 2022, dictada en el marco del Decreto Supremo N°315 de 2010 del Ministerio de Educación y su modificación por el Decreto N°241 de 2018.

Finalmente, se determina que, de las siete técnicos en educación parvularia existentes en este establecimiento educativo, se requiere prescindir del servicio de dos funcionarias, siendo una de ellas Araceli Soledad Aguilera Ramírez, quedando en cinco el coeficiente de técnicos en educación parvularia para el año parvulario 2026 de esta unidad educativa.

Establecimiento	Jardín Infantil Primeros Pasos
Nombre	Diela Del Carmen Subiabre Subiabre
Horas a Suprimir	44
Normativa Legal	Artículo Octavo transitorio, inciso segundo letra b, de la Ley N°21.109 “Proceso de Reestructuración” por ajuste de coeficiente técnico de conformidad en lo dispuesto en la Resolución Exenta N°406 de 2024, que aprueba el Manual del Programa Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI, en que se indica que los establecimientos de educación parvularia deben cumplir las condiciones de dotación y la relación del personal técnico/párvulo, permitiendo ajustar la dotación del personal acorde al coeficiente establecido en el Decreto N°315 del año 2010 del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones.

Fundamentación: De acuerdo con el análisis de la tendencia de matrícula del establecimiento entre los años 2022 y 2025, según información registrada en el PADEM y solicitada a JUNJI, se evidencia una disminución importante de párvulos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Año Parvulario	N° de Párvulos	Variación % Anual	Capacidad	Ocupación
2022	38	-----	52	73,1%
2023	34	-10,53%	52	65,4%
2024	33	-2,94%	52	63,5%
2025	28	-15,15%	52	53,8%

Al analizar estos datos, se observa una baja histórica y sostenida de matrícula instalada en esta unidad educativa que cuenta con Niveles Heterogéneos de Sala Cuna y Medio, junto con una variación interanual negativa relevante en los últimos años, lo que configura un escenario donde mantener coeficientes técnicos dimensionados para capacidades máximas y no para matrícula efectiva, produce

sobredotación relativa, pérdida de eficiencia en el uso de recursos y tensión con el principio de ajuste técnico exigible en fiscalización, por tanto, el ajuste del coeficiente técnico se justifica como una medida de gestión responsable para asegurar que la dotación se alinee a la demanda real y a los estándares verificables.

El siguiente cuadro presenta el estándar de dotación de personal definido para el Nivel de Sala Cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo de esta unidad educativa, expresado como coeficiente técnico entre técnico en educación parvularia y número de niños y niñas atendidos. Dicho estándar constituye el marco de referencia para evaluar la coherencia entre matrícula efectiva, capacidad autorizada y dotación de personal, y resulta clave para fundamentar los ajustes requeridos frente a escenarios de baja o variación sostenida de matrícula, conforme a la normativa vigente.

Nivel Educativo	Técnico en Educación Parvularia
Sala Cuna/ Sala Cuna Heterogénea	1 hasta 6 niños y niñas
Nivel Medio menor y mayor/ Nivel Medio Heterogéneo	1 hasta 12 niños y niñas

Extraído de la Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia, aprobada mediante Resolución Exenta N°567 de 2021 de la Superintendencia de Educación, modificada por Resolución Exenta N°624 de 2022, dictada en el marco del Decreto Supremo N°315 de 2010 del Ministerio de Educación y su modificación por el Decreto N°241 de 2018.

Finalmente, se determina que, de las siete técnicos en educación parvularia existentes en este establecimiento educativo, se requiere prescindir del servicio de dos funcionarias, siendo una de ellas Diela Del Carmen Subiabre Subiabre, y considerando el ajuste ya realizado en esta unidad educativa en el cuadro que antecede, el coeficiente de técnicos para el año parvulario 2026 será de cinco técnicos en educación parvularia.

Establecimiento	Jardín Infantil Los Volcanes
Nombre	Jazmin Haydee Cardenas González
Horas a Suprimir	44
Normativa Legal	Artículo Octavo transitorio, inciso segundo letra b, de la Ley N°21.109 “Proceso de Reestructuración” por ajuste de coeficiente técnico de conformidad en lo dispuesto en la Resolución Exenta N°406 de 2024, que aprueba el Manual del Programa Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI, en que se indica que los establecimientos de educación parvularia deben cumplir las condiciones de dotación y la relación del personal técnico/párvulo, permitiendo ajustar la dotación del personal acorde al coeficiente establecido en el Decreto N°315 del año 2010 del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones.

Fundamentación: De acuerdo con el análisis de la tendencia de matrícula del establecimiento entre los años 2022 y 2025, según información registrada en el PADEM y solicitada a JUNJI, se evidencia una leve disminución de párvulos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Año Parvulario	N° de Párvulos	Variación % Anual	Capacidad	Ocupación
2022	88	-----	104	84,6%
2023	90	+2,27%	104	86,5%
2024	97	+7,78%	104	93,3%
2025	86	-11,34%	104	82,7%

Al analizar estos datos, se observa una baja de matrícula que si bien no es considerable en esta unidad educativa que cuenta con Nivel Sala Cuna Menor y Mayor, y Medio Menor y Mayor, existe una variación interanual significativa en los últimos años en el Nivel Sala Cuna Menor, siendo esta una tendencia a nivel nacional, foco de análisis y preocupación, lo que configura un escenario donde mantener coeficientes técnicos dimensionados para capacidades máximas y no para matrícula efectiva en dicho nivel educativo, produce sobredotación relativa, pérdida de eficiencia en el uso de recursos y tensión con el principio de ajuste técnico exigible en fiscalización, por tanto, el ajuste del coeficiente técnico se justifica como una medida de gestión responsable para asegurar que la dotación se alinee a la demanda real y a los estándares verificables.

El siguiente cuadro presenta el estándar de dotación de personal definido para el Nivel de Sala Cuna Menor y Mayor, y Nivel Medio Menor y Mayor de esta unidad educativa, expresado como coeficiente técnico entre técnico en educación parvularia y número de niños y niñas atendidos. Dicho estándar constituye el marco de referencia para evaluar la coherencia entre matrícula efectiva, capacidad autorizada y dotación de personal, y resulta clave para fundamentar los ajustes requeridos frente a escenarios de baja o variación sostenida de matrícula, conforme a la normativa vigente.

Nivel Educativo	Técnico en Educación Parvularia
Sala Cuna/ Sala Cuna Heterogénea	1 hasta 6 niños y niñas
Nivel Medio menor y mayor/ Nivel Medio Heterogéneo	1 hasta 12 niños y niñas

Extraído de la Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia, aprobada mediante Resolución Exenta N°567 de 2021 de la Superintendencia de Educación, modificada por Resolución Exenta N°624 de 2022, dictada en el marco del Decreto Supremo N°315 de 2010 del Ministerio de Educación y su modificación por el Decreto N°241 de 2018.

Finalmente, se determina que, de las catorce técnicos en educación parvularia existentes en este establecimiento educativo, se requiere prescindir del servicio de la funcionaria Jazmin Haydee Cardenas González, quedando en trece el coeficiente de técnicos en educación parvularia para el año parvulario 2026 de esta unidad educativa.

Establecimiento	Jardín Infantil Los Volcanes
Nombre	Carla Francisca Romero Muñoz
Horas a Suprimir	44

Normativa Legal

Artículo Octavo transitorio, inciso segundo letra b, de la Ley N°21.109 “Proceso de Reestructuración” por ajuste de coeficiente técnico de conformidad en lo dispuesto en la Resolución Exenta N°406 de 2024, que aprueba el Manual del Programa Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI, en que se indica que los establecimientos de educación parvularia deben cumplir las condiciones de dotación y la relación del personal técnico/párvulo, permitiendo ajustar la dotación del personal acorde al coeficiente establecido en el Decreto N°315 del año 2010 del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones.

Fundamentación: De acuerdo con el análisis de la tendencia de matrícula y capacidad del establecimiento entre los años 2022 y 2025 según se expresa en el siguiente cuadro, en comparación a la cantidad de educadoras de párvulos contratadas en esta unidad educativa, se evidencia una sobredotación de estas profesionales de la educación.

Año Parvulario	Matrícula	Capacidad
2022	88	104
2023	90	104
2024	97	104
2025	86	104

De acuerdo con el coeficiente técnico vigente para los niveles Sala Cuna Menor y Mayor, y Medio Menor y Mayor con los que cuenta esta unidad educativa, la dotación de educadoras de párvulos debe definirse en función de la matrícula efectiva por nivel y la capacidad máxima autorizada, por tanto, y en atención a los antecedentes de matrícula presentados en el cuadro precedente, se constata que la dotación actual de educadoras de párvulos excede el coeficiente técnico exigido para estos cuatro niveles educativos, configurándose un escenario de sobredotación. En este contexto, resulta procedente efectuar un ajuste en la dotación, sin afectar el cumplimiento de los estándares normativos ni la calidad del servicio educativo, resguardando la coherencia entre matrícula, nivel de atención y dotación profesional exigida.

El siguiente cuadro presenta el estándar de dotación de personal definido para el Nivel Sala Cuna Menor y Mayor, y Medio Menor y Mayor de esta unidad educativa, expresado como coeficiente técnico entre educadoras de párvulos y número de niños y niñas atendidos. Dicho estándar constituye el marco de referencia para fundamentar este ajuste en la dotación.

Nivel Educativo	Educadora de Párvulos
Sala Cuna M/ Sala Cuna Heterogénea	1 hasta 40 niños y niñas
Nivel Medio menor y mayor/ Nivel Medio Heterogéneo	1 hasta 48 niños y niñas

Extraído de la Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia, aprobada mediante Resolución Exenta N°567 de 2021 de la Superintendencia de Educación, modificada por Resolución Exenta N°624 de 2022, dictada en el marco del Decreto Supremo N°315 de 2010 del Ministerio de Educación y su modificación por el Decreto N°241 de 2018.

Finalmente, se determina que, de las cinco educadoras de párvulos existentes en este establecimiento educativo, se requiere prescindir del servicio de la funcionaria Carla Francisca Romero Muñoz, quedando en cuatro el coeficiente de educadoras de párvulos para el año parvulario 2026 de esta unidad educativa.

Establecimiento	Jardín Infantil Metrenco
Nombre	Camila Fernanda Sobarzo Verdugo
Horas a Suprimir	44
Normativa Legal	Artículo Octavo transitorio, inciso segundo letra b, de la Ley N°21.109 “Proceso de Reestructuración” por ajuste de coeficiente técnico de conformidad en lo dispuesto en la Resolución Exenta N°406 de 2024, que aprueba el Manual del Programa Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI, en que se indica que los establecimientos de educación parvularia deben cumplir las condiciones de dotación y la relación del personal técnico/párvulo, permitiendo ajustar la dotación del personal acorde al coeficiente establecido en el Decreto N°315 del año 2010 del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones.

Fundamentación: De acuerdo con el análisis de la tendencia de matrícula y capacidad del establecimiento entre los años 2022 y 2025 según se expresa en el siguiente cuadro, en comparación a la cantidad de educadoras de párvulos contratadas en esta unidad educativa, se evidencia una sobredotación de estas profesionales de la educación.

Año Parvulario	Matrícula	Capacidad
2022	36	38
2023	36	38
2024	36	38
2025	34	38

De acuerdo con el coeficiente técnico vigente para el Nivel de Sala Cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo con los que cuenta esta unidad educativa, la dotación de educadoras de párvulos debe definirse en función de la matrícula efectiva por nivel y la capacidad máxima autorizada, por tanto, y en atención a los antecedentes de matrícula presentados en el cuadro precedente, se constata que la dotación actual de educadoras de párvulos excede el coeficiente técnico exigido para estos dos niveles educativos, configurándose un escenario de sobredotación. En este contexto, resulta procedente efectuar un ajuste en la dotación, sin afectar el cumplimiento de los estándares normativos ni la calidad del servicio educativo, resguardando la coherencia entre matrícula, nivel de atención y dotación profesional exigida.

El siguiente cuadro presenta el estándar de dotación de personal definido para el Nivel de Sala Cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo de esta unidad educativa, expresado como coeficiente técnico entre educadoras de párvulos y número de niños y niñas atendidos. Dicho estándar constituye el marco de referencia para fundamentar este ajuste en la dotación.

Nivel Educativo	Educadora de Párvulos
Sala Cuna/ Sala Cuna Heterogénea	1 hasta 40 niños y niñas
Nivel Medio menor y mayor/ Nivel Medio Heterogéneo	1 hasta 48 niños y niñas

Extraído de la Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia, aprobada mediante Resolución Exenta N°567 de 2021 de la Superintendencia de Educación, modificada por Resolución Exenta N°624 de 2022, dictada en el marco del Decreto Supremo N°315 de 2010 del Ministerio de Educación y su modificación por el Decreto N°241 de 2018.

Finalmente, se determina que, de las tres educadoras de párvulos existentes en este establecimiento educativo, se requiere prescindir del servicio de la funcionaria Camila Fernanda Sobarzo Verdugo, quedando en dos el coeficiente de educadoras de párvulos para el año parvulario 2026 de esta unidad educativa.

VI. d. DOTACION NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) A JULIO 2025

AREA ASESORIA	JORNADA
JEFE COMUNAL DE GESTIÓN EDUCACIONAL	44
ABOGADO	44
RELACIONADORA PUBLICA	44
SECTERAIA EJECUTIVA	44
AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS	
JEFE FINANZAS	44
ANALISTA DE CONTROL PRESUPUESTARIO CONTABLE Y FINANCIERO	44
APOYO ADMINISTRATIVO PERSONAL Y RENDICIONES JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VTF	44
APOYO ADQUISICIONES JARDINES INFANTILES	44
APOYO PERSONAL	44
APOYO PERSONAL JARDINES	44
COORDINADOR FINANCIERO JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF	44
COORDINADOR Y ENCARGADO DE ADQUICIONES SUBVENCIÓN GENERAL Y S.E.P	44
ENCARGADA DE SUBVENCIONES	44
ENCARGADA PROGRAMAS MINISTERIALES - COORDINADOR FINANCIERO PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR P.I.E	44
ENCARGADO INVENTARIO	44
ENCARGADO LICENCIAS MEDICAS	44
ENCARGADO PERSONAL	44
ENCARGADO PERSONAL Y REMUNERACIONES JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF	44
ENCARGADO RENDICIONES JARDINES INFANTILES	44
ESTAFETA	44
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	44
OPERARIO DISTRIBUCIÓN	44
ENCARGADO BODEGA	44
ENCARGADA PAGO PROVEEDORES	44
ENCARGADO REMUNERACIONES	44
AREA INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS	
JEFE DE INFRAESTRUCTURA	44
CHOFER	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO SUPERVISOR	44
PREVENCIONISTA DE RIESGO	44
AREA TECNICA PEDAGOGICA	
JEFE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA	44
ASESOR PEDAGOGICO ENCARGADO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRICULUM	38
COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR	44
COORDINADORA EDUCACION PARVULARIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	44
INFORMATICO	44
SUPERVISOR JARDINES	44

PROYECCION DE LA DOTACION DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
(DAEM) AÑO 2026

AREA ASESORIA	JORNADA
JEFE COMUNAL DE GESTIÓN EDUCACIONAL	44
ABOGADO	44
RELACIONADORA PUBLICA	44
SECTERAIA EJECUTIVA	44
DAEM	44
AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS	
JEFE FINANZAS	44
ANALISTA DE CONTROL PRESUPUESTARIO CONTABLE Y FINANCIERO	44
APOYO ADQUISICIONES JARDINES INFANTILES	44
APOYO PERSONAL	44
APOYO PERSONAL JARDINES	44
COORDINADOR FINANCIERO JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF	44
COORDINADOR Y ENCARGADO DE ADQUICIONES SUBVENCIÓN GENERAL Y S.E.P	44
ENCARGADA DE SUBVENCIONES	44
ENCARGADA PROGRAMAS MINISTERIALES - COORDINADOR FINANCIERO PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR P.I.E	44
ENCARGADO INVENTARIO	44
ENCARGADO LICENCIAS MEDICAS	44
ENCARGADO PERSONAL	44
ENCARGADO PERSONAL Y REMUNERACIONES JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF	44
ENCARGADO RENDICIONES JARDINES INFANTILES	44
ESTAFETA	44
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	44
OPERARIO DISTRIBUCIÓN	44
ENCARGADO BODEGA	44
ENCARGADA PAGO PROVEEDORES	44
ENCARGADO REMUNERACIONES	44
AREA INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS	
JEFE DE INFRAESTRUCTURA	44
CHOFER	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO SUPERVISOR	44
PREVENCIONISTA DE RIESGO	44
AREA TECNICA PEDAGOGICA	
JEFE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA (ESTATUTO DOCENTE)	44
ENCARGADO PEDAGÓGICO PME/SEP (ESTATUTO DOCENTE)	44
ASESOR PEDAGOGICO ENCARGADO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRICULUM	38
COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR	44
COORDINADORA EDUCACION PARVULARIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	44
INFORMATICO	44
SUPERVISOR JARDINES	44

VI. e. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Con el objetivo de fortalecer integralmente la gestión interna del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas, el equipo del DAEM desarrolla anualmente un plan de actividades destinado a consolidar la dotación del personal del Nivel Central. Este plan se elabora, implementa y evalúa a través de un instrumento de planificación anual, el cual es actualizado y acordado en conjunto con el equipo de la Administración Central.

Para el año 2025, este plan contempla el establecimiento de metas individuales, cuya evaluación se realizará de manera trimestral. Bajo el nombre de **Plan de Mejoramiento para la Gestión Educacional 2025**, su foco principal es *impulsar el compromiso de los funcionarios del Departamento de Educación en el fortalecimiento de la gestión administrativa, integrando los sellos institucionales y alineándose con las políticas educativas.*

La supervisión del cumplimiento de este plan está a cargo del Comité Técnico de Incentivo, conformado por funcionarios del propio Departamento de Educación Municipal.

PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO NIVEL CENTRAL DAEM

" PLAN DE INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL NIVEL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, AÑO 2025"			
Objetivo General	Fomentar el compromiso de los funcionarios del Departamento de Educación para fortalecer su gestión administrativa promoviendo los sellos y políticas institucionales		
Objetivo	Meta	Tiempo De Ejecución	Ejecución
Promover el bienestar y el autocuidado a través de un plan de intervención, para mantener la salud y prevenir enfermedades de índole laboral en los funcionarios del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas.	Elaborar un plan de intervención para promover el bienestar y autocuidado en los funcionarios del departamento de educación de la municipalidad de padre las casas, con planificación para el año 2025.	Desde el 02 de enero hasta el 14 de febrero del 2025.	100%
Identificar, valorar y administrar los riesgos que pueden afectar las funciones y objetivos de cada área de trabajo del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre las Casas.	Identificar y levantar a lo menos una matriz de riesgo de un proceso de cada área del departamento de educación de la municipalidad de padre las casas.	Desde el 03 de marzo hasta el 16 de mayo del 2025.	100%
Fortalecer la mejora continua que permita optimizar procedimientos administrativos realizados por el Departamento de	Participar de reuniones de planificación entre áreas, para optimizar 3 procesos administrativos según matriz	Periodo de medición: <ul style="list-style-type: none"> Reuniones de planificación: entre el 16 de mayo hasta 30 de junio de 	100%

Educación dentro de los establecimientos educacionales.	de riesgo identificados en objetivo n°2. Generando acciones de mejora que quedaran expuestas en jornada con directores de establecimientos educacionales.	2025. • Reunión con directores de establecimientos educacionales: entre el 1 de julio al 14 de agosto de 2025.	
Favorecer el bienestar de las y los funcionarios del departamento de educación, con la finalidad de prevenir el estrés y mejorar el estado de ánimo.	Participar de una jornada de autocuidado enfocada en el bienestar de los funcionarios del departamento de educación, con una duración de 8 horas.	Entre 01 octubre, hasta 14 de noviembre de 2025.	100%

Durante el segundo semestre del año 2025, se trabajará en establecer un nuevo Plan de Incentivo Anual de Actividades, planificadas para el año 2026, y consensuadas con el equipo de la Administración Central del Departamento de Educación, las que se encuentran incorporadas en el Presupuesto año 2026.

CAPÍTULO VII: PRESUPUESTO

VII. a. ANALISIS PRESUPUESTARIO

El Departamento de Educación de la comuna de Padre Las Casas, tiene bajo su administración un total de 13 escuelas y 18 salas cunas y jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF), cuya matrícula proyectada para el año 2026 es de 800 niños y niñas, de los cuales corresponde a 336 en sala cuna y 464 en nivel medio, por lo que cada escuela y jardín infantil posee una dotación Docente, Educadoras de Párvulos, Asistentes de la Educación, técnicos y administrativos, acorde a las normativas, necesidades y al contexto en el cual se desarrolla el proceso educativo.

La educación parvularia y básica de las escuelas dependiente de la Municipalidad de Padre Las Casas, se financia mediante distintos fondos que son distribuidos y asignados desde el Ministerio de Educación, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y aportes municipales.

La educación parvularia de Sala Cuna y Jardines Infantiles VTF, se financia con transferencias de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y con aportes del municipio de Padre las casas.

El Estado chileno ha invertido e impulsado a través del tiempo, diversos Programas Ministeriales distintos a la Subvención Escolar Normal, tales como la Subvención Escolar Preferencial (SEP), y el Programa de Integración Escolar (PIE), cuyo propósito es mejorar la calidad de la educación pública y disminuir la brecha existente entre estudiantes de establecimientos públicos y privados otorgando equidad e igualdad en la educación.

Con el transcurso de los años los ingresos percibidos por el Departamento de Educación han experimentado un aumento en lo correspondiente a Subvención Escolar Fiscal, Programa de Integración Escolar y Subvención Escolar Preferencial, no así los ingresos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

VI. b. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS A JULIO AÑO 2025.

Para el año 2025 se proyectaron ingresos de la Subvención Escolar Normal, Programa de Integración Escolar (PIE), Subvención Escolar Preferencial (PIE) y Jardines Infantiles VTF, conforme a la cantidad de alumnos matriculados y su asistencia media mensual. De acuerdo a la Ley de presupuestos 2025 en la glosa N°3 del subtítulo 24 del programa 20 (subvenciones a establecimientos educacionales), dispuso que se facultó a la Junta nacional de Jardines Infantiles para que, mediante resolución del Subsecretario de Educación, autorice a no considerar la asistencia media promedio registrada por curso, en el cálculo de la subvención mensual de los establecimientos, motivada por factores epidemiológicos, por lo cual el ingreso por transferencia de recursos desde JUNJI se perciben de acuerdo a la asistencia media del mes de marzo de 2020.

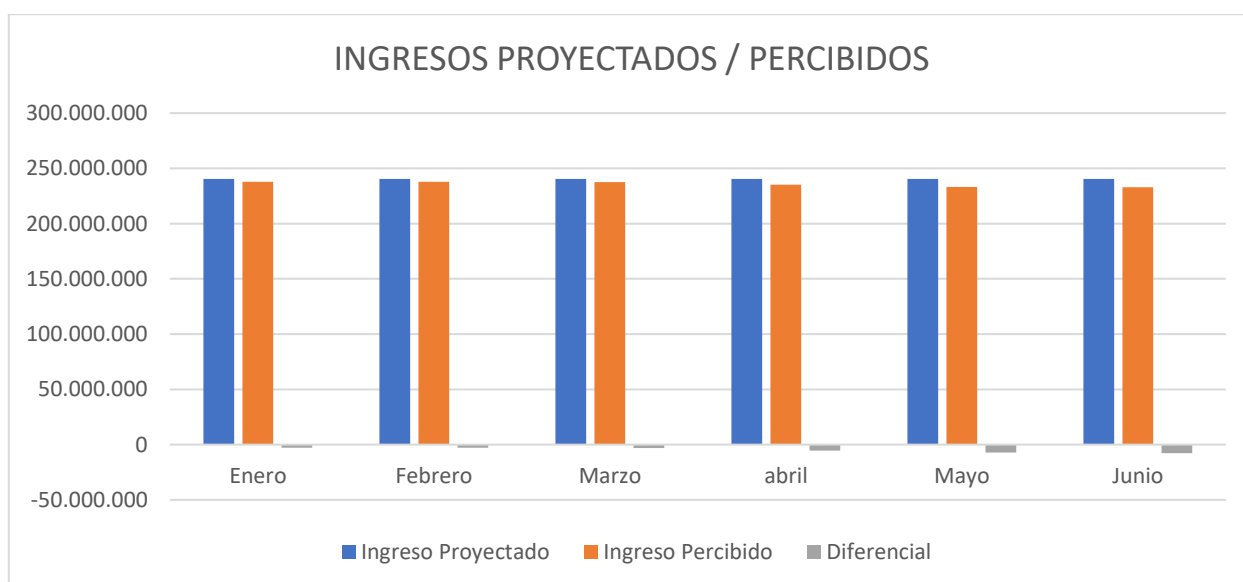
Conforme a los parámetros señalados precedentemente, el Departamento de Educación estima percibir por la Subsecretaría de Educación y el CEPIP la suma de M\$6.849.023, se considera, además, la recuperación por Licencias médicas por un monto de M\$726.929, el Traspaso desde la SUBDERE para el pago de aguinaldo y bonos cuyo monto asciende a M\$343.847, y un traspaso Municipal de M\$900.000, así también un monto por concepto de multas y otros de M\$27.000.

Por lo anteriormente señalado, el ingreso total del Departamento de Educación, excluyendo los Programas ministeriales y JUNJI, para el año 2025 asciende a la suma de M\$8.846.799.

A continuación, se presentan los ingresos reales, versus los presupuestados por cada uno de los programas ministeriales y de la Junta Nacional de Jardines Infantiles:

SUBVENCIÓN ESCOLAR GENERAL

SUBVENCIÓN ESCOLAR GENERAL 2025			
Mes	Ingreso Proyectado	Ingreso Percibido	Diferencial
Enero	240.502.250	237.784.566	-2.717.684
Febrero	240.502.250	237.784.566	-2.717.684
Marzo	240.502.250	237.459.173	-3.043.077
abril	240.502.250	235.192.153	-5.310.097
Mayo	240.502.250	233.277.885	-7.224.365
Junio	240.502.250	232.900.781	-7.601.469
TOTAL	1.443.013.500	1.414.399.124	-28.614.376

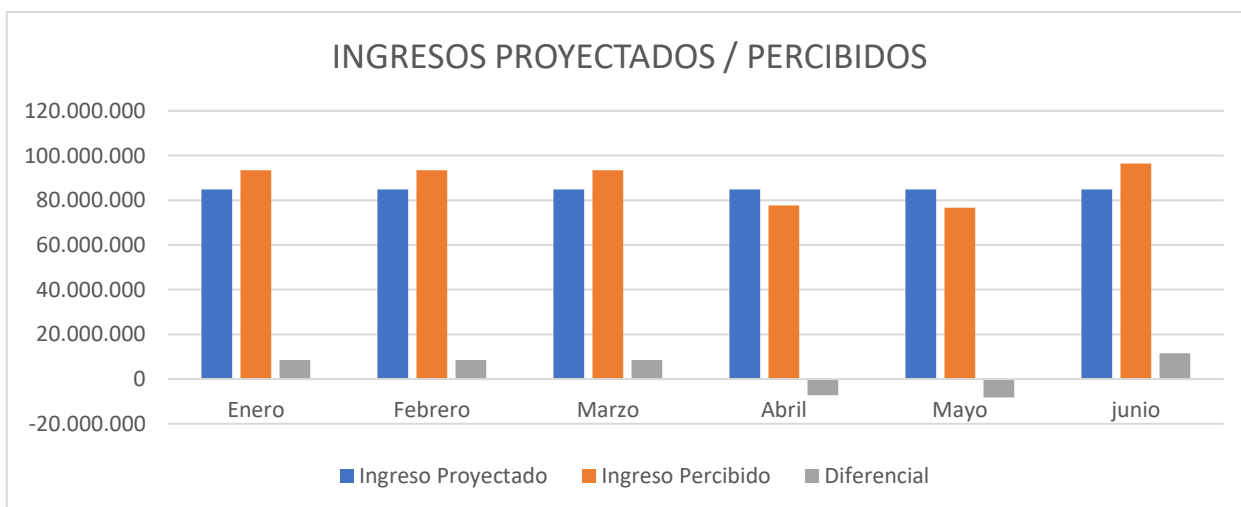


Este cuadro refleja el diferencial entre ingresos proyectado para el año 2025 vs ingresos percibidos a junio del 2025, cuyo monto asciende a la suma de $-\$28.614.376$, correspondiente al 1,98% inferior a lo presupuestado. Señalar que esos menores ingresos, corresponden a la baja asistencia que se produjo en el primer semestre del presente año. Se espera que este déficit pueda ser reversible durante el segundo semestre.

PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

En el caso de la subvención del programa PIE, se realizaron las evaluaciones médicas a nuestros alumnos con necesidades educativas especiales, lo que significa que producto de esta evaluación los ingresos del programa PIE se incrementaran en el mes de junio del presente año. con la incorporación de nuevos alumnos al Programa de Integración, lo que afectaron los ingresos en forma favorable.

SUBVENCION PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2025			
Mes	Ingreso Proyectado	Ingreso Percibido	Diferencial
Enero	84.919.416	93.407.356	8.487.940
Febrero	84.919.416	93.407.356	8.487.940
Marzo	84.919.416	93.407.356	8.487.940
Abril	84.919.416	77.667.983	-7.251.433
Mayo	84.919.416	76.742.903	-8.176.513
junio	84.919.416	96.471.516	11.552.100
TOTAL	509.516.496	531.104.470	21.587.974

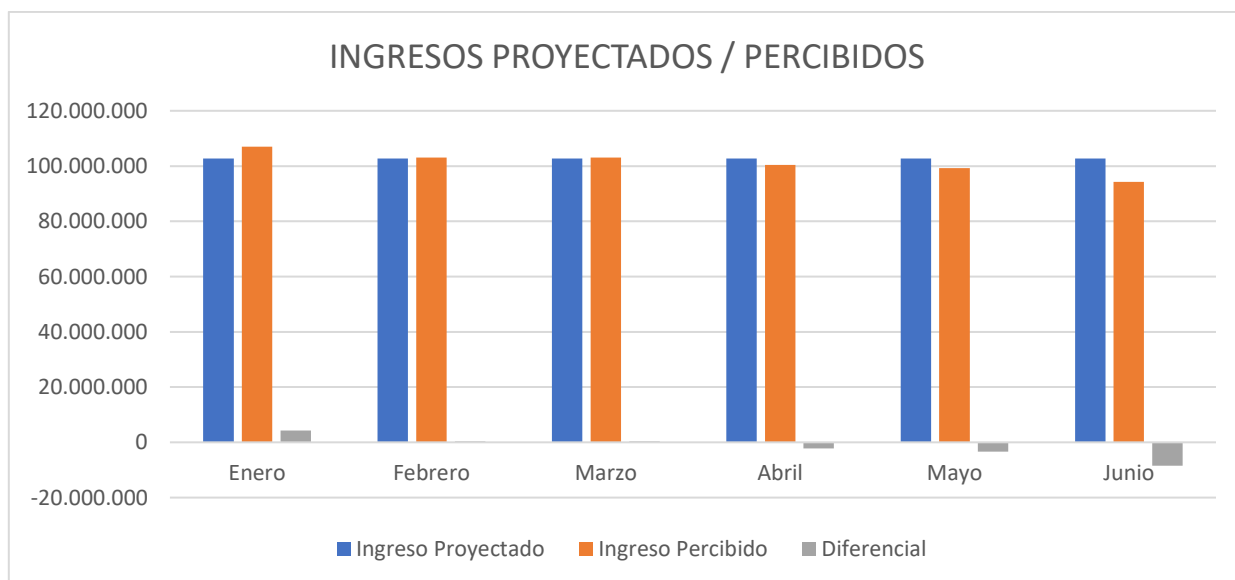


Este cuadro refleja el diferencial entre ingresos proyectado para el año 2024 vs ingresos percibidos a junio 2025, cuyo monto asciende a la suma de \$21.587.974, correspondiente al 4,1% superior a lo presupuestado. Señalar que esos mayores ingresos, corresponden a la diferencia del reajuste proyectados en el presupuesto del año 2025, se debe indicar que este monto no considera la reliquidación por la nueva postulación de nuestros alumnos al programa.

PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

En el caso de la Subvención Escolar Preferencial, al igual que la Subvención Escolar General, presento una disminución en cuanto a lo proyectado, esto, también debido baja asistencia durante el 1er semestre.

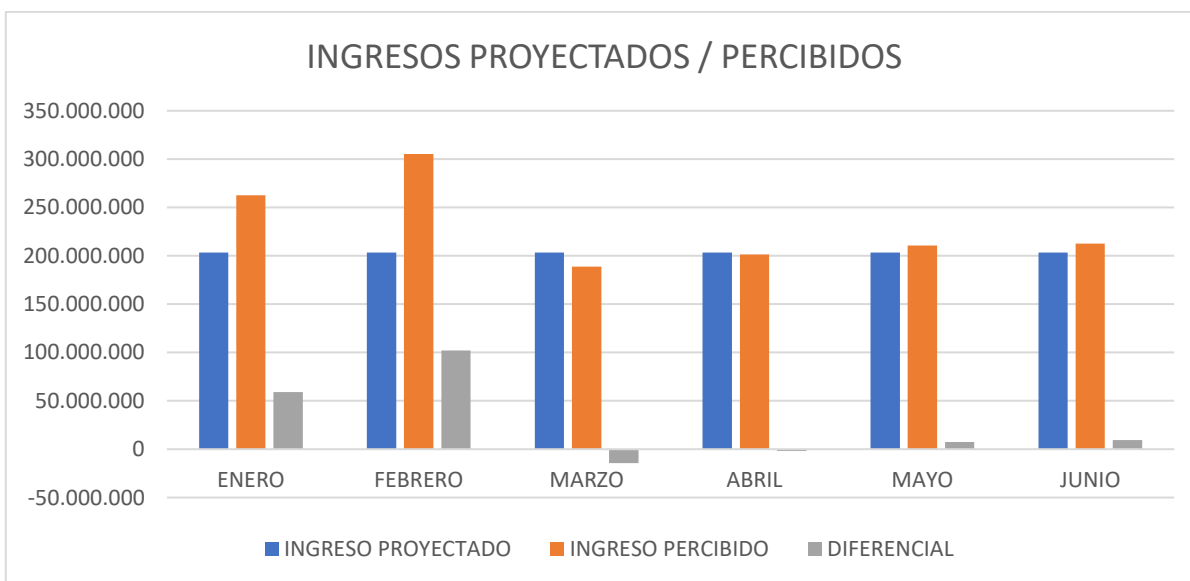
Mes	Ingreso Proyectado	Ingreso Percibido	Diferencial
Enero	102.697.083	106.972.464	4.275.381
Febrero	102.697.083	103.080.497	383.414
Marzo	102.697.083	103.080.497	383.414
Abril	102.697.083	100.467.772	-2.229.311
Mayo	102.697.083	99.281.127	-3.415.956
Junio	102.697.083	94.270.499	-8.426.584
TOTAL	616.182.498	607.152.856	-9.029.642



Este cuadro refleja el diferencial entre ingresos proyectado para el año 2025 vs ingresos percibidos a junio del 2025, cuyo monto asciende a la suma de -\$9.029.642, correspondiente al 1,4% inferior a lo presupuestado. Señalar que esos menores ingresos, corresponden a la baja asistencia que se produjo en el primer semestre del presente año. Se espera que este déficit pueda ser reversible durante el segundo semestre.

CONVENIO VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

CONVENIO VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI 2025			
MES	INGRESO PROYECTADO	INGRESO PERCIBIDO	DIFERENCIAL
ENERO	203.221.250	262.441.470	59.220.220
FEBRERO	203.221.250	305.435.384	102.214.134
MARZO	203.221.250	188.931.510	-14.289.740
ABRIL	203.221.250	201.266.708	-1.954.542
MAYO	203.221.250	210.629.931	7.408.681
JUNIO	203.221.250	212.591.001	9.369.751
TOTAL	1.219.327.500	1.381.296.004	161.968.504



Este cuadro refleja el diferencial entre ingresos proyectado para el año 2025 vs ingresos percibidos a junio del 2025, cuyo monto asciende a la suma de \$161.968.504, correspondiente solo al 8,8% superior a lo presupuestado, debido a Bono de Desempeño Laboral (BDL) y reajustes pendientes del año 2024 que su ingreso fue en enero y febrero del presente año.

DETALLE DE INGRESOS POR TIPO DE SUBVENCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En adelante hablaremos de tres subvenciones: La Subvención Escolar General, correspondiente a todos los alumnos que asisten a nuestros establecimientos, la subvención Escolar Preferencial, que atiende a alumnos prioritarios y preferentes y el Programa de Integración Escolar que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.

El programa de Integración Escolar y la Subvención Escolar Preferencial son programas financiados, que no requieren de traspaso municipal, al contrario de la Subvención Escolar General que si requiere de un traspaso municipal que permita el equilibrio entre los Ingresos y Gastos del Sistema Educativo. Para el año 2025 el Departamento de Educación cuenta con un traspaso autorizado por nuestra autoridad de M\$660.256 (seiscientos sesenta millones doscientos cincuenta y seis mil pesos), disminuyendo este aporte en el año 2025 en un 9,4%. Se debe indicar además que el municipio realiza mayores aportes durante el transcurso del año para dar cobertura en forma íntegra al transporte escolar, seguros de establecimientos y compra de bienes y servicios varias.

Los ingresos vía transferencia de recursos para nuestros jardines infantiles provienen de la Junta nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y además de una transferencia municipal para poder equilibrar nuestro presupuesto, esta transferencia municipal está destinada principalmente para transporte escolar de nuestros niños y niñas. Para el año 2025 este traspaso es de M\$239.744 (doscientos treinta y nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil pesos, este monto se ha incrementado en un 42,7% para dar cobertura total al transporte escolar para nuestros jardines rurales, además de otorgar, mayores traspasos cuando se requiere para dar cobertura a los compromisos financieros.

A continuación, se darán a conocer los ingresos percibidos por los distintos programas ministeriales para los trece establecimientos educacionales a junio del 2025 y nuestros 18 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.

INGRESOS DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A JUNIO DE 2025

SUBVENCION ESCOLAR GENERAL

ESTABLECIMIENTO	TOTAL SUBV. ESCOLAR NORMAL AÑO 2025						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
DARIO SALAS	33.108.893	33.108.893	33.108.893	34.541.047	29.848.131	41.179.701	204.895.558
TRUMPULO CHICO	15.056.893	15.056.893	15.397.517	15.184.135	15.736.379	17.744.383	94.176.200
METRENCO	24.552.217	24.552.217	24.552.217	23.878.299	23.244.357	23.673.694	144.453.001
LICANCO	11.103.966	11.103.966	8.053.581	10.930.615	11.035.749	12.657.880	64.885.757
TRUF TRUF	24.918.398	24.918.398	25.259.022	24.430.198	24.483.162	26.769.111	150.778.289
ÑIRRIMAPU	23.556.538	23.556.538	23.897.162	23.288.856	23.083.235	28.656.757	146.039.086
TROMEN	10.599.905	10.599.905	10.940.529	10.540.682	10.789.570	13.622.663	67.093.254
COLPANA O	16.829.040	16.829.040	16.829.040	15.391.652	16.192.442	26.355.713	108.426.927
CHOMIO	18.476.621	18.476.621	18.817.245	17.693.603	18.320.482	23.705.091	115.489.663
LAUREL HUACHO	18.164.054	18.164.054	18.504.678	18.013.545	18.479.588	17.958.598	109.284.517
CHAPOD	14.420.759	14.420.759	14.761.383	14.172.541	14.544.556	6.435.962	78.755.960
FUNDO MAQUEHUE	23.591.800	23.591.800	23.932.424	23.305.052	23.352.503	27.987.908	145.761.487
LENFUEN	3.405.482	3.405.482	3.405.482	3.821.928	4.167.731	3.385.623	21.591.728
	237.784.566	237.784.566	237.459.173	235.192.153	233.277.885	270.133.084	1.451.631.427

Fuente: comunidad escolar: representa los ingresos mensuales por cada establecimiento durante el periodo de enero-junio 2025

PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

ESTABLECIMIENTO	TOTAL SUBV. P.I.E. AÑO 2025						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
DARIO SALAS	9.850.950	9.850.950	9.850.950	8.039.164	7.896.431	11.648.345	57.136.790
TRUMPULO CHICO	5.042.566	5.042.566	5.042.566	4.674.776	4.634.089	5.351.943	29.788.506
METRENCO	9.502.643	9.502.643	9.502.643	7.782.499	7.567.875	9.784.476	53.642.779
LICANCO	5.845.946	5.845.946	5.845.946	5.071.434	5.096.375	5.883.463	33.589.110
TRUF TRUF	12.572.683	12.572.683	12.572.683	9.776.202	9.668.757	11.629.013	68.792.021
ÑIRRIMAPU	10.791.475	10.791.475	10.791.475	9.335.343	8.943.478	11.663.183	62.316.429
TROMEN	3.896.377	3.896.377	3.896.377	3.052.204	2.972.822	3.866.402	21.580.559
COLPANA O	7.539.003	7.539.003	7.539.003	5.527.410	5.711.149	8.456.127	42.311.695
CHOMIO	6.313.962	6.313.962	6.313.962	4.875.824	4.936.798	6.865.271	35.619.779
LAUREL HUACHO	9.092.448	9.092.448	9.092.448	8.242.311	8.158.557	8.582.649	52.260.861
CHAPOD	5.123.990	5.123.990	5.123.990	4.686.428	4.791.120	3.754.441	28.603.959
FUNDO MAQUEHUE	7.835.313	7.835.313	7.835.313	6.604.388	6.365.452	8.986.203	45.461.982
	93.407.356	93.407.356	93.407.356	77.667.983	76.742.903	96.471.516	531.104.470

Fuente: comunidad escolar: representa los ingresos mensuales por cada establecimiento durante el periodo de enero-junio 2025

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL							
ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
DARIO SALAS	16.500.854	15.784.504	15.784.504	16.441.123	15.924.763	15.439.402	95.875.150
TRUMPULO CHICO	5.501.109	5.266.276	5.266.276	5.019.150	5.067.816	4.767.107	30.887.734
METRENCO	12.600.190	12.059.320	12.059.320	11.683.732	11.371.435	9.358.435	69.132.432
LICANCO	5.808.214	5.643.377	5.643.377	5.787.375	5.856.261	6.203.979	34.942.583
TRUF TRUF	12.933.643	12.378.874	12.378.874	11.836.058	11.554.961	10.941.832	72.024.242
ÑIRRIMAPU	11.615.260	11.104.166	11.104.166	10.695.397	10.309.472	9.970.537	64.798.998
TROMEN QUEPE	2.871.351	2.788.065	2.788.065	2.869.257	2.805.116	2.777.313	16.899.167
COLPANA O	6.410.478	6.148.630	6.148.630	5.436.742	5.714.963	5.795.581	35.655.024
CHOMIO	8.102.427	8.080.423	8.080.423	7.572.184	7.689.108	7.798.693	47.323.258
LAUREL HUACHO	7.305.846	6.987.278	6.987.278	7.045.650	7.058.046	6.740.109	42.124.207
CHAPOD	4.437.262	4.314.727	4.314.727	3.546.203	3.739.133	3.415.914	23.767.966
FUNDO MAQUEHUE	11.793.087	11.463.024	11.463.024	11.340.462	11.045.577	10.059.663	67.164.837
LENFUEN	1.092.743	1.061.833	1.061.833	1.194.439	1.144.476	1.001.934	6.557.258
TOTAL	106.972.464	103.080.497	103.080.497	100.467.772	99.281.127	94.270.499	607.152.856

Fuente: comunidad escolar: representa los ingresos mensuales por cada establecimiento durante el periodo de enero-junio 2025

VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

INGRESOS TOTALES POR MES UNIDAD DE JARDINES (OPERACIONES - HOMOLOG. - CARRERA DOCENTE - BDL) AÑO 2025							
ESTABLECIMIENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PULMAHUE	6.647.491	8.592.345	5.480.477	5.660.811	5.501.720	6.908.297	38.791.141
GOTITA	14.382.728	19.285.774	10.501.179	11.953.572	12.293.100	12.153.221	80.569.574
LICANCO	7.873.788	9.868.874	6.591.895	6.681.417	6.995.035	7.169.196	45.180.205
TRUF TRUF	12.158.631	14.938.597	9.560.784	10.487.472	11.148.043	11.035.790	69.329.317
PICHIKECHE	12.493.244	15.827.813	8.637.761	9.406.784	11.378.552	11.218.302	68.962.456
ÑIRRIMAPU	12.346.962	14.445.480	11.485.015	11.496.182	11.329.830	11.021.204	72.124.673
VOLCANES	30.025.866	33.578.316	20.306.556	21.702.695	23.536.390	23.022.580	152.172.403
TRAPELACUCHA	14.374.534	16.526.293	9.186.518	9.784.524	11.380.949	10.978.330	72.231.148
MANKEMALEN	15.306.193	18.888.025	11.168.544	12.691.973	12.202.273	10.586.725	80.843.733
PANAMERICANA	14.785.985	19.402.468	10.530.963	11.603.542	12.524.571	14.201.589	83.049.118
POB. MEZA	15.297.833	18.593.657	11.537.420	11.792.994	12.418.737	13.972.625	83.613.266
CHOMIIO	11.899.378	14.562.838	8.689.629	9.066.330	10.940.399	11.055.021	66.213.595
PADRE LAS CASAS	7.072.216	9.555.904	5.396.871	5.781.852	5.351.235	5.069.099	38.227.177
PRIMEROS PASOS	16.688.439	20.665.879	12.892.325	13.916.062	15.603.049	15.308.289	95.074.043
MANANTIALES	17.355.396	19.852.993	14.120.532	14.420.147	14.023.153	13.985.136	93.757.357

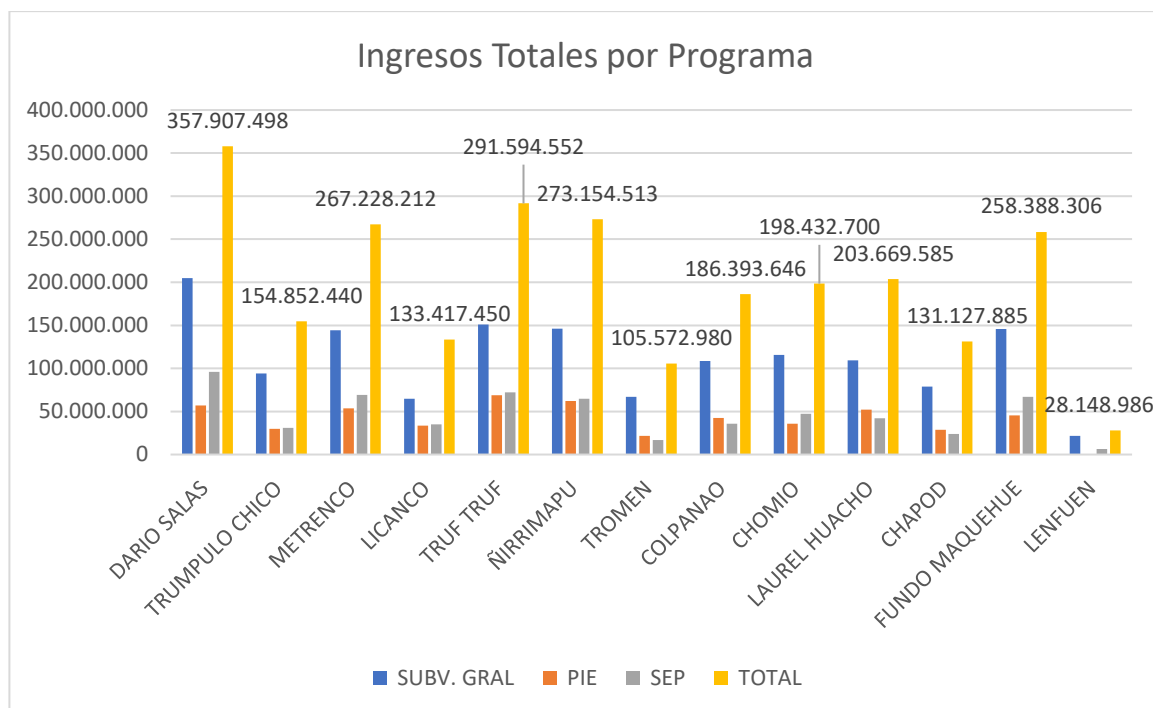
PILMAIQUEN	15.149.274	18.430.214	13.781.486	14.420.173	12.785.043	13.964.175	88.530.365
ALERCES	27.008.629	15.669.420	10.342.958	10.841.145	10.593.774	10.080.181	84.536.107
METRENCO	11.574.883	16.750.494	8.720.597	9.559.033	10.624.078	10.861.241	68.090.326
TOTAL	262.441.470	305.435.384	188.931.510	201.266.708	210.629.931	212.591.001	1.381.296.004

Fuente: *nómina de pagos remesas junji: representa los ingresos mensuales por cada establecimiento durante el periodo de enero-junio 2025*

GRAFICO DE INGRESOS TOTALES POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y PROGRAMAS

Los gráficos que a continuación se describen representan los ingresos totales de cada una de las escuelas por programa como son Subvención Escolar General, Subvención Escolar Preferencial y Programa de Integración Escolar.

ESTABLECIMIENTO	SUBV. GRAL	PIE	SEP	TOTAL
DARIO SALAS	204.895.558	57.136.790	95.875.150	357.907.498
TRUMPULO CHICO	94.176.200	29.788.506	30.887.734	154.852.440
METRENCO	144.453.001	53.642.779	69.132.432	267.228.212
LICANCO	64.885.757	33.589.110	34.942.583	133.417.450
TRUF TRUF	150.778.289	68.792.021	72.024.242	291.594.552
ÑIRRIMAPU	146.039.086	62.316.429	64.798.998	273.154.513
TROMEN	67.093.254	21.580.559	16.899.167	105.572.980
COLPANAQ	108.426.927	42.311.695	35.655.024	186.393.646
CHOMIO	115.489.663	35.619.779	47.323.258	198.432.700
LAUREL HUACHO	109.284.517	52.260.861	42.124.207	203.669.585
CHAPOD	78.755.960	28.603.959	23.767.966	131.127.885
FUNDO MAQUEHUE	145.761.487	45.461.982	67.164.837	258.388.306
LENFUEN	21.591.728		6.557.258	28.148.986
TOTALES	1.451.631.427	531.104.470	607.152.856	2.589.888.753



El gráfico precedente muestra los ingresos totales de cada uno de los programas por los cuales se perciben recursos desde el ministerio de educación, reflejándose en de los establecimientos educacionales por tipo de subvención y sus correspondientes totales.

VII. c. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A JULIO AÑO 2025.

A continuación, ilustraremos los gastos ejecutados por nuestros 31 Establecimiento educacionales, al 30 de Junio del año 2025, distribuidos por cada Programa Ministerial, indicando los principales gastos para la administración y funcionamiento de cada uno de las Escuelas y Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF. Se debe indicar que existe un numero importantes de compras que se realizan a nivel central del Departamento de Educación, que, sin embargo, van destinados a los establecimientos educacionales, y que incrementan los gastos de cada establecimiento.

GASTOS

En general, los gastos asociados a esta subvención son focalizados y ejecutados acorde a las necesidades planteadas para la mejora de la gestión escolar de los establecimientos educacionales en los ámbito administrativos, pedagógicos y financieros, enmarcados en las normativas, orientaciones y lineamientos que se exigen en el contexto educativo chileno.

Conforme a lo anteriormente señalado el presupuesto para Personal en el año 2025, asciende a la suma de M\$4.949.811, además un monto de M\$871.440, para adquisición de bienes y servicios.

Con relación a lo presentado anteriormente y como es de conocimiento, los recursos que ingresan por las distintas subvenciones, programas ministeriales y JUNJI, al Departamento de Educación Municipal de Padre Las Casas, son prioritariamente para el pago en personal Docente, Asistentes de la Educación,

Educadoras de Párvulos, Técnicos en Atención Parvularia, Auxiliares de Servicios Menores y administrativos del Nivel Central.

En las Unidades Educativas existe un alto compromiso en proceso de captación de Matrícula cada año, para lo cual en conjunto con el Departamento de Educación se establecen iniciativas destinadas a la promoción gráfica y audiovisual de la oferta educativa de nuestros establecimientos educacionales.

Los Programas de Integración y Subvención Escolar Preferencial han sido fundamental para el apoyo integral de nuestros alumnos, abordando temas psico-sociales, deportivos, Artísticos- culturales entre otros.

Importante han sido las redes de apoyo externa que han permitido crear convenios con Universidades para capacitar a los docentes de nuestro sistema educativo, de manera gratuita. Este Departamento de Educación, está en constante búsqueda de recursos adicionales para mejorar la gestión educativa tales como FIEP, Transporte Escolar Rural, entre otros.

El Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAEP), es otro aporte para este Departamento de Educación, logrando financiar gastos en administración, transporte escolar, materiales de enseñanza y otros,

La optimización de los recursos que se disponen a sido esencial para poder realizar una gestión eficiente y austera de las Unidades Educativas.

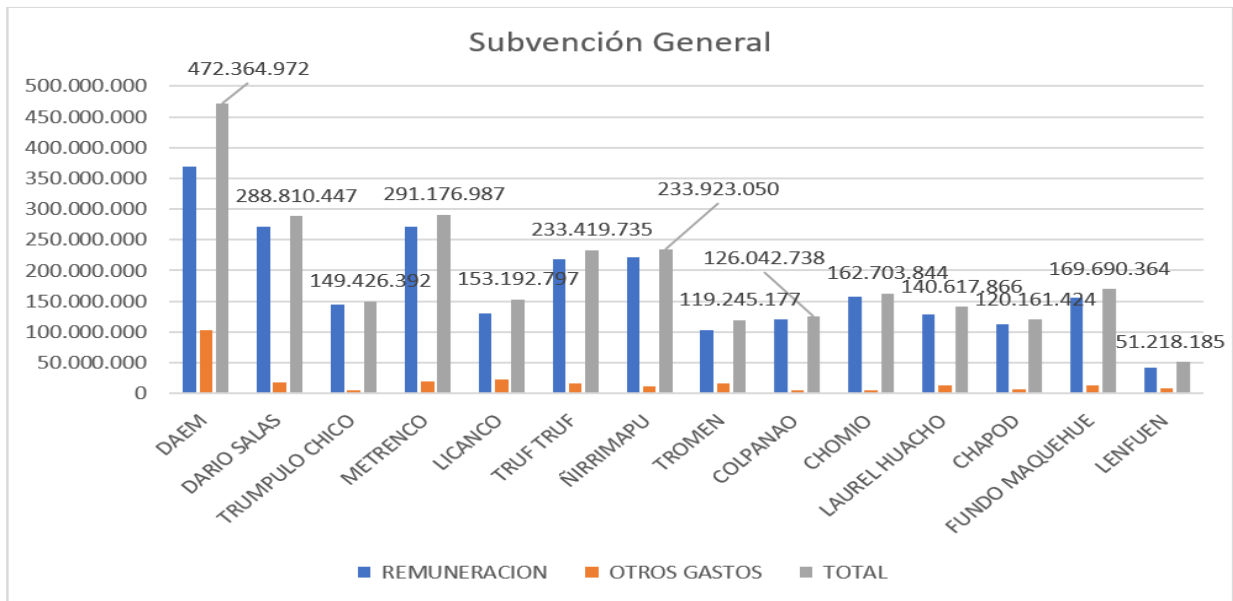
GRAFICO DE EGRESOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y PROGRAMAS

Los gráficos que a continuación se describen representan los ingresos totales de cada una de las escuelas por programa como son Subvención General, subvención escolar preferencial y programa de integración escolar.

SUBVENCION ESCOLAR GENERAL

ESTABLECIMIENTO	REMUNERACION	OTROS GASTOS	TOTAL
DAEM	368.699.118	103.665.854	472.364.972
DARIO SALAS	270.554.464	18.255.983	288.810.447
TRUMPULO CHICO	144.575.860	4.850.532	149.426.392
METRENCO	271.385.354	19.791.633	291.176.987
LICANCO	130.270.362	22.922.435	153.192.797
TRUF TRUF	217.598.033	15.821.702	233.419.735
ÑIRRIMAPU	221.694.397	12.228.653	233.923.050
TROMEN	102.290.285	16.954.892	119.245.177
COLPANA O	120.164.781	5.877.957	126.042.738
CHOMIO	156.944.804	5.759.040	162.703.844
LAUREL HUACHO	127.884.430	12.733.436	140.617.866
CHAPOD	112.771.540	7.389.884	120.161.424
FUNDO MAQUEHUE	155.990.350	13.700.014	169.690.364
LENFUEN	42.734.048	8.484.137	51.218.185
TOTALES	2.443.557.826	268.436.152	2.711.993.978

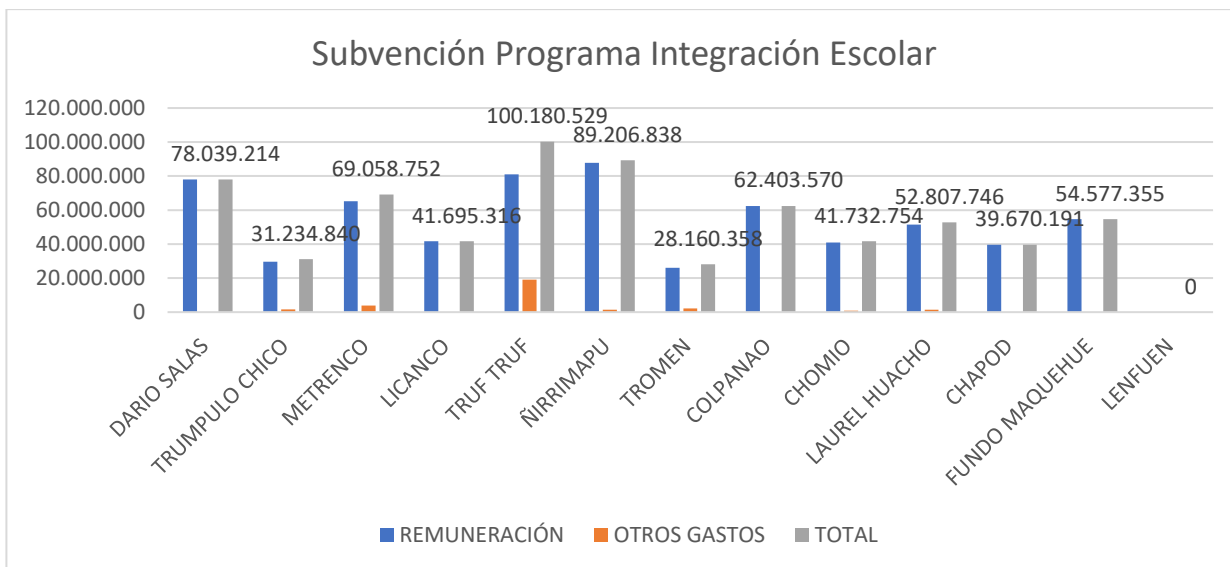
Fuente: sistema presupuestario y contable municipal, corresponde exclusivamente a los gastos en remuneración, bienes y servicios y adquisición de activos con recursos provenientes de la subvención general y traspaso municipal



PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

ESTABLECIMIENTO	REMUNERACION	OTROS GASTOS	TOTAL
DAEM		8.831.051	8.831.051
DARIO SALAS	78.039.214	-	78.039.214
TRUMPULO CHICO	29.604.361	1.630.479	31.234.840
METRENCO	65.191.884	3.866.868	69.058.752
LICANCO	41.695.316	-	41.695.316
TRUF TRUF	81.003.673	19.176.856	100.180.529
ÑIRRIMAPU	87.849.048	1.357.790	89.206.838
TROMEN	25.989.820	2.170.538	28.160.358
COLPANA O	62.403.570	-	62.403.570
CHOMIO	40.925.934	806.820	41.732.754
LAUREL HUACHO	51.399.667	1.408.079	52.807.746
CHAPOD	39.670.191	-	39.670.191
FUNDO MAQUEHUE	54.577.355	-	54.577.355
LENFUEN	-	-	-
TOTALES	658.350.033	39.248.481	697.598.514

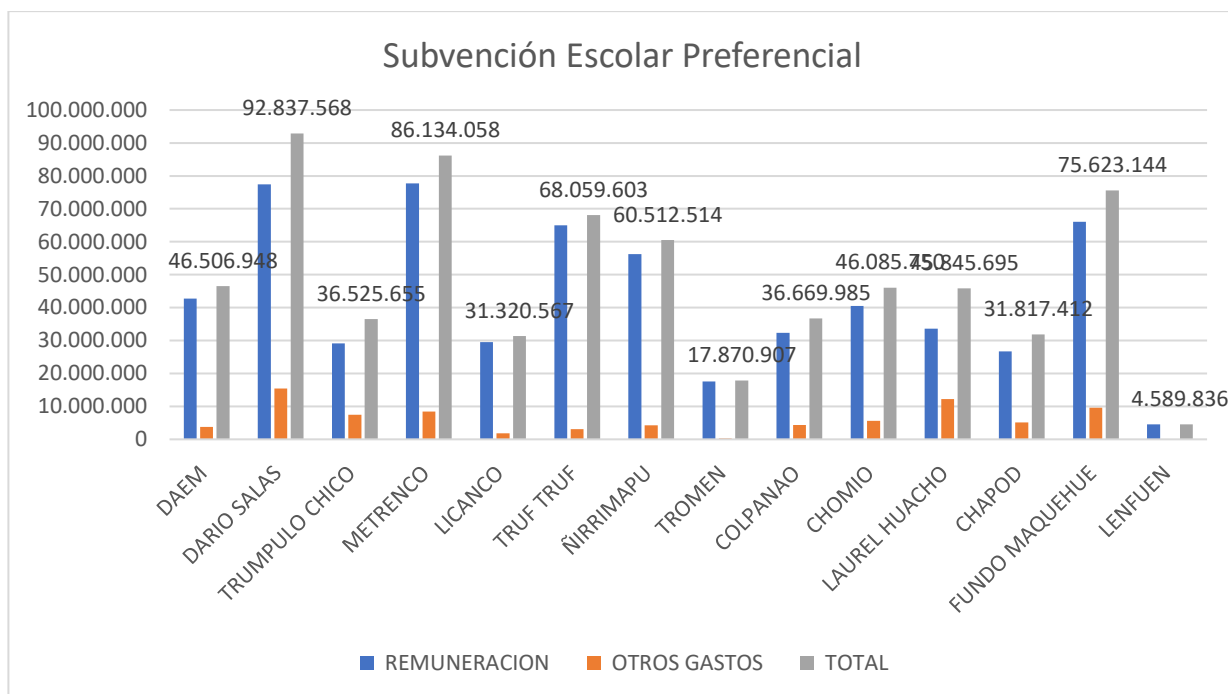
Fuente: sistema presupuestario y contable municipal, corresponde exclusivamente a los gastos en remuneración, bienes y servicios y adquisición de activos con recursos provenientes de la subvención programa de integración.



SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

ESTABLECIMIENTO	REMUNERACION	OTROS GASTOS	TOTAL
DAEM	42.741.283	3.765.665	46.506.948
DARIO SALAS	77.417.203	15.420.365	92.837.568
TRUMPULO CHICO	29.093.052	7.432.603	36.525.655
METRENCO	77.721.845	8.412.213	86.134.058
LICANCO	29.487.660	1.832.907	31.320.567
TRUF TRUF	64.952.015	3.107.588	68.059.603
ÑIRRIMAPU	56.260.799	4.251.715	60.512.514
TROMEN	17.579.547	291.360	17.870.907
COLPANA O	32.307.583	4.362.402	36.669.985
CHOMIO	40.509.706	5.576.044	46.085.750
LAUREL HUACHO	33.632.049	12.213.646	45.845.695
CHAPOD	26.712.487	5.104.925	31.817.412
FUNDO MAQUEHUE	66.047.323	9.575.821	75.623.144
LENFUEN	4.535.796	54.040	4.589.836
TOTALES	598.998.348	81.401.294	680.399.642

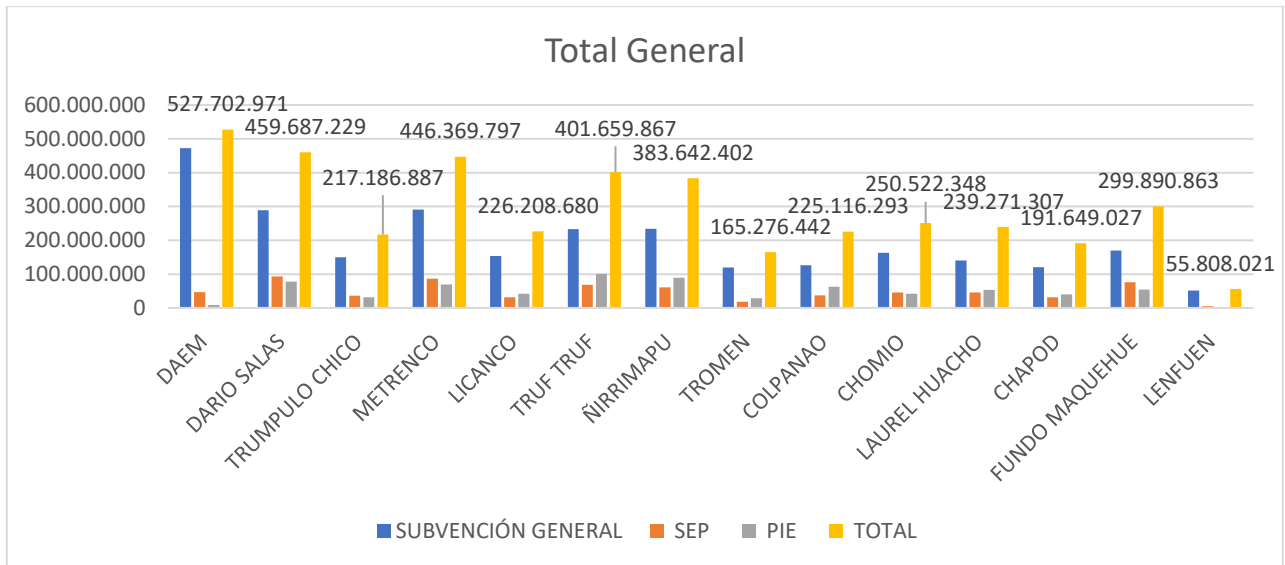
Fuente: sistema presupuestario y contable municipal, corresponde exclusivamente a los gastos en remuneración, bienes y servicios y adquisición de activos con recursos provenientes de la subvención escolar preferencial



TOTAL, GENERAL EGRESOS POR PROGRAMA

ESTABLECIMIENTO	SUBV GENERAL	SEP	PIE	TOTAL
DAEM	472.364.972	46.506.948	8.831.051	527.702.971
DARIO SALAS	288.810.447	92.837.568	78.039.214	459.687.229
TRUMPULO CHICO	149.426.392	36.525.655	31.234.840	217.186.887
METRENCO	291.176.987	86.134.058	69.058.752	446.369.797
LICANCO	153.192.797	31.320.567	41.695.316	226.208.680
TRUF TRUF	233.419.735	68.059.603	100.180.529	401.659.867
ÑIRRIMAPU	233.923.050	60.512.514	89.206.838	383.642.402
TROMEN	119.245.177	17.870.907	28.160.358	165.276.442
COLPANAÑO	126.042.738	36.669.985	62.403.570	225.116.293
CHOMIO	162.703.844	46.085.750	41.732.754	250.522.348
LAUREL HUACHO	140.617.866	45.845.695	52.807.746	239.271.307
CHAPOD	120.161.424	31.817.412	39.670.191	191.649.027
FUNDO MAQUEHUE	169.690.364	75.623.144	54.577.355	299.890.863
LENFUEN	51.218.185	4.589.836	-	55.808.021
TOTALES	2.711.993.978	680.399.642	697.598.514	4.089.992.134

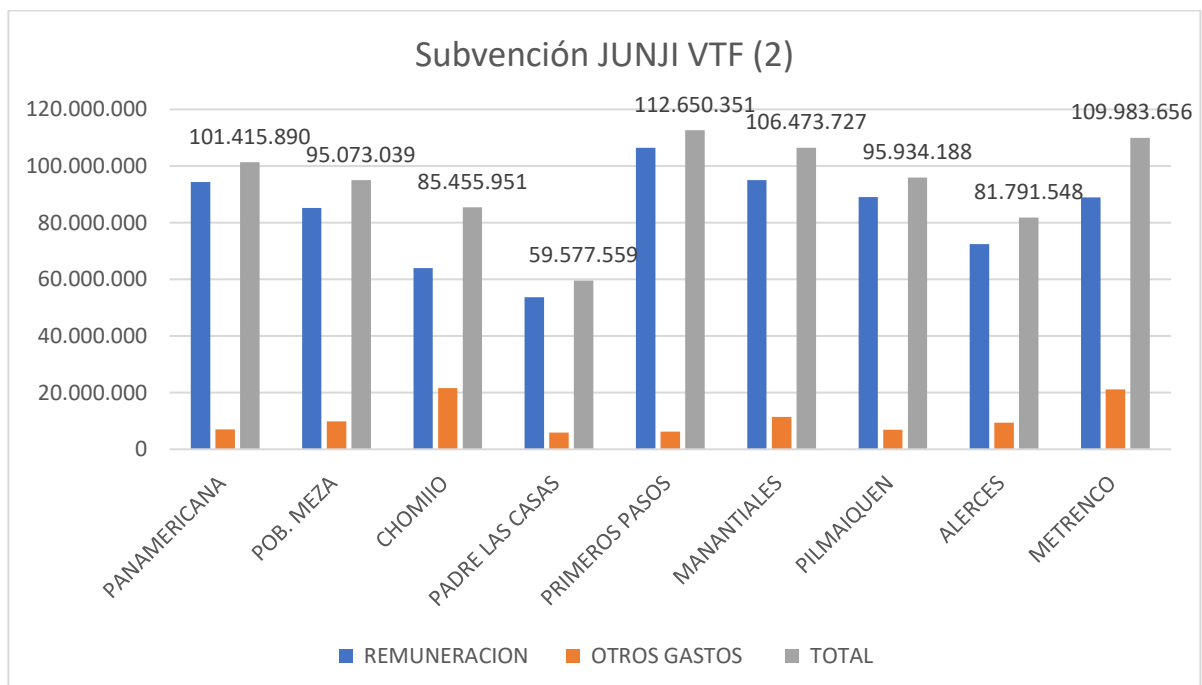
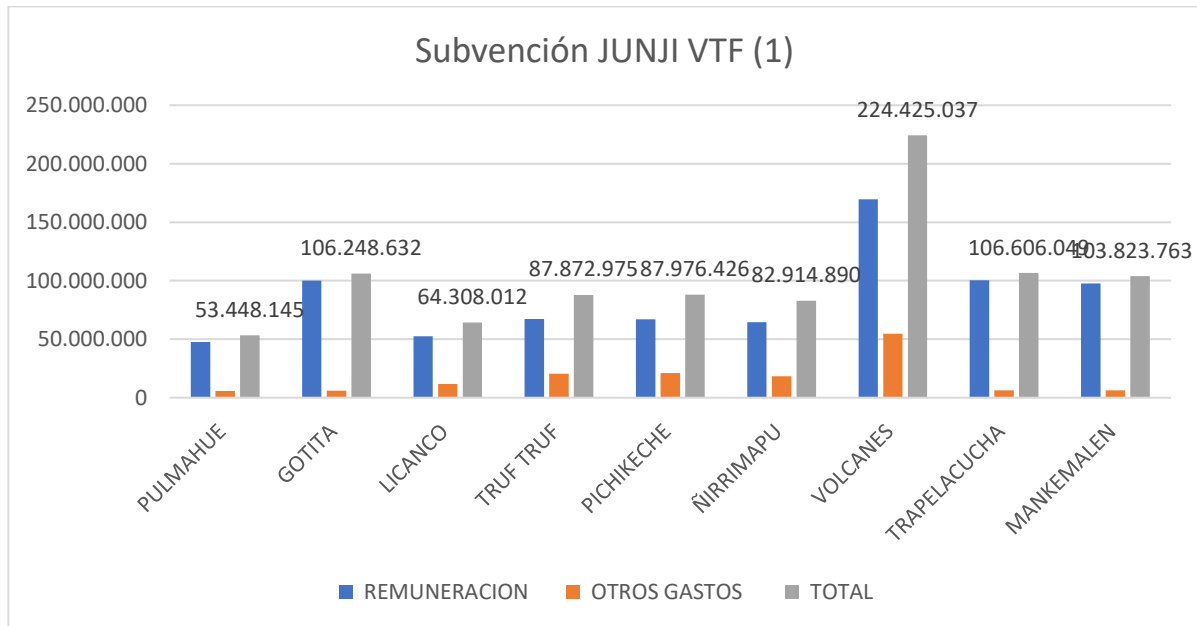
Fuente: sistema presupuestario y contable municipal, corresponde los gastos de subvención general, subvención escolar preferencial, programa integración y traspaso municipal



TOTAL, GENERAL EGRESOS JARDINES VTF

ESTABLECIMIENTOS	REMUNERACION	OTROS GASTOS	TOTAL
PULMAHUE	47.618.774	5.829.371	53.448.145
GOTITA DE AMOR	100.131.718	6.116.914	106.248.632
LICANCO	52.498.019	11.809.993	64.308.012
TRUF TRUF	67.335.629	20.537.346	87.872.975
PICHIKECHE	67.051.773	20.924.653	87.976.426
ÑIRRIMAPU	64.488.563	18.426.327	82.914.890
LOS VOLCANES	169.598.806	54.826.231	224.425.037
TRAPELACUCHA	100.463.700	6.142.349	106.606.049
MANKEMALEN	97.509.571	6.314.192	103.823.763
PANAMERICANA	94.371.235	7.044.655	101.415.890
POBLACIÓN MEZA	85.260.534	9.812.505	95.073.039
CHOMIO	63.914.988	21.540.963	85.455.951
PADRE LAS CASAS	53.736.739	5.840.820	59.577.559
PRIMEROS PASOS	106.426.771	6.223.580	112.650.351
MANANTIALES	95.044.072	11.429.655	106.473.727
PILMAIQUEN	89.060.144	6.874.044	95.934.188
ALERCES	72.434.039	9.357.509	81.791.548
METRENCO	88.877.748	21.105.908	109.983.656
TOTAL	1.515.822.823	250.157.015	1.765.979.838

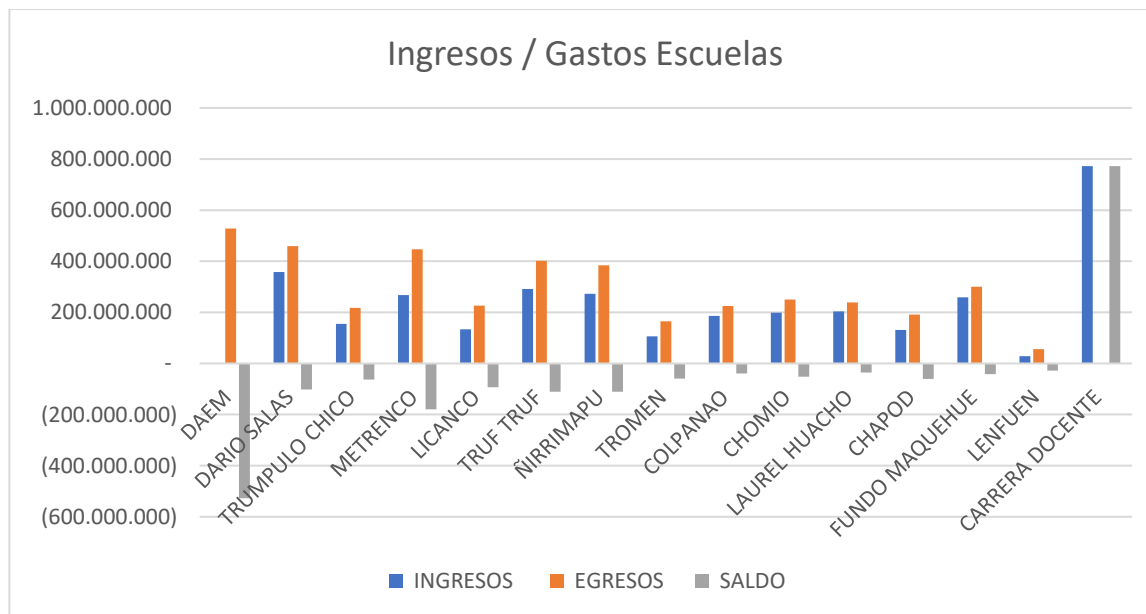
Fuente: *sistema presupuestario y contable municipal, corresponde exclusivamente a los gastos en remuneración, bienes y servicios y adquisición de activos con recursos Vía Traslados de Fondos y traspaso municipal*



RELACION ENTRE INGRESO – GASTOS TOTALES

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
DAEM	-	527.702.971	-527.702.971
DARIO SALAS	357.907.498	459.687.229	-101.779.731
TRUMPULO CHICO	154.852.440	217.186.887	-62.334.447
METRENCO	267.228.212	446.369.797	-179.141.585
LICANCO	133.417.450	226.208.680	-92.791.230
TRUF TRUF	291.594.552	401.659.867	-110.065.315
ÑIRRIMAPU	273.154.513	383.642.402	-110.487.889
TROMEN	105.572.980	165.276.442	-59.703.462
COLPANA O	186.393.646	225.116.293	-38.722.647
CHOMIO	198.432.700	250.522.348	-52.089.648
LAUREL HUACHO	203.669.585	239.271.307	-35.601.722
CHAPOD	131.127.885	191.649.027	-60.521.142
FUNDO MAQUEHUE	258.388.306	299.890.863	-41.502.557
LENFUEN	28.148.986	55.808.021	-27.659.035
CARRERA DOCENTE	772.728.286	-	772.728.286
TOTALES	3.362.617.039	4.089.992.134	-727.375.095

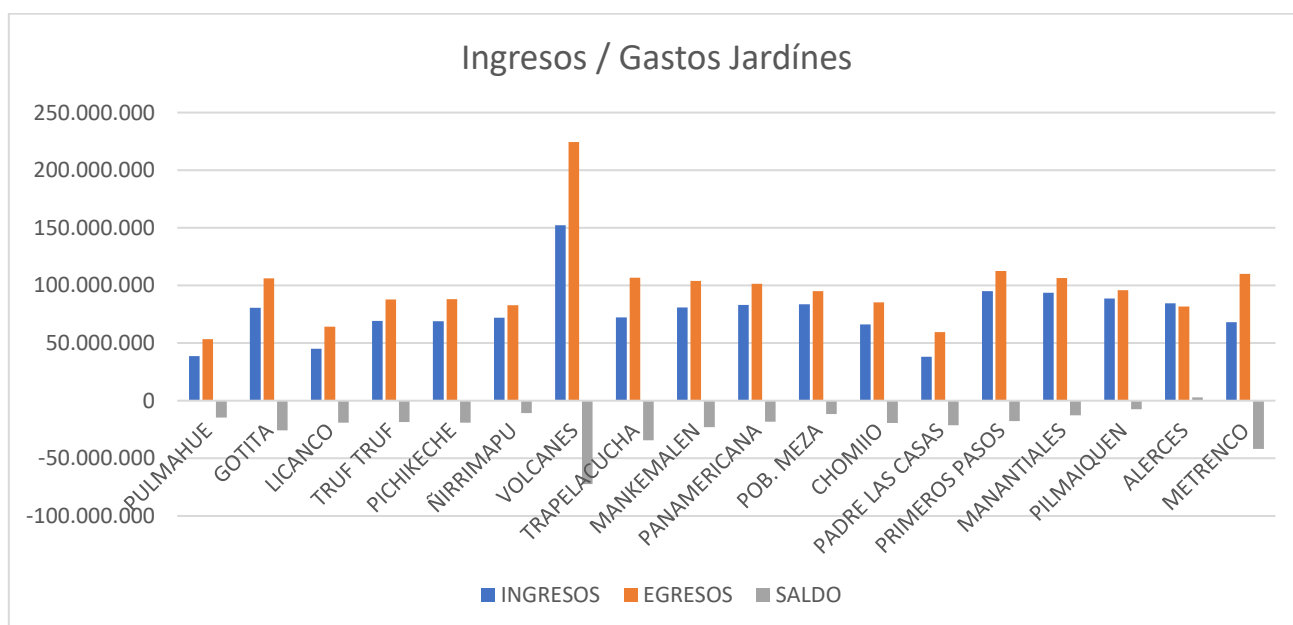
Fuente: sistema presupuestario y contable municipal, corresponde al resumen de la sumatoria por establecimiento de ingresos de subvención general, subvención preferencial y programa de integración, con sus correspondientes gastos.



RELACION ENTRE INGRESO – GASTOS TOTALES

ESTABLECIMIENTOS	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
PULMAHUE	38.791.141	53.448.145	-14.657.004
GOTITA	80.569.574	106.248.632	-25.679.058
LICANCO	45.180.205	64.308.012	-19.127.807
TRUF TRUF	69.329.317	87.872.975	-18.543.658
PICHIKECHE	68.962.456	87.976.426	-19.013.970
ÑIRRIMAPU	72.124.673	82.914.890	-10.790.217
VOLCANES	152.172.403	224.425.037	-72.252.634
TRAPELACUCHA	72.231.148	106.606.049	-34.374.901
MANKEMALEN	80.843.733	103.823.763	-22.980.030
PANAMERICANA	83.049.118	101.415.890	-18.366.772
POB. MEZA	83.613.266	95.073.039	-11.459.773
CHOMIIO	66.213.595	85.455.951	-19.242.356
PADRE LAS CASAS	38.227.177	59.577.559	-21.350.382
PRIMEROS PASOS	95.074.043	112.650.351	-17.576.308
MANANTIALES	93.757.357	106.473.727	-12.716.370
PILMAIQUEN	88.530.365	95.934.188	-7.403.823
ALERCES	84.536.107	81.791.548	2.744.559
METRENCO	68.090.326	109.983.656	-41.893.330
TOTAL	1.381.296.004	1.765.979.838	-384.683.834

Fuente: sistema presupuestario y contable municipal, corresponde al resumen de la sumatoria por establecimiento de ingresos Vía Transferencia de Fondos, con sus correspondientes gastos.



VII. d. PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS SUBVENCIÓN NORMAL, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y JARDINES INFANTILES VTF, PARA EL AÑO 2026.

DENOMINACION	EDUCACIÓN	FAEP	JARDINES	SEP	PIE	TOTAL
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	5.755.905	202.669	3.559.006	1.541.120	1.588.082	12.646.782
C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.490.805	202.669	3.193.996	1.520.120	1.548.082	11.955.672
Del Sector Privado	10					10
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.490.795	202.669	3.193.996	1.520.120	1.548.082	11.955.662
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	4.204.843	-	-	1.480.580	1.512.128	7.197.551
SUBVENCION ESCOLAR	2.930.180	-	-	-	-	2.930.180
Subvención Escolar Mensual	2.930.180					2.930.180
SUBVENCION ESCOLAR ESPECIAL	10	-	-	-	1.161.034	1.161.044
Subvención De Mantenimiento	10					10
Subvención Escolar Educación Especial					1.161.034	1.161.034
Anticipos de la Subvención de Escolaridad						-
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	-	-	-	1.244.985	-	1.244.985
Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248				1.244.985		1.244.985
OTROS	1.274.653	-	-	235.594	351.094	1.861.341
Otros - MINEDUC	1.274.653			235.594	351.094	1.861.341
CONVENIO EDUCACION PRE-BASICA	-	-	2.705.145	-	-	2.705.145
Jardín Los Volcanes			2.705.145			2.705.145
Jardín Pulmahue						-
Jardín Trapelacucha						-
Jardín Mankemalen						-
Jardín Meza						-
Jardín Panamericana						-
Jardín Gotita de Amor						-
Jardín Padre Las Casas						-
Jardín Pilmaiquen						-
Jardín Los Alerces						-
Jardín Chomio						-
Jardín Ñirrimapu						-
Jardín Pichikeche						-
Jardín Truf Truf						-
Jardín Licanco						-
Jardín Metrenco						-
Jardín Manantiales						-
Jardín Primeros Pasos						-
DEL TESORO PUBLICO	111.398	-	115.000	39.541	35.954	301.893

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.398	-	115.000	39.541	35.954	301.893
Bonos y Aguinaldos - EDUC	111.398				35.954	147.352
Bonos y Aguinaldos - SEP				39.541		39.541
Bonos y Aguinaldos - Jardines			115.000			115.000
DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	10	202.669	-	-	-	202.679
Fondo de Apoyo a la Educación Publica	10	202.669				202.679
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	48.605	-	-	48.605
Bono Asistente de la Educación JUNJI			48.605			48.605
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	1.174.544	-	325.246	-	-	1.499.790
De la Municipalidad - Jardines Infantiles			325.246			325.246
De la Municipalidad - Educación	1.174.544					1.174.544
INGRESOS DE OPERACIÓN	-	-	-	-	-	-
Venta de Bienes						-
Venta de Servicios						-
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	265.000	-	365.010	21.000	40.000	691.010
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	250.000	-	350.000	20.000	40.000	660.000
RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	250.000	-	350.000	20.000	40.000	660.000
Recuperación Licencias Médicas - Educación	250.000					250.000
Recuperación Licencias Médicas - SEP				20.000		20.000
Recuperación Licencias Médicas - PIE					40.000	40.000
Recuperación Licencias Médicas - Jardines			350.000			350.000
OTROS	15.000	-	15.010	1.000	-	31.010
OTROS	15.000	-	15.010	1.000	-	31.010
Otros	15.000					15.000
Otros Jardines			15.000			15.000
Otros - SEP				1.000		1.000
Cobro Multa Proyectos JUNJI			10			10
C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40	-	-	-	-	40
Terrenos						-
Edificios						-
Vehículos						-
Mobiliario y Otros	10					10
Máquinas y Equipos	10					10
Equipos Informáticos	10					10
Programas Informáticos						-
Otros Activos No Financieros	10					10
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	-	-	-	-	10
INGRESOS POR PERCIBIR	10	-	-	-	-	10
LICENCIAS MÉDICAS	10	-	-	-	-	10
Licencias Médicas Educación	10					10
C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	40	-	-	-	-	40
DEL SECTOR PRIVADO	10	-	-	-	-	10

Otras	10					10
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	30	-	-	-	-	30
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	10	-	-	-	-	10
Convenio para Construcción, Adec. y Habil. de Esp. Educativos	10					10
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	10	-	-	-	-	10
Mejoramiento de Infraestructura Escolar	10					10
De Otras Entidades Públicas	10					10
SALDO INICIAL DE CAJA	10					10
TOTAL	5.755.905	202.669	3.559.006	1.541.120	1.588.082	12.646.782

DENOMINACION	EDUCACIÓN	FAEP	JARDINES	SEP	PIE	TOTAL
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	5.755.905	202.669	3.559.006	1.541.121	1.588.082	12.646.782
C X P GASTOS EN PERSONAL	4.928.512	81.068	2.972.579	1.234.123	1.405.403	10.621.685
PERSONAL DE PLANTA	2.784.179	-	-	479.966	759.264	4.023.409
SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.653.853	-	-	461.160	723.801	3.838.814
Sueldos Base	902.400			193.909	271.714	1.368.023
ASIGNACIÓN DE ZONA	142.051	-	-	29.086	40.757	211.894
Complemento Zona	142.051			29.086	40.757	211.894
ASIGNACIONES ESPECIALES	16.942	-	-	-	-	16.942
Asig. Bonificación Especial Profesores Encargados	16.942					16.942
Asignación Experiencia	283.817			46.987	60.957	391.761
Asignación Por Tramo De Desarrollo	500.251			63.658	152.724	716.633
Asignaciones por Reconocimiento A.C.	194.553			30.787	64.635	289.975
ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD	12.320	-	-	6.302	-	18.622
Asignación Por Responsabilidad Directiva						-
Asignación Responsabilidad Técnica	12.320			6.302		18.622
Bonif. Reconocimiento Profesional	564.223			79.816	117.970	762.009
Bonif. Excelencia Académica	33.260			8.434	11.517	53.211
Otras Asignaciones Especiales	4.036			2.181	3.527	9.744
APORTES DEL EMPLEADOR	86.418	-	-	14.870	23.722	125.010
Otras Cotizaciones Previsionales	86.418			14.870	23.722	125.010
AGUINALDOS Y BONOS	43.908	-	-	3.936	11.741	59.585
AGUINALDOS	11.628	-	-	1.843	4.700	18.171
Aguinaldo De Fiestas Patrias	7.085			710	1.854	9.649

Aguinaldo De Navidad	4.543			1.133	2.846	8.522
Bonos De Escolaridad	7.570			360	2.690	10.620
BONOS ESPECIALES	24.443	-	-	1.733	4.351	30.527
Bono Extraordinario Anual	24.443			1.733	4.351	30.527
Bonificación Adicional al Bono De Escolaridad	267					267
PERSONAL A CONTRATA	986.729	-	-	256.816	269.134	1.512.679
SUELDOS Y SOBRESUELDOS	936.979	-	-	244.123	254.964	1.436.066
Sueldos Base	365.276			112.423	116.394	594.093
ASIGNACIÓN DE ZONA	54.792	-	-	16.839	17.234	88.865
Complemento Zona	54.792			16.839	17.234	88.865
ASIGNACIONES ESPECIALES	8.471	-	-	-	-	8.471
Asignación Especial Profesores Encargados	8.471					8.471
Asignaciones Experiencia Tramo D.P.	61.500			17.408	18.888	97.796
Asignación Tramo D.P.	114.564			29.911	35.203	179.678
Asignación Reconocimiento A.C. Prioritarios	71.643			17.139	21.795	110.577
ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICA	7.369	-	-	3.296	-	10.665
Asignación Responsabilidad Técnica-Pedagógica	7.369			3.296		10.665
Bonif. Reconocimiento Profesional	236.629			41.688	43.782	322.099
Bonif. Excelencia Académica	11.573			3.559	1.668	16.800
Otras Asignaciones	5.162			1.860		7.022
APORTES DEL EMPLEADOR	29.477	-	-	7.660	8.059	45.196
Otras Cotizaciones Previsionales	29.477			7.660	8.059	45.196
AGUINALDOS Y BONOS	20.273	-	-	5.033	6.111	31.417
AGUINALDOS	5.888	-	-	2.609	2.984	11.481
Aguinaldo De Fiestas Patrias	3.870			839	1.102	5.811
Aguinaldo De Navidad	2.018			1.770	1.882	5.670
Bono De Escolaridad	3.425			256	528	4.209
BONOS ESPECIALES	10.769	-	-	2.168	2.599	15.536
Bono Extraordinario Anual	10.769			2.168	2.599	15.536
Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	191					191
OTRAS REMUNERACIONES	1.157.604	81.068	2.972.579	497.341	377.005	5.085.597
Honorarios A Suma Alzada - Personas Naturales						-
REMUNERACIONES REGULADAS POR EL C.D.T.	1.141.604	81.068	2.966.579	497.341	377.005	5.063.597
Sueldos	1.027.840	81.068	2.666.125	441.897	339.491	4.556.421

Aporte Empleador	60.047		164.330	24.873	19.408	268.658
Remuneración Variable	6.500		21.124			27.624
Aguinaldo y Bonos	47.217		115.000	30.571	18.106	210.894
Otras	16.000		6.000			22.000
C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	808.879	121.601	521.927	242.379	100.679	1.795.465
ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000	-	-	20.000	-	25.000
Para Personas	5.000			20.000		25.000
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.025	-	9.300	19.000	-	33.325
Textiles Y Acabados Textiles			7.500	1.000		8.500
Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	3.110			18.000		21.110
Calzado	1.915		1.800			3.715
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37.348	-	20.659	-	-	58.007
Para Vehículos	5.225					5.225
Para Calefacción	32.123		20.659			52.782
MATERIALES DE USO O CONSUMO	61.335	-	73.000	102.905	60.679	297.919
Materiales De Oficina	3.135		9.000	38.000		50.135
Textos Y Otros Materiales De Enseñanza			15.000	52.405	60.679	128.084
Materiales Y Útiles Quirúrgicos			4.000	500		4.500
Materiales Y Útiles De Aseo	28.000		30.000	500		58.500
Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales	2.700		4.000	10.000		16.700
Materiales Para Mant. Y Reparación de Inmuebles	18.000		6.000			24.000
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.500					1.500
Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	8.000		5.000	1.000		14.000
Productos Elaborados De Cuero, Caucho Y Plástico						-
Otros				500		500
SERVICIOS BÁSICOS	162.110	-	73.677	13.852	-	249.639
Electricidad	128.520		32.000			160.520
Agua	28.900		16.000			44.900
Gas			3.500			3.500
Telefonía Fija	1.200		1.124			2.324
Telefonía Celular	356					356
Acceso a Internet	3.134		21.053	13.852		38.039
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.447	-	14.398	-	-	37.845
Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones	18.180		14.398			32.578
Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	5.267					5.267
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.200	-	-	-	-	4.200
Servicios De Publicidad	4.200					4.200

Servicios De Impresión						-
SERVICIOS GENERALES	461.672	121.601	322.893	81.622	-	987.788
Servicios De Aseo	44.501		20.720			65.221
Servicios De Vigilancia	20.706		31.895			52.601
Pasajes, Fletes Y Bodegajes	2.000					2.000
Salas Cunas Y/O Jardines Infantiles	15.000		2.785			17.785
OTROS	379.465	121.601	267.493	81.622	-	850.181
Otros	379.465	121.601	267.493	81.622		850.181
ARRIENDOS	25.461	-	-	-	-	25.461
Arriendo De Edificios	22.050					22.050
Otros	3.411					3.411
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.180	-	8.000	-	-	24.180
Primas y Gastos de Seguros	16.180		8.000			24.180
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.500	-	-	5.000	40.000	46.500
CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.500	-	-	5.000	20.000	26.500
Cursos Contratados Con Terceros	1.500			5.000	20.000	26.500
OTROS	-	-	-	-	20.000	20.000
Otros					20.000	20.000
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.600	-	-	-	-	5.600
GASTOS MENORES	4.400	-	-	-	-	4.400
Gastos Menores - Depto. Educ.	4.400					4.400
Intereses, Multas y Recargos						-
Derechos y Tasas	1.200					1.200
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
PRESTACIONES PREVISIONALES	-	-	-	-	-	-
Desahucios E Indemnizaciones - Con Derecho Dev.						-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.350	-	-	-	-	3.350
AL SECTOR PRIVADO	3.350	-	-	-	-	3.350
Premios Y Otros	3.350					3.350
C X P INTEGROS AL FISCO	20	-	51.000	-	-	51.020
OTROS INTEGROS AL FISCO	20	-	51.000	-	-	51.020
Integros por Saldos no utilizados de Transferencias	10					10
Otros	10		51.000			51.010
C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20	-	-	-	60.000	60.020
Devoluciones	10					10
Compensaciones Por Daños a Terceros Y/O Propiedad	10				60.000	60.010
C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.104	-	13.500	64.619	22.000	115.223
Terrenos	10					10

Edificios	10					10
Vehículos	10					10
Mobiliario Y Otros	3.000		4.500	5.000	2.000	14.500
MÁQUINAS Y EQUIPOS	20	-	-	3.000	-	3.020
Máquinas Y Equipos De Oficina	10			3.000		3.010
Otras	10					10
EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000	-	3.000	25.000	-	33.000
Equipos Computacionales Y Periféricos	5.000		3.000	25.000		33.000
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	20	-	-	8.500	-	8.520
Programas Computacionales	10			8.500		8.510
Sistema De Información	10					10
Otros Activos No Financieros	7.034		6.000	23.119	20.000	56.153
C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	-	-	-	-	-
ESTUDIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-	-
CONSULTORIAS	-	-	-	-	-	-
Perfil Metodológico Reposición Escuela Ñirrimapu						-
PROYECTOS	-	-	-	-	-	-
Gastos Administrativos						-
CONSULTORIAS	-	-	-	-	-	-
Diseño Arq. Escuela Chomio						-
Terrenos						-
OBRAS CIVILES	-	-	-	-	-	-
Conservación Jar. Pasitos Con Amor						-
Conservación Jar. Pichikeche						-
Conservación Jar. Los Volcanes						-
Conservación Escuela Truf Truf						-
Conservación Escuela Ñirrimapu						-
Conservación Escuela Metrenco						-
Sumin. e Inst. Juegos Patio Colpanao-Ñirrimapu						-
EQUIPAMIENTO	-	-	-	-	-	-
Conservación Escuela Ñirrimapu						-
Conservación Escuela Metrenco						-
Sumin. e Inst. Juegos Patio Colpanao-Ñirrimapu						-
Equipos						-
Otros Gastos						-
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	-	-	-	-	10
Deuda Flotante, Oblig. Pendientes	10					10
SALDO FINAL DE CAJA	10					10
TOTAL	5.755.905	202.669	3.559.006	1.541.121	1.588.082	12.646.782

De acuerdo con lo anterior, donde se presentan los presupuestos de ingreso y gastos para el año 2025, de los programas ministeriales puede sufrir variaciones, ya que, se debe consensuar con la administración municipal, para ser presentado en el concejo y posterior aprobación final.

VII.e. FONDOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2025

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC). El objetivo general del Programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

ESTABLECIMIENTOS	INGRESO 2025
ESCUELA DARIO SALAS	\$ 6.219.057.-
ESCUELA TRUMPULO CHICO	\$ 2.268.053.-
ESCUELA METRENCO	\$ 5.101.806.-
ESCUELA LICANCO	\$ 2.619.066.-
ESCUELA TRUF TRUF	\$ 5.602.315.-
ESCUELA ÑIRRIMAPU	\$ 4.948.237.-
ESCUELA TROMEN QUEPE	\$ 1.537.759.-
ESCUELA COLPANA O	\$ 2.884.819.-
ESCUELA CHOMIO	\$ 3.244.613.-
ESCUELA LAUREL HUACHO	\$ 3.440.879.-
ESCUELA CHAPOD	\$ 2.019.815.-
ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	\$ 4.514.545.-
ESCUELA LENFUEN	\$ 242.991.-
TOTAL	\$ 44.643.955.-

Para el presente año se percibieron M\$44.643.955.- para los trece Establecimientos Educacionales.

Estos Fondos están destinados exclusivamente a la mantención y reparación de nuestras unidades educativas, la cuales por sus años de construcción los recursos asignados para este efecto siempre son escasos.

VII. f. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) AÑO 2025

El Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en el área de Educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la Calidad de la Educación.

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2025

FAEP ha sido fundamental para lograr un óptimo funcionamiento de nuestras unidades educativas tanto a nivel pedagógico, de infraestructura, de equipamiento, movilización e incluso en el ámbito administrativo y apoyando en el financiamiento de Recurso Humano.

El fondo de apoyo a la gestión Municipal ha permitido disminuir el traspaso municipal de recursos financieros.

INICIATIVA	MONTO TOTAL (\$)
PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR A LO MENOS 1 MES	\$ 120.862.022.-
CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y/O SERVICIO DE APOYO PARA A LO MENOS 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, POR A LO MENOS 2 MESES.	\$ 94.743.160.-
TOTAL	\$ 215.605.182.-

CAPÍTULO VIII: INFRAESTRUCTURA

Para el año 2026 se proyecta mantener la búsqueda de financiamiento que permita seguir mejorando las condiciones de infraestructura de los establecimientos que durante los últimos años no han podido ser abordados. Manteniendo como proyección materializar la ejecución y financiamiento para los siguientes establecimientos.

Nombre de la Iniciativa
Conservación Escuela Licanco
Conservación Escuela Fundo Maquehue
Conservación Escuela Trumpulo Chico

RECONOCIMIENTO OFICIAL JARDINES INFANTILES VTF MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

“La Ley N° 20.832 establece que todas las salas cunas y jardines infantiles que reciben aportes del Estado, deberán contar con el Reconocimiento Oficial, por lo que todo establecimiento educacional que entregue educación integral a niños/as entre 0 a 6 años, y que pretenda impetrar para su operación y funcionamiento aportes del Estado, debe obligatoriamente contar con dicha certificación, siendo voluntaria para los demás establecimientos del nivel (que no impetren recursos del Estado para su operación y funcionamiento), que podrán optar igualmente por la Autorización de Funcionamiento.”

Para el año 2026 el área de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal de Padre Las Casas, tiene proyectado realizar el ingreso de 4 jardines Infantiles a Reconocimiento Oficial del Estado.

1. Jardín Infantil y Sala Cuna Primeros Pasos
2. Jardín Infantil y Sala Cuna Arcoíris
3. Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos con Amor

Prevención de Riegos:

De acuerdo con lo establecido en la **Ley N° 16.744**, que regula el seguro social obligatorio contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; el **Decreto Supremo N°594**, que regula las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo; el **Decreto Supremo N° 44**, que establece lineamientos para la gestión de la prevención de riesgos laborales en organismos públicos (Art. 66 bis de la Ley N°16.744); y en concordancia con la **Ley N° 19.345**, que extiende estas obligaciones al sector público, la **Municipalidad de Padre Las Casas**, en su rol de empleador, ha reforzado su compromiso preventivo mediante la **adhesión a la Mutual de Seguridad CCHC..**

El Departamento de Educación de la municipalidad, a través de su área de prevención de riesgos, desarrolla una gestión orientada a identificar, evaluar y controlar oportunamente los peligros que puedan afectar la salud, seguridad y bienestar tanto de funcionarios como de estudiantes y toda la comunidad

educativa. Su labor se centra en implementar políticas, protocolos y planes de acción que fomenten una cultura preventiva, cumpliendo con los requerimientos legales y asegurando un entorno educativo seguro.

En línea con las exigencias del DS N° 44, que obliga a los organismos públicos a establecer sistemas de gestión de la prevención de riesgos basados en planificación, control, seguimiento y mejora continua, el trabajo preventivo del Departamento de Educación se focaliza en las siguientes áreas:

RESUMEN PROYECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA EL AÑO 2026		
Temática	Explicación	Actividades relacionadas
PISE (Actualización 2025 SENAPRED)	Actualización y seguimiento del Plan Integral de Seguridad Escolar, entregando lineamientos a los encargados de seguridad para fortalecer protocolos frente a emergencias, considerando la realidad particular de cada establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de planos de evacuación. - Coordinación y gestión de capacitaciones en primeros auxilios y uso y manejo de extintores. - Reuniones con equipos directivos y comités de seguridad. - Supervisión de señalética, rutas de evacuación y equipos de seguridad.
CPHS	Diagnóstico, conformación y renovación de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad conforme al Decreto N°44, asegurando operatividad y cumplimiento de normativa en establecimientos educacionales y DAEM.	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión y monitoreo de funcionamiento. - Visitas periódicas para verificación de condiciones de seguridad de acuerdo a normativa vigente. - Revisión de actas y actividades. - Apoyo en informes de gestión y propuestas de mejora.
Encargados de Seguridad	Asesoría para crear e implementar estrategias de prevención de riesgos en establecimientos sin CPHS (menos de 25 trabajadores), promoviendo una cultura de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría y acompañamiento en materia de Prevención de Riesgos Escolar. - Capacitaciones y talleres en identificación de peligros y medidas de control. - Visitas periódicas y recomendaciones preventivas.
Accidentes laborales y enfermedades profesionales	Gestión eficiente de casos ingresados a la mutualidad, incluyendo seguimiento, asesoría en declaraciones y orientación a trabajadores y empleadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de casos. - Seguimiento constante y contacto con mutualidad. - Identificación de patrones y mejoras preventivas. - Campañas de concienciación y talleres de prevención.
Protocolo de Riesgos Psicosociales	Implementación del protocolo de acuerdo a metodología CEAL-SM/SUSESO para abordar factores psicosociales que afecten la salud	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo del cumplimiento. - Intervenciones rápidas ante crisis. - Promoción de cultura organizacional enfocada en salud mental.

RESUMEN PROYECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA EL AÑO 2026		
Temática	Explicación	Actividades relacionadas
	mental en los establecimientos y DAEM.	- Evaluación de impacto y ajustes del protocolo.
Programa de Capacitación	Fortalecimiento de capacidades y conocimientos del personal para mejorar la seguridad, salud ocupacional y bienestar emocional en el trabajo, fomentando una cultura preventiva e integral.	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de brigadas de emergencia. - Control de riesgos en accidentes de trayecto. - Gestión de la seguridad escolar. - Capacitación para supervisores. - Investigación de accidentes (árbol de causas). - Monitores de pausas activas. - Manejo de emociones. - Técnica vocal.
Programación de servicios de control de plagas	Planificar y coordinar servicios periódicos de control de plagas en los establecimientos educacionales y en las dependencias del DAEM, para prevenir riesgos sanitarios y cumplir con la normativa vigente que exige mantener condiciones ambientales seguras y saludables.	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento inicial y diagnóstico de presencia de plagas. - Elaboración de un cronograma anual de fumigación y desratización. - Contratación de servicios especializados acreditados. - Supervisión de la ejecución de los servicios y revisión de certificados. - Elaboración de informes y registro documental de cada intervención. - Difusión de medidas preventivas a la comunidad educativa para evitar focos de infestación.
Supervisión de cumplimiento normativo DS N°38/2003 Transporte Escolar	Verificar que el servicio de transporte escolar que utilizan los establecimientos educacionales cumpla con las exigencias del DS N°38/2003 del Ministerio de Transportes, relativas a higiene, seguridad y mantenimiento, protegiendo así la integridad de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión periódica del estado de higiene de los vehículos. - Verificación del cumplimiento de medidas de seguridad: cinturones, extintores, señalización, etc. - Coordinación con las empresas de transporte escolar y conductores para subsanar observaciones. - Registro y seguimiento de inspecciones. - Capacitación y sensibilización a conductores y encargados de transporte sobre normativa y buenas prácticas.

Conclusión

Aspecto	Detalle
Foco principal	Garantizar entornos educativos más seguros, saludables y alineados con la normativa vigente.
Acciones desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE). - Asesoría y renovación de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS). - Acompañamiento a establecimientos sin obligación de constituir comité paritario formal. - Inspecciones periódicas según DS N° 548 y DS N° 594.
Gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y asesoría en accidentes laborales y enfermedades profesionales. - Refuerzo en la implementación de protocolos de vigilancia, destacando el Protocolo de Riesgos Psicosociales. - Programación de control de plagas. - Supervisión del cumplimiento del DS N° 38/2003 sobre higiene y seguridad en transporte escolar.
Capacitación 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Total de 70 horas dirigidas a docentes, funcionarios del DAEM, personal técnico y de establecimientos. - Temas abordados: uso adecuado de la voz, prevención de riesgos psicosociales, manejo del estrés, uso de extintores, primeros auxilios y control de riesgos en tareas específicas.
Proyección 2026	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar horas de capacitación a 85 horas. - Incorporar nuevas temáticas según necesidades emergentes y cambios normativos. - Énfasis en competencias psicosociales y actualización continua de procedimientos de trabajo seguro.
Objetivo futuro	Seguir elevando los estándares de seguridad y bienestar en el entorno laboral, logrando una preparación integral y efectiva para toda la comunidad educativa.

ÁREA INFRAESTRUCTURA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	
Descripción:	Área del Departamento de educación enfocada en velar por la calidad y seguridad de los recintos educacionales y la logística referida al transporte de funcionarios del DAEM.
Objetivo General:	Aportar al desarrollo educativo, por medio de una arquitectura que responda a las necesidades e inquietudes de los alumnos y comunidad educativa.
Objetivo Estratégico	<p>Establecer un plan de mejora de la infraestructura accesible y sin barreras, que aporte de forma positiva en el aprender.</p> <p>Diseñar y concretar la inserción de una política de prevención de riesgos basada en el acompañamiento dentro de los establecimientos educacionales.</p>
Encargado del Área	Jefe Área Infraestructura y prevención de riesgos.
Reparación y Mantenimiento de Establecimientos Educacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Maestro Supervisor • Maestro Eléctrico • Maestro Carpintero • Maestro
Planificación y Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero constructor • Arquitecto
Prevención de Riesgos y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniera/o en Prevención de Riesgos
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Conductor Depto. Educación

CAPÍTULO IX: CUENTA PÚBLICA DAEM:

IX. a. Cuenta Pública

En el marco del proceso de rendición de cuentas públicas, este se desarrolla conforme a la normativa vigente (Ley N° 19.410/1995; Ley N° 19.532/1997; Resolución Exenta N° 2522 del 27/11/2009), y se enmarca dentro de la gestión descentralizada de los establecimientos educacionales. Es una obligación que responde al principio de transparencia respecto de las acciones de mejoramiento implementadas y los resultados obtenidos en el período anterior.

Este proceso reconoce el derecho de la comunidad a estar informada sobre la gestión educativa y el impacto de las políticas educacionales, estableciéndose, así como un mecanismo de responsabilidad pública, mediante el cual se asumen y comunican los resultados alcanzados en las distintas dimensiones del sistema escolar.

En este sentido, la rendición de cuentas forma parte de la gestión pública de la comuna de Padre Las Casas, y aporta al fortalecimiento del trabajo anual que desarrollan las instituciones al servicio de la comunidad, en sus distintos niveles de responsabilidad: Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Por lo tanto, los establecimientos educacionales municipales, junto a las instituciones que apoyan la formación de los estudiantes de la comuna, deben cumplir con el deber de informar de manera clara y oportuna.

La rendición de cuentas será liderada por cada director, directora o docente encargado(a) de los establecimientos educacionales municipales de Padre Las Casas, en su calidad de principal responsable de la gestión y los resultados educativos de su comunidad escolar.

Esta cuenta pública se centrará en la gestión interna de cada establecimiento, considerando los lineamientos definidos en el PADEM 2025 y el marco normativo vigente, con énfasis en los siguientes aspectos:

- Visión y Misión institucional
- Sellos educativos
- Políticas educacionales del sistema
- Resultados de aprendizajes

Asimismo, se incluirán antecedentes relativos a la dotación de recursos humanos, condiciones de calidad, programas y actividades de apoyo pedagógico, presupuesto, infraestructura, entre otros.

En este contexto, cada establecimiento educacional municipal de Padre Las Casas elaborará su propia cuenta pública, la cual deberá ser desarrollada conforme a la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos. El Departamento de Educación Municipal (DAEM) será el responsable de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de este proceso en todos los establecimientos educacionales de la comuna.



Maquehue N° 850 planta baja
Fono: 45 3 242400
educacion@padrelascasas.cl
www.educacionplc.com